

25011 Guasave, Sinaloa

TOMO I. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN | PDUCP 2025 – 2050

versión 21.05.26

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEBIDES
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UASAV

H. AYUNTAMIENTO GUASAVE

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN GUASAVE

INFONAVIT

Créditos

INFONAVIT
Mtro. Adrián Acevedo Mansour

SEBIDES - Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable
Arq. Omar López Campos
Secretario de Bienestar y Desarrollo Sustentable
Arq. Francisco Javier Barrón Aguayo
Subsecretario de Desarrollo Sustentable
Arq. Daniel García Acosta
Director de Desarrollo Urbano y Vivienda

Ayuntamiento de Guasave
Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

IMPLAN Guasave
Arq. David Ignacio Rojas Escarrega
Director

Consultor
PPI + Lpfrg Urban Lab
Mtra. Yraida Romano Grullón
Mtro. Alejandro Marambio Castillo
Mtro. Luis Zamorano Ruiz
Urb. Omar Espinoza Cardoso
Dr. Carlos Rodrigo Martín
Arq. Psj. Jorge Esquivel Flores
Arq. Psj. Sofía Rodríguez Martínez
Mtra. Evelyn Rocha Miranda
Soc. Alejandra Jacinto Rosas

Derechos de autor
Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimo de lucro de esta publicación, sin la autorización especial del portador de los derechos de autor siempre y cuando la fuente sea citada.

Contenido

1. Introducción ... 3

2. Fundamentación y motivación ... 4
2.1 Bases jurídicas y normativas ... 4
2.2 Marco de Planeación ... 6
2.2.1 Internacional ... 6
2.2.2 Nacional ... 8
2.2.3 Estatal ... 10
2.2.4 Municipal ... 13
2.3 Motivación ... 14

3. Diagnóstico territorial integrado ... 15
3.1 Medio físico natural ... 17
3.1.1 Geomorfología, geología y suelos ... 17
3.1.2 Sistema hidrológico ... 18
3.1.3 Coberturas de suelo y vegetación ... 22
3.1.4 Fenómenos climáticos ... 24
3.1.5 Servicios ecosistémicos ... 25
3.1.6 Cambio climático (CC) ... 27
3.1.7 Calidad del aire y emisión de contaminantes ... 29
3.1.8 Peligros, vulnerabilidad y riesgos ... 30
3.2 Aspectos económicos ... 33
3.2.1 Unidades económicas ... 33
3.2.2 Actividades productivas ... 34
3.3 Aspectos urbano-rurales ... 38
3.3.1 Sistema urbano rural ... 38
3.3.2 Población ... 40
3.3.3 Empleo ... 49
3.3.4 Vivienda ... 52
3.3.5 Desigualdad social ... 59
3.3.6 Patrimonio histórico y cultural ... 62
3.3.7 Turismo ... 62
3.4 Medio físico construido ... 65
3.4.1 Crecimiento urbano ... 66
3.4.2 Asentamientos irregulares ... 67
3.4.3 Manzanas: densidades ... 69
3.4.4 Predios ... 71
3.4.5 Edificaciones: alturas ... 74
3.4.6 Mercado inmobiliario y valor del suelo ... 75
3.4.7 Servicios: agua potable, drenaje y energía ... 78
3.4.8 Gestión de residuos sólidos ... 83
3.4.9 Equipamientos ... 85
3.4.10 Infraestructura ... 105
3.4.11 Movilidad y transporte ... 106
3.5 Gobernanza ... 117
3.5.1 Tenencia de la tierra ... 117
3.5.2 Ingresos y egresos municipales ... 118
3.5.3 Procesos y mecanismos de gestión del territorio ... 123
3.6 Síntesis de problemáticas, necesidades y demandas ... 126
3.6.1 Problemáticas ... 126
3.6.2 Síntesis territorial ... 130
3.7 Proceso participativo ... 137

Glosario ... 139

Abreviaturas ... 141

Bibliografía ... 142
Tablas ... 144
Mapas ... 145
Gráficos ... 146

6,688.6 ha
superficie centro de población

1.9%
del municipio

13.0%
866.3 ha
forestal

85,144
Población
TCA 0.9% 2010 a 2020

29.4%
del municipio

6.8%
19,629
niños 0 a 14

2.4%
6,910
adultos +65

0.1%
316
indígenas

28,630
Viviendas totales
TCA 2.0% 2010 a 2020

30.8%
del municipio

14.5%
4,164
deshabitadas

85.5%
24,466
habitadas

8,364
viviendas con rezago municipio

1,690 ha
superficie urbana
TCA 0.9% 2010 a 2020

46.3
ha/año

79
hab/ha
densidad urbana

17
viv/ha
densidad urbana

Información municipal

13,041 mdp
producción agrícola

304 mdp
producción pecuaria

60.6%
cereales

66.5%
bovino

6,991
unidades económicas

33.9%
del municipio

40,622
PEA 12+
48% pob total

17.3%
del municipio

1,574
manzanas

7,813 m^2
superficie promedio

39,623
predios

196.2 m^2
superficie promedio

12,818
$/$m^2$
valor construcción

Información municipal

31.6 hm^3/año
Uso doméstico y urbano

300 t/día
residuos sólidos urbanos

452.4 GW/h
5,130 kWh consumo/usuario

1. Introducción

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP) de Guasave, Sinaloa 2025–2050 es el instrumento técnico-jurídico que orienta la evolución física y la transformación territorial de la ciudad durante los próximos 25 años. Su propósito es ordenar la ocupación del suelo y guiar la inversión pública y privada bajo criterios de sostenibilidad, equidad territorial y congruencia normativa, incorporando un enfoque explícito de resiliencia ante riesgos y cambio climático. Con ello, establece un modelo de ocupación y crecimiento capaz de atender la población futura, las necesidades de vivienda y la demanda de suelo urbanizable, evitando la expansión dispersa, los déficits de servicios y la reproducción de desigualdades, para impulsar un desarrollo ordenado, eficiente y adaptable.

El Programa se formula conforme al Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y a la legislación estatal vigente, de modo que sus determinaciones puedan integrarse y ejecutarse mediante instrumentos municipales y decisiones de gestión cotidiana.

Para su organización y mejor comprensión, el programa se compone de dos tomos complementarios. El Tomo I reúne la fundamentación y motivación del instrumento, así como el diagnóstico territorial integrado que permite reconocer las condiciones actuales del centro de población, sus principales problemáticas, necesidades y demandas, y los elementos de contexto que justifican la intervención pública. El Tomo II, por su parte, desarrolla la prospectiva, la imagen objetivo, el modelo de desarrollo urbano, la instrumentación y el sistema de seguimiento y evaluación, traduciendo los hallazgos del diagnóstico en criterios, estrategias, regulaciones y mecanismos de implementación para el horizonte 2025–2050.

En este sentido, el presente volumen constituye la base analítica del programa. En su primera parte expone las bases jurídicas, normativas y programáticas que sustentan su elaboración, así como el marco de planeación aplicable en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal. Asimismo, incorpora la motivación del instrumento, entendida como la justificación territorial, urbana, ambiental y social que explica la necesidad de actualizar la planeación del centro de población de Guasave frente a las transformaciones que ha experimentado en las últimas décadas.

A partir de ello, el Tomo I desarrolla un Diagnóstico Territorial Integrado que inicia con la delimitación territorial del ámbito de estudio y se organiza en distintos componentes complementarios: el medio físico natural, los aspectos económicos, los aspectos urbano-rurales, el medio físico construido y la gobernanza territorial. Además, incorpora una síntesis de problemáticas, necesidades y demandas, así como el proceso participativo llevado a cabo durante la formulación del programa. Esta estructura permite construir una lectura articulada del territorio, identificando tanto sus condiciones ambientales y funcionales como los procesos sociales, económicos e institucionales que inciden en su transformación.

Desde esta perspectiva, el documento examina temas como la geomorfología, la hidrología, las coberturas de suelo y vegetación, los servicios ecosistémicos, el cambio climático y los riesgos; analiza también la base económica local, la población, el empleo, la vivienda, la desigualdad social, el patrimonio histórico y cultural, el crecimiento urbano, los asentamientos irregulares, la infraestructura, los servicios, la movilidad, la tenencia de la tierra, las finanzas municipales y los mecanismos de gestión del territorio. En conjunto, estos contenidos ofrecen el sustento técnico necesario para orientar las decisiones que, en el Tomo II, se traducirán en una visión de futuro, una estructura territorial propuesta y un conjunto de instrumentos para hacer viable su implementación.

Así, este Tomo I no sólo describe la situación actual del centro de población, sino que establece la base de conocimiento a partir de la cual el programa formula sus determinaciones prospectivas, estratégicas y normativas. Su función es proporcionar una comprensión integral del territorio que permita fundamentar con solidez las acciones y regulaciones necesarias para conducir el desarrollo urbano de Guasave hacia un modelo más compacto, seguro, resiliente y socialmente equilibrado.

2. Fundamentación y motivación

2.1 Bases jurídicas y normativas

En México, la fundamentación jurídica de la planeación y gestión del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano es transversal a los tres órdenes de gobierno; comienza en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en sus leyes reglamentarias, y termina a nivel municipal, en los reglamentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Adicionalmente, México ha suscrito una serie de Convenios y Acuerdos internacionales que son de observancia obligatoria en el proceso de planeación y gestión materia del presente instrumento. Nuestro país ha adoptado las agendas globales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que también han sido un importante referente en el proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave, Sinaloa.

A continuación, se expone una tabla síntesis con la totalidad del marco jurídico internacional y nacional al que se sujeta el presente instrumento de planeación municipal.

Tabla 1 (21.1). Esquema general de las bases jurídicas que soportan el PDUCP de Guasave.

Internacional

Nombre	Año
Declaración Universal de los Derechos Humanos	10 de diciembre de 1948
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	20/05/1981 FdE 22/06/1981
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	12 de mayo de 1981
Acuerdo de París, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	12 de diciembre de 2015
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (4 ejes prioritarios)	18 de marzo de 2015
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental	septiembre de 2015

Nacional

Nombre	Año
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Última Reforma DOF 15-10-2025
Ley de Planeación	Última Reforma DOF 15-01-2026
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Última Reforma DOF 01-04-2024
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Última Reforma DOF 11-04-2022
Ley General de Cambio Climático	Última Reforma DOF 01-04-2024
Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Última Reforma DOF 08-05-2023
Ley de Vivienda	Última Reforma DOF 15-01-2026
Ley Agraria	Última Reforma DOF 14-11-2025
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Última Reforma DOF 07-06-2024
Ley General de Protección Civil	Última Reforma DOF 21-12-2023
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	Última Reforma DOF 01-04-2024
Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	Última Reforma DOF 29-12-2023
Ley General de Bienes Nacionales	Última Reforma DOF 14-11-2025
NOM-001-SEDATU-2021	22 de febrero de 2022
NOM-002-SEDATU-2022	23 de agosto de 2022
NOM-003-SEDATU-2023	6 de marzo de 2024
NOM-004-SEDATU-2023	12 de abril de 2024
NOM-005-SEDATU-2024	9 de julio de 2024
NMX-AA-164-SCFI-2013	4 de septiembre de 2013
NOM-083-SEMARNAT-2003	20 de octubre de 2004
NOM-059-SEMARNAT-2010	30 de diciembre de 2010

Estatal

Nombre	Año
Constitución Política del Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 22-10-2014
Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 22-12-2017
Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 17-08-2020
Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 28-01-2022
Ley Estatal de Cambio Climático	Última reforma P.O. 4-12-2020
Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 15-08-2018
Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 20-01-2023
Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 01-11-2017
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable	Última reforma P.O. 19-08-2016
Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 25-10-2023
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa	Última reforma P.O. 01-06-2023

Municipal

Nombre	Año
Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, Sinaloa	Última reforma 1-04-2011
Bando de Policía y Buen Gobierno de Guasave	Última reforma 29-01-2009

Fuente: Elaboración propia

El procedimiento para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población se llevará a cabo mediante diversas etapas que aseguran la participación ciudadana, la coordinación institucional y la correcta formulación, revisión, aprobación y registro del programa correspondiente.

En la primera etapa, el Municipio deberá emitir un aviso público que informe oficialmente el inicio del proceso de planeación. Este aviso constituye el punto de partida para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano y garantiza que la ciudadanía y los actores interesados estén enterados del inicio de los trabajos.

La segunda etapa consiste en la organización de consultas y deliberaciones públicas, a cargo de la unidad encargada de la planeación en el municipio. Esta unidad, en coordinación con el Municipio, deberá establecer oficinas donde se exponga y distribuya la propuesta del programa o de sus modificaciones, permitiendo la realización de talleres y consultas a los

ciudadanos. Deberá publicarse un calendario de audiencias públicas con una duración no menor a cuarenta y cinco días naturales, periodo en el cual los interesados podrán conocer y analizar el contenido del programa. Durante este proceso, el Municipio tiene la obligación de responder, de manera puntual y por escrito, a los planteamientos presentados por ciudadanos, organizaciones sociales u otros participantes.

En la tercera etapa, una vez concluida la fase de consulta, se formulará el proyecto de Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ya sea de carácter General, Parcial o Sectorial Estratégico. Dicho proyecto será remitido a la Secretaría correspondiente para el análisis y verificación del dictamen de congruencia. La Secretaría dispondrá de un plazo máximo de treinta días hábiles para emitir dicho dictamen.

Posteriormente, en la cuarta etapa, una vez recibidas las observaciones de la Secretaría, el Municipio integrará el proyecto definitivo del Programa. Una vez concluido, el documento será enviado al Ayuntamiento, que será la instancia responsable de su revisión final y eventual aprobación.

La quinta etapa se refiere a la aprobación, publicación y registro del Programa. Cuando el Ayuntamiento apruebe el Programa Municipal, el Presidente Municipal deberá proceder a su publicación oficial y solicitar su registro inmediato conforme a las disposiciones legales aplicables.

2.2 Marco de Planeación

2.2.1 Internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye el marco rector internacional en materia de derechos fundamentales y establece los principios universales de dignidad, igualdad y libertad. A partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, sus disposiciones son obligatorias para todas las autoridades del Estado Mexicano.

En el ámbito territorial, este instrumento reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye vivienda, salud, bienestar y participación en la vida cultural. Para el caso de Guasave, estos principios se traducen en la obligación de orientar el desarrollo urbano hacia un modelo que garantice acceso equitativo a vivienda con servicios, equipamiento urbano suficiente, infraestructura básica y espacios públicos seguros, incorporando criterios de inclusión y no discriminación en la regulación del suelo.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece obligaciones para los Estados en materia de libertades fundamentales, participación pública y protección jurídica. México forma parte de este instrumento desde 1981, por lo que sus disposiciones constituyen parámetros obligatorios para la actuación gubernamental.

En materia de ordenamiento territorial, el pacto incide particularmente en el derecho a la libre circulación, la participación en asuntos públicos y la protección de grupos vulnerables. Para el Centro de Población de Guasave, estos principios se reflejan en la incorporación de mecanismos de consulta pública, en la garantía de seguridad jurídica en la zonificación y en la planeación de una estructura urbana que favorezca accesibilidad y conectividad territorial.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce derechos vinculados al bienestar material y social, entre ellos el derecho a la vivienda adecuada y a un medio ambiente sano. Este instrumento orienta la obligación progresiva del Estado de mejorar las condiciones de vida de la población.

En el caso de Guasave, su aplicación territorial implica definir reservas suficientes para vivienda, promover la consolidación urbana para optimizar infraestructura existente y garantizar la distribución equilibrada de equipamientos educativos, de salud y culturales. Asimismo, fundamenta la incorporación de criterios ambientales en la clasificación del suelo y en la delimitación de áreas no urbanizables.

Acuerdo de París
El Acuerdo de París, adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, establece compromisos globales para limitar el aumento de la temperatura media mundial y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático.

En el ámbito territorial, este acuerdo incide en la necesidad de transitar hacia modelos urbanos más compactos y eficientes que reduzcan emisiones asociadas a la expansión dispersa y a la movilidad motorizada. Para Guasave, ello implica orientar el crecimiento hacia zonas aptas, proteger áreas ambientales estratégicas y considerar criterios de adaptación en zonas susceptibles a inundaciones o fenómenos hidrometeorológicos.

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres constituye el instrumento internacional que orienta la gestión integral del riesgo, estableciendo como prioridades la comprensión del riesgo, el fortalecimiento institucional, la inversión en resiliencia y la preparación para la recuperación.

Para el ordenamiento territorial de Guasave, este marco implica identificar cartográficamente zonas de riesgo, restringir la urbanización en áreas vulnerables y articular la estructura ambiental urbana como componente de mitigación. La planeación del centro de población incorpora estos principios al clasificar suelos no urbanizables y establecer condicionantes técnicas para usos en áreas con susceptibilidad a riesgos.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye el marco global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas para orientar las políticas públicas hacia un desarrollo integral que articule las dimensiones económica, social y ambiental, a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

En materia de ordenamiento territorial, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave se vincula de manera directa con diversos objetivos estratégicos. Particularmente, el ODS 11 orienta la consolidación de un modelo de ciudad sostenible, compacta y accesible; el ODS 6 fundamenta la gestión integral del agua y la protección de cuerpos y escurrimientos; el ODS 13 respalda la incorporación de criterios de acción climática mediante la planeación territorial; el ODS 10 impulsa la reducción de desigualdades intraurbanas mediante una distribución equilibrada de infraestructura y equipamientos; y el ODS 15 sustenta la protección de ecosistemas, áreas de valor ambiental y suelos con funciones ecológicas estratégicas.

De esta manera, la Agenda 2030 no sólo opera como un marco declarativo, sino como un referente operativo que orienta el modelo de ocupación del suelo, la delimitación de áreas urbanizables y no urbanizables, así como la integración de criterios de sostenibilidad y equidad en la regulación del desarrollo urbano de Guasave.

2.2.2 Nacional

Estrategia Nacional Territorial

De acuerdo con la LGAHOTDU, la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040 (ENOT), es el instrumento de planeación que determina la configuración de la dimensión espacial y funcional del país en el mediano y largo plazo. En el caso de Sinaloa, dicho instrumento enfatiza la tendencia al decrecimiento poblacional, al igual que sucede en los casos de otras entidades como Oaxaca y Sonora (Sedatu, 2021).

A nivel macrorregional, la ENOT ubica al Estado de Sinaloa en la Macrorregión Noroeste, e integra uno de los veinte Sistemas Urbano – Rurales de México denominado "Noroeste IV (Culiacán – Mazatlán)" que incluye a todos los municipios de Sinaloa.

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2026-2030

El PNOTDU 2026-2030 orienta a Guasave hacia un modelo de desarrollo urbano y territorial que equilibre su fuerte vocación agroproductiva, su estructura urbana dispersa y su exposición a riesgos hidrometeorológicos mediante propuestas que fortalecen la gestión del suelo, la gobernanza y la planeación con enfoque socioecosistémico.

El Programa impulsa "la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad, riesgo y cambio climático", fundamental para un municipio atravesado por el río Sinaloa, con zonas inundables y expansión urbana sobre suelos agrícolas de alto valor.

Propone modernizar el catastro y el registro público de la propiedad para mejorar la gestión del suelo y "promover la identificación de suelo apto y bien localizado para vivienda social y equipamientos", reduciendo la dispersión y los costos de infraestructura en comunidades rurales y periurbanas. En asentamientos humanos, el PNOTDU plantea regularizar únicamente asentamientos aptos, prevenir la expansión irregular y orientar el crecimiento hacia zonas consolidadas con servicios. En movilidad, impulsa sistemas accesibles y seguros que mejoren la conectividad entre la cabecera municipal, las sindicaturas y los corredores productivos. En desarrollo económico, propone evaluar la aptitud territorial de nuevos proyectos, proteger vocaciones agroindustriales y evitar la especulación en zonas de transición urbano rural. En sustentabilidad, promueve soluciones basadas en la naturaleza, restauración de cauces, protección de humedales y la incorporación obligatoria de atlas de riesgos en la planeación municipal.

La propuesta de zonificación de usos del suelo del presente instrumento, así como sus estrategias y líneas de acción, se diseñaron en estricto apego a los principios, lineamientos, estrategias y acciones establecidos en el PNOTDU.

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 es el instrumento rector del Sistema Nacional de Planeación Democrática y establece los objetivos estratégicos que deben ser aterrizados en los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. En congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el PND impulsa la actualización y armonización de los instrumentos locales para garantizar un crecimiento ordenado, sostenible y con enfoque de derechos.

El Eje General 4: Desarrollo Sustentable incide directamente en la planeación del Centro de Población de Guasave al promover la transición energética, la reducción de emisiones, la gestión integral del agua, la protección de la biodiversidad y la justicia ambiental. Estos lineamientos se traducen en la protección de zonas ambientales, la regulación del crecimiento urbano en áreas aptas, la incorporación de criterios de resiliencia climática y la reducción de desigualdades territoriales.

En este sentido, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave materializa los objetivos del PND mediante un modelo territorial compacto, ambientalmente responsable y socialmente incluyente, alineado con la política nacional de desarrollo sustentable.

Programa Nacional de Vivienda 2021–2024

El Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 establece como eje rector garantizar el derecho a la vivienda adecuada, colocando a las personas, especialmente a los grupos en condición de vulnerabilidad, en el centro de la política habitacional. Este instrumento articula acciones financieras, técnicas y sociales orientadas a reducir el rezago habitacional, fortalecer la autoproducción asistida y recuperar la función social de la vivienda como elemento estructurante del bienestar.

Sus objetivos prioritarios inciden directamente en la planeación urbana al:

- garantizar el acceso a vivienda adecuada;
- fortalecer la coordinación entre órdenes de gobierno y organismos nacionales de vivienda;
- promover la participación del sector social y privado;
- asegurar transparencia e información; y
- consolidar un modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo donde la vivienda sea elemento central.

Para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave, esta vinculación se materializa en la definición de reservas territoriales suficientes y bien localizadas, la promoción de la consolidación urbana sobre expansión dispersa, el aprovechamiento de vacíos intraurbanos y la incorporación de criterios de gestión del riesgo y sostenibilidad ambiental en la clasificación del suelo.

Asimismo, el enfoque de mejoramiento, ampliación y autoproducción con asistencia técnica se traduce en la necesidad de normativas flexibles, pero técnicamente sólidas que permitan regularizar, densificar y mejorar áreas consolidadas, reduciendo el rezago habitacional y fortaleciendo la cohesión social.

En síntesis, el Programa Nacional de Vivienda orienta al PDU de Guasave a concebir la vivienda no sólo como un producto inmobiliario, sino como un derecho humano y un componente central del ordenamiento territorial, articulado con el cuidado ambiental y la gestión integral del riesgo.

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020–2024

El Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024 establece la política territorial federal bajo un enfoque de derechos humanos, justicia socioespacial y sostenibilidad ambiental, colocando a las personas y comunidades en el centro del desarrollo. Sus principios rectores incluyen la función social y ambiental del suelo, la planeación con visión de largo plazo, la gobernanza territorial y la reducción de desigualdades regionales y locales.

Sus cuatro objetivos prioritarios, ordenamiento territorial, desarrollo agrario, desarrollo urbano y vivienda orientan al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave a consolidar un modelo urbano incluyente, resiliente y sostenible, garantizar el derecho a la vivienda adecuada y regular el uso del suelo conforme a criterios de aptitud territorial, equidad y protección ambiental.

2.2.3 Estatal

Estrategia Territorial Sinaloa 2030

La Estrategia Territorial Sinaloa 2030 constituye el marco subnacional de política urbana y territorial del estado, orientado a materializar la Visión Territorial al año 2030: un territorio organizado, diverso y próspero, con ciudades inclusivas, innovadoras y con alta calidad de vida.

Esta estrategia se estructura a partir de una Visión, 10 Objetivos y un conjunto de Acciones Estratégicas que guían la actuación coordinada del estado y los municipios. El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave se vincula directamente con dichos objetivos, particularmente en los siguientes aspectos:

- Planificación coherente y racional del territorio (Obj. 1): el PDU establece una zonificación técnica basada en aptitud territorial, delimitación de áreas urbanizables y no urbanizables, y regulación de densidades.
- Gobernanza territorial (Obj. 2): incorpora procesos de consulta pública y coordinación institucional para fortalecer la gestión urbana.
- Equilibrio territorial (Obj. 3): articula el centro de población con su entorno regional, reconociendo su papel dentro del sistema estatal de ciudades.
- Resiliencia y gestión del riesgo (Obj. 4): delimita zonas de riesgo y condiciona usos del suelo en áreas vulnerables.
- Uso racional del agua y recursos naturales (Obj. 5): protege cuerpos de agua, escurrimientos y suelos con valor ambiental.
- Integración de infraestructuras (Obj. 6): prevé reservas y corredores para infraestructura estratégica y logística.
- Vivienda e inclusión (Obj. 7): promueve reservas bien localizadas, consolidación urbana y reducción de segregación socioespacial.
- Movilidad sostenible (Obj. 8): fortalece la accesibilidad y la conectividad intraurbana.
- Densidad y mezcla de usos (Obj. 9): impulsa un modelo compacto que limite la expansión dispersa.
- Espacio público (Obj. 10): protege y estructura la red de espacios públicos como elemento de cohesión social.

En este sentido, el PDU de Guasave territorializa los principios de la Estrategia Territorial Sinaloa 2030 a escala del centro de población, asegurando coherencia entre la política urbana estatal y la regulación local del uso del suelo, bajo un enfoque de sostenibilidad, resiliencia e inclusión.

Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa (PEOTDU)

El PEOTDU es el instrumento de mayor jerarquía dentro del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; es el documento rector del desarrollo urbano y establece las bases de los instrumentos y acciones de ordenamiento territorial a escalas regional, metropolitana y municipal.

El programa, con visión de largo plazo al 2043, fue aprobado en 2024; tiene por objeto definir políticas que promuevan y fomenten el desarrollo integral del territorio, inducir en los municipios de la Entidad el impulso a estas políticas que permitan el desarrollo regional, en virtud de sus propias potencialidades y fortalecer a las diferentes áreas institucionales responsables de la administración del territorio, como base fundamental para la consolidación de procesos sustentables. Asimismo, define un esquema de ordenamiento territorial que identifica las regiones funcionales y zonas preferentes de desarrollo a partir de la interrelación de las variables físico-naturales, económicas y sociales.

El PEOTDU establece que el territorio del estado de Sinaloa se divide en cuatro regiones para su organización y planeación. La Región Norte está integrada por los municipios de Ahome, Choix, El Fuerte y Juan José Ríos. La Región Centro Norte comprende los municipios de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa, siendo Guasave uno de los principales referentes territoriales de esta zona. Por su parte, la Región Centro se conforma por Navolato, Culiacán, Badiraguato, Cosalá, Elota y Eldorado. La Región Sur incluye a los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del PEOTDU, en 2043 la región centro norte superará los 750 mil habitantes. El incremento poblacional, sumado al rezago actual de vivienda, generarán en el municipio

de Guasave un requerimiento de 12,436 viviendas adicionales; 901 hectáreas de suelo deberán ser incorporados al desarrollo urbano.

El PEOTDU establece diversas metas; a continuación, se identifican las que son competencia del presente instrumento municipal:

- Controlar el avance de la frontera agrícola y de la mancha urbana sobre suelo de alto valor ambiental (selva, manglar, etc.).
- Para 2043 alcanzar el 100% de tratamiento al agua descargada a ríos y cuerpos lagunares, al menos en las principales ciudades de la entidad.
- Para 2043, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.
- Para 2027 alcanzar el 97% de viviendas con servicio de drenaje conectado a la red pública y para el 2033 con el 98% de viviendas con servicio de drenaje conectado a la red pública.
- Para 2033, dotar de infraestructura de acuerdo con los requerimientos establecidos en los PMOTDU a las zonas identificadas con mayor grado de desigualdad, pobreza y marginación.
- A 2033, mantener una tasa anual de abatimiento de carencia de servicios de agua potable en vivienda habitadas hasta alcanzar una cobertura de servicio del 100%.
- Para 2033, reducir al menos en 30% el porcentaje de población en condición de marginación urbana y rural.
- Para 2033, reducir el porcentaje de viviendas en rezago a nivel estatal (10.1% en 2020).
- Para 2027 se habrán realizado acciones para la consolidación de las centralidades rurales y urbanas establecidas en el PEOTDU.
- Para 2033 reducir la Tasa de Crecimiento Medio Anual de la superficie urbana en ciudades con más de 100 mil habitantes.
- Para 2027 se establecerán reservas de crecimiento en los PMOTDU de todos los municipios de la entidad, vigilando que no excedan el 45% del área urbana en tres horizontes de planeación.
- Desde ahora y hacia el 2043, modificar el esquema de uso mono funcional de los espacios urbanos, y vigilando la concordancia de las zonificaciones determinadas en el PMOTDU para avanzar hacia a un esquema mixto de ciudad.
- Para 2033 se habrán realizado acciones para el impulso de acciones de reciclamiento y regeneración urbana.
- Para 2027 aumentar el área verde intraurbana pública per cápita a 3 m2/ hab., para el 2033 a 9m2 y para 2043 alcanzar los 15 m2/hab.
- Para el 2027 el Estado de Sinaloa deberá contar con un Sistema Estatal de Información del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya utilidad principal será la de transparentar y modernizar los procesos de gestión en la materia y que deberá ser accesible para la población en general.
- Para el 2027 contar con mecanismos funcionales para el ejercicio de la participación ciudadana en las acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo de acciones, programas y políticas.

El PEOTDU establece políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para las principales localidades de los municipios de la entidad; a continuación, se retoman las que corresponden a las principales localidades del municipio objeto del presente instrumento:

- A la cabecera municipal (Guasave) y a la localidad de Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez), corresponde la Política de Impulso: es aplicable a localidades urbanas clave del sistema urbano en las que se pretende abatir los rezagos existentes y así contribuir al equilibrio en el desarrollo territorial. Se consideran áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad, espacios en los que se deben canalizar acciones y políticas, permitiéndoles fortalecer su papel dentro del Sistema Estatal de Asentamientos Urbano – Rurales.
- Al resto de las localidades del municipio de Guasave corresponde una política de mejoramiento: es aplicable a las centralidades mixtas (urbano - rurales concentradoras de población cuya función consiste en articular la oferta de servicios educativos, de salud y de abasto básicos a los cuales pueden acudir los habitantes de poblaciones dispersas para recibir los primeros niveles de atención. Por ello, son localidades que requieren ser fortalecidas abatiendo en primer lugar sus propios rezagos, para posteriormente fungir como centros estratégicos de atención a la población rural dispersa.

El PEOTDU establece las directrices de desarrollo urbano en materia de vivienda, suelo, movilidad, las infraestructuras, los equipamientos, el espacio público, el patrimonio histórico y cultural, riesgos naturales,

antropogénicos y de cambio climático que son observadas por el presente programa de centro de población.

Asimismo, deben ser observados los lineamientos establecidos por el PEOTDU para implementar las estrategias en materia de: ordenamiento territorial, ordenamiento urbano, social y cultural, económica, movilidad, ambiental y resiliencia territorial, institucional y de gobernanza.

Se retoman en el presente programa los proyectos estratégicos del PEOTDU con implicación territorial y funcional para la Ciudad de Guasave:

- Construcción de 4 rellenos sanitarios regionales que cumplan con la NOM-083-SEMARNAT-2003 en: Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave.
- Construcción de plantas de valorización de residuos sólidos: Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Angostura, El Fuerte, Elota, Escuinapa, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado y Sinaloa.
- Sistema de tratamiento de aguas residuales para las localidades con categoría SUBSUR.
- Rehabilitación de redes de drenaje colapsadas localidades prioritarias: Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Guasave. Guamúchil y Escuinapa
- Estudio para la evaluación de capacidad instalada y requerida para el manejo y disposición de residuos sólidos.
- Estudio para la evaluación de capacidad instalada y requerida de tratamiento de aguas residuales.
- Elaboración de estudio y programa de manejo integral del sistema costero lagunar y manglar.
- Proyecto e implementación de ruta ferroviaria turística y de pasajeros, Escuinapa - Los Mochis
- Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2021–2027

El Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2021-2027 constituye el instrumento rector de la política pública estatal y establece los ejes estratégicos que orientan el desarrollo económico, social e institucional del estado. En términos de jerarquía normativa, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave debe guardar congruencia con sus objetivos, conforme a la legislación estatal en materia de planeación.

La vinculación se estructura a partir de los tres ejes estratégicos del Plan Estatal:

Eje 1. Bienestar Social Sostenible. El Programa incorpora estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida mediante la provisión equilibrada de infraestructura, equipamientos y servicios, la reducción de desigualdades territoriales y la promoción de vivienda adecuada en entornos seguros y accesibles.

Eje 2. Desarrollo. El instrumento territorializa las vocaciones productivas de Guasave mediante la adecuada zonificación de usos del suelo, la previsión de reservas para actividades económicas y la consolidación de infraestructura estratégica que favorezca un crecimiento ordenado y sostenible.

Eje 3. Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia. El Programa fortalece la gobernanza territorial a través de procesos de consulta pública, certeza jurídica en la regulación del suelo y coordinación interinstitucional, contribuyendo a una gestión urbana transparente y eficiente.

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guasave opera como el instrumento que materializa en el ámbito urbano local los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, garantizando que la estructura territorial del centro de población contribuya al bienestar y desarrollo integral del Estado de Sinaloa.

2.2.4 Municipal

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guasave, Sinaloa (2024)

El instrumento de planeación con jerarquía sobre el presente PDUCP es el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) de Guasave, mismo que fue aprobado en febrero de 2024, publicado en el Diario del Estado de Sinaloa el 31 de mayo de 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 12 de junio de 2024.

Su objetivo central es regular el crecimiento urbano de Guasave bajo criterios de sustentabilidad, accesibilidad y congruencia normativa, evitando la expansión irregular y fortaleciendo la planeación preventiva.

El contenido estructural del documento se integra por:

- Introducción y principios rectores.
- Diagnóstico ciudadano y territorial.
- Modelo de ordenamiento territorial y urbano.
- Congruencia con las Unidades Territoriales Estratégicas (UTE) del PEOTDU estatal.
- Estrategias de movilidad, espacios públicos, resiliencia, gobernanza e inclusión social.

En el contexto del PDUCP de Guasave, se identifican diversas proyecciones, estrategias y proyectos que se retoman en el presente instrumento de planeación. Entre las principales proyecciones demográficas para la cabecera municipal, se establece que en el año 2020 la localidad de Guasave contaba con 77,849 habitantes. Para el año 2043 se estima que alcanzará una población de 88,824 habitantes, lo que representa un incremento absoluto de 10,876 personas en un periodo de 23 años. La tasa media anual compuesta se calcula en aproximadamente 0.57%, reflejando un crecimiento moderado pero constante en el tiempo.

En cuanto a los requerimientos de vivienda y suelo, se prevé la necesidad de 9,182 viviendas adicionales respecto a las existentes en 2020. Esta cifra considera tanto la atención del rezago habitacional actual como el aumento proyectado de la población. Asimismo, se estima que será necesario incorporar 665 hectáreas al desarrollo urbano bajo un escenario estratégico de expansión ordenada.

Respecto a los requerimientos de equipamiento urbano, el PMOTDU establece que el Centro de Población de Guasave deberá contar con nuevos equipamientos para satisfacer las necesidades de la población futura. Entre ellos se incluyen un Centro de Salud con hospitalización (SSA), una Unidad de Medicina Familiar, una Unidad de Abasto Mayorista, parques de barrio y una central de bomberos, elementos indispensables para fortalecer la infraestructura urbana y social del municipio.

El PMOTDU define una serie de proyectos prioritarios para el desarrollo de Guasave. Entre ellos destacan la clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción de un relleno sanitario; la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento del Malecón de Guasave; el desazolve, mantenimiento y rehabilitación del sistema de drenaje; la construcción de un Hospital de Especialidades; y la implementación de acciones orientadas a la regularización de la tenencia de la tierra. Estos proyectos buscan mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo urbano sostenible y ordenado.

Adicionalmente, se han considerado otros instrumentos de planeación que, aunque no poseen jerarquía superior al presente, aportan diagnósticos, propuestas y proyectos pertinentes que fueron incorporados al PDUCP:

- Plan parcial de desarrollo urbano en la margen izquierda del Río Sinaloa frente a la actual zona urbana de la Ciudad De Guasave, Sin. (2009).
- Plan Maestro de rehabilitación del centro de la ciudad (etapa análisis, 2025).
- Plan parcial de desarrollo urbano de la zona de equipamiento regional 300.
- Actualización del atlas de riesgos del Municipio de Guasave (2020).

2.3 Motivación

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP) Guasave 2025–2050 se constituye como una respuesta estratégica ante las profundas transformaciones sociales, económicas, ambientales y territoriales que la ciudad ha experimentado en las últimas dos décadas. Su formulación tiene el firme propósito de actualizar la visión de desarrollo urbano, dotar al municipio de instrumentos modernos de gestión territorial y resolver problemáticas estructurales que rebasan la capacidad del marco normativo anterior.

Este nuevo instrumento sustituye al Plan Director de Desarrollo Urbano (PDDU) de 2009, un documento que, si bien fue relevante en su momento, hoy resulta insuficiente ante la magnitud del crecimiento urbano de Guasave. Desde entonces, la ciudad ha enfrentado una notable expansión de la mancha urbana, el surgimiento de nuevos corredores económicos y la consolidación de zonas periurbanas, lo que ha generado una presión creciente sobre los servicios públicos, el suelo, la movilidad y los ecosistemas.

En concordancia con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) de 2024 (que estableció el marco estratégico a escala municipal), el PDUCP operativiza dicha visión a nivel del centro de población. Este programa traduce las estrategias generales en directrices normativas precisas, una zonificación actualizada y criterios claros de densificación y consolidación urbana para el aprovechamiento sostenible del suelo.

La formulación del PDUCP atiende fenómenos críticos diagnosticados: la urbanización incompleta, la subutilización de vacíos urbanos, la ocupación de zonas de riesgo, la fragmentación de la movilidad y la pérdida de suelo agrícola de alto valor; todo ello en un contexto de expansión dispersa que encarece la infraestructura. Asimismo, integra retos emergentes como el cambio climático, la gestión hídrica y la vulnerabilidad vial.

Bajo este panorama, el PDUCP se posiciona como una herramienta indispensable para reorientar el crecimiento hacia zonas aptas, promover un modelo de ciudad compacta y eficiente, racionalizar las reservas territoriales y proteger los activos ambientales. Más que una actualización normativa, este instrumento redefine la ruta de transformación urbana de Guasave para los próximos 25 años.

3. Diagnóstico territorial integrado

El Diagnóstico Territorial Integrado, conforme a los lineamientos de la NOM-005-SEDATU, tiene como propósito reconocer de manera conjunta las condiciones ambientales, sociales, económicas y urbanas que influyen en la organización y funcionamiento del territorio. Este enfoque permite comprender cómo interactúan los elementos naturales y humanos, y ofrece una base sólida para orientar procesos de planeación y toma de decisiones.

El análisis inicia con la caracterización del medio físico natural, donde se examinan los elementos ambientales que condicionan las actividades humanas y determinan la vocación y fragilidad del territorio. Posteriormente, se profundiza en los aspectos económicos, reconociendo las principales actividades productivas, estructuras laborales, dinámicas de mercado y factores que inciden en la competitividad y el desarrollo local.

El diagnóstico incorpora también la dimensión urbano–rural, evaluando patrones de asentamientos, accesibilidad, conectividad, distribución de servicios, interacciones funcionales y procesos de expansión o presión territorial. El análisis del medio físico construido permite identificar el estado de la infraestructura, equipamientos, vivienda y servicios públicos, así como su capacidad, cobertura y relación con el crecimiento urbano.

La revisión de la gobernanza integra el marco institucional, normativo y de gestión, considerando la participación social, la coordinación intergubernamental, la capacidad administrativa y los instrumentos de planeación disponibles o en operación. Finalmente, la síntesis de problemáticas, necesidades y demandas articula los hallazgos de cada componente para establecer los principales retos territoriales, así como las oportunidades que orientarán la formulación de propuestas y estrategias del programa.

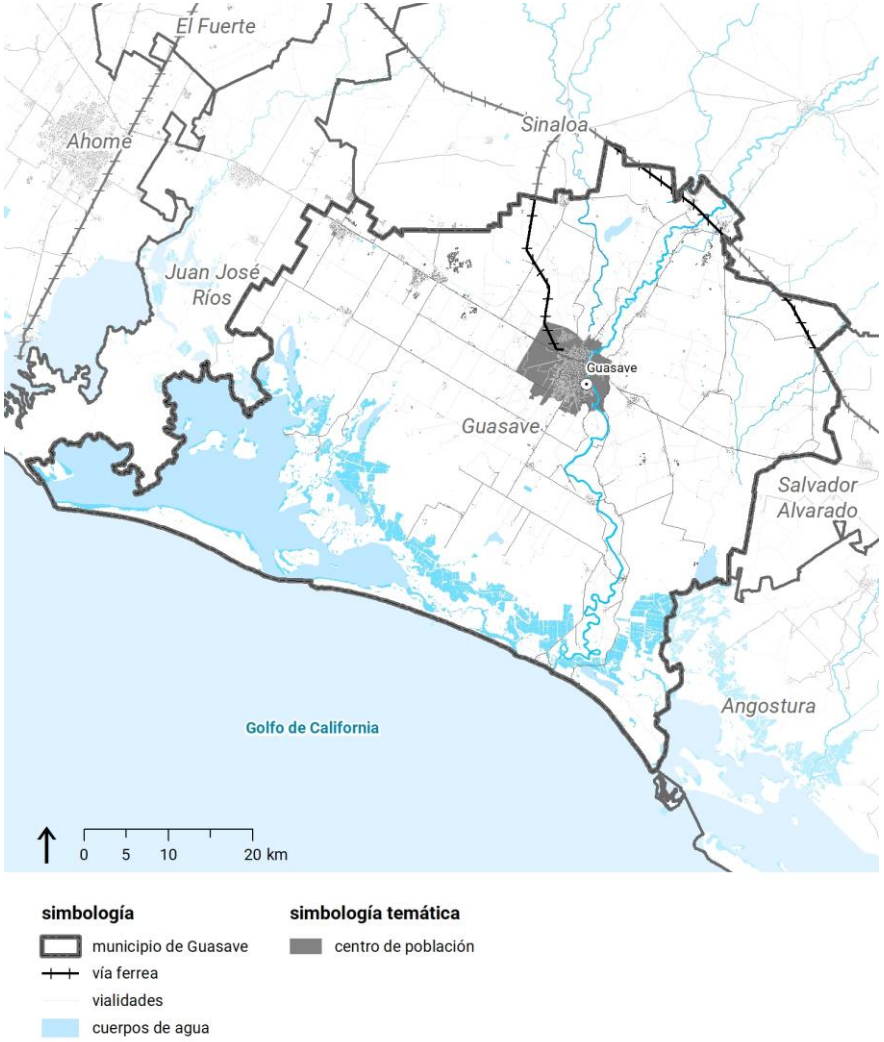
Delimitación territorial

El municipio de Guasave se localiza en la zona centro-norte del estado de Sinaloa, dentro de la Región Centro Norte, y forma parte del sistema urbano-regional que articula a los municipios de Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito y Angostura. El centro de población de Guasave se extiende sobre una superficie aproximada de 6,688.6 hectáreas. Su localización geográfica se sitúa entre los 25°33'56.83" de latitud norte y los 108°28'18.34" de longitud oeste, en un territorio cuya altitud varía entre 6 y 28 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Los Ángeles del Triunfo y al oeste con Callejones de Guasavito, lo que define su área inmediata de influencia.

La delimitación del polígono urbano parte del límite establecido en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guasave del 2009. No obstante, este fue actualizado para adecuarlo a las condiciones actuales del territorio y a las necesidades de protección, consolidación y crecimiento de la ciudad. El ajuste consideró elementos clave del paisaje urbano y regional, tales como canales y drenes, vialidades estructurantes, áreas viables para expansión urbana y zonas restringidas asociadas a equipamientos regionales, logrando un trazo más congruente con la dinámica urbana contemporánea.

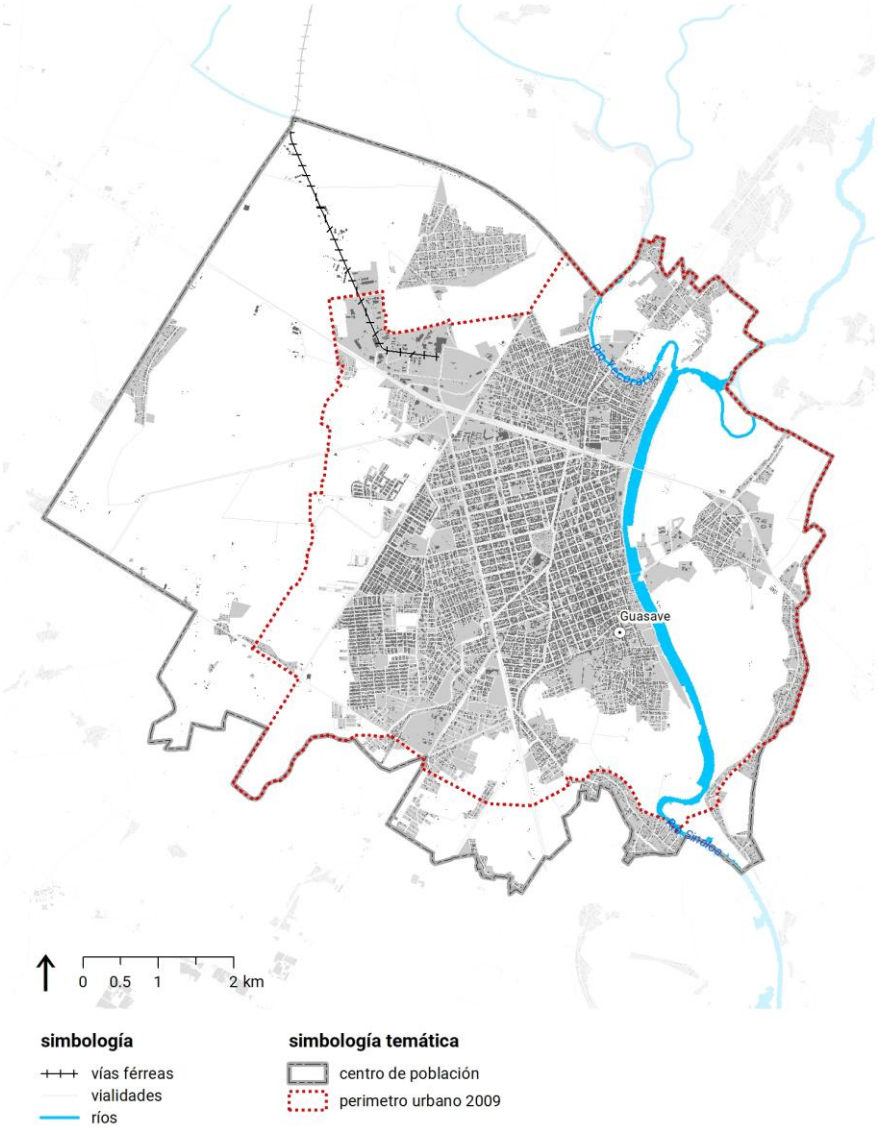
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el centro de población concentra 77,849 habitantes, lo que equivale al 26.9% de los 289,370 habitantes del municipio, consolidándose como el principal núcleo urbano y funcional de Guasave.

Mapa 1 (3.1) Centro de población en el municipio de Guasave



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e IMPLAN Guasave.

Mapa 2 (3.2) Delimitación del Centro de población.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e IMPLAN Guasave.

3.1 Medio físico natural

El medio físico natural constituye la base ambiental sobre la cual se organiza y evoluciona el territorio de Guasave. Su análisis permite comprender cómo las características geomorfológicas, los sistemas hidrológicos, la cobertura vegetal, el clima y los servicios ecosistémicos influyen en la configuración urbana, en la disponibilidad de recursos y en la exposición del municipio a distintos peligros naturales.

En este apartado se describe, en primer lugar, la estructura geológica y el relieve que definen a Guasave como una amplia planicie costera, condicionando la infiltración, el comportamiento del agua y la susceptibilidad natural del terreno. Posteriormente, se aborda el sistema hidrológico, donde el río Sinaloa, el arroyo Ocoroni y su red de canales agrícolas conforman el principal soporte hídrico del territorio y explican tanto la fertilidad del suelo como las dinámicas de inundación.

También se analiza la distribución de coberturas de suelo y vegetación, destacando el predominio agrícola y los espacios naturales asociados a riberas, así como los patrones climáticos que combinan veranos cálidos y lluvias intensas en un corto periodo estacional. A partir de ello se identifican los servicios ecosistémicos que estos elementos generan, como regulación térmica, soporte ecológico y provisión de agua, y cómo contribuyen al equilibrio ambiental del centro de población.

Por último, se exploran las tendencias del cambio climático y los principales peligros asociados, especialmente las inundaciones, lo que permite integrar el comportamiento físico del territorio con los riesgos que enfrenta la población y orientar una planificación urbana más segura y ambientalmente coherente.

3.1.1 Geomorfología, geología y suelos

Geología

El municipio de Guasave está constituido principalmente por sedimentos aluviales cuaternarios recientes, originados por el transporte y deposición de materiales finos aportados por la dinámica fluvial de la región. En el área urbana, estos procesos están directamente asociados al río Sinaloa, el arroyo Ocoroni y una red de escurrimientos menores, cuyos aportes han moldeado el sustrato sobre el cual se asienta el centro de población.

La base geológica del asentamiento está integrada por arenas, limos y arcillas finas, cuya naturaleza no consolidada favorece la filtración hacia el subsuelo y la disponibilidad de agua cercana a la superficie. Estas mismas propiedades, sin embargo, pueden generar asentamientos diferenciales cuando las edificaciones se desarrollan sin una cimentación adecuada o en zonas con mayor retención de humedad vinculada a cauces o antiguos márgenes de inundación.

Geomorfología y relieve

El centro de población se localiza en la Llanura Costera del Pacífico, sobre una llanura costera y deltaica. Esta composición territorial genera un relieve muy suave, con la mayor parte del terreno clasificado como planicie. Las pendientes predominantes se encuentran en el rango de 0 a 10%. La altitud es baja, oscilando entre los 6 y 28 metros sobre el nivel del mar, una condición que, combinada con la horizontalidad del terreno, representa un desafío para el drenaje superficial eficiente e incrementa el riesgo de encharcamientos e inundaciones durante lluvias fuertes. Las únicas variaciones topográficas se presentan en los bordes de los cauces y escurrimientos, donde se registran las pendientes más elevadas.

Suelos

El suelo predominante en el centro de población es el vertisol, caracterizado por su alto contenido de arcillas que se expanden cuando hay humedad y se contraen al secarse. Este comportamiento puede provocar fisuras, hundimientos diferenciales y afectaciones en pavimentos y cimentaciones superficiales, por lo que las construcciones requieren control de humedad y técnicas de compactación adecuadas. Además, estos suelos tienden a saturarse con facilidad, lo que hace necesario un buen manejo del agua pluvial.

En la franja periurbana también se presentan cambisoles, suelos poco profundos, pero con buen potencial agrícola, y kastanozems, suelos con mayor contenido de materia orgánica, de color oscuro y alta fertilidad natural. Estos suelos explican la permanencia de agricultura intensiva en el entorno inmediato de la mancha urbana, lo que representa áreas de transición entre zonas urbanizables y productivas.

De forma más localizada, cerca de los cauces del río Sinaloa y el arroyo Ocoroni se encuentran fluvisoles, suelos asociados a sedimentos recientes, de mayor humedad y menor compactación natural. Estos suelos pueden presentar saturación temporal y menor estabilidad para la construcción si no se manejan adecuadamente.

Erosión del suelo

La erosión natural del suelo es muy baja, debido a que se encuentra en una planicie con pendientes mínimas y suelos con alto contenido de arcilla, que tienden a mantenerse cohesionados y no son fácilmente arrastrados por el agua. Esto significa que el territorio no presenta pérdida de suelo por escurrimientos naturales, como ocurre en zonas con laderas o mayor inclinación. Sin embargo, el suelo urbano experimenta procesos de degradación asociados a actividades humanas, principalmente por la compactación, eliminación de suelo natural en zonas pavimentadas y el uso de rellenos que modifican la infiltración. Este tipo de degradación no implica pérdida física del suelo, sino pérdida de su capacidad de absorber agua y regular el escurrimiento, lo que incrementa la acumulación de agua en superficie y la presión sobre el sistema de drenaje pluvial.

3.1.2 Sistema hidrológico

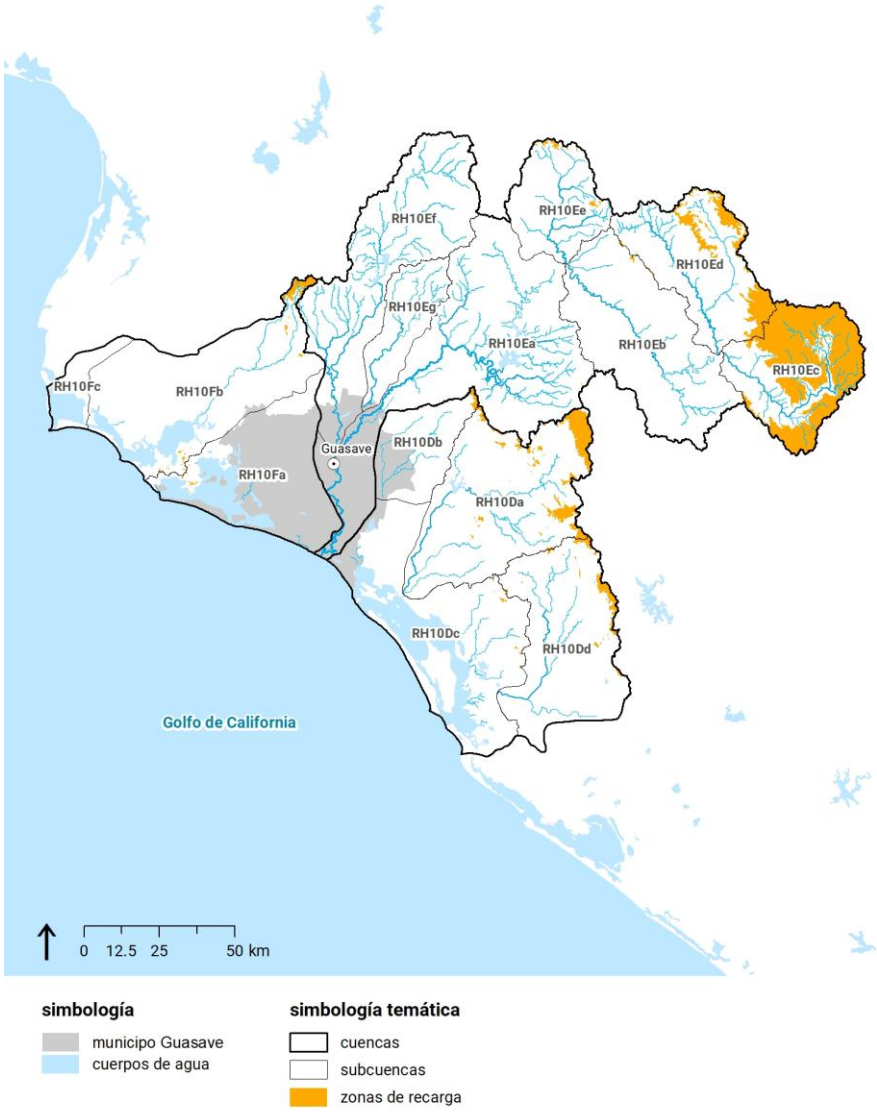
Guasave forma parte de la Región Hidrológica 10 “Río Sinaloa”, localizada en la vertiente del Pacífico mexicano. Debido a su posición en la planicie costera, el territorio municipal recibe el aporte superficial proveniente de sistemas hidrológicos originados en la Sierra Madre Occidental, los cuales drenan hacia el Océano Pacífico a través de corredores fluviales de dirección predominante noreste–suroeste.

El municipio se encuentra influenciado por tres sistemas de drenaje regional: la cuenca del río Sinaloa, el grupo de corrientes Huyaqui y el grupo de corrientes Topolobampo. Sin embargo, el centro de población se organiza en torno a la cuenca Río Sinaloa 2 y su subcuenca homónima, donde el río Sinaloa y el arroyo Ocoroni constituyen los principales escurrimientos superficiales que atraviesan y abastecen el área urbana.

El origen del río ocurre a más de 2,800 m s. n. m. en la serranía de Mohinora, en Chihuahua. En el tramo medio donde se emplaza Guasave, el río presenta una morfología de meandros amplios, generando áreas de inundación estacional y depósitos aluviales fértiles. A este sistema se integra, por la margen derecha, el Arroyo Ocoroni cuyos afluentes serranos convergen en el área de influencia directa del centro de población.

La recarga natural se identifica principalmente en zonas altas y medias de cuenca, donde la pendiente y la litología favorecen la infiltración, mientras que las zonas bajas y costeras actúan como áreas de descarga. El área urbana de Guasave se localiza en zona baja de cuenca, cercana al área natural de descarga, donde el agua superficial y subterránea converge hacia humedales, marismas y cuerpos estuarinos del litoral del Pacífico. Esta condición geomorfológica explica la presencia de suelos fértiles aptos para la agricultura intensiva, pero también la susceptibilidad del centro de población a inundaciones y anegamientos estacionales, así como su dependencia del acuífero 2502 Río Sinaloa como principal fuente de abastecimiento para usos urbanos, agrícolas e industriales.

Mapa 3 (312.1) Cuencas y subcuencas pertenecientes a la región RH10.



Fuente: Elaboración propia con base en CONAGUA y SIATL

Calidad del agua

La calidad del agua en el municipio de Guasave se analizó con información del Registro Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua (RENAMECA), correspondiente al periodo 2012–2024, considerando puntos de medición tanto en el acuífero Río Sinaloa como en el Río Sinaloa y el Arroyo Ocoroni. En el caso del agua subterránea, los pozos presentan en general ausencia de contaminación microbiológica, lo que los posiciona como la principal fuente de abastecimiento para el municipio. No obstante, dos de ellos —Pozo #1 Base 10 y Pozo CNA El Varal— concentran valores elevados de manganeso (Mn), lo que requiere tratamiento, pues su ingesta prolongada puede afectar el sistema neurológico y generar incrustaciones en las tuberías. Estos pozos también registran alta dureza y conductividad eléctrica, indicadores de un exceso de minerales y sales que, Aunque no representan un riesgo directo para la salud, provocan problemas domésticos como sarro en equipos, mayor uso de jabón y desgaste en la infraestructura hidráulica, incrementando los costos de operación del servicio de agua potable.

En contraste, el agua superficial del Río Sinaloa y el Arroyo Ocoroni muestra contaminación microbiológica en la mayoría de los sitios, con presencia de coliformes fecales y Escherichia coli, lo que evidencia aportes recientes de origen fecal. Esto limita su uso al riego agrícola bajo manejo controlado y descarta su consumo o uso recreativo directo.

Tabla 2 (312.1) Calidad del agua superficial y subterránea del municipio.

SUBTERRÁNEA

Clave	Pozo	Semáforo	Contaminantes*
OCPNO4509	Pozo #1 base 10	Amarillo	MN,
OCPNO4510	Pozo CNA El Varal	Amarillo	CONDUC, DT, MN
OCPNO4512	La Entrada	Verde	
OCPNO4679	Pozo CNA 221	Verde	
OCPNO6221	CNA-s/n El Sabino	Verde	

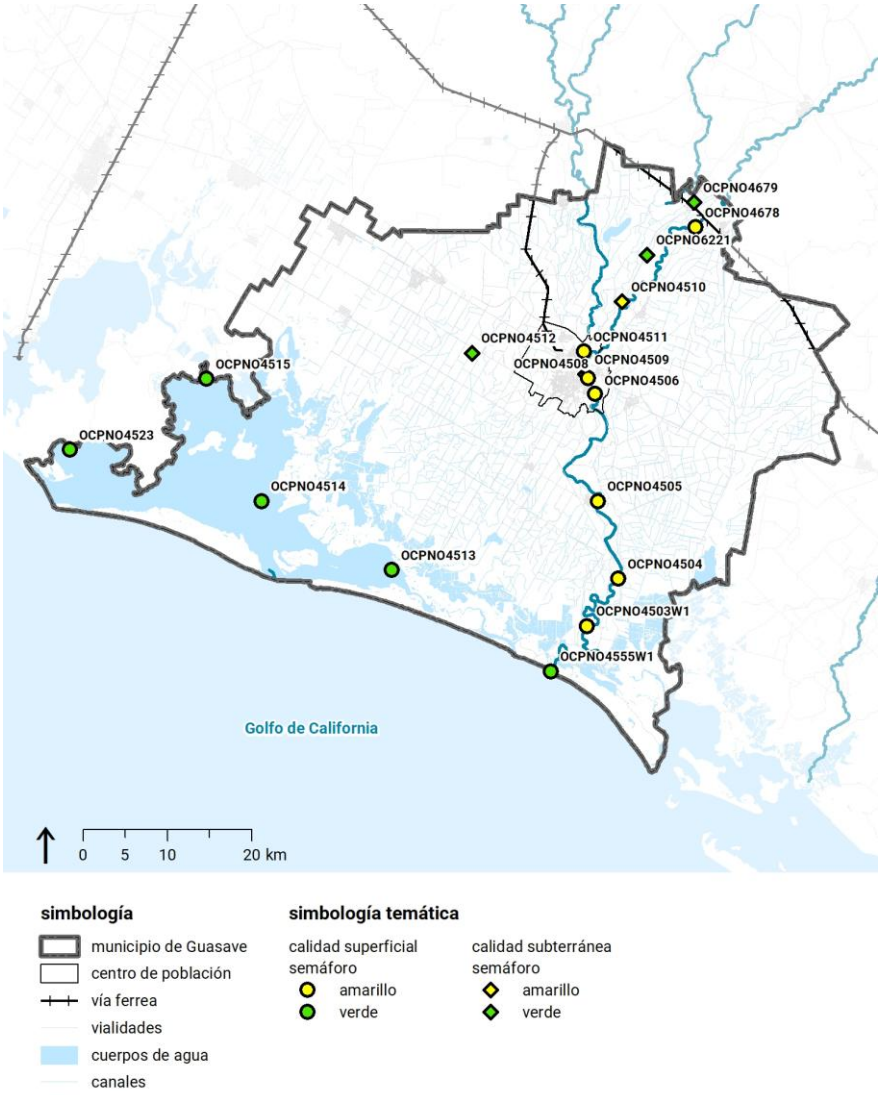
SUPERFICIAL

Clave	Cuerpo de agua	Semáforo	Contaminantes*
OCPNO4503W1	Río Sinaloa	Amarillo	CF,
OCPNO4504	Río Sinaloa	Amarillo	CF,
OCPNO4505	Río Sinaloa	Amarillo	CF,
OCPNO4506	Río Sinaloa	Amarillo	CF,
OCPNO4508	Río Sinaloa	Amarillo	CF,
OCPNO4511	Arroyo Ocoroni	Amarillo	E_COLI,CF
OCPNO4678	Río Sinaloa	Amarillo	CF,
OCPNO4555W1	Río Sinaloa	Verde	

*MN: Manganeso; CONDUC: Conductividad; DT: Dureza Total; CF: Coliformes fecales; E_COLI: Escherichia coli.

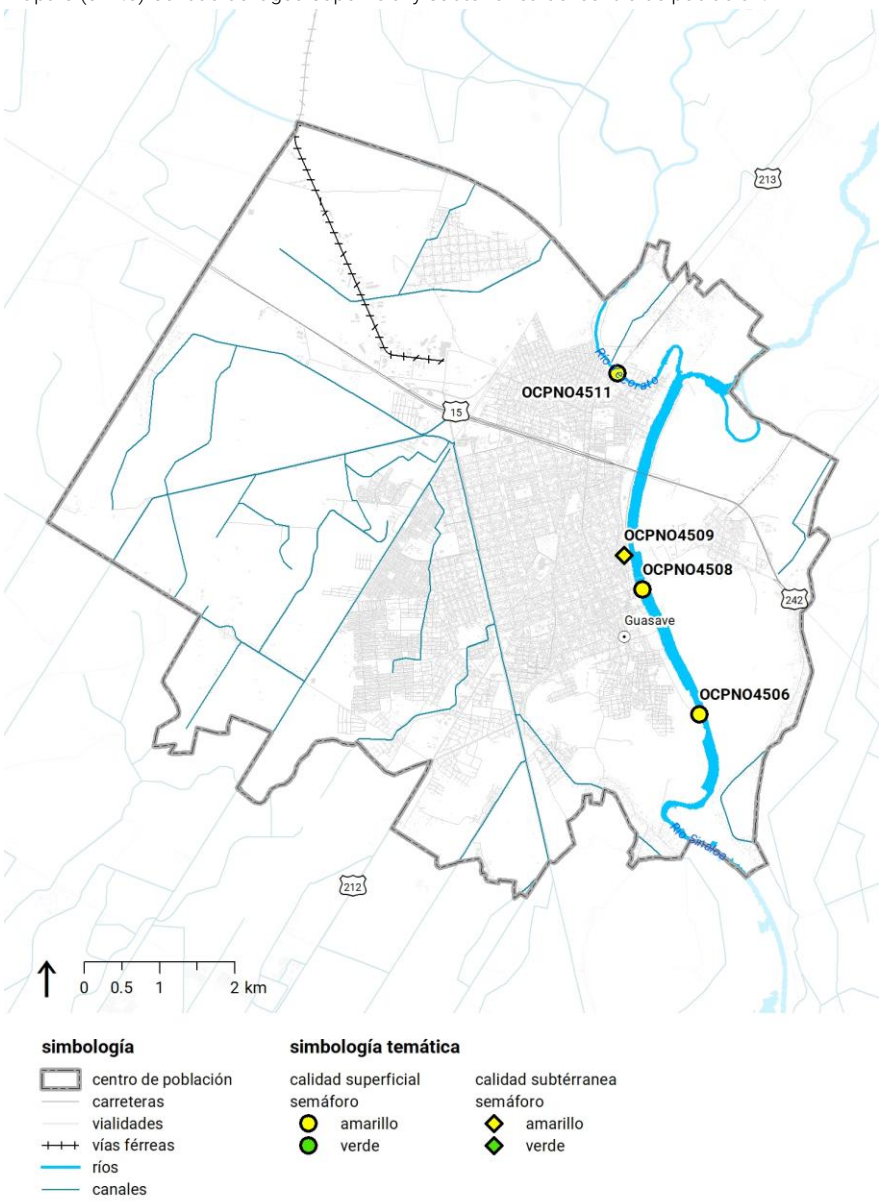
Fuente: Elaboración propia con base en RENAMECA, calidad del agua 2012-2024.

Mapa 4 (312.2) Calidad del agua superficial y subterránea del municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en RENAMECA, calidad del agua 2012-2024.

Mapa 5 (312.3) Calidad del agua superficial y subterránea del centro de población.



Fuente: Elaboración propia con base en CONAGUA y SIATL

Disponibilidad abastecimiento, distribución, y uso del agua

Guasave depende de dos fuentes principales de abastecimiento: el acuífero 2502 Río Sinaloa y los escurrimientos superficiales del sistema Río Sinaloa 2. Aunque la cuenca presenta una alta disponibilidad de agua superficial, esta no constituye la fuente principal para el abastecimiento urbano.

El acuífero Río Sinaloa incrementó su recarga media en los últimos años, lo que se refleja en un aumento de disponibilidad anual, pasando de alrededor de 8 a 24 hm³/año. Sin embargo, este incremento no implica ausencia de riesgo: la descarga natural comprometida también aumentó notablemente, lo que indica una mayor presión ambiental sobre el sistema subterráneo. Esto significa que el acuífero está siendo capaz de recargarse, pero también está siendo sometido a mayores extracciones y pérdida de almacenamiento natural, lo que obliga a vigilar su equilibrio a largo plazo.

En contraste, la cuenca Río Sinaloa 2 mantiene una disponibilidad prácticamente total de su escurrimiento superficial, sin compromisos de volumen asignado. Sin embargo, esta disponibilidad no se traduce directamente en agua segura para uso urbano, ya que el agua superficial requiere mayores procesos de potabilización, es más vulnerable a la contaminación agrícola y urbana, y varía con el régimen estacional del río.

Respecto a los usos consuntivos, el sector agrícola es el principal consumidor de agua, con cerca de 125 hm³/año concesionados, además de concentrar el mayor número de títulos de aprovechamiento (521). En contraste, los usos vinculados al tejido urbano (público urbano, servicios, e industria ligera) demandan alrededor de 32 hm³/año y suman 355 concesiones, un volumen mucho menor, pero que requiere una gestión más compleja en términos de potabilización, distribución continua, control sanitario y mantenimiento de infraestructura.

Tabla 3 (312.2) Disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas.

Acuífero Río Sinaloa

Variable	2020	2024	Cambio	hm³/año
Recarga media anual	448.6	550.1	101.5	
Descarga natural comprometida	141.3	225.4	84.1	
Volumen concesionado/asignado	299.07	300.8	1.73	
Disponibilidad media anual	8.23	23.8	15.57	

Cuenca Río Sinaloa 2

Variable	2020	2023	Cambio	hm³/año
Volumen medio anual de escurrimiento	370.05	368.66	1.39	
Volumen anual comprometido	0	0	0	
Disponibilidad media anual	370.05	368.66	1.39	

Fuente: Elaboración propia con base en CONAGUA, disponibilidad media de aguas superficiales 2020,2023 y 2024.

Tabla 4 (312.3) Aprovechamientos y volúmenes de extracción superficial y subterránea a nivel municipal.

Volumen de agua concesionado [1]

Usos	Subterránea	Superficial	Total	
Volumen de agua	**136.4**	**22.0**	**158.3**	hm³
Agrícola	112.8	12.0	124.8	
Pecuario				
Acuacultura	0.4		0.4	
Agroindustrial				
Industrial	0.5	0.4	0.9	
Comercio				
Diferentes usos	0.2	0.6	0.8	
Doméstico				
Público urbano	22.4	8.9	31.2	
Servicios	0.1	0.1	0.2	
Energía eléctrica				
Otros				

Aprovechamiento de agua

Usos	Subterránea	Superficial	Total
Concesiones	**827**	**81**	**909**
Agrícola	476	45	521
Pecuario	2	2	4
Acuacultura	7		7
Agroindustrial			
Industrial	10	4	14
Comercio			
Diferentes usos	3	4	7
Doméstico			
Público urbano	315	23	338
Servicios	14	3	17
Energía eléctrica			
Otros			

Fuente: Elaboración propia con base en datos de REPDA

3.1.3 Coberturas de suelo y vegetación

Para la caracterización del uso de suelo y la vegetación en el centro de población se empleó una clasificación derivada de imágenes satelitales Sentinel-2, lo que permite una mayor precisión espacial respecto a las capas oficiales de uso del suelo (INEGI Serie VII), las cuales presentan categorías más simplificadas y con menor nivel de detalle.

El centro de población de Guasave abarca una superficie total de 6,688.6 hectáreas, donde se combinan usos urbanos, agrícolas y espacios con vegetación natural o inducida. Dentro de esta área, la actividad agrícola es la cobertura predominante, representando el 48.8% del territorio. Se trata principalmente de agricultura de riego anual, que incorpora infraestructura de canales y parcelas productivas que han permanecido incluso alrededor del área urbana. La expansión de la ciudad ha avanzado sobre estos suelos productivos, generando una transición visible en la cual parcelas agrícolas se incorporan de forma gradual a nuevos usos habitacionales, comerciales o de servicios.

La cobertura forestal representa el 13% del área y está vinculada a la vegetación natural que bordea el río Sinaloa y el arroyo Ocoroni, conformada por comunidades de ribera con especies propias de zonas húmedas. Además, dentro del área urbana se observan superficies arboladas en parques, escuelas, áreas recreativas y lotes sin desarrollar, donde persisten pequeños fragmentos de matorral espinoso propio del noroeste. Este conjunto de vegetación natural y urbana aporta sombra, microclimas y espacios verdes dentro del tejido urbano consolidado.

Por su parte, los asentamientos humanos ocupan el 27.1% del centro de población y muestran una configuración compacta en el núcleo urbano, mientras que hacia los bordes se observa una transición hacia áreas agrícolas aún activas.

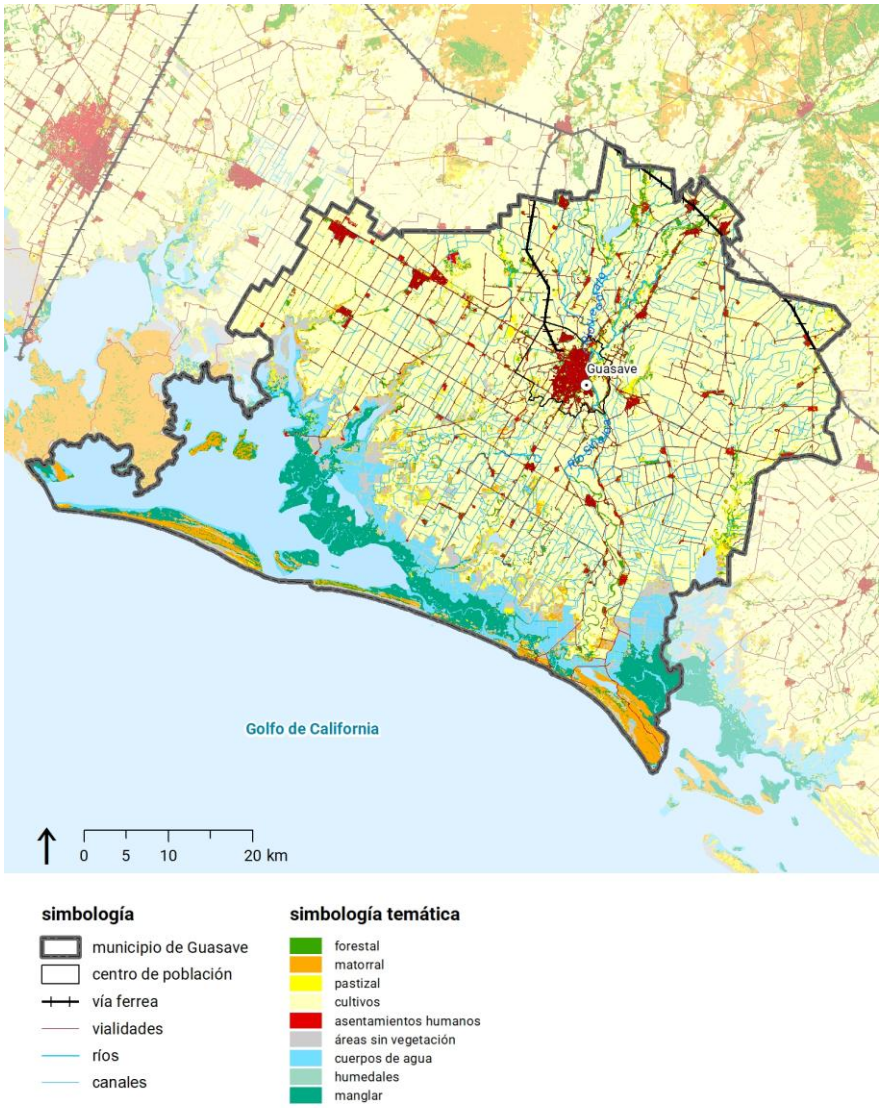
En cuanto a los cuerpos de agua, aunque representan solo el 0.7% del área, tienen una presencia estratégica. Se identifican tramos del río Sinaloa, arroyo Ocoroni y canales de riego que recorren tanto superficies agrícolas como sectores urbanos, funcionando no solo como infraestructura productiva sino también como elementos de conectividad ecológica.

Tabla 5 (313.1) Cobertura de usos de suelo. Sentinel 2.

	Centro de población	
Superficie total	**6,688.6**	ha
Cuerpos de agua	43.8	0.7%
Forestal	866.3	13.0%
Vegetación arbustiva	100.1	1.5%
Pastizal	501.7	7.5%
Cultivos	3,264.6	48.8%
Asentamientos humanos	1,810.3	27.1%
Sin vegetación	101.8	1.5%

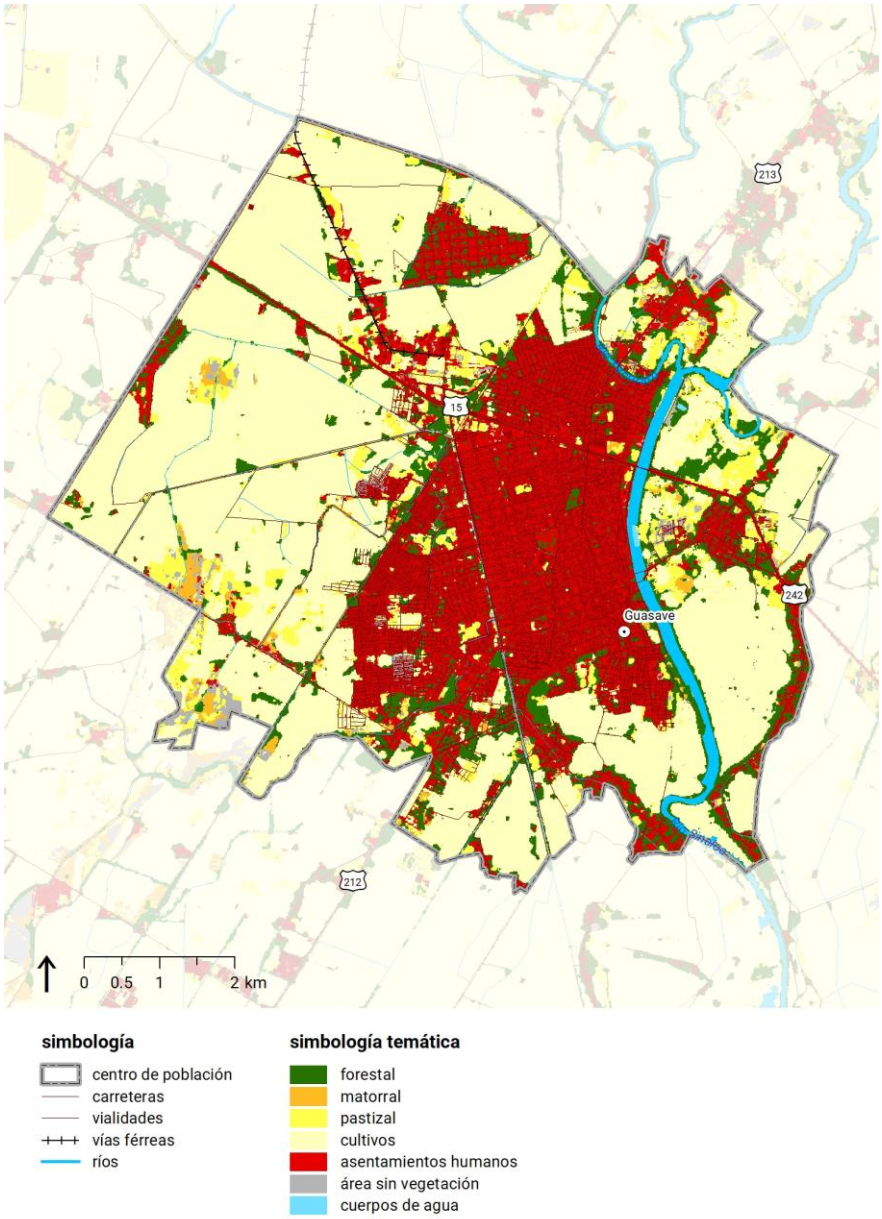
Fuente: Elaboración propia con base en imágenes satelitales Sentinel 2.

Mapa 6 (313.1) Cobertura de usos de suelo. Municipio. Sentinel 2.



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes satelitales Sentinel 2.

Mapa 7 (313.2) Cobertura de usos de suelo. Centro de población. Sentinel 2.



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes satelitales Sentinel 2.

3.1.4 Fenómenos climáticos

Temperatura y precipitación

El clima de Guasave presenta una marcada estacionalidad que combina veranos cálidos y húmedos con inviernos secos y templados a frescos. El centro de población se localiza en una zona de clima seco muy cálido y cálido. La temperatura media anual es de 25.6 °C, con máximas que superan los 35 °C desde mayo hasta septiembre y alcanzan sus valores más altos en julio y agosto, mientras que las mínimas descienden a alrededor de 11 a 12 °C entre diciembre y febrero. Esta oscilación térmica define periodos de elevada sensación térmica durante el verano, sobre todo en áreas urbanizadas con pavimento y vegetación limitada.

La precipitación muestra un patrón igualmente concentrado en un corto periodo estacional. Más del 75% del total anual ocurre entre julio y septiembre, con valores mensuales promedios superiores a 75 mm en julio, 129.8 mm en agosto y 124.1 mm en septiembre, mientras que de noviembre a mayo predominan meses con registros cercanos o iguales a cero. Esta situación genera un largo periodo seco con condiciones de estiaje en canales, cuerpos de agua temporales e infraestructura de riego.

Aunque solo se registran en promedio 39 días con lluvia al año, los eventos pluviales suelen ser súbitos e intensos durante el verano. La lluvia máxima registrada en 24 horas alcanzó los 243 mm en septiembre de 1998, mientras que en agosto y julio se han registrado eventos de hasta 117 mm (2008) y 92.5 mm (1992), respectivamente. Estos episodios extremos pueden generar escurrimientos rápidos que saturan temporalmente drenes urbanos, especialmente en zonas con infraestructura insuficiente o con mantenimiento deficiente.

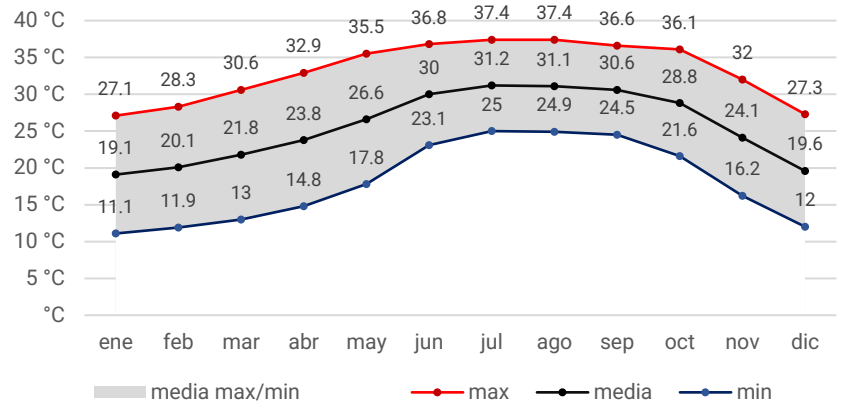
Los vientos predominantes provienen del suroeste, con velocidades que habitualmente se mantienen alrededor de 2 m/s. No obstante, las condiciones diarias muestran variaciones importantes, con velocidades medias que oscilan entre 8 y 25 km/h. Si bien no representan un factor climático extremo por sí mismos, estos vientos contribuyen a la disipación térmica y modulan la sensación de calor durante el verano, actuando como un componente adicional del balance climático local.

Tabla 6 (314.1) Variables climatológicas (1991-2020), estación 25038.

Temp. Máx.	Temp. anual	Temp. Mín.	Precipitación	N° días con lluvia
33.2 °C	25.6°C	18°C	428.7 mm	39.2

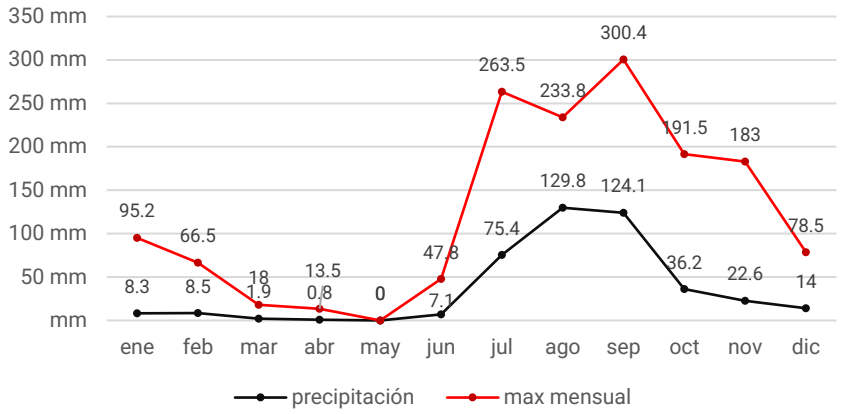
Fuente: Elaboración propia con base en las normales climatológicas por Estado. Servicio Meteorológico Nacional.

Gráfico 1 (314.1) Normales climatológicas de temperatura. Periodo 1991-2020. Estación 25038.



Fuente: Elaboración propia con base en las normales climatológicas por Estado. Servicio Meteorológico Nacional.

Gráfico 2 (314.2) Normales climatológicas de precipitación (1991-2020), Estación 25038.



Fuente: Elaboración propia con base en las normales climatológicas por Estado. Servicio Meteorológico Nacional.

3.1.5 Servicios ecosistémicos

Servicios de aprovisionamiento

Son los bienes naturales que los ecosistemas generan que son esenciales para el desarrollo humano y económico. Incluyen la provisión de agua, los alimentos de origen agrícola, pesquero o forestal, la madera, la biomasa y otros materiales utilizados como insumos productivos o energéticos.

El centro de población está rodeado por una amplia matriz agrícola de riego que funciona como el principal sistema de aprovisionamiento del territorio. Aunque la producción se realiza fuera del área urbana, su proximidad la convierte en el sustento directo e indirecto de la ciudad, al proveer alimentos, forrajes y materias primas que alimentan actividades comerciales y agroindustriales. Los canales y drenes asociados al Río Sinaloa y al Ocoroni fortalecen este servicio al asegurar agua para riego y mantener suelos productivos.

Servicios culturales

Se definen como beneficios no materiales de los ecosistemas: recreación, identidad, paisaje, educación y bienestar.

Los principales servicios culturales provienen del Río Sinaloa y el arroyo Ocoroni, cuyos corredores vegetados funcionan como elementos de identidad territorial, espacios de contemplación del paisaje y áreas potenciales para recreación ligera. La presencia de arbolado en parques, canchas deportivas, escuelas y camellones también aporta valor estético y social, generando microespacios de encuentro, Aun con su distribución fragmentada, estos espacios verdes urbanos fortalecen el sentido de pertenencia y mejoran la percepción del entorno.

Servicios de regulación

Se refieren a los beneficios sociales e intangibles que provienen de los ecosistemas. Incluyen el valor estético, la recreación, el turismo, la educación ambiental, la investigación científica y los significados culturales o identitarios asociados al entorno natural.

La capacidad de regulación térmica está directamente asociada a la presencia y distribución de vegetación. Las franjas del Río Sinaloa y el arroyo Ocoroni constituyen los principales corredores frescos del territorio, ya que su vegetación densa, continua y en contacto con zonas húmedas genera sombra, atenúa el calor y mantiene microclimas más estables. Estas áreas funcionan como verdaderas "ventanas de enfriamiento" dentro de un entorno urbano y agrícola expuesto a altas temperaturas.

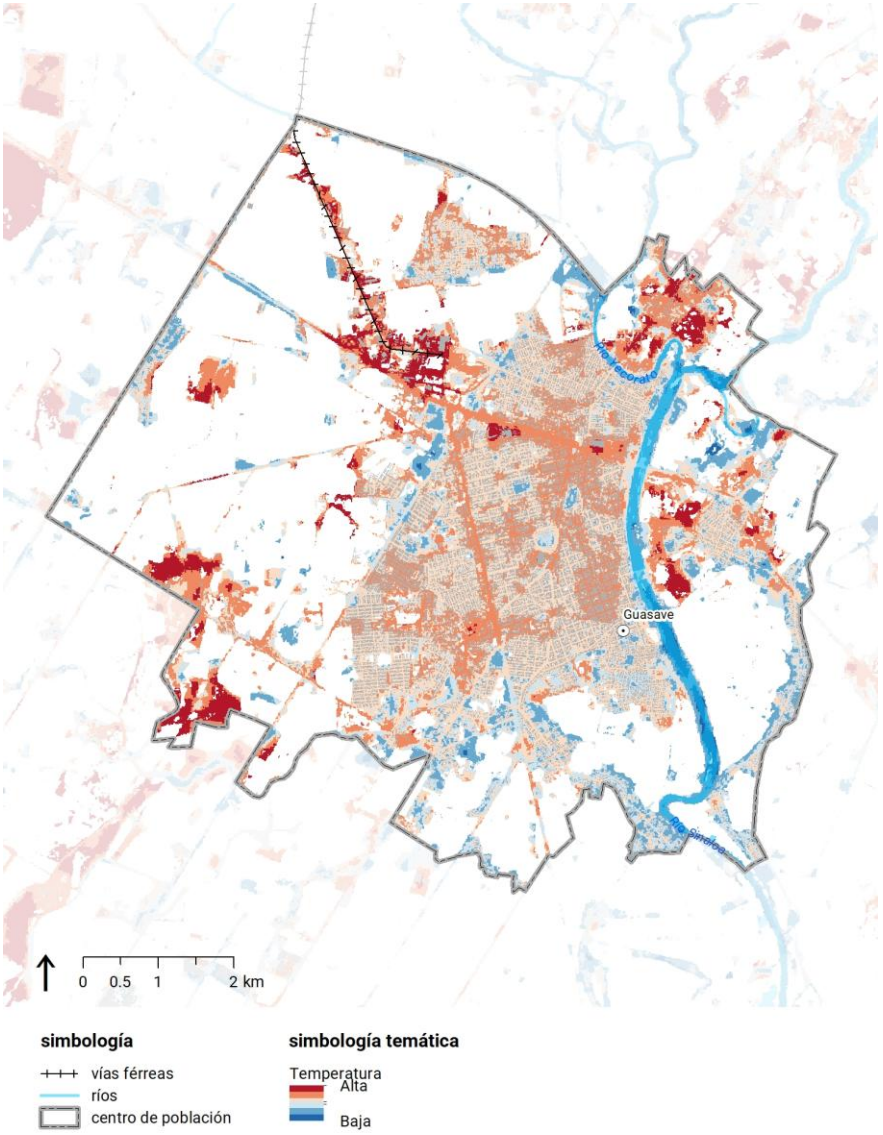
En el interior de la ciudad, Aunque la vegetación es más fragmentada, el arbolado presente en parques, equipamientos educativos, áreas deportivas y camellones aporta regulación térmica puntual. Estos árboles reducen la temperatura superficial, mejoran el confort térmico en espacios de uso cotidiano y ofrecen sombra que beneficia directamente a la población.

Servicios de soporte

Son los procesos ecológicos indispensables que permiten que existan los demás servicios. Entre ellos se encuentran la formación de suelos, la fotosíntesis, el ciclo de nutrientes, la polinización y la regeneración de la biodiversidad.

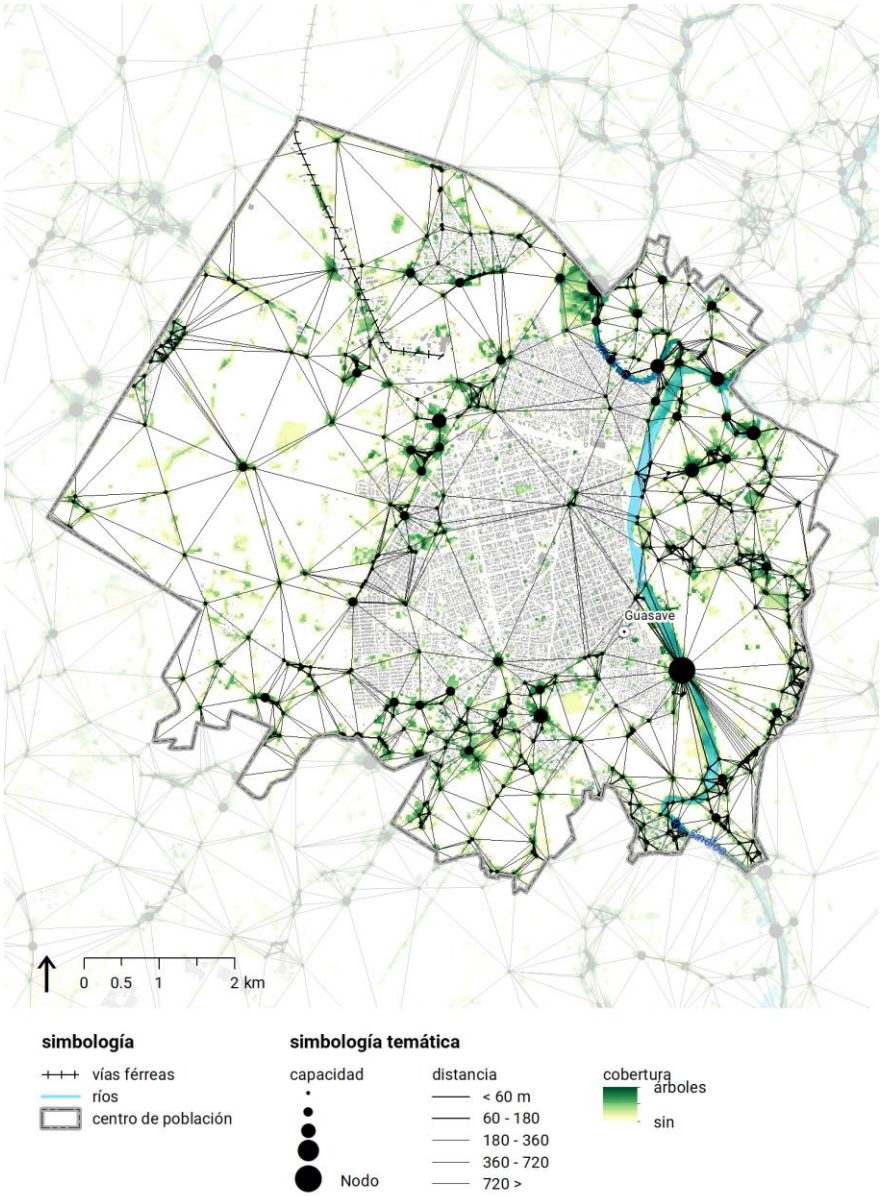
Los servicios de soporte se manifiestan principalmente en las áreas de vegetación ripiara, matorral y pastizal ubicadas en el borde periurbano y a lo largo de los cauces. Estos espacios sostienen procesos ecológicos esenciales como la formación de suelo, el ciclado de nutrientes, la retención de humedad y la infiltración en un territorio donde los vertisoles tienden a saturarse. Los corredores del río y arroyo funcionan como los ejes de conectividad ecológica del centro de población, permitiendo el desplazamiento de fauna, la dispersión de semillas y la regeneración natural de la vegetación. Aunque el área urbana presenta fragmentación, la presencia de arbolado aislado y vegetación secundaria mantiene pequeños microhábitats que contribuyen al soporte ecológico a escala fina.

Mapa 8 (315.1) Servicios ecosistémicos de regulación térmica (puntos calientes vs presencia de vegetación).



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 9 (315.2) Servicios ecosistémicos de soporte, conectividad ecológica.



Fuente: Elaboración propia.

3.1.6 Cambio climático (CC)

El cambio climático se refiere a las modificaciones persistentes en la temperatura, la precipitación y la frecuencia de eventos extremos como consecuencia del aumento de gases de efecto invernadero originados por actividades humanas. Para Guasave, los escenarios climáticos derivados del IPCC (RCP 4.5) proyectan hacia 2050 un incremento aproximado de +2.6 °C en la temperatura máxima, +2.4 °C en la temperatura mínima y una disminución cercana al −33 % en la precipitación anual, lo que anticipa condiciones más cálidas, secas y con mayor variabilidad climática.

El análisis histórico confirma que el municipio ya experimenta estas transformaciones. En las últimas décadas, las lluvias se han vuelto más irregulares: por un lado, aumentan los episodios cortos de lluvia intensa que superan los umbrales históricos en uno o cinco días; por otro, se presentan rachas secas prolongadas que endurecen el suelo y reducen la infiltración. Esta combinación de sequías largas seguidas de tormentas muy concentradas genera condiciones propicias para inundaciones súbitas, desbordamientos y escurrimientos rápidos, incluso cuando la lluvia total del año no aumenta. Además, gran parte de la precipitación se concentra en los meses de julio a septiembre, haciendo que el impacto de ciclones y sistemas convectivos sea cada vez más determinante.

En paralelo, las temperaturas muestran una clara tendencia al alza. Los días por encima de 35 °C y los episodios que rebasan los 40 °C se han vuelto más frecuentes, mientras que las olas de calor no solo aumentan en número, sino también en duración. La cantidad creciente de días que superan el percentil 90 de temperatura evidencia un calentamiento estructural que intensifica el estrés térmico urbano, afecta la salud de la población y eleva la demanda energética, particularmente durante el verano.

Estas tendencias son consistentes con la alta vulnerabilidad que el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático atribuye a Guasave frente al estrés hídrico y a las inundaciones.

Tabla 7 (316.1) Indicadores de cambio climático y eventos extremos.

Indicador	Interpretación	Valor	Año
Lluvias			
Lluvia máxima en 1 día	Tormentas muy intensas que pueden provocar inundaciones súbitas por rebasar el drenaje urbano.	100.7 mm 68.1 mm 64.3 mm 60.2 mm	1998 2024 2023 2018
Máxima lluvia en 5 días	Acumulados altos en pocos días que saturan el suelo y elevan el riesgo de desbordamientos en drenes, canales y zonas bajas.	150.6 mm 140.1 mm 124.7 mm 101.0 mm	1998 2018 2019 2008
Intensidad media	Lluvias fuertes en poco tiempo que reducen la infiltración y aumentan el escurrimiento.	10.05 mm/día 8.93 mm/día 8.89 mm/día	2018 2014 2019
Lluvia en JAS	Alta concentración estacional de lluvia asociada a ciclones	623 mm 504 mm 414 mm	2018 2014 2013
Días muy lluviosos extremos (R95p)	Más días con lluvias fuertes que incrementan el riesgo de afectaciones urbanas y rurales.	10 días 8 días 7 días	2018 2014 2019
Racha seca máxima	Largos periodos sin lluvia que compactan el suelo y favorecen escurrimientos rápidos al volver a llover.	177 días 153 días	2011 2022
Temperaturas			
Días ≥ 35 °C	Mayor frecuencia de calor extremo que incrementa el estrés térmico y la demanda de energía.	97 días 86 días 84 días 76 días	2002 2023 2024 1998
Días extremadamente calurosos (TX90p)	Aumento de días por encima del umbral local de calor extremo, señal clara de calentamiento.	70 días 66 días 66 días 62 días	2002 2023 2024 1998
Número de olas de calor	Mayor recurrencia de periodos prolongados de calor que incrementan el estrés térmico.	10 olas 10 olas 9 olas 9 olas	2023 2020 1995 2007
Duración total de olas de calor	Periodos extendidos de calor extremo que reducen la capacidad de recuperación del ambiente y la población, aumentando la demanda energética.	56 días 47 días 43 días 42 días	2023 1998 2002 2020
Intensidad media de olas de calor	Olas de calor más fuertes que elevan el riesgo sanitario y afectan actividades y servicios.	2.24 °C 2.23 °C 2.00 °C 1.85 °C	2022 1989 1999 2006

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la estación 25038 Guasave (DGE), CHIRPS y ERA5.

3.1.7 Calidad del aire y emisión de contaminantes

El inventario municipal de emisiones muestra que la mayor parte de los contaminantes atmosféricos proviene de dos grandes grupos: fuentes de área y fuentes móviles, mientras que las fuentes fijas tienen una participación prácticamente nula. En términos generales, el municipio genera 4,296 t de PM_{10}, 2,544 t de $PM_{2.5}$, 28,911 t de CO, 5,440 t de NO_x, 11,421 t de COV y 1,945 t de NH_3, lo que evidencia una fuerte influencia de la actividad agrícola, las prácticas domésticas y el transporte vehicular.

Las fuentes de área son las principales responsables de las partículas en suspensión, aportando 92% del PM_{10} y 89% del $PM_{2.5}$ del total municipal. Dentro de ellas, las quemas agrícolas destacan como la fuente dominante, generando 39% del PM_{10}, 66% del $PM_{2.5}$, y un volumen considerable de CO y COV, lo que las convierte en el principal factor de degradación de la calidad del aire. La labranza explica otro 31% del PM_{10}, reforzando el papel de la actividad agrícola como detonante de emisiones difusas. A ello se suma la combustión doméstica, que aporta 12% del CO, 11% de los COV y casi 70% del NH_3, lo que indica la persistencia de hogares que emplean combustibles sólidos o métodos de cocción poco eficientes.

Las emisiones naturales, aunque no pueden mitigarse directamente, aportan una fracción relevante del inventario: representan 16% del NO_x y 31% de los COV, asociados principalmente a procesos biogénicos de vegetación y suelos. Si bien no son emisiones antropogénicas, sí influyen en la formación de contaminantes secundarios como el ozono, especialmente cuando interactúan con las emisiones del transporte y la agricultura.

Por su parte, las fuentes móviles explican la mayor parte de las emisiones de combustión vehicular, generando 60% del CO, 74% del NO_x y 31% de los COV municipales. En este rubro, los automóviles particulares destacan como la fuente más importante, responsables de 25% del CO, 30% del NO_x y 18% de los COV, lo que refleja un parque vehicular numeroso y posiblemente con baja eficiencia energética. Los vehículos pesados mayores a 3.8 toneladas aportan volúmenes significativos adicionales, especialmente en COV y NO_x, lo que sugiere un tránsito frecuente de carga asociado a actividades económicas locales y regionales.

El patrón de emisiones del municipio evidencia que la calidad del aire está fuertemente condicionada por prácticas agrícolas tradicionales, combustión residencial y uso intensivo del automóvil particular, además del tránsito de carga. Esta estructura indica que las estrategias de mitigación más efectivas deben enfocarse en el control de quemas, mejoras en las prácticas agrícolas, programas de eficiencia energética doméstica y la promoción de una movilidad más limpia y diversificada.

Tabla 8 (317.1) Emisiones contaminantes del municipio.

	PM_{10}	$PM_{2.5}$	SO_2	CO	NO_X	COV	NH_3	
Total general	**4,296**	**2,544**	**84**	**28,911**	**5,440**	**11,421**	**1,945**	
Fijas	0.02	0.02	0.03	0.21	1	0.04	-	0.002%
Área	3,947	2,263	56	11,481	545	4,326	1,929	45%
Natural	-	-	-	-	868	3,572	-	8%
Móviles	349	281	28	17,429	4,026	3,522	17	47%

Elaboración propia con base en datos del Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes Criterio 2020.

3.1.8 Peligros, vulnerabilidad y riesgos

Peligros

Las inundaciones son el fenómeno más recurrente y dañino en Guasave, debido a que los escurrimientos provenientes de la Sierra de Ocoroni descienden por el río Sinaloa hacia una amplia planicie agrícola-urbana con limitada capacidad natural de drenaje. Aún con obras de control, las lluvias intensas suelen rebasar la infraestructura y afectan tanto áreas urbanas como zonas bajas alejadas del cauce.

Como antecedentes existen dos eventos críticos: la inundación de 1998, ocasionada por el huracán Isis, que anegó la cabecera municipal y localidades ribereñas; y la de 1958, provocada por lluvias continuas que desbordaron drenes y arroyos, dañaron viviendas y derivaron en una crisis sanitaria por enfermedades asociadas al estancamiento del agua.

Vulnerabilidad social, física y sistema expuesto

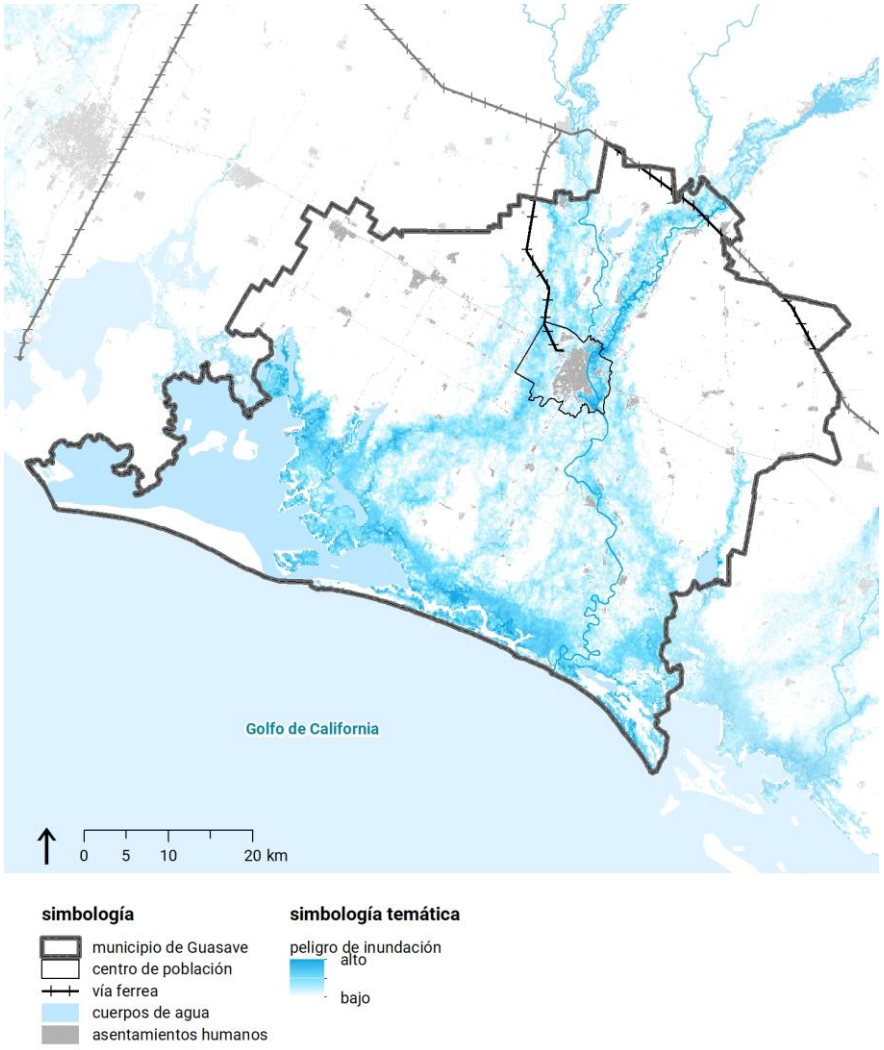
La vulnerabilidad social se evaluó a nivel de manzana con datos del Censo 2020 (solo áreas urbanas). Se construyó un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) a partir de cinco dimensiones relacionadas con la estructura demográfica, estabilidad educativa, calidad y consolidación habitacional, acceso a servicios básicos y la afiliación a salud. Cada dimensión se calculó como proporción respecto a la población o viviendas de cada manzana y se integró mediante un promedio. La clasificación final se realizó en cinco categorías mediante cuantiles. Aunque se muestran cinco rangos, el nivel general del centro de Guasave es medio–alto, con valores máximos de 3.9 en la escala normalizada.

La vulnerabilidad en las zonas céntricas no se debe a carencias de infraestructura básica ni a precariedad habitacional, sino principalmente a una mayor proporción de población dependiente y a la presencia significativa de hogares sin acceso a servicios de salud, lo que incrementa la exposición social incluso en zonas con redes físicas existentes. La infraestructura deteriorada, especialmente el drenaje, no genera vulnerabilidad por ausencia de servicios, sino porque su estado incrementa el riesgo frente a fallas y demanda mantenimiento para evitar que estos factores sociales se agraven.

En los frentes recientes de expansión al poniente, la vulnerabilidad alta se asocia al crecimiento reciente de vivienda en áreas donde la infraestructura aún no se ha consolidado al mismo ritmo. Esto genera coberturas parciales de agua y drenaje, viviendas Aun en consolidación y hogares jóvenes con menor estabilidad educativa y laboral, lo que incrementa la dependencia de servicios urbanos incompletos.

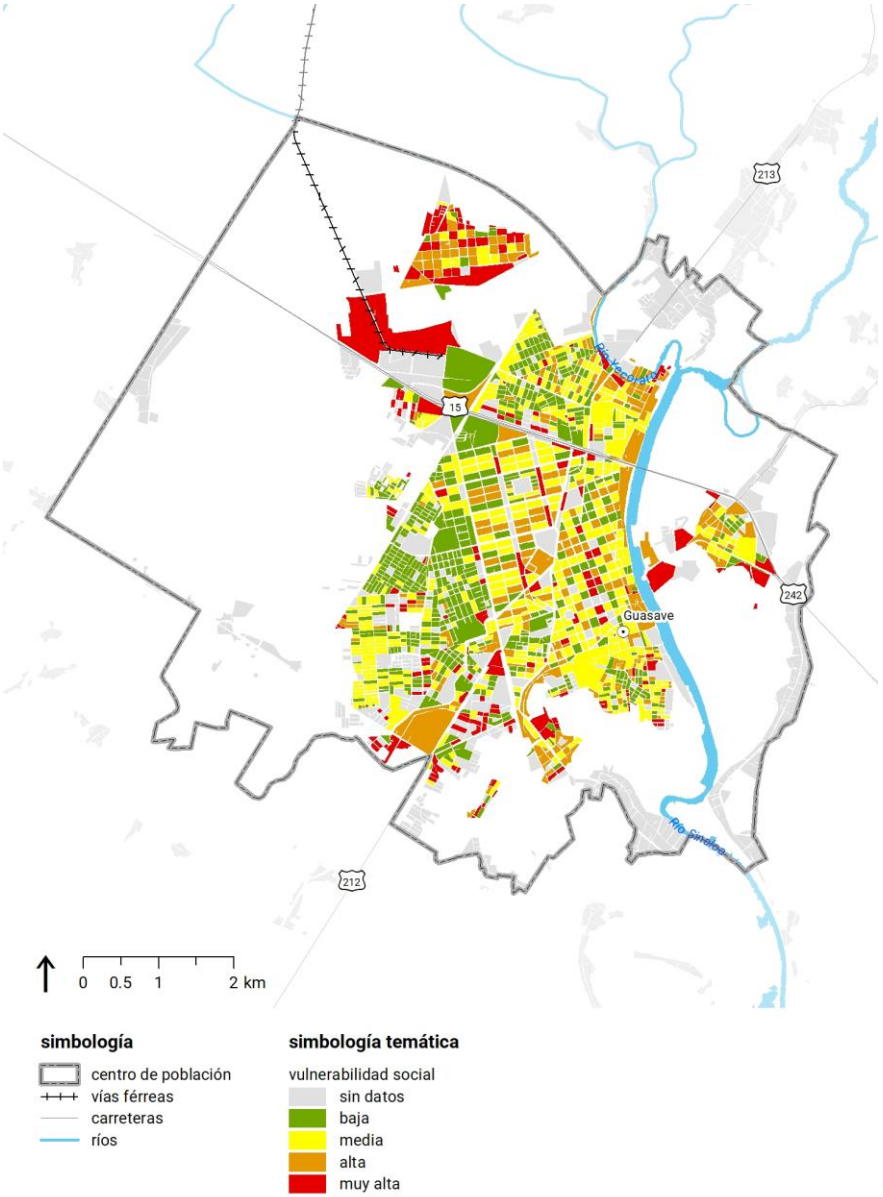
En la zona cercana al río Sinaloa, la vulnerabilidad responde a falta de consolidación urbana. No se trata de un sector nuevo, pero su desarrollo no se tradujo en mejoras en vivienda ni en servicios. Persiste autoconstrucción con materiales simples, cobertura incompleta de infraestructura y mayor proporción de población sin acceso a salud, lo que mantiene niveles de exposición social elevados. Las áreas con vulnerabilidad media representan zonas en transición donde los servicios están presentes, pero la estabilidad social Aun no compensa los rezagos urbanos.

Mapa 10 (318.1) Áreas susceptibles a peligro de inundación.



Fuente: Elaboración propia. Con base en Global Flood Awareness System.

Mapa 11 (318.2) Vulnerabilidad social del centro de población, Guasave.



Fuente elaboración propia.

Riesgos hidrometeorológicos

La evaluación del riesgo por inundación se elaboró combinando la profundidad de inundación estimada por los modelos GLOFAS (90 m) con el Índice de Vulnerabilidad Social calculado por manzana. Para cada periodo de retorno, los rasters fueron recortados al área de estudio y se obtuvo la profundidad promedio dentro de cada manzana mediante estadísticas zonales. El riesgo final se generó multiplicando la profundidad media por el valor de vulnerabilidad, lo que permite identificar no solo dónde podría haber mayor tirante de agua, sino también dónde las condiciones sociales incrementan el impacto potencial. Los resultados se clasificaron en cinco categorías, desde riesgo muy bajo hasta muy alto.

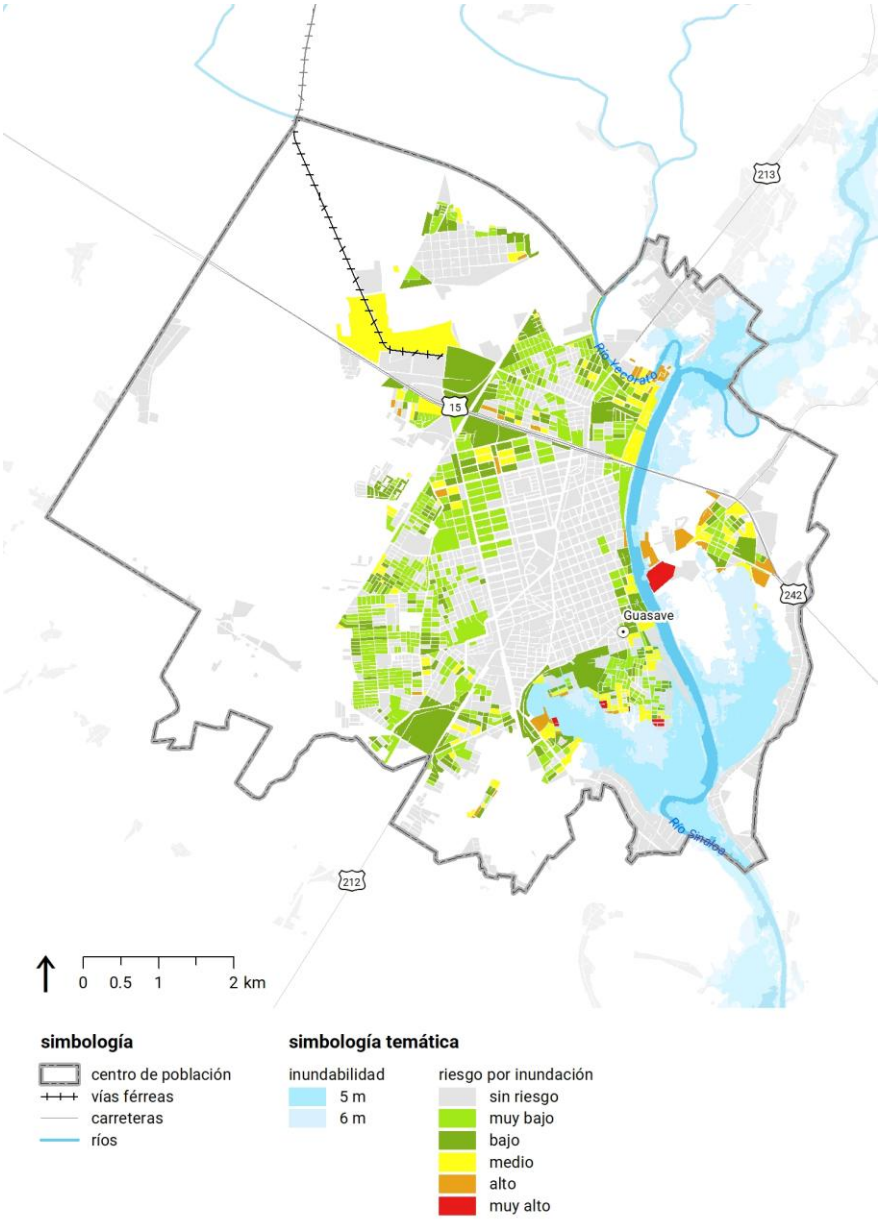
El análisis del riesgo de inundación para las 6,640 manzanas del centro de población muestra que el 84% se ubica en la categoría de sin riesgo, lo que confirma que la mayor parte del territorio urbano presenta condiciones hidrológicas estables y aptas para el desarrollo urbano y la consolidación de infraestructura.

Un 8.1% de las manzanas presenta riesgo muy bajo y un 4.5% riesgo bajo, niveles en los que pueden ocurrir anegamientos menores o escurrimientos concentrados durante tormentas intensas. Aunque no representan amenazas significativas, requieren fortalecer el mantenimiento del drenaje pluvial, considerar criterios de diseño hidráulico y evitar incrementos sustanciales de impermeabilización.

Las zonas clasificadas con riesgo medio representan 2.5% del total y corresponden a áreas donde la probabilidad de afectación es relevante en eventos fuertes o prolongados. En estos sectores se recomienda implementar infraestructura verde, controlar cambios de uso de suelo y reforzar la capacidad del sistema pluvial para disminuir la exposición.

Las áreas con riesgo alto (0.7%) y muy alto (0.14%) constituyen los puntos críticos del territorio. En ellas la inundación puede presentarse de forma recurrente o severa, por lo que deben considerarse como zonas prioritarias de mitigación, incluyendo restricciones al desarrollo urbano, intervenciones hidráulicas específicas y acciones de protección civil orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población expuesta.

Mapa 12 (318.3) Riesgo por inundación del centro de población, Guasave.



Fuente: Elaboración propia.

3.2 Aspectos económicos

Este apartado permite comprender el papel que desempeñan las actividades productivas, el empleo y el mercado inmobiliario en la configuración territorial de Guasave. Se ofrece una visión integrada de los sectores que sostienen la economía municipal y de cómo su comportamiento influye en la organización del espacio urbano, la concentración de servicios y la dinámica social.

En primer lugar, se presentan las actividades productivas que caracterizan al municipio, destacando una agricultura tecnificada, una ganadería relevante y un sector pesquero ribereño con fuerte presencia de cooperativas, lo que evidencia la importancia regional de Guasave en la producción agroalimentaria.

Posteriormente, se analiza la estructura del empleo, describiendo la participación de la Población Económicamente Activa, la prevalencia del trabajo asalariado y las diferencias de inserción laboral entre hombres y mujeres, además de reconocer las centralidades urbanas donde se concentra la actividad económica.

Por último, se aborda el mercado inmobiliario y el valor del suelo, elementos que permiten entender cómo las dinámicas económicas y el crecimiento urbano inciden en la demanda de vivienda, las tendencias de urbanización y la presión sobre el territorio.

3.2.1 Unidades económicas

El municipio cuenta con 20,650 unidades económicas, lo que refleja una estructura productiva amplia y diversificada, Aunque con un claro predominio del sector terciario. Este sector concentra 17,788 unidades (86.1%), evidenciando que la economía local está fuertemente orientada a los servicios y al comercio. Dentro de este grupo, destacan el comercio al por menor con 7,994 establecimientos (la actividad más numerosa del municipio), seguido por servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas (2,694) y otros servicios como talleres, estéticas o servicios personales (3,808). También muestran presencia relevante los servicios de salud y asistencia social (1,056), el comercio al por mayor (686) y los servicios profesionales, científicos y técnicos (334), lo que confirma la consolidación de actividades urbanas de nivel medio y especializado.

El sector secundario agrupa 2,466 unidades económicas (11.9%), con una marcada concentración en las industrias manufactureras (2,382), mientras que actividades como la construcción, la energía y la minería tienen presencia marginal. Esto sugiere que, Aunque existe una base industrial, esta es principalmente de pequeña escala y orientada a manufacturas ligeras, talleres y pequeños procesos productivos.

Por su parte, el sector primario representa solo el 1.9% del total, con 396 unidades económicas, todas relacionadas con la agricultura, la cría de animales y actividades forestales. Su participación reducida confirma el carácter predominantemente urbano y de servicios del municipio.

La distribución de unidades económicas confirma un perfil económico fuertemente terciarizado, donde predominan el comercio minorista, los servicios personales, el turismo y la restauración, junto con una base manufacturera pequeña pero significativa. Esta estructura refleja un municipio con gran dinamismo comercial y de servicios, orientado a la atención de la población local y regional, y con escasa presencia de actividades primarias o industriales de gran escala.

Tabla 9 (321.1). Unidades económicas por sector económico.

Unidades económicas		
Total	**20,650**	
Primaria	**396**	1.9%
Agricultura, cría y explotación de animales, forestal, etc.	396	
Secundaria	**2,466**	11.9%
Minería	6	
Energía eléctrica, suministro de agua y de gas	2	
Construcción	76	
Industrias manufactureras	2,382	
Terciaria	**17,788**	86.1%
Comercio al por mayor	686	
Comercio al por menor	7,994	
Transportes, correos y almacenamiento	82	
Información en medios masivos	24	
Financieros y de seguros	232	
Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	412	
Profesionales, científicos y técnicos	334	
Dirección y administración de grupos empresariales	-	
Apoyo a los negocios y manejo de residuos	100	
Educativos	132	
Salud y de asistencia social	1,056	
Esparcimiento culturales y deportivos	234	
Alojamiento temporal y alimentos y bebidas	2,694	
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3,808	
Actividades legislativas, gubernamentales, etc.	-	

Elaboración propia con base en DENUE 2025, INEGI.

3.2.2 Actividades productivas

Agricultura

El análisis histórico de la producción agrícola municipal muestra una actividad dinámica, Aunque marcada por variaciones significativas en superficie sembrada, cosechada y valor económico. A lo largo del periodo 2003–2023, la superficie sembrada ha oscilado entre un mínimo de 155,899 ha y un máximo de 291,674 ha, con un promedio de 189,781 ha, mientras que la superficie cosechada se mantiene ligeramente más estable, con valores entre 154,309 ha y 213,463 ha. La producción total ha fluctuado entre 1.1 y 2.0 millones de toneladas, con un promedio de 1.68 millones, lo que evidencia años de alta productividad intercalados con ciclos de menor rendimiento. En términos económicos, el valor de la producción ha mostrado una tendencia ascendente a largo plazo, pasando de niveles mínimos cercanos a 3,000 mdp a máximos recientes superiores a 13,000 mdp, reflejando tanto incrementos en precios como mejoras tecnológicas y de mercado.

Los datos recientes de 2023 confirman este crecimiento, con una producción total de 1,868,422 toneladas y un valor de 13,041 mdp. El sector agrícola municipal se caracteriza por una fuerte especialización en cereales, que concentran el 60.6% del valor total, destacando el maíz grano con una producción de 1.35 millones de toneladas y un valor de 7,677.6 mdp. Le siguen los forrajes (3.7%), impulsados principalmente por el sorgo grano, y los frutales (1.2%), entre los que sobresalen el arándano, mango, naranja y zarzamora debido a sus altos precios por tonelada. Las hortalizas representan el 12.9% del valor, con cultivos de alto rendimiento como chile verde, tomate rojo, tomate verde y pepino, que aportan montos económicos significativos. Las legumbres secas (14.6%), especialmente el frijol y garbanzo, también tienen un peso importante en la estructura productiva local. Los tubérculos, particularmente la papa, aportan 6.5% del valor agrícola, consolidándose como cultivos estratégicos.

El municipio presenta un sector agrícola diversificado, con predominio de granos básicos, pero con creciente relevancia en cultivos de alto valor comercial, lo que fortalece su competitividad y su aportación económica regional.

Tabla 10 (322.1). Producción agrícola municipal histórica

	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor de la producción (mdp)
Max	291,674	213,463	2,018,368	13,032
Promedio	189,781	179,910	1,686,204	7,249
Min	155,899	154,309	1,116,561	3,055
2003	172,497	171,501	1,297,212	3,055
2004	174,077	173,183	1,742,350	4,838
2005	201,967	170,231	1,566,685	3,661
2006	196,225	193,627	1,739,729	4,728
2007	199,906	199,632	1,964,467	6,726
2008	204,668	202,058	1,966,740	7,309
2009	201,645	201,280	1,739,768	6,589
2010	214,473	213,463	1,764,407	5,736
2011	291,674	154,309	1,116,561	4,456
2012	159,576	156,912	1,247,821	6,262
2013	177,241	160,812	1,348,078	5,765
2014	174,511	174,446	1,334,445	5,432
2015	193,541	189,129	1,698,383	6,424
2016	197,089	192,539	1,833,567	7,462
2017	196,622	196,457	1,920,430	8,509
2018	196,093	196,093	1,869,947	9,001
2019	180,257	179,958	2,018,368	10,343
2020	163,071	162,226	1,889,027	9,076
2021	155,899	155,897	1,676,748	11,245
2022	156,596	156,596	1,734,552	12,572
2023	177,775	177,765	1,940,995	13,032

Elaboración propia con base en SIACON, 2023.

Tabla 11 (322.2). Producción agrícola municipal 2023

	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio ($/ ton)	Valor de la producción (mdp)	
Total	**1,868,422**			**13,041**	
Cereales	**1,380,354**	**-**	**-**	**7,900.5**	60.6%
Maíz grano	1,354,658	13	5,668	7,677.6	
Trigo grano	25,696	7	8,674	222.9	
Forrajes	**76,932**			**487.8**	3.7%
Alfalfa verde	.	64	467	34.3	
Pastos y praderas	7,122	29	520	3.7	
Sorgo grano	69,810	7	6,443	449.8	
Frutales	**13,759**	**-**	**-**	**156.2**	1.2%
Arándano	2,670	8	21,672	57.9	
Fresa	126	42	18,000	2.3	
Higo	35	4	20,000	.7	
Limón	1,320	14	9,598	12.7	
Mandarina	47	12	10,150	.5	
Mango	2,782	12	6,059	16.9	
Naranja	1,509	13	7,426	11.2	
Papaya	867	12	12,600	10.9	
Sandía	3,218	35	4,217	13.6	
Zarzamora	1,186	7	25,000	29.7	
Hortalizas	**195,298**	**-**	**-**	**1,683.4**	12.9%
Berenjena	160	32	8,813	1.4	
Calabacita	8,086	22	7,043	57.0	
Calabaza	1,235	28	6,500	8.0	
Cebolla	4,264	24	10,263	43.8	
Chícharo	2,161	13	9,294	20.1	
Chile verde	48,502	54	14,039	680.9	
Col (repollo)	610	31	10,290	6.3	
Ejote	10,989	12	8,876	97.5	
Elote	5,242	12	4,551	23.9	
Pepino	13,729	69	7,801	107.1	
Tomate rojo (jitomate)	64,204	55	6,095	391.3	
Tomate verde	36,116	26	6,815	246.1	
Legumbres secas	**88,542**	**-**	**-**	**1,901.2**	14.6%
Frijol	60,105	2	21,623	1,299.7	
Garbanzo grano	26,664	2	21,850	582.6	
Oleaginosas	887	-	-	9.5	
Cártamo	677	2	11,081	7.5	
Soya	210	2	9,500	2.0	
Semillas	**2,527**	**-**	**-**	**69.1**	0.5%
Semilla de frijol	2,178	2	29,191	63.6	
Semilla de maíz grano	349	4	15,750	5.5	
Tubérculos	**111,010**	**-**	**-**	**843.0**	6.5%
Papa	111,010	37	7,594	843.0	

Elaboración propia con base en SIACON, 2023.

Ganadería

Los datos de producción pecuaria municipal correspondientes a 2023 muestran una actividad diversificada, Aunque con una clara concentración económica en el sector bovino, que constituye el pilar de la ganadería local. El valor total de la producción asciende a 304 millones de pesos, distribuido entre aves, bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y apicultura.

El sector bovino es el más relevante, aportando 66.5% del valor total (202.3 mdp). Su importancia se refleja tanto en la producción de carne (1,647.5 toneladas) como en la producción de leche (11,446.2 mil litros), que en conjunto sostienen la mayor carga económica y productiva. Este predominio indica la existencia de unidades ganaderas medianas y grandes, dedicadas tanto al engorda como a la producción lechera, lo que implica una cadena agroindustrial consolidada y con potencial de crecimiento.

El segundo rubro en importancia económica es la producción porcina, que representa 13.3% del valor total (40.6 mdp) con 945.9 toneladas de carne y 10,720 cabezas registradas. Este sector muestra un nivel de producción considerable y un papel relevante en el abasto regional de proteína animal, posiblemente asociado a explotaciones tecnificadas de mediana escala.

La producción avícola aporta 13.5% del valor pecuario (41.1 mdp), destacando la generación de huevo plato, con 1,351.8 toneladas, que constituye casi la totalidad del valor económico del subsector. Aunque la producción de carne de ave es baja (54.1 toneladas), el número de aves reportadas (29,493) indica sistemas intensivos orientados principalmente a postura.

Los sectores ovino (3.3%) y caprino (3.2%) tienen un peso reducido, Aunque cumplen una función complementaria. La producción de carne ovina y caprina (134.5 y 132.5 toneladas, respectivamente) sugiere la presencia de unidades extensivas y de traspatio, típicas de zonas rurales con menor nivel de tecnificación.

La producción de miel, con 10.9 toneladas y un valor de 0.6 mdp, representa solo 0.2% del total, Aunque mantiene importancia ecológica por su contribución a la polinización.

Tabla 12 (322.3). Datos de producción pecuaria municipal 2023.

	Producción (ton o MLts)	Número de cabezas	Valor de la producción (mdp)	
Total		**63,196**	**304**	
Ave		**29,493**	**41.1**	13.5%
Carne	54.1	29,493	2.6	
Huevo plato	1,351.8		38.5	
Bovino		**7,217**	**202.3**	66.5%
Carne	1,647.5	7,217	108.3	
Leche	11,446.2		94.0	
Caprino				
Carne	132.5	7,678	9.7	3.2%
Ovino				
Carne	134.5	8,088	10.1	3.3%
Porcino				
Carne	945.9	10,720	40.6	13.3%
Abeja				
Miel	10.9		0.6	0.2%

Elaboración propia con base en SIACON, 2023.

Acuicultura y pesca

La relación de embarcaciones autorizadas en concesión evidencia una actividad pesquera amplia y estratégicamente distribuida, con un total de 585 embarcaciones operadas por 26 cooperativas en distintos campos pesqueros del municipio. Esta estructura refleja la relevancia del sector pesquero ribereño en la economía local, particularmente en zonas asociadas a bahías, esteros y sistemas lagunares que favorecen la captura de camarón, escama y jaiba.

La distribución cooperativista es descentralizada, pero con concentración operativa en áreas clave. El Cerro Cabezón es el núcleo pesquero más importante, al agrupar 12 cooperativas y un volumen elevado de embarcaciones. Entre las organizaciones más representativas destacan Ribereña del Huitussi y Ribereña Eusebio Sánchez (ambas con 35 embarcaciones), así como Isidro Chicuate Leal y Lucio Ramírez Machado (30 embarcaciones cada una). Esta zona presenta un carácter comunitario fuerte, donde varias cooperativas comparten áreas de aprovechamiento y requieren coordinación durante las temporadas de captura.

El Huitussi constituye el segundo polo pesquero en importancia, con 7 cooperativas y entre 23 y 28 embarcaciones por organización, destacando Unión de Pescadores del Río Sinaloa, Cerro del Terome y Horacio Fierro López. Este campo pesquero funciona como punto estratégico para la pesca ribereña y de estero, con infraestructura que facilita procesos de captura y manejo productivo.

Otro núcleo relevante es El Caracol, donde opera la cooperativa más numerosa del municipio: Pescadores Unidos del Caracol, con 87 embarcaciones, lo que la posiciona como una organización de alta capacidad productiva y con fuerte articulación local. Por su parte, El Tortugo y Veintidós Quince representan campos pesqueros secundarios en número de cooperativas, Aunque aportan volúmenes significativos de embarcaciones (52 y 20, respectivamente), lo que muestra una diversificación territorial en la actividad pesquera municipal.

Tabla 13 (322.4). Relación de embarcaciones autorizadas en concesión.

cooperativa	campo pesquero	embarcaciones
Guasave		**585**
Boca del Río Guasave	Boca del Río	14
Pescadores Unidos del Caracol	El Caracol	87
Iniciación 11 de Julio	El Cerro Cabezón	16
Isla de San Ignacio	El Cerro Cabezón	18
José Custodio Machado	El Cerro Cabezón	15
José María Perea	El Cerro Cabezón	14
José Rosario Valenzuela	El Cerro Cabezón	14
La Huitubiara	El Cerro Cabezón	14
La Infalible	El Cerro Cabezón	12
Pescadores del Jito	El Cerro Cabezón	22
Productores del Cerro Cabezón	El Cerro Cabezón	13
Ribereña Eusebio Sánchez	El Cerro Cabezón	35
Ribereña del Huitussi	El Coloradito	35
Cerro del Terome	El Huitussi	23
Horacio Fierro López	El Huitussi	28
Isidro Chicuate Leal	El Huitussi	30
Lucio Ramírez Machado	El Huitussi	30
Pescadores de Bahía Navachiste	El Huitussi	23
Rafael Atondo García	El Huitussi	10
Ribereña Francisco Rodríguez Leal	El Huitussi	15
Unión de Pescadores del Río Sinaloa	El Huitussi	24
Bahía de Vinorama	El Tortugo	21
Pescadores de la Bahía del Macapule	El Tortugo	52
Veintidós Quince	Veintidós Quince	20

Elaboración propia con base en información municipal.

3.3 Aspectos urbano-rurales

El diagnóstico de este apartado ofrece una visión integral de cómo se organiza, crece y se distribuye la población en el territorio de Guasave, así como de las características físicas y socioespaciales que determinan su funcionamiento urbano. Se identifican las condiciones y retos que acompañan la expansión del continuo urbano, las dinámicas rurales vinculadas a los procesos productivos y las desigualdades presentes en el entorno construido.

En primer término, se analiza el sistema urbano-rural, la distribución poblacional y su evolución, reconociendo patrones de concentración en la cabecera municipal y la presencia de numerosas localidades rurales con funciones complementarias. Se estudian las características de la vivienda, los niveles de hacinamiento, el tipo de construcción y las condiciones habitacionales, así como los indicadores de desigualdad social que inciden en la calidad de vida de la población.

Posteriormente, el apartado revisa la configuración física del territorio urbano a través del análisis de manzanas, densidades, predios y edificaciones. Se examinan también las modalidades de tenencia de la tierra, la ubicación y magnitud de los asentamientos irregulares, y la relevancia del patrimonio histórico y cultural como elemento identitario y de ordenamiento. Se presenta la zonificación secundaria vigente, que constituye el marco normativo actual para el uso del suelo.

3.3.1 Sistema urbano rural

Nodos y corredores funcionales

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), es un instrumento de planeación con un enfoque sistémico, elaborado por la SEDATU. La ENOT estructura al país en veinte Sistemas Urbano – Rurales (SUR), los municipios de Sinaloa conforman el SUR Noroeste IV (Culiacán-Mazatlán), cuyas centralidades se ubican en las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Guasave, Guamúchil y Los Mochis (SEDATU, 2021).

El municipio de Guasave se ubica en la Región Centro Norte del estado, se desempeña como el principal centro socioeconómico, demográfico y urbano de esta región (CODESIN, 2015) y mantiene relaciones funcionales con la Región Norte, particularmente, con el municipio de Ahome.

Articulación de los asentamientos

Existe una dinámica funcional con la ciudad de Los Mochis, ubicada en el municipio de Ahome, que ha beneficiado a las localidades de Gabriel Leyva Solano y Juan José Ríos, como resultado de la vinculación territorial a través de la Carretera Federal 15. A partir de ello, la transformación en las localidades ha conllevado que representen el segundo y tercer centro urbano en importancia del municipio de Guasave (INEGI, 2020).

El sistema urbano-rural del municipio de Guasave, en dirección al norte y noroeste, está articulado con otros territorios fuera de sus límites político-administrativos. Mientras que, al sur y oriente existe un número considerable de localidades rurales que no se encuentran integradas a una centralidad (PMOTDU de Guasave, 2024).

Lo anterior conlleva que el Centro de Población de Guasave se vea fuertemente influenciado por la dinámica urbana-rural que se desarrolla al noroeste de su territorio con la ciudad de Los Mochis. Además, conforme el registro histórico de las localidades del Sistema Urbano Nacional, el centro urbano de Guasave se originó a partir de la localidad del mismo nombre. Adicionalmente, desde el año 2000 se incluyó la población de la localidad de Los Ángeles y Callejones de Guasavito (SUN, 2020).

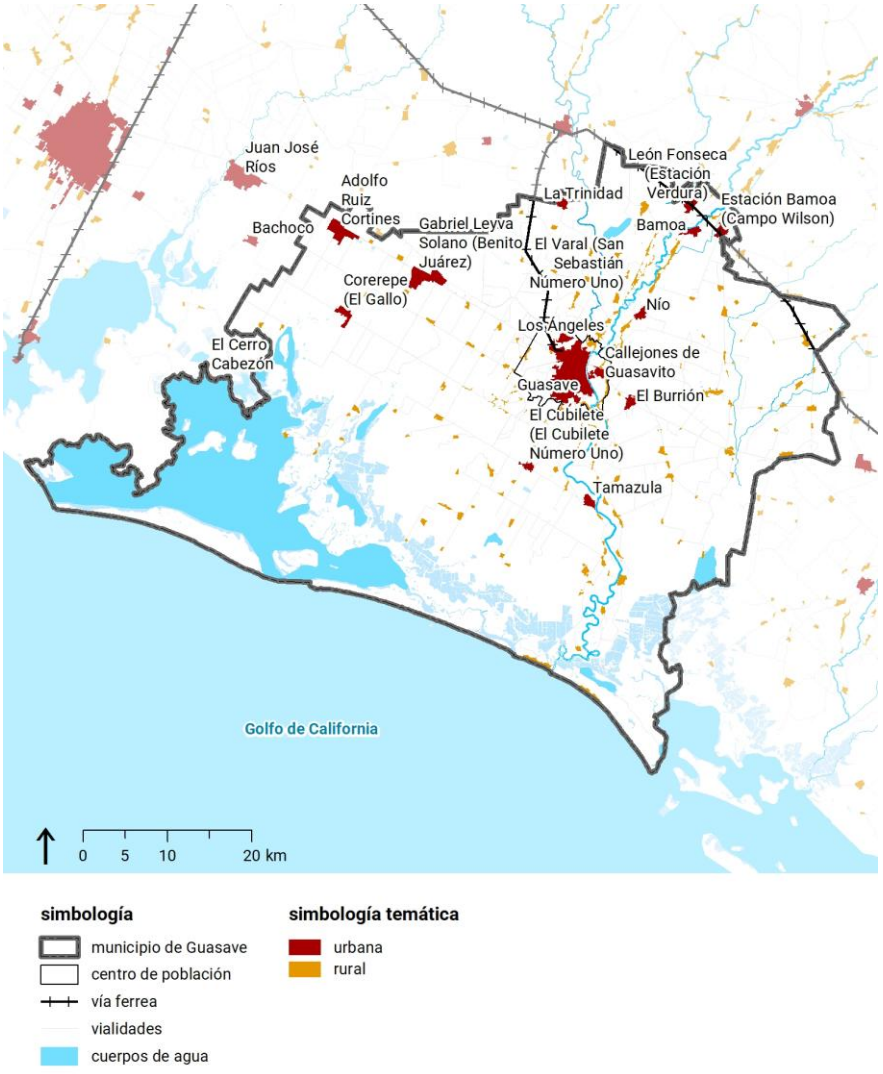
El municipio cuenta con un total de 514 localidades, que suman 259,544 habitantes de acuerdo con el Censo 2020. Del total, el 61.4% corresponde a población asentada en 15 localidades urbanas, donde destaca Guasave, que por sí sola reúne 77,849 habitantes, equivalentes al 30.0% de la población municipal. Le sigue Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez), con 25,157 habitantes (9.7%), y Adolfo Ruiz Cortines, con 14,623 habitantes (5.6%). Las localidades urbanas restantes (más de 2500 habitantes) concentran 41,759 habitantes, lo que representa el 16.1%.

Por otro lado, las 499 localidades rurales agrupan 100,156 habitantes, equivalentes al 38.6% del total municipal. Esto refleja una distribución poblacional en la que, Aunque existe una mayoría urbana, la población rural continúa teniendo un peso significativo dentro del territorio.

Dentro del centro de población, se contabilizan 37 localidades, con 94,586 habitantes. En este ámbito, la población es predominantemente urbana: las 3 localidades urbanas concentran 85,615 habitantes, es decir, el 90.5% del total. Nuevamente, Guasave sobresale como la principal localidad, con 77,849 habitantes, lo que equivale al 82.3% del total. Las otras dos localidades urbanas son Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez), con 4,783 habitantes (5.1%), y Adolfo Ruiz Cortines, con 2,983 habitantes (3.2%).

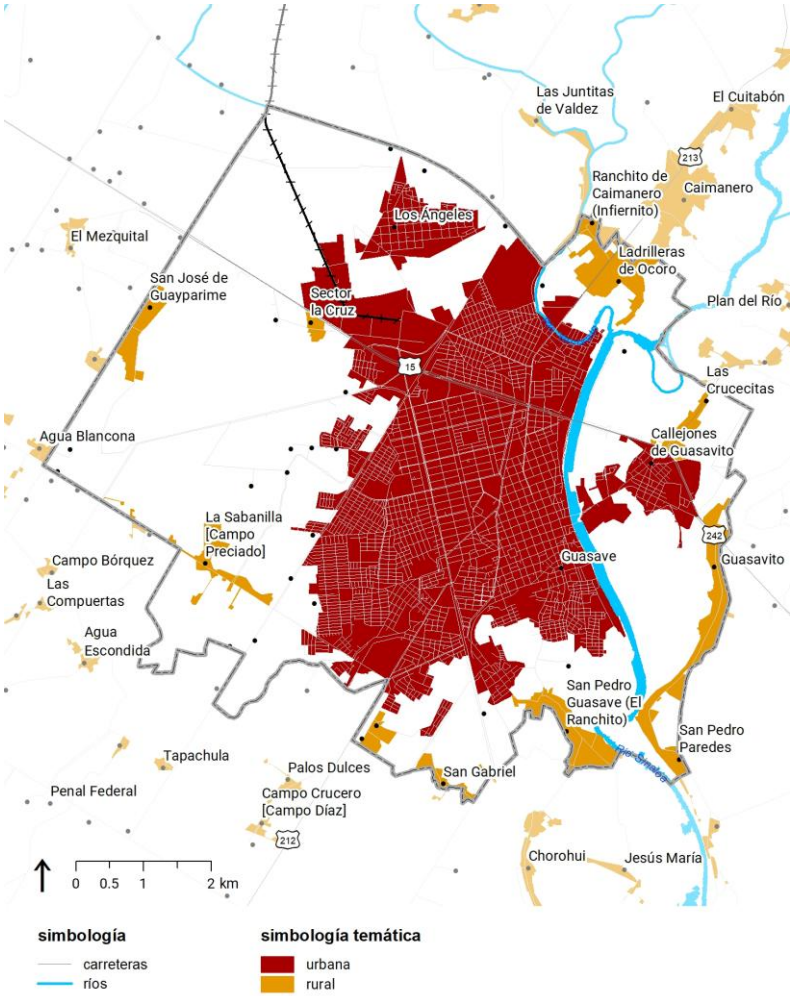
En contraste, las 34 localidades rurales suman 8,971 habitantes, que representan únicamente el 9.5%.

Mapa 13 (331.1). Sistema urbano rural municipio de Guasave.



Elaboración propia con base en INVI 2020.

Mapa 14 (331.2). Sistema urbano rural, Centro de población.



Elaboración propia con base en INVI 2020.

3.3.2 Población

Estructura demográfica

La población del municipio ha mostrado un crecimiento moderado durante las dos últimas décadas, pasando de 277,402 habitantes en 2000 a 289,370 en 2020, lo que representa un incremento de apenas 4.3% en veinte años. Este crecimiento sostenido sugiere una dinámica demográfica estable, posiblemente influida por flujos migratorios, tasas de natalidad moderadas y un proceso gradual de envejecimiento.

Respecto al ámbito de residencia, la proporción urbana ha aumentado de forma constante. En 2000, el 62.5% de la población residía en zonas urbanas; para 2010 aumentó a 63.7%, y en 2020 alcanzó 64.8%. Esto refleja un proceso sostenido de urbanización, con crecimiento relativo en las cabeceras y zonas con servicios, mientras que la población rural disminuyó tanto en proporción como en valor absoluto, pasando de 104,066 habitantes en 2000 a 101,724 en 2020. Este cambio apunta hacia una concentración de la población en áreas urbanas y posibles transformaciones en la estructura productiva y laboral del municipio.

La estructura por edades de 2020 muestra una pirámide relativamente joven, pero con señales de transición hacia el envejecimiento. Los grupos de 0 a 14 años representan el 24.2% de la población, mientras que los jóvenes de 15 a 29 años concentran el 24.1%, lo que evidencia una base demográfica amplia en edad escolar y de ingreso al mercado laboral. Los grupos de 30 a 49 años acumulan cerca del 26%, consolidando el núcleo productivo del municipio. Mientras tanto, la población adulta mayor (60 años y más) alcanza el 13.2%, cifra creciente en comparación con décadas anteriores. Destacan incrementos en los grupos de 70 años y más, lo que confirma un aumento en la esperanza de vida.

El municipio presenta una población mayoritariamente urbana, con ligera mayoría femenina, estructura joven, pero en transición hacia el envejecimiento y un crecimiento demográfico moderado, elementos clave para la planificación territorial y de servicios públicos.

Tabla 14 (332.1). Población del municipio (2000, 2010, 2020) y grupos quinquenales de 2020

	2000	2010	2020	
Total	**277,402**	**285,912**	**289,370**	
Mujeres	139,288	143,881	146,352	50.6%
Hombres	138,114	142,031	143,018	49.4%

Municipio	**277,402**	**285,912**	**289,370**	
Urbana	173,336	182,293	187,646	64.8%
Rural	104,066	103,619	101,724	35.2%

Estructura			**2020**	
Rango	Hombres	Mujeres	Total	
0 a 4 años	10,994	10,750	**21,744**	7.5%
5 a 9 años	12,028	11,508	**23,536**	8.1%
10 a 14 años	12,650	12,122	**24,772**	8.6%
15 a 19 años	12,725	12,620	**25,345**	8.8%
20 a 24 años	11,988	11,957	**23,945**	8.3%
25 a 29 años	9,899	10,306	**20,205**	7.0%
30 a 34 años	9,276	9,711	**18,987**	6.6%
35 a 39 años	8,890	9,300	**18,190**	6.3%
40 a 44 años	9,560	9,870	**19,430**	6.7%
45 a 49 años	9,417	9,481	**18,898**	6.5%
50 a 54 años	8,261	8,676	**16,937**	5.9%
55 a 59 años	7,051	7,735	**14,786**	5.1%
60 a 64 años	6,255	6,859	**13,114**	4.5%
65 a 69 años	4,899	5,351	**10,250**	3.5%
70 a 74 años	3,772	4,005	**7,777**	2.7%
75 a 79 años	2,689	2,806	**5,495**	1.9%
80 a 84 años	1,534	1,743	**3,277**	1.1%
85 años y más	1,102	1,523	**2,625**	0.9%
			289,313	
Relación hombres-mujeres		97.7		

Elaboración propia con base en ITER 2000, 2010 y 2020.

El análisis espacial de la población revela una estructura urbana caracterizada por la formación de clusters generacionales, es decir, áreas en las que predomina una etapa específica del ciclo de vida de los habitantes. La ciudad no presenta una distribución homogénea de edades, sino que muestra territorios diferenciados social y culturalmente, donde las dinámicas familiares, económicas y comunitarias se organizan de forma distinta según la composición etaria predominante.

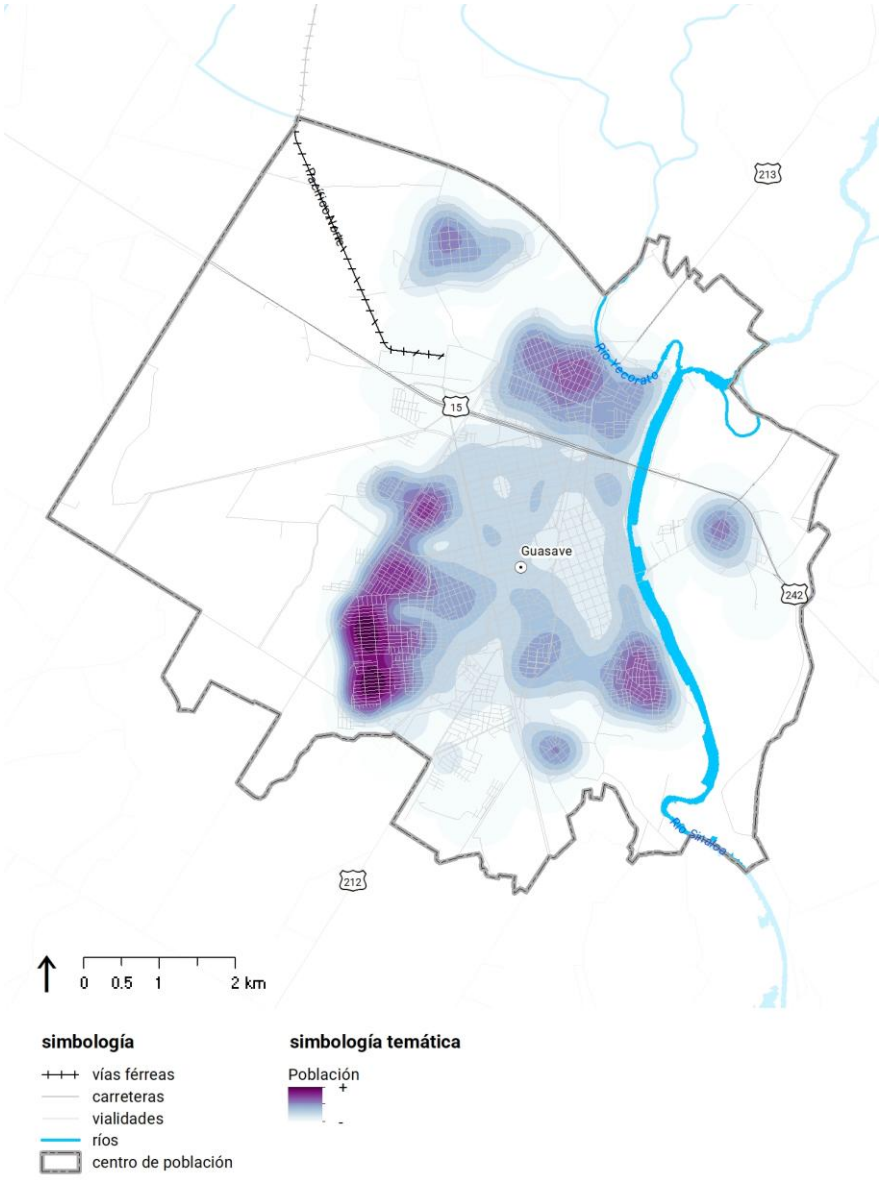
Las zonas con mayor concentración de población infantil y juvenil se localizan principalmente en sectores con presencia de familias jóvenes en etapa reproductiva y de crianza. Estos territorios tienden a desarrollar intensas redes comunitarias asociadas al cuidado, en las que la interacción cotidiana gira en torno a la escuela, actividades extracurriculares y el espacio público como lugar de socialización familiar.

En contraste, los sectores donde predomina la población adulta mayor se caracterizan por un mayor arraigo residencial. La presencia de hogares envejecidos sugiere trayectorias familiares consolidadas, frecuente propiedad del inmueble y menor movilidad residencial. Estos barrios funcionan como núcleos tradicionales, con relaciones sociales arraigadas y patrones de consumo vinculados al comercio de proximidad, la atención médica básica y servicios cotidianos. Al mismo tiempo, estas dinámicas pueden implicar riesgos sociales derivados del aislamiento o de la disminución de redes de apoyo conforme avanza la edad.

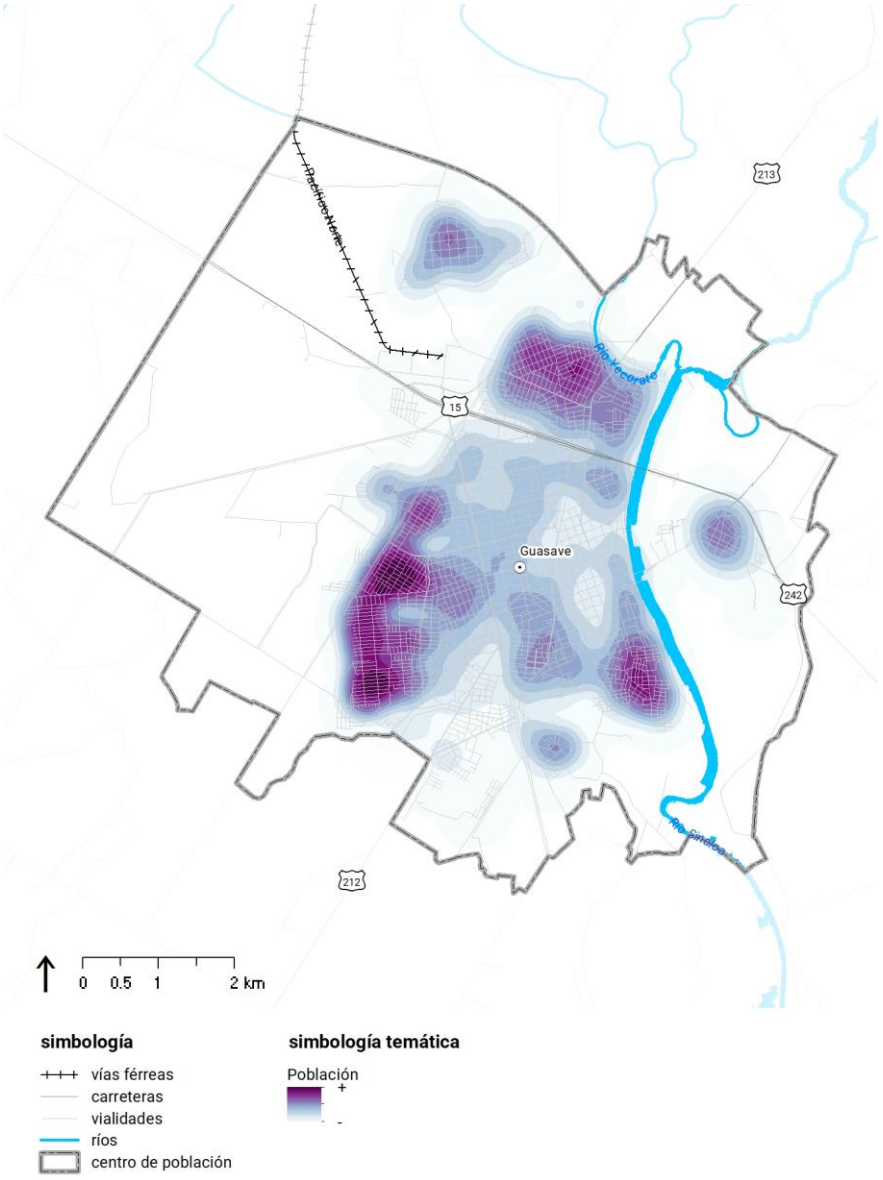
Por su parte, las áreas con predominio de población en edad productiva se configuran como espacios de fuerte actividad económica local, asociados tanto a la oferta de empleo como a la provisión de bienes y servicios. La alta densidad de personas activas laboralmente fortalece el comercio barrial, los servicios especializados y la movilidad cotidiana orientada al trabajo. Estas zonas operan como articuladores de la vida urbana, sirviendo de puentes entre los circuitos de la economía familiar, los intercambios comerciales y las relaciones sociales intergeneracionales.

La coexistencia de estas áreas generacionales permite comprender la ciudad como un territorio que refleja el ciclo vital de las personas y sus familias, materializado en patrones espaciales de arraigo, movilidad, consumo y cuidado. Las zonas infantiles anticipan futuros núcleos juveniles; los sectores jóvenes muestran las áreas donde se consolidará la propiedad y la vida familiar; y los barrios envejecidos expresan una memoria urbana asociada a identidades colectivas y transformaciones residenciales acumuladas en el tiempo.

Mapa 15 (332.1). Distribución de la población de 0 a 14 años.

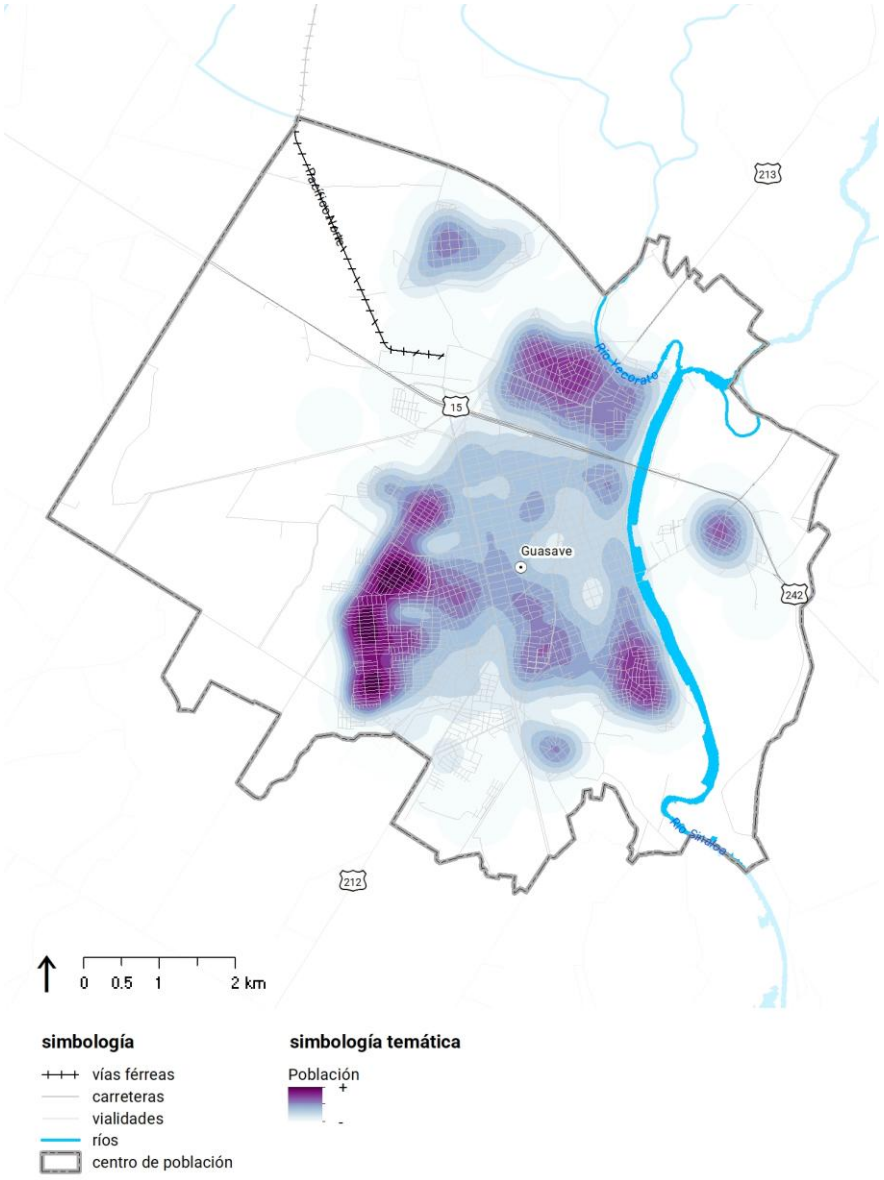


Mapa 16 (332.2). Distribución de la población de 15 a 29 años.

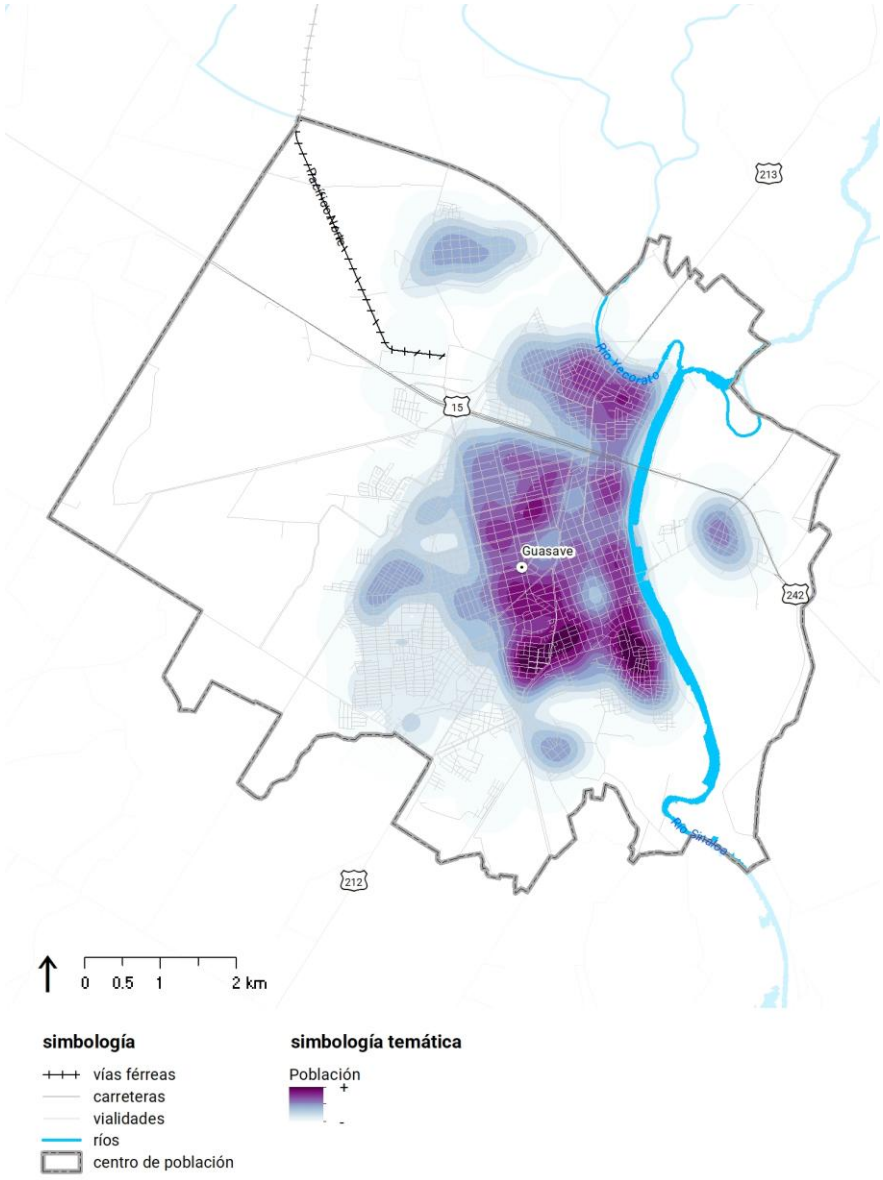


Elaboración propia con base en INVI, 2020.

Mapa 17 (332.3). Distribución de la población de 30 a 59 años.



Mapa 18 (332.4). Distribución de la población de 60 años y más.



Elaboración propia con base en INVI, 2020.

Dinámica demográfica

Entre 2010 y 2020, la estructura por edad del municipio muestra una transición demográfica clara hacia el envejecimiento, acompañada de una reducción sostenida en la proporción de población infantil y adolescente. En 2010, los grupos de 0 a 14 años representaban entre 9% y 10% cada uno; para 2020, todos estos rangos disminuyen entre 1.2 y 1.4 puntos porcentuales, reflejando un descenso en la fecundidad y en el número de niñas y niños. Lo mismo ocurre con el grupo de 15 a 19 años, que pasa de 10.4% a 8.9%, evidenciando un estrechamiento en la base de la pirámide poblacional.

La población joven-adulta también presenta cambios moderados. El grupo de 20 a 24 años disminuye ligeramente (-0.3%), mientras que 25 a 29 años se mantiene estable e incluso sube levemente (7.0% a 7.1%). Los rangos de 30 a 39 años muestran reducciones de entre -0.4% y -1.0%, lo que indica una transición hacia estructuras de mayor edad dentro de la población económicamente activa.

A partir de los 40 años, la tendencia cambia. Los grupos de 40 a 49 años aumentan entre 0.4% y 1.0%, reflejando el avance de generaciones más numerosas hacia edades medias. Los grupos de 50 a 59 años crecen de manera marcada (incrementos de 0.9% a 1.1%), lo que evidencia que la población está envejeciendo dentro del segmento laboral activo. Este fenómeno se intensifica en los rangos de 60 años y más, donde los incrementos oscilan entre 0.7% y 1.3%, confirmando un incremento sostenido de la población adulta mayor.

Estos cambios señalan una pérdida relativa de población joven y un aumento significativo de las edades medias y avanzadas, lo que se alinea con patrones nacionales de menor fecundidad y mayor esperanza de vida. Este proceso de envejecimiento progresivo plantea retos importantes para la planeación municipal, particularmente en servicios de salud, infraestructura social, movilidad, accesibilidad y estrategias de cuidado para la población mayor.

Tabla 15 (332.2). Estructura por edad municipal 2010 y 2020

	2010			2020			
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
Población total	**141,665**	**140,262**	**281,927**	**143,120**	**140,403**	**283,523**	
Crecimiento				1,455	141	1,596	
TCA						0.1%	
Años							dif
0 a 4	8.9%	9.3%	**9.1%**	7.5%	7.8%	**7.7%**	-1.4%
5 a 9	9.3%	9.7%	**9.5%**	8.0%	8.6%	**8.3%**	-1.2%
10 a 14	10.0%	10.3%	**10.2%**	8.5%	9.0%	**8.7%**	-1.4%
15 a 19	10.2%	10.5%	**10.4%**	8.8%	9.1%	**8.9%**	-1.4%
20 a 24	8.7%	8.8%	**8.8%**	8.4%	8.5%	**8.4%**	-0.3%
25 a 29	7.0%	7.0%	**7.0%**	7.2%	7.1%	**7.1%**	0.1%
30 a 34	7.3%	7.0%	**7.1%**	6.8%	6.6%	**6.7%**	-0.4%
35 a 39	7.4%	7.4%	**7.4%**	6.5%	6.3%	**6.4%**	-1.0%
40 a 44	6.5%	6.3%	**6.4%**	6.9%	6.8%	**6.9%**	0.4%
45 a 49	5.8%	5.4%	**5.6%**	6.6%	6.7%	**6.7%**	1.0%
50 a 54	5.3%	4.8%	**5.0%**	6.1%	5.9%	**6.0%**	0.9%
55 a 59	4.2%	4.1%	**4.1%**	5.4%	5.0%	**5.2%**	1.1%
60 a 64	3.3%	3.3%	**3.3%**	4.8%	4.5%	**4.6%**	1.3%
65 a 69	2.6%	2.7%	**2.7%**	3.7%	3.5%	**3.6%**	1.0%
70 a 74	2.0%	2.0%	**2.0%**	2.8%	2.7%	**2.7%**	0.7%
75 y más	1.3%	1.2%	**1.3%**	2.0%	1.9%	**2.0%**	0.7%
No especificado	0.1%	0.1%	**0.1%**	0.0%	0.0%	**0.0%**	-0.1%

Elaboración propia con base en Cuestionario básico 2010 y 2020.

Estructura, tipos y clases de los hogares

Entre 2000 y 2020, el municipio presentó un crecimiento moderado en el número total de hogares, al pasar de 62,965 a 77,894. Sin embargo, el ritmo de incremento mostró una desaceleración importante: mientras en la primera década (2000–2010) se sumaron 14,929 hogares con una Tasa de Crecimiento Anual (TCA) de 1.2%, para el periodo 2010–2020 el aumento se redujo a 7,255 hogares y la TCA descendió a 1.0%. Esta tendencia indica una expansión más lenta de la demanda habitacional, lo cual debe ser considerado en las proyecciones de crecimiento urbano, la planeación de suelo y la dotación de equipamientos dentro del PMDU.

Los hogares familiares continúan siendo la forma predominante, Aunque su proporción disminuyó de 94.6% en 2000 a 89.2% en 2020. Dentro de esta categoría, los hogares nucleares mantienen el mayor peso, Aunque con una ligera reducción relativa (de 69.1% a 66.1%), lo que sugiere que la estructura tradicional pierde fuerza lentamente. En contraste, los hogares ampliados aumentaron de 29.5% a 32.9%, tendencia que puede responder a factores económicos, disponibilidad limitada de vivienda asequible o cambios socioculturales que favorecen la convivencia intergeneracional. Este comportamiento refleja una diversificación en la composición familiar que debe considerarse para definir tipologías y densidades habitacionales más flexibles.

Los hogares no familiares mostraron un crecimiento notable al pasar de 5.3% en 2000 a 10.8% en 2020, casi duplicando su participación dentro del total municipal. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento acelerado de los hogares unipersonales, que pasaron de 3,085 a 8,258 y representan cerca del 98% de los hogares no familiares para 2020. Este patrón revela una tendencia clara hacia la individualización de la vivienda, asociada a ciclos de vida más diversos, mayor movilidad laboral, cambios en preferencias residenciales y procesos de envejecimiento poblacional. Esto implica la necesidad de promover viviendas de menor tamaño, mayor accesibilidad, y una oferta urbana que responda a estilos de vida más independientes y a una demanda creciente de unidades habitacionales compactas.

Tabla 16 (332.3). Hogares censales por tipo en el municipio.

	2000		2010		2020	
Hogares totales	**62,965**		**70,639**		**77,894**	
Crecimiento			14,929		7,255	
TCA			1.2%		1.0%	
Familiares	**59,586**	**94.6%**	**65,573**	**92.8%**	**69,449**	**89.2%**
Nuclear	41,188	69.1%	43,524	66.4%	45,901	66.1%
Ampliado	17,570	29.5%	20,696	31.6%	22,847	32.9%
Compuesto	559	0.9%	679	1.0%	700	1.0%
No especificado	269	0.5%	674	1.0%	1	0.0%
No familiares	**3,358**	**5.3%**	**5,008**	**7.1%**	**8,435**	**10.8%**
Unipersonal	3,085	91.9%	4,864	97.1%	8,258	97.9%
De corresidentes	273	8.1%	144	2.9%	177	2.1%
No especificado	21	0.6%	58	1.2%	10	0.1%

Elaboración propia con base en Cuestionario básico 2000, 2010 y 2020.

Migración

La mayor parte de la población residente en el municipio es originaria de la propia entidad federativa. En 2020, el 91.2% de los habitantes (263,961 personas) había nacido en la entidad, lo que confirma una fuerte base poblacional local. Esta población muestra una distribución de género equilibrada: 133,564 mujeres (50.6%) y 130,397 hombres (49.4%).

Por otro lado, la población nacida en otra entidad del país representa el 8.2% del total, equivalente a 23,595 personas en 2020. Al igual que la población local, este grupo mantiene una distribución equilibrada entre mujeres (11,894) y hombres (11,701), lo que podría indicar procesos migratorios asociados tanto a factores familiares como laborales.

En cuanto a la movilidad reciente, la población inmigrante de 5 años y más asciende a 8,566 personas, equivalente al 3.0% de los habitantes del municipio en 2020. Las principales causas de migración hacia el municipio se relacionan con motivos familiares (47.3%) y laborales (40.4%), mientras que los movimientos por razones educativas, de inseguridad o por otros motivos representan proporciones menores (entre 4.4% y 1.8%).

En contraste, el municipio registra una población emigrante de 5 años y más de 11,269 personas (3.9%), lo que significa que, en el mismo periodo, más personas salieron del municipio que las que llegaron. Esto se refleja en un saldo neto migratorio negativo de -2,703 personas, lo cual indica una pérdida poblacional atribuible a la migración reciente.

Se contabiliza una población de 1,670 personas nacidas en otro país, que equivalen al 0.6% de la población total en 2020. Este grupo presenta una ligera mayoría femenina, con 850 mujeres frente a 820 hombres, lo que podría asociarse a procesos migratorios por reunificación familiar o búsqueda de oportunidades económicas.

Tabla 17 (332.4). Características de la Población según Lugar de Nacimiento y Condición Migratoria.

Población				
	2000	**2010**	**2020**	
Total	**277,402**	**285,912**	**289,370**	
Nacida en la entidad	**250,532**	**262,648**	**263,961**	**91.2 %**
Mujeres	-	130,634	133,564	50.6 %
Hombres	-	132,014	130,397	49.4 %
	2000	**2010**	**2020**	
Nacida en otra entidad	**25,435**	**20,709**	**23,595**	**8.2 %**
Mujeres	-	10,122	11,894	50.4 %
Hombres	-	10,587	11,701	49.6 %
Migración				
			2020	
Saldo neto migratorio			**-2,703**	
Población de 5 años y más inmigrante			**8,566**	**3.0 %**
Causa de la migración				
Trabajo			40.4%	
Familiar			47.3%	
Educativa			4.4%	
Inseguridad delictiva o violencia			1.8%	
Otra causa			4.2%	
Población nacida en otro país			**1,670**	**0.6 %**
Mujeres			850	
Hombres			820	
Población de 5 años y más emigrante			**11,269**	**3.9 %**
Causa de la emigración internacional				
Educativa			-	
Familiar			-	
Otro motivo			-	

Elaboración propia con base en ITER 2020 y Tabulados básicos. Migración, 2020 INEGI.

Población indígena

En 2020, el municipio registró una población total de 289,370 habitantes, de los cuales 5,559 personas se identificaron como indígenas (1.9%) y 2,866 como población afromexicana (1.0%). A pesar de que la proporción indígena es relativamente baja en relación con el total municipal, su diversidad lingüística es significativa: se reporta la presencia de 29 lenguas distintas, lo que evidencia una heterogeneidad cultural superior a la que sugiere el porcentaje poblacional.

En la cabecera municipal habitan únicamente 316 personas indígenas (0.1% del total municipal), por lo que la mayor parte de esta población se localiza fuera del núcleo urbano. Dentro del grupo residente en la cabecera, predomina la lengua mayo con el 48.1% del total de hablantes, seguida por tarahumara (9.8%), náhuatl (9.8%) y zapoteco (7.0%). Esta distribución muestra que el municipio no concentra únicamente población originaria de la región noroeste del país, sino también de áreas centro y sur (como el zapoteco y el huichol), lo cual sugiere procesos migratorios relacionados con movilidad laboral, búsqueda de mejores servicios o desplazamientos familiares. Las lenguas con menor presencia —como tepehuano del sur, tseltal, amuzgo u otomí— refuerzan esta condición migratoria, al no corresponder con grupos originarios del territorio.

El hecho de que casi la mitad de la población indígena urbana sea hablante de mayo confirma la conexión histórica de este grupo, pero la presencia de múltiples lenguas minoritarias plantea retos para el acceso equitativo a servicios públicos, particularmente en materia educativa, de salud y administrativa, donde la traducción y la pertinencia cultural son limitadas. Aunque la diversidad lingüística es amplia, su baja proporción en la cabecera puede generar invisibilidad institucional, es decir, una tendencia a no priorizar programas o servicios dirigidos a estos grupos al percibirse como una minoría reducida.

Tabla 18 (332.5). Población indígena por lengua.

	2020	
Población del municipio	**289,370**	
Población indígena	5,559	1.9%
Población afromexicana	2,866	1.0%
Número de lenguas	29	
Población indígena		
Cabecera municipal	**316**	**0.1%**
Mayo	152	48.1%
Tarahumara	31	9.8%
Náhuatl	31	9.8%
Zapoteco	20	6.3%
Mazahua	19	6.0%
No especificado	12	3.8%
Mixteco	9	2.8%
Tsotsil	8	2.5%
Huasteco	6	1.9%
Yaqui	6	1.9%
Maya	5	1.6%
Huichol	5	1.6%
Zoque	4	1.3%
Otomí	4	1.3%
Tepehuano del sur	2	0.6%
Tseltal	1	0.3%
Amuzgo	1	0.3%

Elaboración propia con base en INPI, 2020.

3.3.3 Empleo

Población Económicamente Activa (PEA)

La población de 12 años y más en el municipio asciende a 234,313 personas, de las cuales 133,193 conforman la Población Económicamente Activa (56.8%). La participación por sexo muestra una marcada diferencia: el 62% de quienes integran la PEA son hombres (82,586) y solo el 38% mujeres (50,607), lo que evidencia una brecha de incorporación laboral femenina. Dentro de la PEA, la mayor parte se desempeña como trabajadores asalariados (79.3%), lo que refleja una estructura económica basada principalmente en empleos formales o dependientes. Le siguen los trabajadores por cuenta propia (17.5%), segmento que revela la importancia del autoempleo y posibles dinámicas de informalidad; mientras que los empleadores representan apenas el 1.8% y los trabajadores sin pago el 1.4%, asociados al apoyo familiar no remunerado.

Por otro lado, la población no económicamente activa alcanza 98,895 personas (42.2%), predominando claramente las mujeres (69.3%). Entre los principales motivos destacan las labores del hogar, que concentran el 42.4% del total y reflejan una fuerte sobrerrepresentación femenina, seguidas de la población estudiantil (35.1%), lo que muestra una base educativa importante en proceso de formación. También se identifican personas pensionadas o jubiladas (11%), aquellas con limitaciones físicas o mentales (3.9%) y quienes realizan otras actividades no económicas (7.6%).

El municipio presenta un perfil laboral caracterizado por una alta proporción de empleo asalariado, la presencia relevante de autoempleo y una clara desigualdad de género en la participación económica. La fuerte carga de trabajo doméstico en mujeres limita su inclusión plena en el mercado laboral, mientras que la amplia población estudiantil constituye un potencial futuro de incorporación a la actividad económica.

Tabla 19 (333.1). Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio, sexo y división ocupacional

	Mujeres	Hombres	Total	
12 años y más	119,323	114,990	**234,313**	
Económicamente activa	**50,607**	**82,586**	**133,193**	**56.8%**
	38.0%	62.0%		
Trabajadores asalariados	39,539	65,942	105,557	79.3 %
Trabajadores por cuenta propia	9,339	14,073	23,350	17.5 %
Empleadores	689	1,640	2,357	1.8 %
Trabajadores sin pago	1,040	930	1,929	1.4 %
No especificado	-	-	-	
No económicamente activa	**68,551**	**30,344**	**98,895**	**42.2%**
	69.3%	30.7%		
Pensionada o jubilada	4,153	6,753	10,906	11.0 %
Estudiante	18,626	16,126	34,752	35.1 %
Se dedica a los quehaceres de su hogar	41,156	787	41,943	42.4 %
Limitación física o mental permanente	1,631	2,178	3,809	3.9 %
Otras actividades no económicas	2,985	4,500	7,485	7.6 %
No especificado	165	2,060	2,225	2.2 %

Elaboración propia con base en Cuestionario Ampliado 2020, INEGI.

La estimación de centralidad laboral mediante densidad ponderada por personal ocupado permite identificar la distribución espacial del empleo generado por establecimientos económicos en el centro de población. El mapa muestra una estructura concentrada en el área central consolidada, con ampliaciones sobre los principales ejes viales que articulan el funcionamiento urbano.

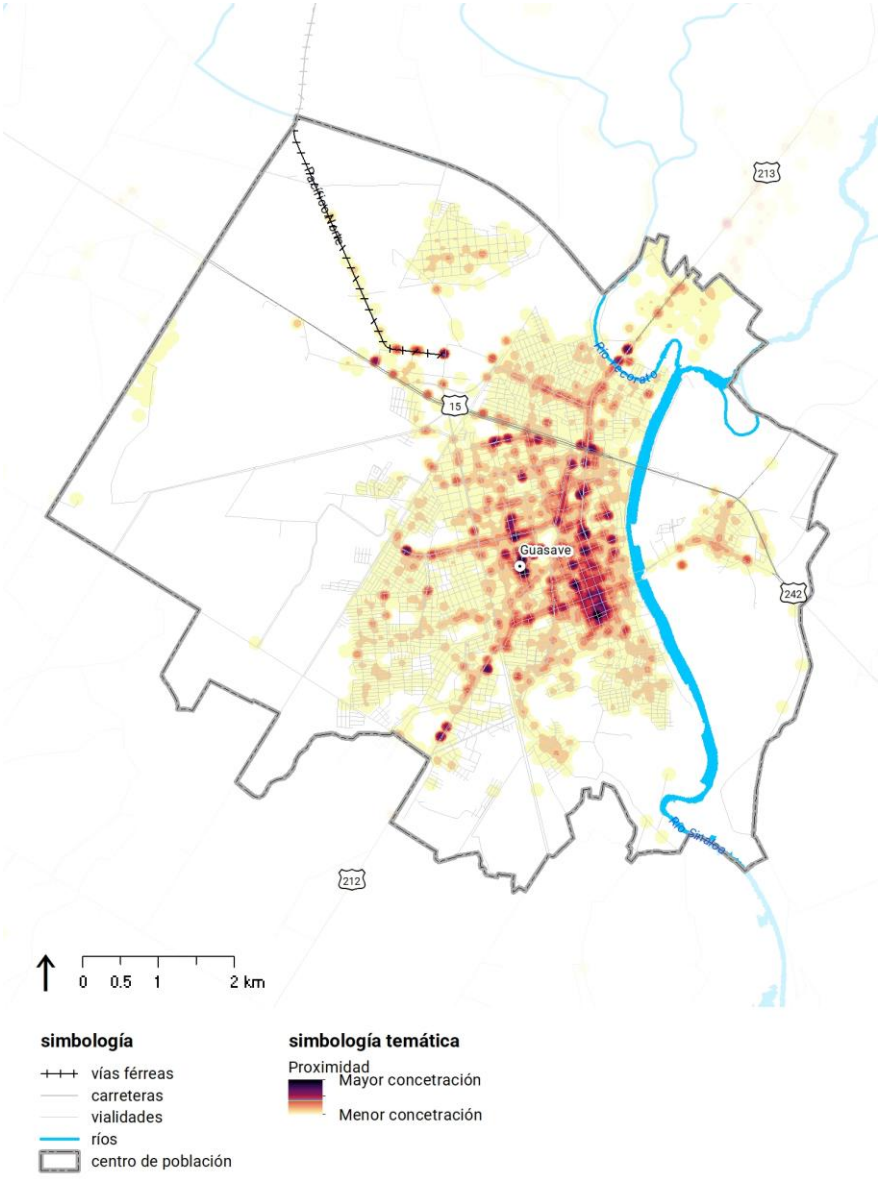
La mayor concentración se ubica en el centro de la cabecera, donde se integra comercio formal, servicios financieros, administrativos y actividades especializadas que demandan empleos de mayor escala. Este sector constituye el principal nodo de centralidad urbana, actuando como punto de atracción de viajes, servicios y movilidad cotidiana.

Desde este núcleo, la centralidad laboral se extiende formando corredores lineales asociados a las vialidades primarias, particularmente hacia el noroeste y sur de la mancha urbana, donde se distribuyen áreas con comercio mixto y servicios de proximidad. Estos corredores presentan una composición económica heterogénea, con presencia de establecimientos medianos y pequeños que abastecen a zonas habitacionales consolidadas y atraen desplazamientos intraurbanos frecuentes.

Se observan focos secundarios asociados a equipamientos, concentraciones comerciales periféricas y áreas vinculadas a infraestructura de movilidad regional, particularmente hacia el norte, donde la cercanía con la vía férrea genera una pequeña centralidad aislada respecto al núcleo principal. Estas zonas no alcanzan la densidad del centro urbano, pero funcionan como centralidades complementarias para sectores poblacionales específicos.

La estructura observada evidencia un patrón urbano mono–nodal con ramificaciones en corredores especializados, donde el centro histórico continúa siendo el principal generador de empleo y servicios, mientras que las extensiones lineales apuntan hacia una progresiva diversificación comercial ligada a la expansión residencial.

Mapa 19 (333.1). Concentración de empleo con base en el personal ocupado.



Elaboración propia con base en DENUE, 2025.

Población Ocupada

El municipio cuenta con 80,366 personas ocupadas, de las cuales 56.1% son hombres (45,058) y 43.9% mujeres (35,308), mostrando una participación relativamente equilibrada, Aunque Aun predominante masculina. La mayoría del personal ocupado corresponde a trabajadores dependientes de la razón social (62.9%), lo que evidencia una estructura laboral basada en empleos formales y subordinados. En contraste, solo 1.4% labora como personal no dependiente, mientras que un 35.7% se registra como "no especificado", lo que sugiere vacíos en la captación de información o posible informalidad en ciertos sectores.

En cuanto a la estructura económica, el Censo Económico 2024 registra 7,590 personas ocupadas, de las cuales 7,182 son remuneradas, con una masa salarial total estimada de 6,128 millones de pesos. Las actividades económicas se concentran de manera dominante en el sector terciario, que reúne 6,548 personas ocupadas y genera 73.8% de las remuneraciones. Destacan el comercio al por menor, los servicios educativos, los servicios profesionales, financieros, inmobiliarios y las actividades culturales, deportivas y de alojamiento y alimentos. Esto confirma que el municipio posee una economía altamente orientada a los servicios y al comercio, consolidándose como un centro de actividad comercial, educativa y administrativa.

El sector secundario agrupa 1,042 personas ocupadas y aporta 21.2% de las remuneraciones, principalmente a través de la construcción y las industrias manufactureras. Aunque relevante, su peso es considerablemente menor frente al dinamismo del sector terciario. Por su parte, el sector primario tiene una presencia mínima, con una participación de 4.9% de las remuneraciones, lo que refleja su baja incidencia dentro de la estructura productiva local.

El municipio muestra un perfil económico claramente terciarizado, sustentado en el empleo asalariado y en actividades de comercio, servicios educativos, profesionales y culturales. La débil presencia del sector industrial y la marginalidad del sector primario confirman una economía urbana consolidada, dependiente del dinamismo comercial y de servicios especializados.

Tabla 20 (333.2). Personal ocupado

	Hombres	Mujeres	Total	
Total	45,058	35,308	**80,366**	
	56.1%	43.9%		
Dependiente	21,870	28,704	**50,574**	62.9%
No dependiente	424	678	**1,102**	1.4%
No especificado	13,014	15,676	**28,690**	35.7%

Elaboración propia con base en Censo Económico 2024, INEGI.

Tabla 21 (333.3). Características principales del Personal ocupado.

	Ocupado	Remunerado	Remuneración	
Total	**7,590**	**7,182**	**6,128**	**mdp**
Primaria	**-**	**-**	**303**	**4.9%**
Agricultura, cría y explotación de animales, forestal, etc.	-	-	303	
Secundaria	**1,042**	**948**	**1,301**	**21.2%**
Minería	-	-	-	
Energía eléctrica, agua y gas	-	-	-	
Construcción	1,042	948	80	
Industrias manufactureras	-	-	1,222	
Terciaria	**6,548**	**6,234**	**4,524**	**73.8%**
Comercio al por mayor	-	-	889	
Comercio al por menor	-	-	1,972	
Transportes y almacenamiento	-	-	271	
Información en medios masivos	230	212	39	
Financieros y de seguros	898	800	101	
Inmobiliarios	956	334	27	
Profesionales, científicos y técnicos	1,164	694	68	
Dirección y administración empresarial	-	-	-	
Manejo de residuos	456	340	62	
Educativos	1,470	1,388	178	
Salud y de asistencia social	-	1,522	174	
Esparcimiento culturales y deportivos	1,374	944	78	
Alojamiento temporal y alimentos y bebidas	-	-	469	
Otros servicios	-	-	196	
Actividades gubernamentales	-	-	-	

Elaboración propia con base en Censo Económico 2024 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2025, INEGI.

3.3.4 Vivienda

Entre 2010 y 2020 se registra un incremento significativo de las viviendas totales, que pasan de 82,140 a 92,905, lo que equivale a un crecimiento del 13%. Las viviendas habitadas también aumentan, de 70,722 a 77,926, Aunque su proporción respecto al total disminuye ligeramente. En 2020, las viviendas habitadas representan el 83.9%, lo que implica que cerca de una quinta parte no se encuentra ocupada permanentemente. Este crecimiento sugiere tanto expansión urbana como aumento en la oferta habitacional, pero también evidencia un número creciente de viviendas sin uso efectivo.

En este contexto, las viviendas deshabitadas aumentan de 11,418 en 2010 a 14,979 en 2020, alcanzando una participación de 16.1%. Este incremento puede relacionarse con procesos de migración, especulación inmobiliaria o la presencia de segundas residencias. De igual forma, las viviendas de uso temporal crecen de 2,519 a 3,518, representando 4.5% del total, lo que refuerza la hipótesis de un mercado de residencias no permanentes.

Los indicadores de ocupación muestran una transición hacia hogares más pequeños. El número promedio de ocupantes por vivienda disminuye de 4.5 en 2000 a 3.7 en 2020, reflejando cambios demográficos como la reducción del tamaño familiar y el envejecimiento poblacional. Paralelamente, los ocupantes por cuarto bajan de 1.6 a 1.0, lo que indica una reducción del hacinamiento y mejores condiciones habitacionales, asociables a mejoras económicas, transformaciones culturales y una mayor disponibilidad de vivienda.

La distribución por tipo de vivienda particular evidencia transformaciones importantes entre 2010 y 2020. Aunque la casa independiente sigue siendo la forma predominante, su presencia desciende de 70,046 a 63,051, representando en 2020 el 80.9% de las viviendas habitadas. Paralelamente, surge con fuerza la categoría de casas que comparten terreno, que alcanza 13,412 viviendas (17.2%) en 2020, fenómeno posiblemente relacionado con ampliaciones, subdivisiones familiares o procesos de densificación económica. En contraste, las viviendas en departamento y dúplex mantienen una participación mínima (0.1% y 0.7%, respectivamente), lo que indica que la verticalidad no es un modelo predominante en la zona. Las viviendas en vecindad, locales adaptados o cuartos de azotea representan proporciones reducidas, Aunque su ligera presencia sugiere la permanencia de sectores con mayor vulnerabilidad.

En materia de calidad constructiva, los materiales utilizados muestran mejoras claras y sostenidas entre 2000 y 2020. En los pisos, se observa una disminución drástica de las viviendas con piso de tierra, que pasan de 9,470 a 1,746, mientras que los pisos de cemento o firme continúan siendo mayoritarios. Destaca, además, el crecimiento de pisos con madera, mosaico u otros recubrimientos elaborados, que aumentan de 10,033 a 31,091, reflejando un proceso creciente de mejoramiento habitacional.

Los techos también presentan un avance importante en seguridad estructural y durabilidad. Predominan cada vez más las viviendas con losa de concreto o viguetas con bovedilla, que crecen de 56,763 a 74,174, consolidándose como el sistema constructivo dominante. Los techos de materiales precarios, como desecho, lámina de cartón o palma, disminuyen en su mayoría, Aunque algunos materiales, como la lámina metálica, muestran variaciones ascendentes. La disminución de techos tradicionales como terrado con viguería o teja indica una sustitución gradual por técnicas modernas.

En cuanto a las paredes, se observa un proceso claro de consolidación constructiva. Materiales frágiles o rudimentarios, como desecho, cartón, bajareque, carrizo o palma, prácticamente desaparecen para 2020. Aunque persisten algunas viviendas con paredes de madera o adobe, la categoría dominante es la de tabique, ladrillo, block, cemento, piedra o concreto, que llega a 75,387 viviendas, convirtiéndose en el estándar estructural y reflejando un proceso de formalización habitacional.

Tabla 22 (334.1). Características generales de la vivienda en el municipio.

	2000	2010	2020	
Viviendas totales	**-**	**82,140**	**92,905**	
Viviendas habitadas	61,232	70,722	77,926	83.9%
Viviendas deshabitadas	-	11,418	14,979	16.1%
Ocupación				
Viviendas de uso temporal	-	2,519	3,518	4.5%
Viviendas deshabitadas	-	8,899	11,461	14.7%
Ocupantes en viviendas (promedio)	4.5	4.0	3.7	
Ocupantes por cuarto (promedio)	1.6	1.1	1.0	
Clase de vivienda particular				
Viviendas habitadas	**61,232**	**70,722**	**77,926**	
Casa única en el terreno / casa independiente	57,582	70,046	63,051	80.9%
Casa que comparte terreno con otra(s)	-	-	13,412	17.2%
Casa dúplex	-	-	580	0.7%
Departamento en edificio	194	81	107	0.1%
Vivienda en vecindad o cuartería	1,868	29	495	0.6%
Vivienda en cuarto de azotea de un edificio	8	15	-	0.0%
Local no construido para habitación	105	6	151	0.2%
Vivienda móvil	6	3	9	0.0%
No especificado	1,438	535	76	0.1%

Fuente: Elaboración propia con base en ITER y cuestionario básico de vivienda 2000,2010 2020.

Tabla 23 (334.2). Materiales de la vivienda en el municipio.

	2000	2010	2020
Viviendas habitadas particulares	**61,033**	**70,628**	**77,721**
Material en pisos			
Tierra	9,470	4,395	1,746
Cemento y firme	41,351	44,798	44,873
Madera, mosaico y otros recubrimientos	10,033	21,051	31,091
No especificado	179	384	11
Material en techos			
Material de desecho	58	918	229
Lámina de cartón	1,766		399
Lámina de metálica	1,538		1,766
Lámina de asbesto			
Lámina de fibrocemento	-	526	111
Palma o paja	411		177
Madera o tejamanil			
Terrado con viguería	83	402	181
Teja	265		11
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	56,763	68,892	74,174
No especificado	149	417	11
Material en paredes			
Material de desecho	58	7	89
Lámina de cartón	1,766		289
Lámina de asbesto y metálica	1,538		693
Carrizo, bambú y palma	51	2	-
Embarro y bajareque	83		-
Madera	360	3	381
Adobe	265		209
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	56,763	697	75,387
No especificado	149	4	11

Fuente: Elaboración propia con base en ITER y cuestionario básico de vivienda 2000,2010 2020.

Habitabilidad y hacinamiento

La estructura interna de las viviendas muestra una clara tendencia hacia espacios más amplios y distribuidos. En 2000 predominaban los hogares con 1 a 3 cuartos, pero hacia 2020 se observa una notable disminución de viviendas pequeñas y un crecimiento de aquellas con 3 o más cuartos.

Las viviendas de 1 cuarto disminuyen drásticamente, de 13,218 en 2000 a 3,619 en 2020, representando solo el 4.7%. También descienden ligeramente las de 2 cuartos, lo que sugiere una reducción del hacinamiento y mejora en las condiciones habitacionales. Por el contrario, las viviendas de 3 y 4 cuartos aumentan fuertemente: las de 3 cuartos pasan de 15,365 a 21,564 (27.7%) y las de 4 cuartos de 9,784 a 21,587 (27.8%), convirtiéndose en los tipos más comunes en 2020. Las viviendas de 5 a 7 cuartos también crecen, Aunque en menor medida, lo que indica un proceso de expansión entre familias con mayor capacidad económica. En síntesis, el número de cuartos por vivienda refleja una mejora en espacio disponible y un tránsito hacia viviendas medianas o grandes.

La cantidad de dormitorios por vivienda complementa esta tendencia. En 2000 la mayoría de las viviendas tenía entre 1 y 2 dormitorios, pero hacia 2020 se registra una clara consolidación de hogares con 2 a 3 dormitorios, lo cual es coherente con familias menos numerosas, pero con mayor necesidad de privacidad.

Las viviendas con 1 dormitorio disminuyen entre 2010 y 2020 (de 24,325 a 22,409), mientras que las de 2 dormitorios crecen de forma constante, alcanzando 35,093 viviendas en 2020, lo que equivale al 45.2% del total. Por su parte, las viviendas con 3 dormitorios aumentan moderadamente, de 12,948 en 2000 a 16,802 en 2020 (21.6%). Los hogares con 4 dormitorios o más mantienen una presencia pequeña pero significativa, asociada a familias grandes o viviendas de mayor nivel económico. La reducción de la categoría "no especificado" refuerza la mejora en la calidad del registro censal.

Los datos revelan una mejora sustancial en el tamaño y distribución interior de las viviendas. Disminuyen los hogares con pocos cuartos y pocos dormitorios, mientras aumentan los de tamaño mediano, lo cual sugiere mejores condiciones de vivienda, mayor posibilidad de privacidad y una transición hacia configuraciones habitacionales más confortables. Este patrón es consistente con cambios demográficos, incremento del ingreso, ampliaciones progresivas de viviendas y políticas de mejoramiento estructural. En general, la vivienda en 2020 aparece como más grande, más funcional y mejor equipada que en décadas anteriores.

Tabla 24 (334.3.) Habitabilidad y hacinamiento en la vivienda dentro del municipio.

	2000	2010	2020	
Viviendas habitadas particulares	**61,033**	**70,628**	**77,721**	
Cuartos por vivienda				
1 cuarto	13,218	4,436	3,619	4.7%
2 cuartos	14,693	10,698	10,450	13.4%
3 cuartos	15,365	16,143	21,564	27.7%
4 cuartos	9,784	18,926	21,587	27.8%
5 cuartos	4,889	11,350	12,467	16.0%
6 cuartos	1,710	5,460	5,217	6.7%
7 cuartos	639	2,005	1,698	2.2%
8 cuartos	253	783	706	0.9%
9 cuartos y más	251	495	402	0.5%
No especificado	231	332	11	0.0%
Dormitorios por vivienda				
1 dormitorio	19,417	24,325	22,409	28.8%
2 dormitorios	25,183	30,904	35,093	45.2%
3 dormitorios	12,948	12,781	16,802	21.6%
4 dormitorios	2,791	2,043	2,930	3.8%
5 dormitorios y más	560	335	476	0.6%
No especificado	134	240	11	0.0%

Fuente: Elaboración propia con base en ITER y cuestionario básico de vivienda 2000,2010 2020.

Rezago habitacional

Entre 2000 y 2020, la cantidad total de viviendas en el municipio muestra un crecimiento sostenido, pasando de 60,258 en 2000 a 77,059 en 2020. Este aumento refleja un proceso de expansión habitacional acorde con el incremento poblacional y con la demanda creciente de vivienda. Sin embargo, el aspecto más relevante dentro de este periodo es la evolución del rezago habitacional, entendido como la presencia de condiciones inadecuadas de espacio o calidad constructiva.

Las viviendas con rezago disminuyen significativamente: de 17,967 en 2000, bajan a 9,900 en 2010 y alcanzan 8,364 en 2020, representando únicamente el 10.9% del total. Esta reducción indica una mejora constante en las condiciones de habitabilidad, posiblemente asociada a programas de mejoramiento de vivienda, ampliaciones realizadas por los propios habitantes o un acceso mayor a materiales y técnicas constructivas adecuadas.

Por otro lado, las viviendas sin rezago aumentan de manera notable, pasando de 42,291 en 2000 a 61,310 en 2010, y a 68,695 en 2020, lo que equivale al 89.1% del total de viviendas en el municipio. Esto muestra un avance significativo hacia una mayor cobertura de viviendas con condiciones adecuadas, reflejando tanto una mejora en la infraestructura habitacional como un mayor bienestar para la población.

Se evidencia un proceso claro de disminución del hacinamiento y del rezago habitacional, acompañado de una mejora paulatina en la calidad y estabilidad de las viviendas. La tendencia refleja un municipio que avanza hacia mejores estándares de habitabilidad, con una población que accede a viviendas más adecuadas y con mayor solvencia estructural. Si bien aún existe un segmento con rezago, su proporción se ha reducido sustancialmente, lo que marca un panorama positivo hacia el futuro del desarrollo urbano y social del municipio.

Tabla 25 (334.4). Rezago habitacional dentro del municipio.

	2000	2010	2020	
Viviendas habitadas	**60,258**	**71,210**	**77,059**	
Con rezago	17,967	9,900	8,364	10.9%
Crecimiento		-8,067	-1,536	
TCA		-5.8%	-1.7%	
Sin rezago	42,291	61,310	68,695	89.1%
Crecimiento		19,019	7,385	
TCA		3.8%	1.1%	

Fuente: Elaboración propia con base en ITER y cuestionario básico de vivienda 2000,2010 2020.

Disponibilidad de servicios y equipamientos

Los datos muestran un avance notable en la cobertura de servicios esenciales dentro de las viviendas. La electricidad alcanza prácticamente la universalidad en 2020, con 99.2% de viviendas conectadas, lo que la convierte en uno de los servicios con mayor consolidación. El agua entubada también presenta un crecimiento significativo, pasando de 47,688 viviendas en 2000 a 76,278 en 2020, logrando una cobertura del 97.9%, indicador de un fuerte desarrollo en infraestructura hidráulica.

El acceso a sanitario y drenaje también mejora de forma sustancial. Para 2020, el 93.3% de las viviendas cuentan con sanitario y el 95.8% con drenaje, lo que representa un avance importante en condiciones de higiene, salud y calidad de vida. Por su parte, equipamientos como tinaco y cisterna, registrados solo en 2020, muestran que el 47.2% de las viviendas dispone de un sistema alterno de almacenamiento de agua, mientras que la presencia de cisterna es menor (3.7%), lo cual puede relacionarse con características del suministro local o con diferencias en nivel económico.

La presencia de bienes duraderos muestra un comportamiento mixto. El refrigerador, uno de los bienes más relevantes para el bienestar familiar, alcanza una cobertura del 94.6% en 2020, evidenciando una notable expansión respecto a 2010 y 2000. La lavadora presenta un comportamiento particular: Aunque aumenta significativamente entre 2000 y 2010, en 2020 disminuye a 58,900 viviendas, lo que podría relacionarse con cambios económicos, preferencia por servicios de lavandería o dificultades para adquirir equipos de mayor costo.

El microondas, el automóvil, la motocicleta y la bicicleta, registrados en 2020, permiten observar una diversificación en los bienes disponibles. El microondas alcanza el 40.1%, mientras que el automóvil llega al 58.9%, indicador de movilidad y capacidad adquisitiva. El aumento en motocicletas (22.4%) y bicicletas (30.7%) puede reflejar tanto preferencias de movilidad económica como cambios asociados a urbanización y distancias recorridas.

El acceso a TIC muestra la transición digital del municipio durante las últimas dos décadas. La computadora pasa de estar presente en 16,340 viviendas en 2010 a 21,819 en 2020, alcanzando una cobertura del 28%. Aunque el crecimiento es visible, aún está lejos de abarcar a la mayoría de los hogares, lo cual puede estar relacionado con factores económicos y educativos.

El teléfono fijo, por otro lado, disminuye notablemente de 24,854 viviendas en 2010 a 12,954 en 2020, representando solo el 16.6% del total. Este descenso se explica por la sustitución tecnológica asociada al teléfono celular, cuyo acceso crece hasta el 91.9%, convirtiéndose en el medio de comunicación dominante.

El internet presenta un aumento importante, alcanzando 31,727 viviendas en 2020 (40.7%). Aunque su penetración Aun no es mayoritaria, el avance respecto a 2010 muestra una integración creciente a la conectividad digital. La televisión de paga, con 49,743 viviendas en 2020 (63.8%), indica la ampliación del acceso a contenidos diversificados y servicios de entretenimiento.

Entre 2000 y 2020, el municipio experimenta un mejoramiento significativo del nivel socioeconómico en términos de infraestructura de servicios, equipamiento doméstico y acceso a tecnologías. Los servicios básicos alcanzan niveles casi universales, mientras que los bienes del hogar y las TIC muestran una modernización progresiva con patrones vinculados al desarrollo urbano, cambios tecnológicos y capacidad adquisitiva. Aunque persisten desigualdades (reflejadas especialmente en la disponibilidad de computadoras e internet) la tendencia general apunta hacia un municipio con mejores condiciones de vida, mayor acceso a bienes esenciales y creciente integración digital.

Tabla 26 (334.5). Disponibilidad de servicios y equipamiento dentro del municipio.

Nivel socioeconómico	2000	2010	2020	
Disponibilidad de servicios y equipamiento				
Electricidad	59,571	69,928	77,294	99.2 %
Agua entubada	47,688	58,674	76,278	97.9 %
Tinaco	-	-	36,818	47.2 %
Cisterna	-	-	2,878	3.7 %
Sanitario	50,478	66,760	72,712	93.3 %
Drenaje	39,006	62,679	74,692	95.8 %
Disponibilidad de bienes				
Refrigerador	49,112	47,779	73,748	94.6 %
Lavadora	31,480	67,135	58,900	75.6 %
Microondas	-	-	31,254	40.1 %
Automóvil	21,234	66,124	45,880	58.9 %
Motocicleta	-	-	17,441	22.4 %
Bicicleta	-	-	23,925	30.7 %
Disponibilidad de TIC				
Computadora	-	16,340	21,819	28.0 %
Teléfono	14,873	24,854	12,954	16.6 %
Celular	-	50,927	71,577	91.9 %
Internet	-	11,416	31,727	40.7 %
Televisión de paga	-	-	49,743	63.8 %

Fuente: Elaboración propia con base en ITER y cuestionario básico de vivienda 2000,2010 2020.

Vivienda desocupada

El Índice de Desocupación de Vivienda (IDV) permite identificar y comparar la intensidad del fenómeno de vivienda vacía en cada manzana, al considerar simultáneamente el número absoluto de viviendas desocupadas y su peso relativo dentro del total de viviendas existentes. Este indicador sintetiza el grado en que la desocupación afecta la estructura habitacional y la vitalidad urbana de cada zona, facilitando la detección de áreas donde la vacancia puede estar asociada a procesos de abandono, baja demanda residencial o falta de consolidación urbana.

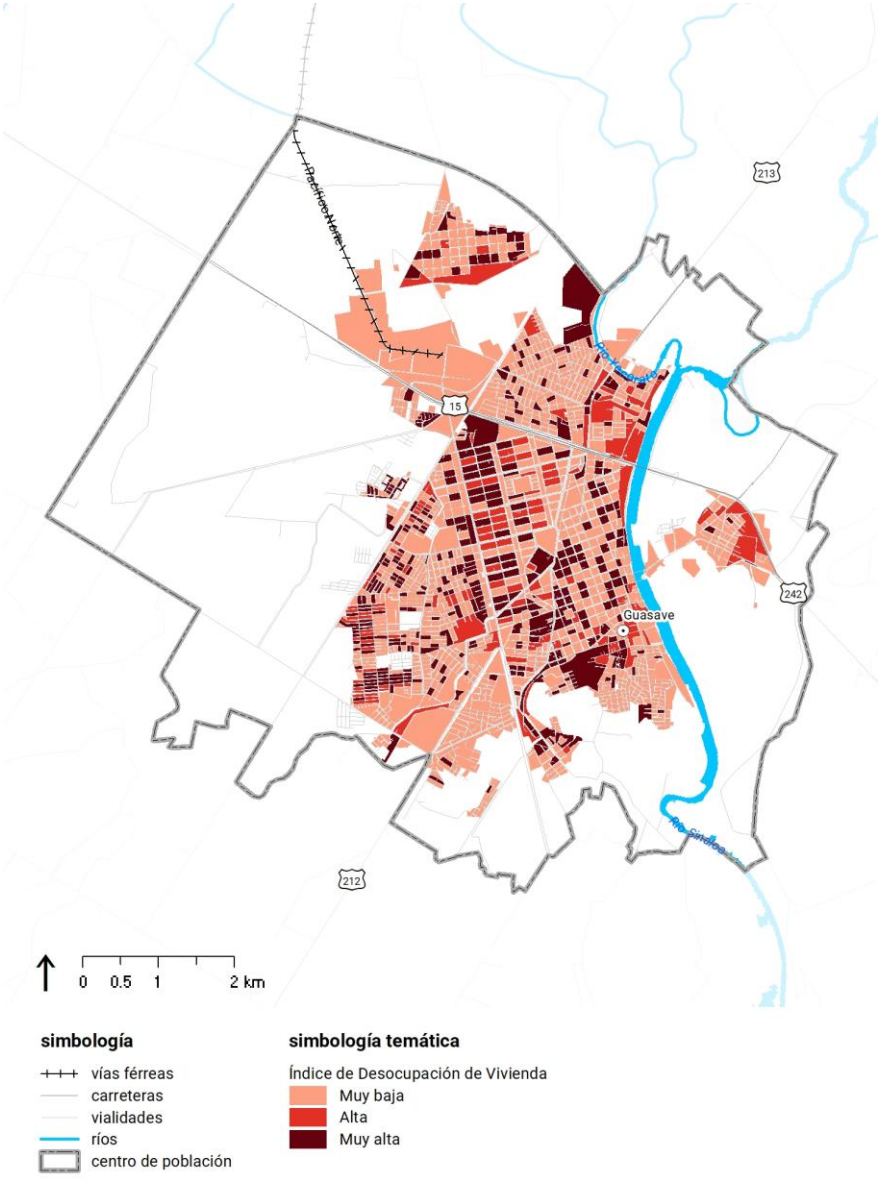
Con base en lo anterior, se identificaron 2,773 viviendas desocupadas distribuidas en 2,060 manzanas en el centro de población, lo que equivale aproximadamente a 9 % del parque habitacional, por lo que la desocupación no es marginal, pero tampoco generalizada en toda la ciudad: se concentra en un subconjunto específico de manzanas y localidades.

La distribución espacial y estadística muestra un patrón muy polarizado. Cerca de 73% de las manzanas se clasifican como de “muy baja” desocupación, lo que en la práctica significa que no registran viviendas desocupadas. En contraste, el 27% restante se ubica en las categorías de “alta” y “muy alta” desocupación, agrupando a las 550 manzanas donde sí existen viviendas vacías. En estas manzanas la proporción de viviendas desocupadas es significativa y, en casos extremos, se identifican manzanas con más de 50% de viviendas desocupadas, lo que sugiere situaciones de vacancia estructural asociadas posiblemente a fraccionamientos recientes, procesos de abandono o a una baja atractividad residencial.

Por localidad, la cabecera municipal de Guasave concentra la mayor parte del fenómeno: ahí se ubican alrededor de 86–87% de todas las viviendas desocupadas identificadas, con una tasa cercana al 9.1% del total de viviendas. En las localidades urbanas secundarias el peso es menor en términos absolutos, pero en algunos casos la intensidad relativa es mayor; por ejemplo, El Burrión registra alrededor de 12 % de viviendas desocupadas, mientras que Los Ángeles y Nío se sitúan en torno al 6%. Esto indica que, además de la cabecera, existen núcleos urbanos donde la desocupación adquiere un peso relevante en relación con el tamaño de su parque habitacional.

En términos de planeación, los resultados sugieren que el municipio no enfrenta un problema generalizado de vivienda desocupada en toda la mancha urbana, pero sí presenta bolsones claros de vacancia que pueden estar asociados a procesos de expansión poco consolidada, producto inmobiliario poco competitivo o deterioro urbano. Estos sectores constituyen una oportunidad para orientar políticas de reutilización y rehabilitación del parque existente, antes de seguir extendiendo la ciudad sobre nuevo suelo urbanizable, y para articular estrategias específicas de mejora de servicios, accesibilidad y habitabilidad que contribuyan a reinsertar estas áreas en la dinámica urbana.

Mapa 20 (334.1). Distribución de la vivienda desocupada en la cabecera municipal.



Elaboración propia con base en INVI, 2020.

3.3.5 Desigualdad social

El comportamiento de los indicadores de rezago social entre 2000 y 2020 muestra una mejoría sostenida tanto en las condiciones educativas y de acceso a servicios básicos de la población, como en la calidad de las viviendas. Aun cuando persisten desafíos, los datos reflejan una evolución favorable que ha permitido mantener al municipio dentro del grado de rezago social "Muy bajo" a lo largo de las dos décadas analizadas.

Los indicadores educativos muestran una disminución constante en las carencias. La población de 15 años o más analfabeta pasó de 9.6% en 2000 a solo 4.5% en 2020, lo que representa una mejora significativa en alfabetización. La proporción de niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela se redujo drásticamente en 2010 (3.2%), Aunque repuntó ligeramente en 2020 (4.5%), posiblemente asociado a factores coyunturales como crisis económicas o dificultades de acceso escolar.

En cuanto a la educación básica incompleta, los avances son aún más notables: del 59.6% en 2000 se redujo a 33.3% en 2020. Esto indica que cada vez más personas logran concluir al menos los niveles educativos fundamentales.

Otro indicador relevante es la derechohabiencia a servicios de salud, donde el porcentaje de personas sin acceso descendió del 52% en 2000 a 20.4% en 2020. Esta reducción de más de 30 puntos porcentuales refleja una ampliación significativa de la cobertura de salud y acceso a instituciones de seguridad social.

Entre 2000 y 2020 se observa una mejora sustancial en el equipamiento y servicios básicos de las viviendas. La proporción de hogares con piso de tierra disminuyó de 15.8% a 2.2%, lo que implica un avance importante en condiciones habitacionales.

La falta de excusado o sanitario pasó del 17.3% al 2.1%, mientras que la carencia de agua entubada cayó de 21.9% a apenas 1.8%. Esto señala mejores niveles de infraestructura hidráulica.

La falta de drenaje se redujo de 36.1% a 3.9%, uno de los indicadores con mayor progreso. Las viviendas sin energía eléctrica pasaron de 2.4% a 0.5%, mostrando casi cobertura total en este servicio.

En cuanto a bienes del hogar, persisten carencias moderadas: la ausencia de lavadora disminuyó de 48.4% a 24.2%, y la falta de refrigerador pasó de 19.5% a 5.1%. Aunque la mejora es notable, estos porcentajes reflejan diferencias en la capacidad económica de los hogares.

Tabla 27 (335.1). Indicadores de Rezago Social.

Población	**2000**	**2010**	**2020**
Total	**277,402**	**285,912**	**289,370**
15 años o más analfabeta	9.6%	6.3%	4.5%
6 a 14 años que no asiste a la escuela	9.5%	3.2%	4.5%
15 años y más con educación básica incompleta	59.6%	44.5%	33.3%
Sin derechohabiencia a servicios de salud	52.0%	25.5%	20.4%
Vivienda habitada	**2000**	**2010**	**2020**
Total	**61,232**	**70,722**	**77,926**
Con piso de tierra	15.8%	6.2%	2.2%
No disponen de excusado o sanitario	17.3%	5.5%	2.1%
No disponen de agua entubada de la red pública	21.9%	16.3%	1.8%
No disponen de drenaje	36.1%	10.6%	3.9%
No disponen de energía eléctrica	2.4%	0.7%	0.5%
No disponen de lavadora	48.4%	28.9%	24.2%
No disponen de refrigerador	19.5%	6.4%	5.1%
Índice de rezago social	-1.02	-1.05	-0.91
Grado de rezago social	**Muy bajo**	**Muy bajo**	**Muy bajo**
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,015	2,101	2,053

Elaboración propia con base en IRS CONEVAL 2000, 2010 y 2020.

Los indicadores de escolaridad en el municipio muestran una tendencia general de mejora entre 2010 y 2020, con una reducción en la población que no asiste a la escuela. De acuerdo con la información disponible, el número de personas que no asisten disminuyó de 8,629 en 2010 a 7,023 en 2020, lo que equivale a una reducción de 1,606 personas (-18.6%). En términos proporcionales, dentro del universo reportado por la tabla (población que asiste y no asiste), la población que no asiste pasó de 24.5% en 2010 a 21.1% en 2020, reflejando un avance en la permanencia escolar.

Sin embargo, aunque el total de población que no asiste disminuye, la estructura por edades revela focos de atención relevantes. En 2010, la mayor parte de la población que no asistía correspondía a niñas y niños de 3 a 5 años (7,018 personas), equivalente al 81.3% del total de "no asiste", mientras que en 2020 este grupo se redujo a 5,031 personas (71.6%), mostrando una mejora importante en acceso a educación inicial. No obstante, en 2020 aumenta la proporción de población que no asiste en edades clave de educación obligatoria: el grupo de 6 a 11 años pasó de 646 a 964 personas (+49.2%), incrementando su peso dentro del "no asiste" de 7.5% a 13.7%; por su parte, el grupo de 12 a 14 años aumentó de 965 a 1,028 personas (+6.5%), elevando su participación de 11.2% a 14.6%. Este comportamiento sugiere que, pese al avance general, persiste el reto de prevenir el rezago y la inasistencia escolar en niveles básicos.

En cuanto a la población que asiste a la escuela, se observa estabilidad en el volumen total, al pasar de 26,561 en 2010 a 26,287 en 2020 (-1.0%). No obstante, el análisis por grupos de edad refleja cambios en la dinámica educativa: la asistencia en el grupo de 15 a 17 años disminuyó de 13,927 a 12,243 (-12.1%), mientras que la asistencia en el grupo de 18 a 24 años aumentó de 12,634 a 14,044 (+11.2%). Este cambio indica una mayor concentración de población en edad universitaria o de formación técnica que continúa estudiando, lo cual puede interpretarse como un avance en la prolongación de trayectorias educativas y en el acceso a niveles superiores.

Respecto a las condiciones de alfabetización, los indicadores también muestran una mejoría sostenida. La población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir se redujo de 713 en 2010 a 623 en 2020 (-12.6%), reflejando avances en la cobertura educativa y el aprendizaje básico. Asimismo, la población analfabeta (15 años y más) disminuyó de 16,729 en 2000 a 9,960 en 2020, lo que representa una reducción absoluta de 6,769 personas (-40.5%) en dos décadas. En paralelo, el grado promedio de escolaridad creció de 7.0 años en 2000 a 9.6 en 2020, es decir, un incremento de 2.6 años, acercando al municipio a un promedio equivalente a secundaria concluida, lo que tiene efectos directos en la reducción de desigualdad social y en el acceso a mejores oportunidades laborales.

En materia de derechohabiencia, el municipio presenta una expansión significativa del acceso a servicios de salud en el periodo 2000–2020. En 2020 se registraron 229,968 personas afiliadas, equivalente al 79.5% de la población municipal, frente a 213,203 en 2010 (74.6%) y 138,267 en 2000 (49.8%). Esto implica que, en veinte años, el municipio pasó de una situación donde aproximadamente 1 de cada 2 personas no tenía afiliación a una condición en la que cerca de 1 de cada 5 permanece sin cobertura. Esta mejora coincide con el indicador de rezago social que reporta una disminución en la población sin derechohabiencia, que pasó de 52.0% en 2000 a 20.4% en 2020.

La estructura institucional de la afiliación en 2020 muestra que el principal soporte de atención es el IMSS, con 151,940 personas afiliadas (52.5%), seguido por INSABI con 60,740 (21.0%) y ISSSTE con 19,713 (6.8%), mientras que otras modalidades representan proporciones menores. En la comparación 2010–2020 se observa un incremento notable en la afiliación al IMSS, que pasó de 118,731 a 151,940 (+28.0%), mientras que INSABI disminuyó de 78,538 a 60,740 (-22.7%), reflejando una reconfiguración del sistema de afiliación y cobertura. En síntesis, los indicadores educativos y de salud confirman una tendencia favorable en el municipio, consistente con un grado de rezago social "Muy bajo", aunque persisten retos asociados a la inasistencia escolar en edades clave y a la población que permanece sin afiliación a servicios de salud.

Tabla 29 (335.2). Indicadores de Escolaridad en el municipio.

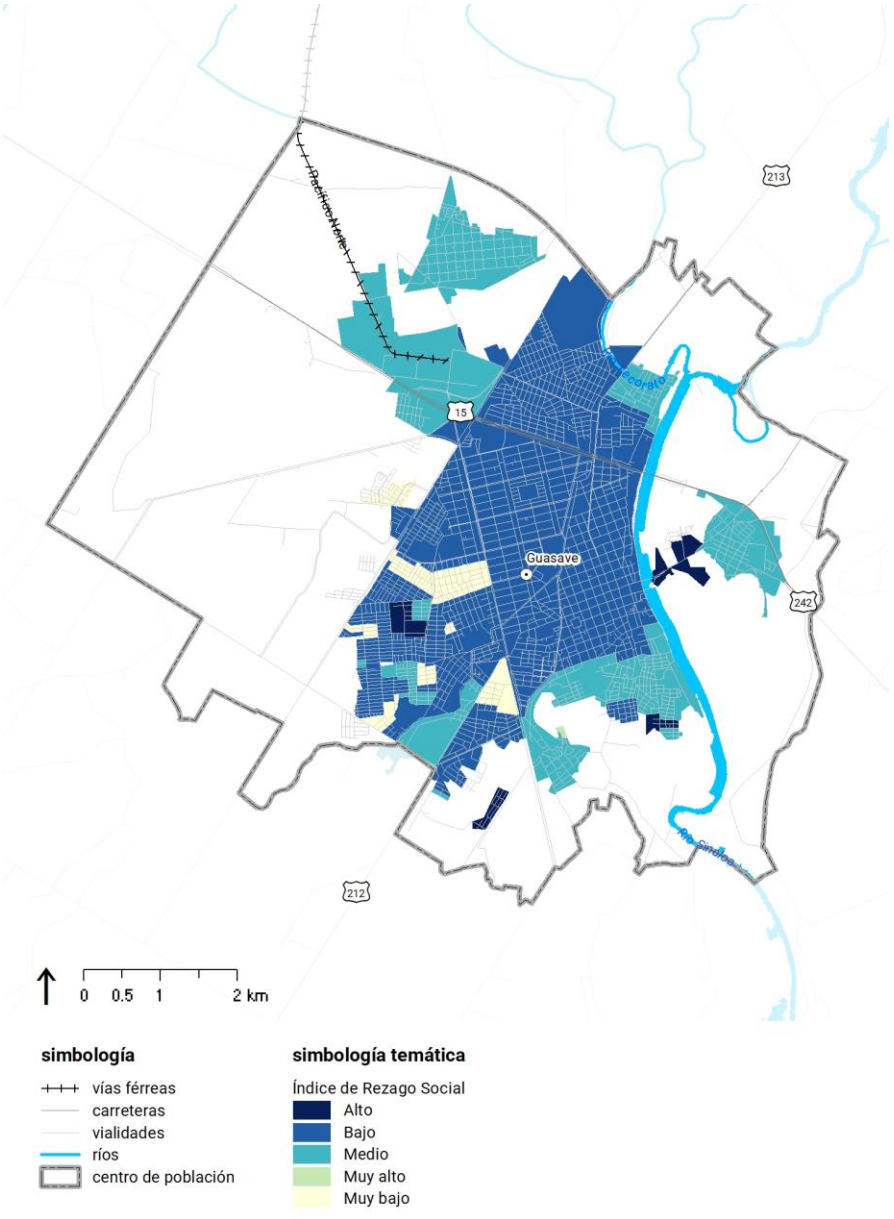
Escolaridad	2000	2010	2020
No asiste a la escuela	**-**	**8,629**	**7,023**
Población de 3 a 5 años	-	7,018	5,031
Hombres	-	3,620	2,502
Mujeres	-	3,398	2,529
Población de 6 a 11 años	-	646	964
Hombres	-	359	431
Mujeres	-	287	533
Población de 12 a 14 años	-	965	1,028
Hombres	-	532	419
Mujeres	-	433	609
Asiste a la escuela	**-**	**26,561**	**26,287**
Población de 15 a 17 años	-	13,927	12,243
Hombres	-	6,984	6,358
Mujeres	-	6,943	5,885
Población de 18 a 24 años	-	12,634	14,044
Hombres	-	6,563	7,293
Mujeres	-	6,071	6,751
No sabe leer y escribir			
Población de 8 a 14 años	**-**	**713**	**623**
Hombres	-	439	217
Mujeres	-	274	406
Población analfabeta			
Población de 15 años	**16,729**	**12,807**	**9,960**
Hombres	-	6,506	4,764
Mujeres	-	6,301	5,196
Escolaridad de la población			
Grado promedio	**7.0**	**8.6**	**9.6**
Mujeres		8.5	9.6
Hombres		8.6	9.7

Elaboración propia con base en ITER 2000, 2010 y 2020.

Tabla 29 (335.3). Derechohabiencia en el municipio.

Afiliación a servicios de salud	2000	2010	2020	
Población afiliada	**138,267**	**213,203**	**229,968**	79.5 %
IMSS	136,909	118,731	151,940	52.5 %
ISSSTE	121,436	17,560	19,713	6.8 %
ISSSTE estatal	16,663	494	447	0.2 %
PEMEX, Defensa o Marina	-	-	133	0.0 %
INSABI	-	78,538	60,740	21.0 %
IMSS BIENESTAR	-	-	686	0.2 %
institución privada	-	-	901	0.3 %
otra institución	-	-	194	0.1 %
sin afiliación		71,937	58,917	

Mapa 21 (335.1). Índice de Rezago Social por AGEB.



Elaboración propia con base en IRS CONEVAL 2020.

3.3.6 Patrimonio histórico y cultural

La historia de Guasave se remonta a la época mesoamericana. Uno de los principales vestigios de este periodo es el Sitio 117, un panteón prehispánico ubicado aproximadamente a 4 kilómetros al poniente de la ciudad actual. Los restos localizados en esta necrópolis han permitido reconstruir aspectos de la civilización que antecedió al pueblo Yoreme; a partir del análisis evolutivo de su cerámica se estima que ocuparon la región entre los años 800 y 1250 d.C.

En la localidad de Los Ángeles se encuentra el Centro Ceremonial de Los Ángeles del Triunfo, espacio fundamental de la cultura Yoreme-Mayo. Este sitio continúa siendo un referente identitario donde se realizan ceremonias tradicionales, celebraciones comunitarias y prácticas rituales que preservan la memoria cultural y espiritual de este pueblo indígena.

Durante la época colonial, la fundación de Guasave se registra entre 1592 y 1595, como un asentamiento vinculado a la misión establecida por los sacerdotes jesuitas Gonzalo de Tapia y Martín Pérez en San Felipe y Santiago de Sinaloa. Posteriormente, el padre Martín Pérez creó la misión de Nío como pueblo de misión, teniendo a Guasave y Tamazula como pueblos de visita (H. Ayuntamiento de Guasave, 2025).

En 1758 comenzó la construcción de una nueva misión jesuita dedicada a San Ignacio de Nío. Sin embargo, una inundación inesperada dañó su cimentación y obligó a detener la obra. A ello se sumó, en 1767, la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la corona española, dejando inconclusa la misión, hoy conocida como las Ruinas de Nío (H. Ayuntamiento de Guasave, 2025).

Dentro del tejido histórico del centro de Guasave destaca también la Iglesia del Rosario, cuya construcción inició en 1783 y concluyó en 1800. Edificaciones anteriores habían sido dañadas o destruidas por las crecidas del río Petatlán, lo que motivó la edificación de un templo más sólido y acorde con las necesidades de la comunidad. Las festividades en honor a la Virgen del Rosario se celebran dos veces al año (el primer domingo de octubre y el último de noviembre) siendo esta última fecha un recordatorio de las históricas inundaciones provocadas por el río (Castro, 2025).

3.3.7 Turismo

El turismo constituye una actividad relevante para la economía municipal por su capacidad de impulsar el empleo, diversificar servicios y activar cadenas productivas vinculadas al hospedaje, la preparación de alimentos y bebidas, el comercio y el entretenimiento. Su impacto no depende únicamente del volumen de visitantes, sino también de la disponibilidad y calidad de infraestructura, la conectividad regional, el estado del espacio público y la capacidad de ofrecer experiencias atractivas y seguras.

En infraestructura de hospedaje, el municipio registró 24 establecimientos con una oferta de 605 cuartos, distribuidos entre hoteles de una a cuatro estrellas y servicios sin categoría. Destaca la concentración del hospedaje sin categoría, con 13 establecimientos y 264 cuartos, lo que sugiere una oferta amplia pero heterogénea en estándares y nivel de servicio. Esta estructura puede responder a una vocación turística de corta estancia o de tránsito, donde predomina la oferta de menor especialización, aunque también implica retos para la profesionalización, la calidad y la diferenciación del destino. De forma complementaria, la presencia de hoteles de dos estrellas (173 cuartos) y cuatro estrellas (95 cuartos) muestra capacidad instalada para atender segmentos con mayores expectativas de servicio, como visitantes regionales, turismo de negocios o eventos locales.

La serie histórica evidencia un ajuste reciente: en 2021 se registra el mayor valor con 27 establecimientos y 762 cuartos, mientras que en 2024 la oferta disminuye a 24 establecimientos y 605 cuartos. Este comportamiento indica una contracción o reconfiguración del sector en los últimos años, lo que puede estar relacionado con cambios en la demanda, reordenamientos administrativos, cierres o reestructuración de establecimientos. El descenso en cuartos registrados sugiere una reducción en la capacidad instalada que conviene monitorear, ya que puede afectar la posibilidad de captar estancias más largas, temporadas altas o turismo con mayor derrama.

Desde el enfoque económico, en 2024 existían 10,325 unidades económicas en el municipio, de las cuales 1,464 estaban vinculadas a actividades turísticas. Predomina el rubro de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, con 1,347 unidades, frente a 117

unidades de esparcimiento cultural, deportivo y recreativo. En términos de empleo, el turismo ocupó 5,739 personas, concentradas principalmente en alojamiento y alimentos/bebidas (5,052 empleos), lo que confirma que la actividad turística local se sostiene principalmente en servicios de atención, consumo y estancia. Este patrón sugiere una estructura basada en micro y pequeñas unidades económicas, con alta dependencia del flujo cotidiano de clientes y con potencial para fortalecer su productividad mediante capacitación, mejora de servicios y articulación con productos locales.

En 2024 se reporta una producción bruta total de 1,583.2 millones de pesos y un total de ingresos de 1,583.7 millones de pesos asociados al sector. Un hallazgo relevante es que el turismo tiene un peso importante en número de unidades y empleo, pero una participación más moderada en los ingresos municipales, lo que apunta a una economía turística extendida, pero de márgenes contenidos. Esto abre oportunidades para aumentar la derrama a través de estrategias de mayor valor agregado, como diversificación de experiencias, mejora de la oferta recreativa y cultural, ampliación de estadías y fortalecimiento del entorno urbano donde se concentra la actividad.

La evolución entre 2003 y 2023 refleja una expansión sostenida del sector, tanto por el crecimiento de unidades económicas como por el incremento del personal ocupado y el aumento de producción e ingresos. Este comportamiento muestra que el turismo ha ganado presencia como soporte económico local, aunque su consolidación requiere orientar políticas hacia la calidad y la competitividad del destino. En términos de planeación urbana, el turismo demanda condiciones específicas: accesibilidad y señalización adecuadas, mejoramiento del espacio público, imagen urbana, seguridad, manejo de residuos, y conectividad con centralidades, equipamientos y corredores comerciales.

Bajo este escenario, el reto principal no es solo incrementar la cantidad de oferta, sino fortalecer su capacidad de atraer visitantes con mayor consumo y permanencia. La concentración en hospedaje sin categoría y la dependencia del rubro de alimentos y bebidas sugieren una dinámica turística con potencial de crecimiento si se acompaña de acciones de ordenamiento, profesionalización, renovación de infraestructura y desarrollo de productos turísticos integrados. Esto permite transitar hacia un turismo más competitivo, con mayor derrama económica y beneficios territoriales mejor distribuidos.

Tabla 28 (337.1). Infraestructura de servicios turísticos de hospedaje.

	2005	2011	2018	2021	2024
Infraestructura turística					
Establecimientos de hospedaje	11	14	15	27	24
Cuartos de hospedaje registrados	470	519	529	762	605
Establecimientos de hospedaje (por categoría)					
Cinco estrellas			0	0	0
Cuatro estrellas			2	2	1
Tres estrellas			6	6	2
Dos estrellas			0	3	6
Una estrella			2	3	2
Sin categoría			5	13	13
Número de cuartos (por categoría del establecimiento)					
Cinco estrellas			0	0	0
Cuatro estrellas			115	117	95
Tres estrellas			189	219	37
Dos estrellas			0	55	173
Una estrella			86	91	36
Sin categoría			139	280	264

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2012). Síntesis estadística municipal, Guasave, Sinaloa. INEGI (2018, 2021, 2024). Sistemas de Consulta, México en Cifras, Sinaloa. Tabulados de integración, turismo.

Tabla 29 (337.2). Participación económica del turismo.

	2003		2008		2013		2018		2023	
Unidades económicas	602	9.2%	893	10.5%	1 007	11.3%	1 372	13.1%	1 464	14.2%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	96	1.5 %	94	1.1 %	95	1.1 %	109	1.0 %	117	1.1 %
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	506	7.7 %	799	9.4 %	912	10.2 %	1 263	12.1 %	1 347	13.0 %
Personal ocupado	2 270	8.2%	3 442	9.7%	3 273	8.9%	4 628	11.5%	5 739	14.3%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	409	1.5 %	415	1.2 %	343	0.9 %	431	1.1 %	687	1.7 %
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 861	6.7 %	3 027	8.6 %	2 930	8.0 %	4 197	10.4 %	5 052	12.6 %
Producción bruta total (millones de pesos)	194.4	4.5%	355.4	5.3%	473.1	5.5%	833.8	6.7%	1 583.2	7.7%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25.5	0.6 %	24.2	0.4 %	65.6	0.8 %	43.8	0.4 %	124.6	0.6 %
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	168.9	3.9 %	331.2	4.9 %	407.4	4.8 %	790.0	6.4 %	1 458.6	7.1 %
Total de ingresos (millones de pesos)	201.0	2.3%	363.2	2.5%	470.5	2.4%	833.9	3.1%	1 583.7	3.8%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	30.4	0.3 %	23.9	0.2 %	65.3	0.3 %	43.7	0.2 %	124.6	0.3 %
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	170.6	1.9 %	339.3	2.3 %	405.2	2.1 %	790.2	2.9 %	1 459.1	3.5 %

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI. Años censales: 2003, 2008, 2013, 2018, 2023.

3.4 Medio físico construido

Su análisis permite comprender cómo se ha configurado y consolidado el espacio urbano de Guasave a partir de su crecimiento histórico, la provisión de servicios públicos, la infraestructura instalada y la disponibilidad de equipamientos. Este apartado examina las condiciones materiales que conforman la ciudad y su capacidad para responder a las necesidades actuales y futuras de la población, constituyendo un insumo esencial para la planeación urbana.

En primera instancia, se revisan los patrones de crecimiento urbano y la forma en que se ha expandido el continuo urbano, así como la cobertura y estado de los servicios básicos: agua potable, drenaje y energía. Se analizan también los sistemas de gestión de residuos sólidos, reconociendo problemáticas operativas y la necesidad de infraestructura especializada acorde con la magnitud del municipio.

El apartado aborda la distribución y suficiencia de los equipamientos urbanos (educativos, de salud, abasto, recreación, entre otros) junto con la infraestructura vial y de comunicaciones. Se examinan las condiciones de movilidad y transporte, identificando las rutas, modos predominantes y las principales limitaciones del sistema, así como los usos de suelo y la calidad del aire, elementos fundamentales para valorar la habitabilidad y el desempeño urbano.

3.4.1 Crecimiento urbano

La expansión del área urbanizada en el municipio y en el centro de población presenta un crecimiento continuo, Aunque con ritmos variables a lo largo de los últimos 35 años. En términos generales, el municipio incrementa su superficie urbanizada de 2,628.3 ha en 1985 a 6,931.0 ha en 2020, lo que representa un aumento de 4,302.7 ha. Paralelamente, el centro de población pasa de 533.9 ha a 2,155.3 ha en el mismo periodo, con un crecimiento acumulado de 1,621.4 ha. Estos cambios reflejan un proceso sostenido de expansión urbana, propio de un municipio en consolidación regional, pero también evidencian presiones sobre el suelo agrícola y periurbano.

El crecimiento municipal se caracteriza por incrementos significativos entre 1985 y 2000, alcanzando su expansión más acelerada en el periodo 1990–1995, donde se registran 1,185.7 ha nuevas. Después del año 2000, la tasa de crecimiento se desacelera gradualmente, con incrementos decrecientes: 622.9 ha (2000–2005), 408.6 ha (2005–2010), 398.1 ha (2010–2015) y 297.0 ha (2015–2020).

En promedio, el municipio ha crecido 122.9 ha por año, lo que indica una expansión constante que, Aunque menos acelerada en la última década, continúa siendo significativa.

El centro de población experimenta un patrón similar, Aunque con incrementos relativamente menores. Su superficie urbanizada pasa de 533.9 ha en 1985 a 2,155.3 ha en 2020, con picos importantes entre 1990–1995 (+389.3 ha) y 2000–2005 (+310.7 ha). A partir de 2005, el crecimiento se modera: 114.6 ha (2005–2010), 101.4 ha (2010–2015) y 80.2 ha (2015–2020).

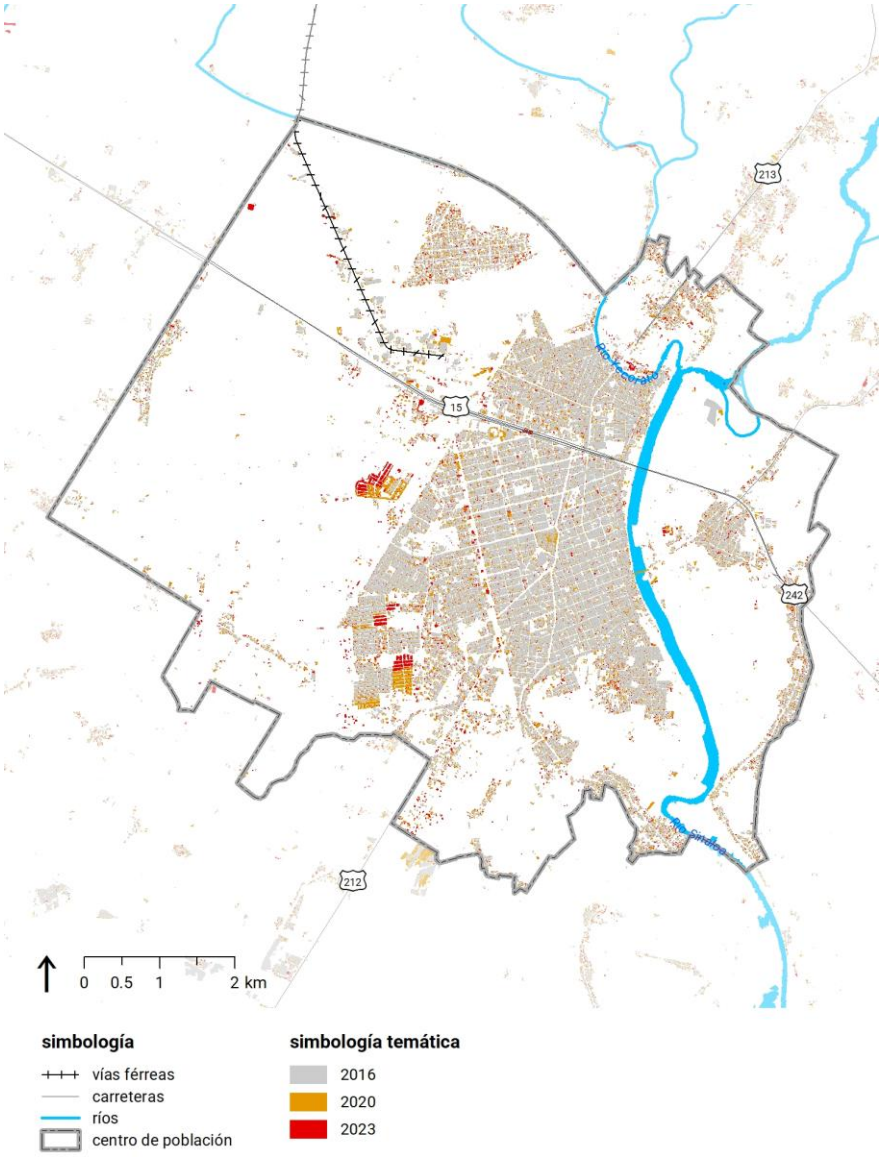
El crecimiento promedio anual del centro de población es de 46.3 ha por año, lo que representa una expansión sustancial para un área urbana que debería orientarse hacia modelos de densificación controlada y mejor utilización de lotes baldíos antes de continuar extendiéndose hacia zonas agrícolas o de riesgo.

Tabla 30 (341.1) Crecimiento urbano municipal y del centro de población 1985 a 2020

	Municipio		**Centro de población**	
año	superficie		superficie	
1985	**2,628.3**		**533.9**	
1990	3,384.7	756.4	939.9	406.0
1995	4,570.4	1,185.7	1,329.2	389.3
2000	5,193.3	622.9	1,548.4	219.1
2005	5,827.3	634.0	1,859.1	310.7
2010	6,235.9	408.6	1,973.7	114.6
2015	6,634.0	398.1	2,075.1	101.4
2020	6,931.0	297.0	2,155.3	80.2
		4,302.7		**1,621.4**
Promedio (ha/año)		122.9		46.3
s2 2020	**6,555.7 ha**		**1,690.3 ha**	

Fuente: Elaboración propia con base en GISD30 y sentinel 2

Mapa 22 (341.1) Crecimiento urbano 2016 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en Google earth open buildings.

3.4.2 Asentamientos irregulares

Se evidencia la existencia de aproximadamente 170.2 hectáreas ocupadas por asentamientos irregulares, distribuidas en 37 polígonos. Estos asentamientos representan una porción significativa del crecimiento urbano reciente y se localizan, en su mayoría, en las periferias inmediatas del área urbana consolidada, sobre suelos originalmente agrícolas o de baja infraestructura técnica.

Los asentamientos presentan densidades variables según su etapa de crecimiento, con lotificaciones que en algunos casos alcanzan entre 40 y 60 lotes por hectárea, estimándose un total aproximado de 4,000 a 6,000 lotes generados de manera irregular. Esta dispersión y fragmentación territorial constituye un reto considerable para la provisión eficiente de servicios públicos y para la integración ordenada al tejido urbano.

El 56.4% de los asentamientos corresponde a aquellos donde ya existen viviendas habitadas y se cuenta con servicios básicos mínimos. Este dato revela una consolidación acelerada de espacios que, Aun careciendo de certeza jurídica y planeación formal, han avanzado hacia la ocupación efectiva. Un 15.38% forma parte de asentamientos lotificados con cercos o bardas, pero sin edificación habitacional, y un 10.25% corresponde a asentamientos con viviendas en proceso de construcción. El resto, clasificado como uso agrícola o como trazo preliminar del polígono general, representa suelos en transición hacia un proceso de urbanización irregular.

Esta distribución confirma que el fenómeno no solo es extenso, sino dinámico: varios asentamientos se encuentran en fases tempranas de ocupación y podrían consolidarse rápidamente si no se implementan mecanismos de control y ordenamiento territorial.

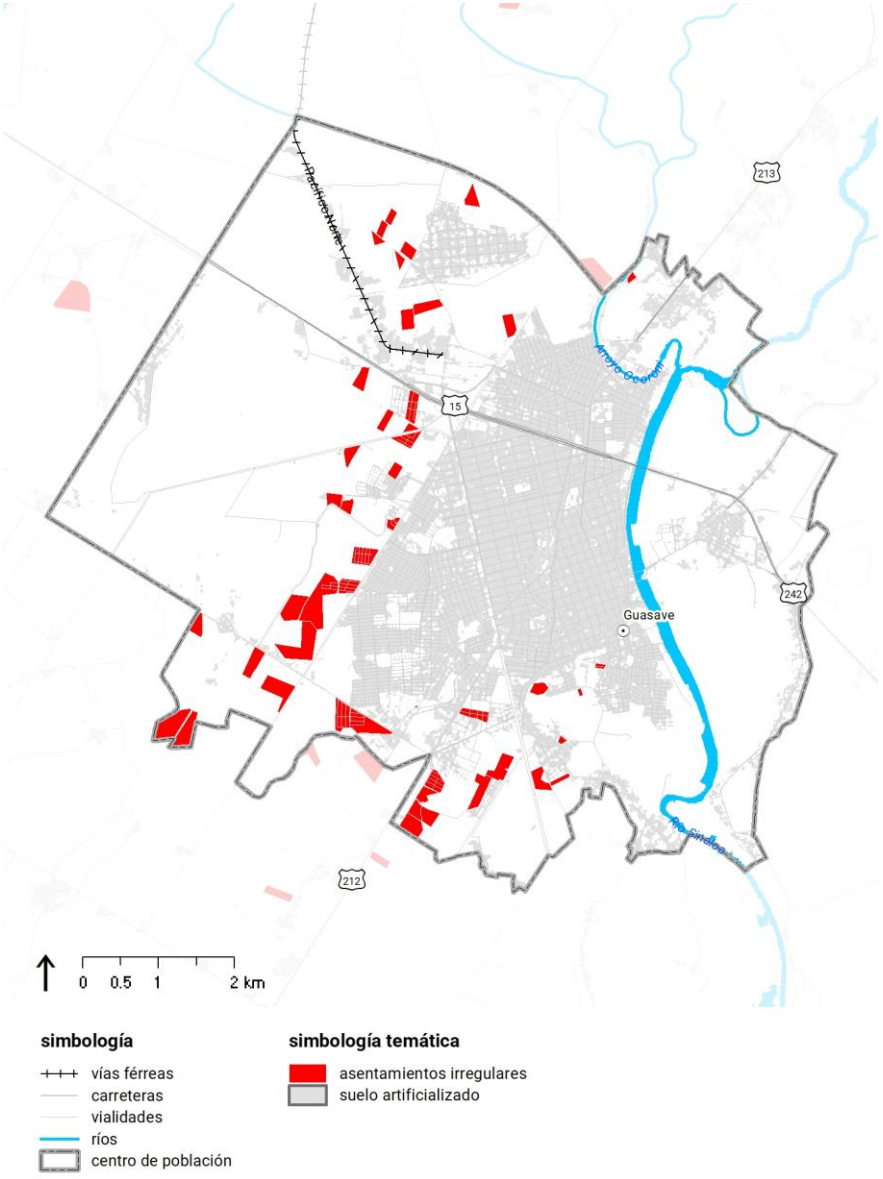
La suma de áreas vendibles registradas asciende a 60.2 ha, superficie que refleja la magnitud del mercado informal de suelo urbano. Sin embargo, la disponibilidad de áreas de donación, que deberían destinarse a equipamientos y espacios públicos, es irregular: únicamente 20 asentamientos incluyen superficies reportadas, para un total de 8.7 ha.

Un número considerable de asentamientos declara explícitamente “sin área de donación” o carece de plano registrado, lo que implica incumplimiento de la normativa vigente en materia de fraccionamientos y desarrollo urbano. Esta omisión limita la posibilidad de dotar estos sectores de infraestructura social, áreas verdes y equipamientos, afectando la calidad de vida futura de los habitantes y generando cargas adicionales al municipio.

Existe una variabilidad notable en relación con la conexión al agua potable. Algunos asentamientos cuentan con líneas conectadas, mientras otros se ubican a distancias de 500 a 1,500 metros, lo que representa un desafío logístico y financiero para su integración a la red formal. Esta dispersión confirma la formación de asentamientos en áreas no preparadas para el crecimiento urbano, generando una presión considerable sobre la infraestructura municipal.

La mayoría de los asentamientos carece de pavimentación, drenaje pluvial, alumbrado público y equipamiento urbano básico, lo cual refuerza la necesidad de una estrategia integral para su regularización gradual.

Mapa 23 (342.1). Localizacion de los asentamientos irregulares en la cabecera municipal.



Elaboración propia con base en datos municipales.

3.4.3 Manzanas: densidades

El análisis inicial consideró un total de 1,574 manzanas registradas. Tras depurar los registros sin densidad válida, eliminar aquellas con densidades menores a 5 hab/ha y excluir los valores atípicos mediante un criterio estadístico, el estudio se concentra en 1,505 manzanas, consideradas representativas de las condiciones reales de ocupación del suelo urbano en el centro de población.

En el conjunto depurado, la densidad media alcanza los 94 hab/ha, mientras que la mediana se sitúa en 79 hab/ha, lo que refleja la incidencia de manzanas con altos niveles de ocupación que elevan el promedio. La mitad de las manzanas se ubica dentro del intervalo de 46 a 130 hab/ha, describiendo la condición típica del tejido residencial urbano.

A pesar de la depuración, persiste una amplia variabilidad: las densidades oscilan entre 5 y 266 hab/ha, lo que evidencia la coexistencia de sectores con baja ocupación junto a áreas con marcada concentración poblacional. Desde la perspectiva habitacional, una manzana promedio alberga 19 viviendas, mientras que la mediana es de 15 viviendas. El grupo con menor presencia habitacional incluye hasta 8 viviendas por manzana, en tanto que el grupo más consolidado supera aproximadamente las 25 viviendas.

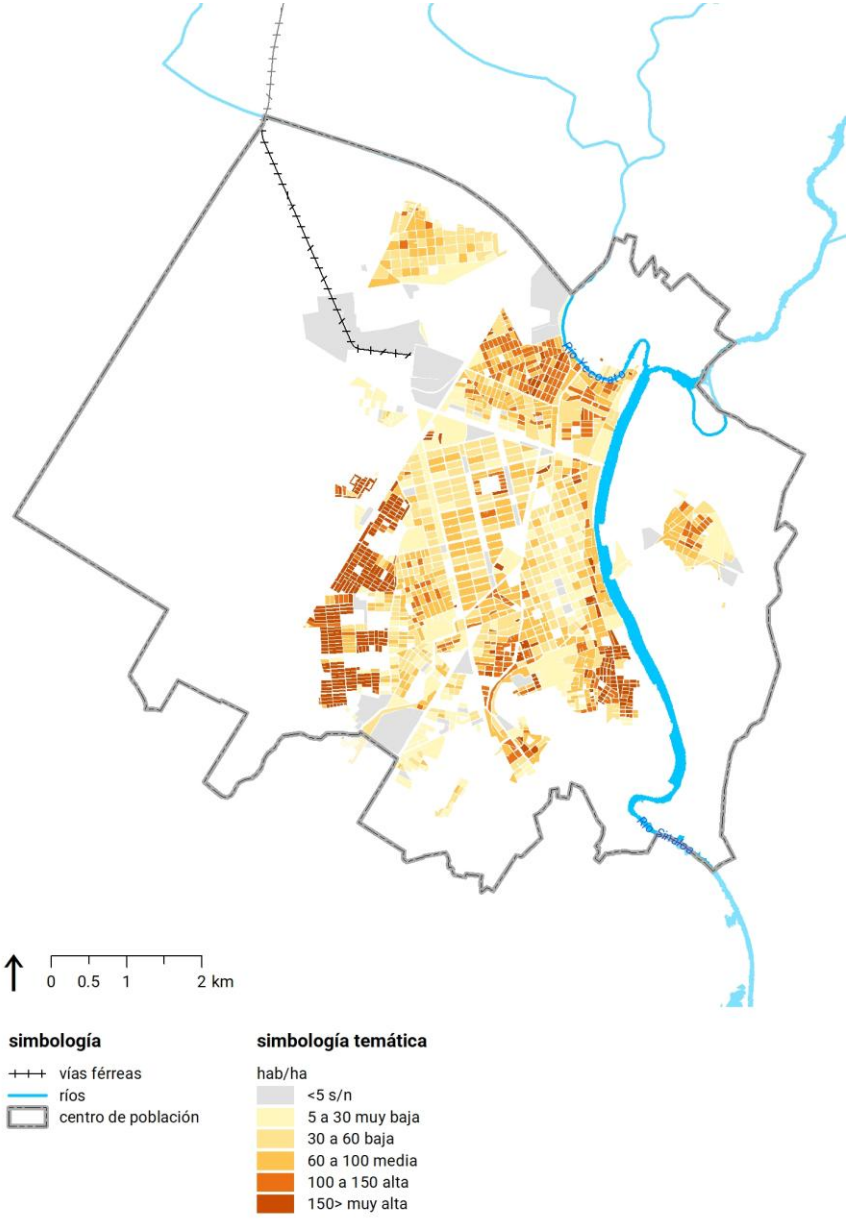
En términos de población, cada manzana registra en promedio 55 habitantes, con una mediana de 46 habitantes. El 25% de las manzanas menos pobladas concentra hasta 24 habitantes, mientras que el 25% superior supera los 73 habitantes por manzana, marcando contrastes importantes entre áreas de baja y alta intensidad demográfica.

Las manzanas analizadas presentan un área promedio de 7,813 m², mientras que la mitad no supera los 5,410 m². El grupo de menor superficie se ubica por debajo de los 3,595 m², y las manzanas más extensas exceden los 9,020 m². Esta amplitud en tamaños refleja la diversidad morfológica del trazo urbano y las distintas formas de consolidación territorial.

Al analizar la intensidad residencial, se observa que 37.1% de las manzanas supera los 100 hab/ha, lo que confirma la existencia de sectores con alta densidad habitacional. Asimismo, 19.7% supera los 150 hab/ha, configurando puntos de concentración poblacional particularmente elevada.

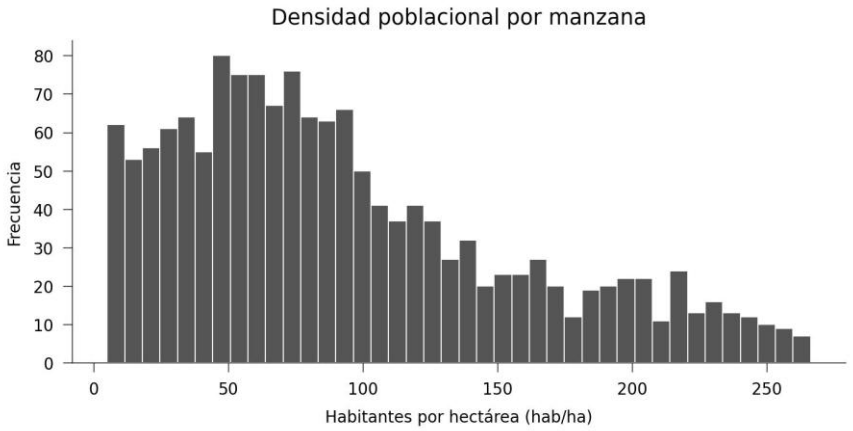
Respecto a la densidad de viviendas, la media se sitúa en 32 viv/ha y la mediana en 27 viv/ha. La mayoría de las manzanas se agrupa dentro del intervalo de 16 a 41 viv/ha, característico de la ocupación residencial predominante. Las densidades extremas, desde 1 hasta 107 viv/ha, vuelven a mostrar la coexistencia de áreas poco ocupadas junto con zonas más compactas. Alrededor del 50% de las manzanas se encuentra en o por debajo de la mediana, mientras que cerca del 25% supera el cuartil superior, concentrando los niveles más altos de viviendas por hectárea.

Mapa 24 (343.1). Densidad de población por manzana (habitantes por hectárea)



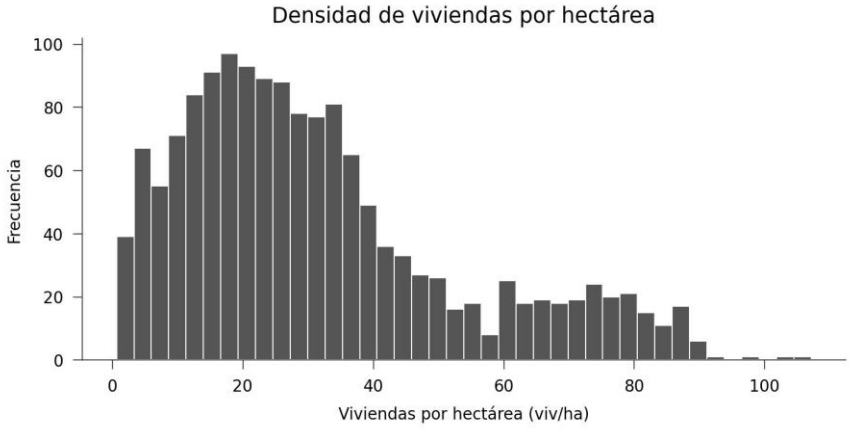
Elaboración propia con base en INVI 2020.

Gráfico 3 (343.1). Densidad de población por manzana



Elaboración propia con base en INVI 2020.

Gráfico 4 (343.2). Densidad de vivienda por manzana



Elaboración propia con base en INVI 2020.

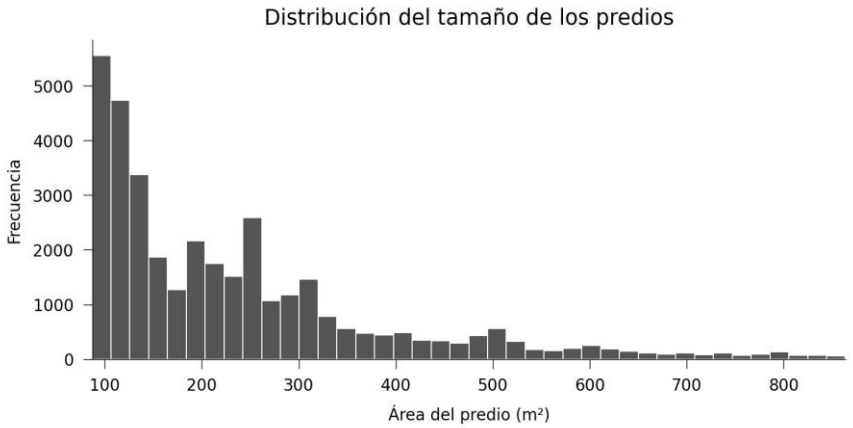
3.4.4 Predios

El análisis se realizó sobre 39,623 predios, que en conjunto suman 1,611.9 ha, de acuerdo con los registros del Catastro Estatal 2025 del Centro de Población. La superficie predial presenta una media de 406.7 m² y una mediana de 196.2 m², evidenciando una distribución altamente asimétrica influenciada por la presencia de predios de gran extensión. El 50% central de los predios se ubica entre 118.8 y 308.4 m², mientras que los valores mínimos y máximos oscilan entre 0.08 m² y 117,245.6 m², lo que revela una marcada heterogeneidad en los tamaños de lote.

Desde una perspectiva morfométrica, los predios muestran una tendencia predominante a configurarse como figuras rectangulares alargadas, con una relación de elongación aproximada de 1: 2.5. La longitud presenta un promedio de 25.9 m y una mediana de 20.8 m, mientras que el ancho registra un promedio de 11.7 m y una mediana de 9.8 m. En cuanto a la orientación, el 41.5% de los predios se alinea en sentido Este–Oeste, seguido por un 25.2% con orientación predominante Norte–Sur; el 33.3% restante corresponde a trazos oblicuos o no dominantes, lo que sugiere una estructura urbana organizada principalmente en torno a dos ejes rectores.

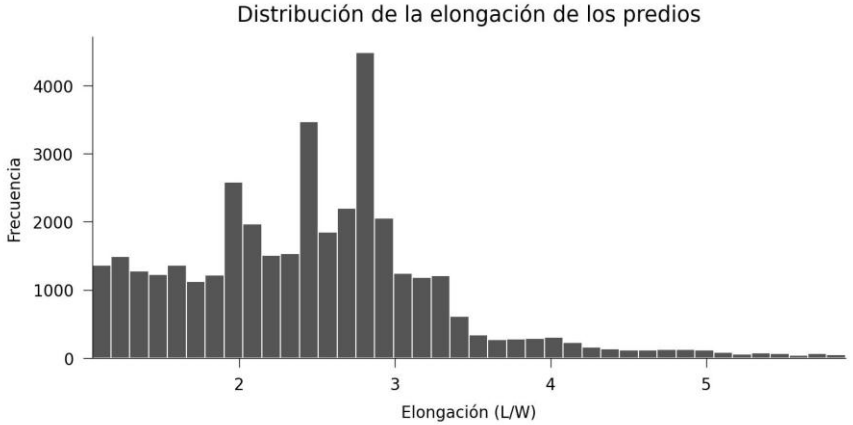
En lo referente al régimen de propiedad, se observa un claro predominio del suelo de carácter particular, que concentra 81.9% de la superficie total del centro de población, reflejando un territorio altamente privatizado y con disponibilidad limitada de suelo público para proyectos estratégicos. La propiedad ejidal representa 6.1%, manteniendo presencia relevante en zonas de transición urbano–rural. Por su parte, la propiedad municipal alcanza 5.5%, configurando una reserva reducida para la gestión urbana directa, mientras que los ámbitos federal (2.7%) y estatal (2.0%) muestran una participación marginal, usualmente asociada a equipamientos y servicios públicos.

Gráfico 5 (344.1). Tamaños de los predios



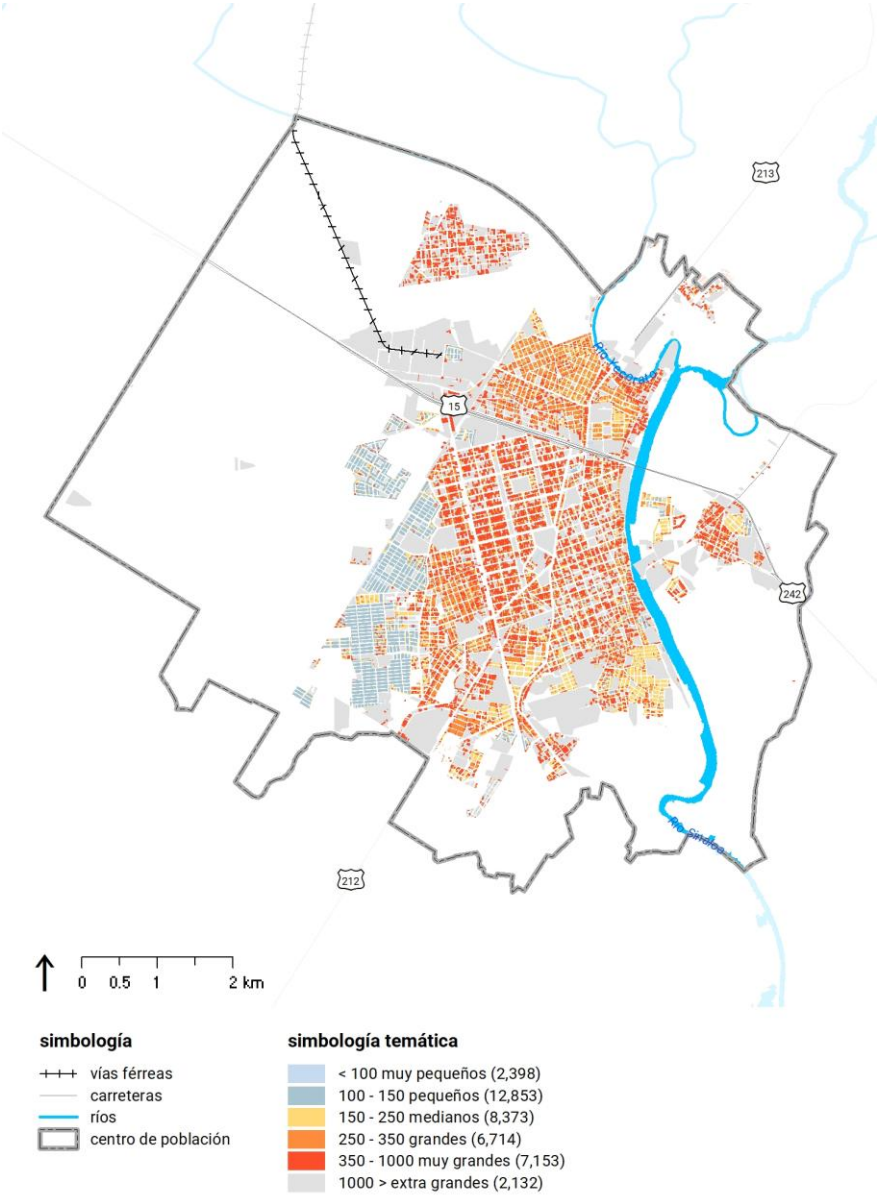
Elaboración propia con base en catastro estatal 2025

Gráfico 6 (344.2). Proporción largo-ancho (elongación) de los predios



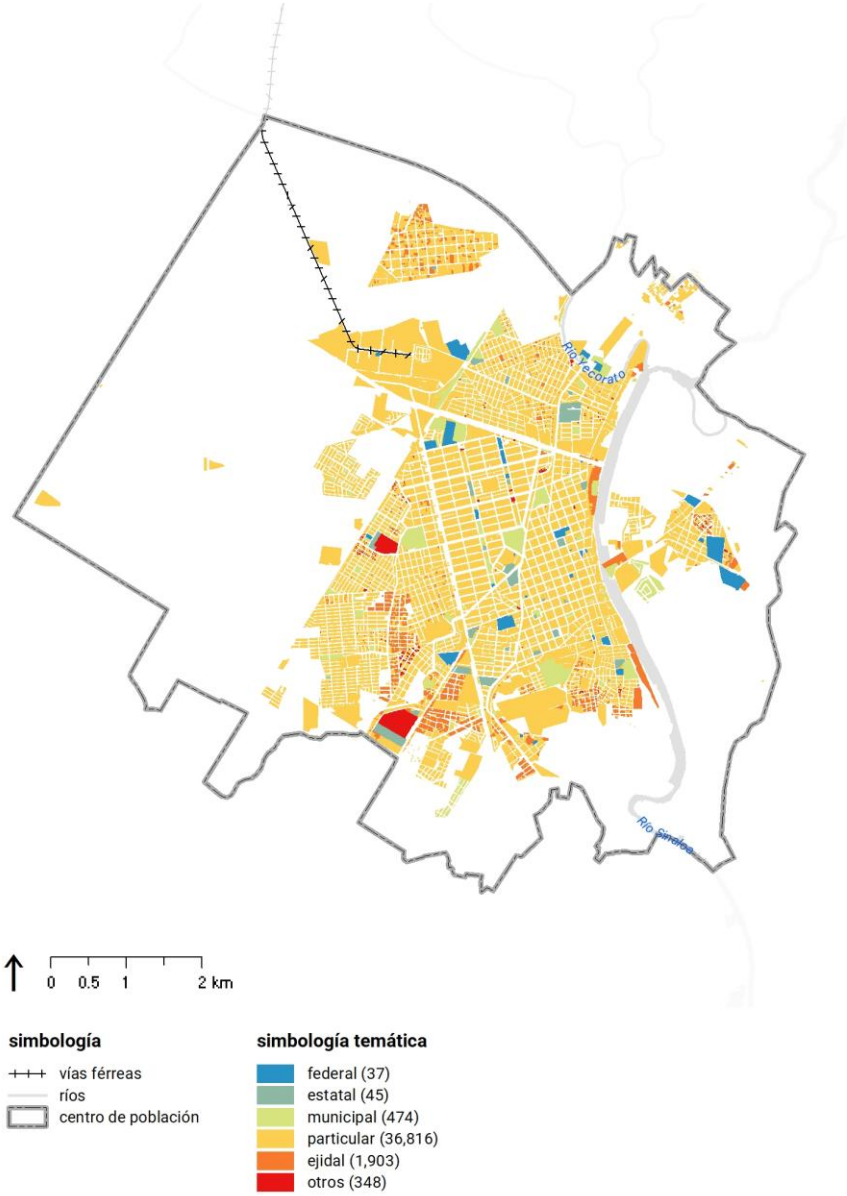
Elaboración propia con base en catastro estatal 2025

Mapa 25 (344.1). Distribución de predios por superficie.



Elaboración propia con base en catastro estatal 2025

Mapa 26 (344.2). Régimen de propiedad.



Elaboración propia con base en catastro estatal 2025

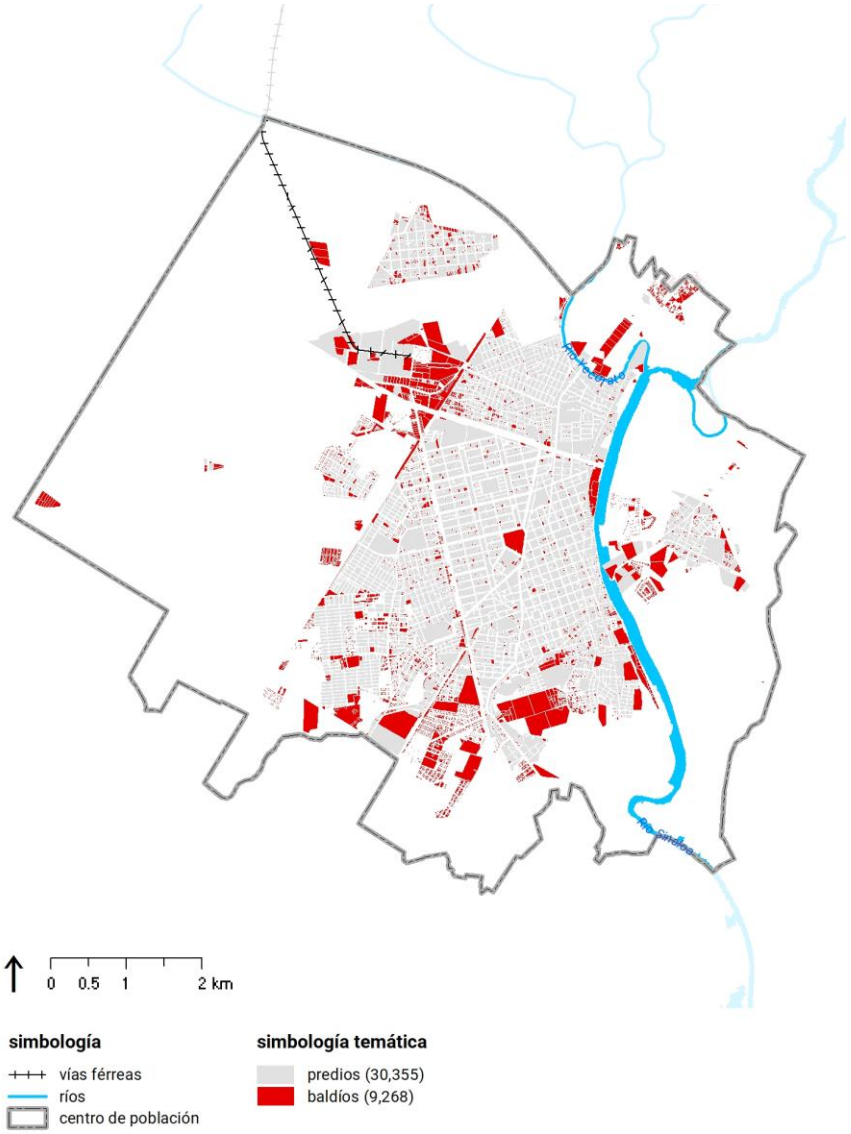
Vacíos urbanos

Se identificaron 9,268 polígonos correspondientes a vacíos urbanos, los cuales abarcan una superficie total de 543.7 hectáreas. Al contrastar esta cifra con el área total registrada, que asciende a 1,611.9 hectáreas, se observa que los vacíos urbanos representan aproximadamente el 33.7% del territorio analizado. En otras palabras, una tercera parte del área urbana se encuentra en condición de baldío, evidenciando un nivel notable de fragmentación y subutilización del suelo.

El área promedio de 587 m² por predio revela que la mayoría de estos vacíos corresponden a predios pequeños, dispersos y desconectados entre sí. Este patrón espacial configura un mosaico urbano discontinuo, en el que la presencia de múltiples lotes sin desarrollo provoca rupturas dentro del tejido urbano, eleva los costos de provisión y mantenimiento de infraestructura y limita la consolidación de una estructura urbana más eficiente y cohesionada.

La magnitud y distribución de estos baldíos urbanos, sin embargo, también abre una ventana de oportunidad. Su integración estratégica podría contribuir a políticas de consolidación, densificación, diversificación de usos y reestructuración urbana, orientadas a mejorar la continuidad del tejido, optimizar la infraestructura existente y orientar el crecimiento hacia un modelo más compacto y sostenible.

Mapa 27 (344.3). Predios baldíos



Elaboración propia con base en catastro estatal 2025

3.4.5 Edificaciones: alturas

A partir del Open Buildings 2.5D Temporal Dataset (2023), se realizó un procesamiento de las alturas de edificaciones considerando únicamente valores iguales o superiores a 2 metros y eliminando valores atípicos altos por encima del percentil 98. Tras aplicar estos criterios, el análisis se basó en 373,120 píxeles válidos, con un rango final de alturas comprendido entre 2 y 9 metros.

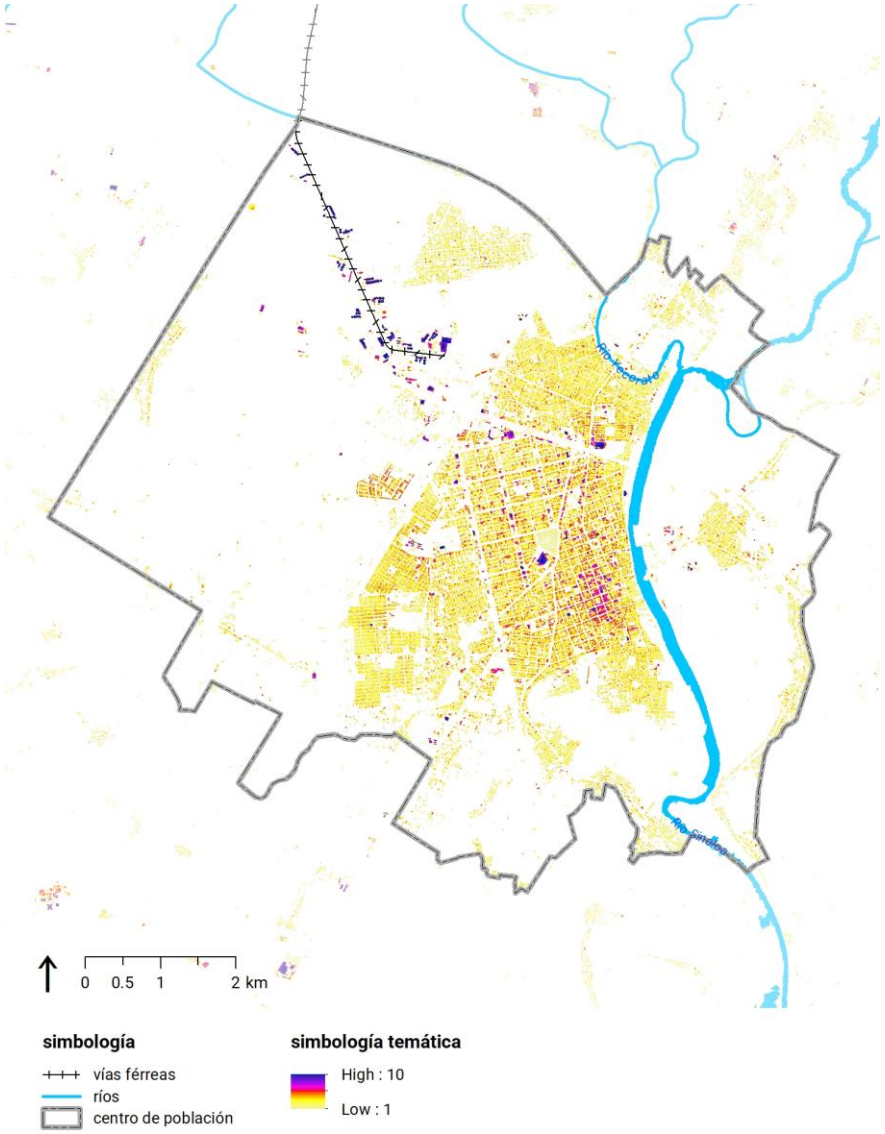
Las estadísticas generales indican que la altura media de las edificaciones es de 3.6 metros, mientras que la mediana alcanza 3.3 metros, lo que sugiere que el tejido construido presenta, en su mayoría, edificaciones de baja a media altura. Este comportamiento es consistente con zonas residenciales de densidad moderada, donde predominan las construcciones de uno o dos niveles.

Los porcentajes por intervalo permiten identificar con precisión cómo se organiza la verticalidad en el área de estudio:

- 2 a 3 metros: 39.3%
- 3 a 6 metros: 55.1%
- 6 a 9 metros: 5.0%
- Más de 9 metros: 0.6%

La distribución de alturas edificadas muestra un patrón claramente concentrado en los rangos bajos y medios, lo que refleja un tejido urbano predominantemente compuesto por construcciones de uno o dos niveles.

Mapa 28 (345.1). Altura de las edificaciones



Elaboración propia con base en Google openbuildings 2023

3.4.6 Mercado inmobiliario y valor del suelo

Avalúos INFONAVIT

El estudio integra un total de 974 avalúos, lo que permite caracterizar con solidez tanto la estructura del mercado inmobiliario como las dimensiones predominantes de las viviendas construidas en el área de análisis.

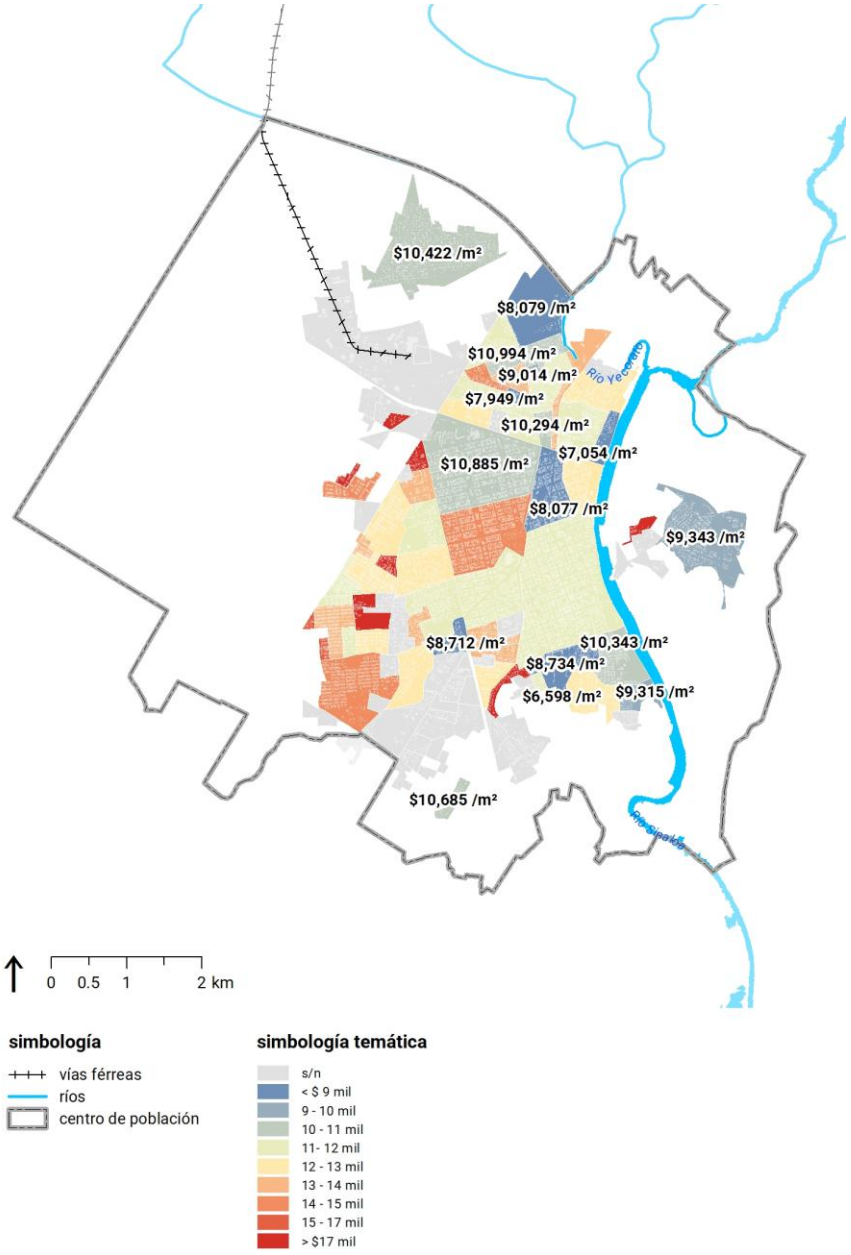
En materia de superficie edificada, el área construida promedio por vivienda asciende a 70 m², mientras que la mediana se sitúa en 60 m², lo que refleja el tamaño típico del producto habitacional. El análisis por percentiles permite distinguir con precisión la segmentación del mercado habitacional. La vivienda muy compacta o de carácter social (P10–P25) presenta superficies entre 37 y 44 m², asociadas a contextos de alta densificación o a programas de vivienda económica. El mercado medio, ubicado entre P40 y P60, concentra viviendas de 52 a 67 m² y constituye el segmento funcional dominante, representando el estándar constructivo más frecuente. En el extremo superior, el segmento de viviendas de gran superficie (P90–P95) alcanza entre 117 y 137 m², generalmente vinculado a zonas consolidadas, lotes amplios o desarrollos dirigidos a sectores de mayor capacidad adquisitiva.

El rango intercuartílico (P25–P75), comprendido entre 44 y 84 m², captura al 50% central del mercado y describe el intervalo dominante del tamaño construido. Su amplitud revela un tejido urbano heterogéneo, donde coexisten viviendas compactas y unidades de escala media, resultado de distintas etapas de expansión urbana, estrategias de desarrollo y condiciones socioeconómicas superpuestas. Este patrón confirma que la ciudad no responde a un modelo habitacional homogéneo, sino a una construcción gradual y diversa del parque edificado.

En cuanto al precio por metro cuadrado construido, la segmentación del mercado es igualmente marcada. El segmento económico (P10–P25) presenta valores entre $8,702 y $10,254/m², característicos de zonas con menor consolidación urbana o infraestructura básica. El mercado medio (P40–P60), con valores entre $11,646 y $14,163/m², constituye la referencia predominante para las transacciones habituales y expresa el comportamiento central del mercado. En el extremo alto, el segmento premium (P90–P95) registra valores entre $19,025 y $20,347/m², propios de áreas con mayor plusvalía, accesibilidad y presión por desarrollo. La cercanía de estos rangos con los valores centrales (promedio de $13,309/m² y mediana de $12,818/m²) indica una dispersión controlada del precio por m², sin rupturas abruptas ni comportamientos anómalos.

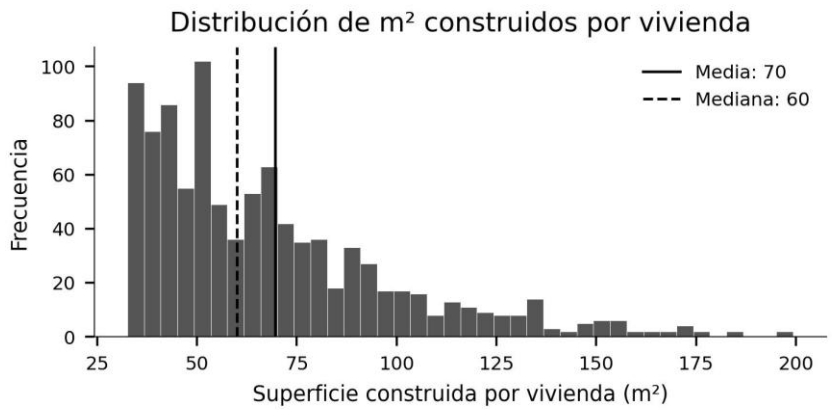
El valor total promedio por vivienda asciende a $902,983, lo que representa el nivel económico agregado del producto inmobiliario predominante en el área de estudio. La mediana, situada en $761,000, ofrece una lectura más representativa del valor típico al no estar afectada por avalúos de alto monto. El rango intercuartílico ($571,250–$1,117,750) evidencia un mercado amplio y diversificado, donde coexisten viviendas económicas, unidades de valor medio y propiedades de mayor inversión.

Mapa 29 (346.1). Avalúos por colonia ($/m²)



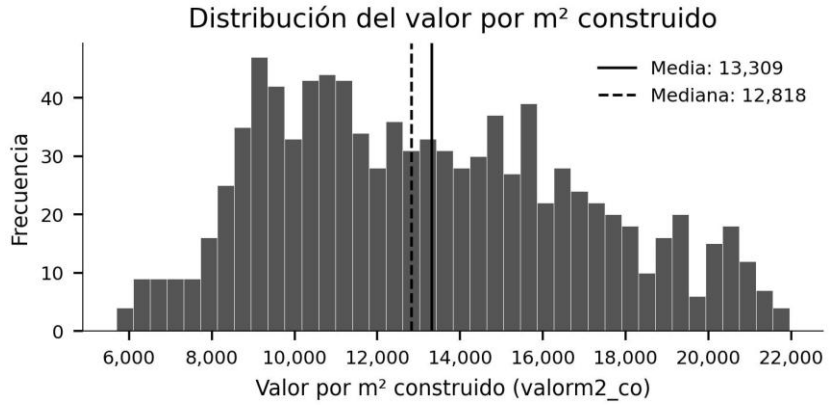
Elaboración propia con base en INVI 2020.

Gráfico 7 (346.1). m² construidos por vivienda



Elaboración propia con base en avalúos por parte de INFONAVIT

Gráfico 8 (346.2). Valores por m² de construcción



Elaboración propia con base en avalúos por parte de INFONAVIT

Valores unitarios del suelo

El Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, realiza el estudio para determinar y proponer los valores unitarios de terreno y construcción, que la Junta Municipal habrá de revisar, previo a su aprobación ante el Congreso. Conforme a sus atribuciones, el Ayuntamiento envía y propone al Congreso del Estado de Sinaloa las tablas de valores unitarios del suelo y de las construcciones, éstas habrán de sentar las bases para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

En ese tenor, el Congreso del Estado de Sinaloa, aprobó con fecha tres de diciembre del 2024 el Decreto número: 12 que establece los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Guasave. Con base en este documento, el Ayuntamiento puede fortalecer a partir de la aprobación de estos valores, sus políticas públicas de carácter tributario para aumentar la captación del impuesto predial y con ello reforzar su eficiencia recaudatoria.

El Centro de Población se divide en cuarteles para diferenciar los diversos valores del suelo y las construcciones, particularmente, se sabe que hay una alta valoración de los precios de suelo cerca del primer cuadro de la ciudad y hacia el norte de este espacio; allí se localizan los cuarteles 1 y 2, del listado de Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones.

Al consultar la información del listado, es posible ver que el precio del suelo en terrenos comprendidos dentro de la zona catastral del cuartel 1 está claramente diferenciado en predios con valores de $4,221, próximos al primer cuadro de la ciudad, y terrenos con valor de $602 por m^2, referentes al resto de los predios que delimita el cuartel 1 (con excepción de los predios con frente a vialidades con valores ya establecidos por tramo). Mientras que los valores de los terrenos por tramo (con frente a vialidades con valores establecidos), van desde los $176 hasta los $6,236 por m^2.

En el cuartel 2, los valores de los terrenos por tramo van desde los $512 hasta los $5,144 por m^2; mientras que, el resto de los terrenos al interior de las manzanas tienen valores desde $602 y hasta $4,221 por m^2.

En lo que se refiere al valor de la construcción, se establece en el decreto un valor por m^2 de construcción conforme a las categorías siguientes: antigua, moderna, especial, y alberca; con sus respectivas especificaciones para cada tipo de construcción.

La relevancia de esta información radica primeramente en la posibilidad de establecer valores catastrales que permitan precisar el importe del impuesto predial y, por supuesto, realizar una mayor recaudación de impuestos que fortalezca las acciones del gobierno municipal en materia de desarrollo urbano. Por otra parte, conocer y difundir estos valores, permite establecer precios de referencia que podrían ayudar a disminuir la especulación en los mercados de suelo y vivienda.

Tabla 31 (346.1). Valor por m^2 de construcción en Guasave

Tipo	Clave	Valor unitario
Antigua 1	A1	$5,600
Antigua 2	A2	$7,450
Moderna 1	M1	$5,400
Moderna 2	M2	$6,700
Moderna 3	M3	$8,650
Moderna 4	M4	$9,950
Moderna 5	M5	$13,000
Moderna 6	M6	$13,750
Moderna 7	M7	$14,750
Especial 1	E1	$3,650
Especial 2	E2	$4,100
Especial 3	E3	$6,000
Especial 4	E4	$8,700
Especial 5	E5	$10,850
Alberca 1	ALB1	$6,900
Alberca 2	ALB2	$8,200

Fuente: H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, 2024.

3.4.7 Servicios: agua potable, drenaje y energía

Agua: consumo de agua potable y aguas residuales

El volumen total de agua aprovechada en el municipio muestra un incremento sostenido en las últimas dos décadas, pasando de 27.1 hm³ en 2000 a 31.6 hm³ en 2022, lo que representa un aumento del 16.6%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en la extracción de agua superficial, que crece de 5.9 hm³ a 8.9 hm³, equivalente a un incremento del 51% en el periodo.

Por su parte, el volumen de agua subterránea presenta una tendencia más estable, pasando de 21.2 hm³ a 22.7 hm³ entre 2000 y 2022, con un incremento moderado del 7%. Este comportamiento sugiere una creciente dependencia en fuentes superficiales, posiblemente por disponibilidad, recuperación de cuerpos de agua o políticas de manejo hídrico. No obstante, la persistente y mayoritaria extracción subterránea (72% en 2022) mantiene presiones sobre los acuíferos locales.

La población del municipio se mantiene prácticamente estable entre 2000 y 2020, pasando de 277,402 a 289,370 habitantes, un crecimiento apenas del 4.3% en veinte años. A pesar de ello, el requerimiento municipal de agua sí muestra incrementos, pasando de 15.2 hm³ a 15.8 hm³, debido principalmente al crecimiento en la población urbana y a la mayor demanda derivada de cambios en patrones de consumo.

La población urbana aumenta de 173,336 a 187,646 habitantes (64.8% del total), mientras que la población rural disminuye ligeramente. En concordancia, la demanda urbana incrementa de 9.5 a 10.3 hm³, mientras que la rural se mantiene prácticamente estable (5.7 a 5.6 hm³). Esto refleja un proceso de urbanización continua, con una mayor concentración de consumo en áreas densas que requieren infraestructura hidráulica más robusta.

El requerimiento se calcula considerando 150 litros por habitante/día, cifra que se mantiene constante, indicando que los cambios en la demanda total responden más a la distribución poblacional que a variaciones en el consumo per cápita.

La descarga total de aguas residuales muestra un crecimiento significativo, pasando de 6.6 hm³ en 2000 a 9.5 hm³ en 2020, un aumento del 44%, muy superior al crecimiento poblacional. Esto indica un mayor volumen de agua usada por vivienda y mayor cobertura de redes de alcantarillado, especialmente en áreas urbanas.

Las descargas urbanas aumentan de 4.1 a 6.2 hm³, mientras las rurales pasan de 2.5 a 3.3 hm³. La proporción urbana sigue siendo dominante, pero la rural también crece, lo que puede reflejar ampliaciones de infraestructura sanitaria o mejoras en acceso a drenaje.

El número de viviendas habitadas crece de 60,924 a 77,623 entre 2000 y 2020, un aumento del 27%, mayor al crecimiento poblacional, lo que confirma la reducción del tamaño de los hogares. La distribución urbano–rural se mantiene similar: 66% urbana y 34% rural.

El promedio de descarga por vivienda aumenta de 300 litros/día en 2000 a 338 litros/día en 2020, reflejando mayor acceso a servicios, más equipamiento doméstico y cambios en hábitos de consumo. En áreas urbanas la descarga es ligeramente menor (331 L/día en 2020) que en rurales (344 L/día), lo cual podría explicarse por prácticas de uso menos eficiente en zonas rurales o por infraestructura más dispersa y con mayor infiltración.

El análisis conjunto muestra que, Aunque el volumen total de agua extraída crece en menor medida que las descargas, la brecha entre agua consumida y agua descargada se reduce, lo que podría indicar:

- mayor cobertura de alcantarillado,
- menor proporción de fugas y pérdidas,
- incrementos en el uso doméstico per cápita,
- incorporación de nuevas viviendas con servicios completos.

Sin embargo, la descarga total (9.5 hm³) sigue representando solo alrededor del 30% del agua aprovechada (31.3 hm³ en 2020), lo que sugiere que una cantidad significativa de agua se pierde en usos agrícolas, infiltración, riego y fugas en la red.

Tabla 32 (347.1) Consumo de agua.

APROVECHAMIENTO DE AGUA					
Volumen de agua [1]	**2000**	**2010**	**2020**	**2022**	
Total	**27.1**	**27.5**	**31.3**	**31.6**	hm³
Subterránea	21.2	21.2	22.4	22.7	
Superficial	5.9	6.3	8.9	8.9	

Consumo de agua				
Población	**2000**	**2010**	**2020**	
Total	**277,402**	**285,912**	**289,370**	habitantes
Urbana	173,336	182,293	187,646	64.8%
Rural	104,066	103,619	101,724	35.2%

Req. Municipal [1] [2]	**2000**	**2010**	**2020**	
Total	**15.2**	**15.7**	**15.8**	hm³
Urbana	9.5	10.0	10.3	
Rural	5.7	5.7	5.6	

[1] Expresado en hectómetros cúbicos (hm³/año)
[2] Se considera 150 litros por habitante al día.
Fuente: Elaboración propia con base en REDPA.

Tabla 33 (347.2) Aguas residuales.

AGUA RESIDUAL				
Descarga de agua [1]	**2000**	**2010**	**2020**	
Total	**6.6**	**8**	**9.5**	hm³
Urbana	4.1	5.1	6.2	
Rural	2.5	2.9	3.3	

Vivienda habitada	**2000**	**2010**	**2020**	
Total	**60,924**	**70,421**	**77,623**	viviendas
Urbana	38,645	45,386	51,041	65.8%
Rural	22,279	25,035	26,582	34.2%

Descarga por vivienda [2]	**2000**	**2010**	**2020**	
Promedio	**300**	**310**	**338**	lt/día
Urbana	294	306	331	98.0%
Rural	306	315	344	102.0%

[1] Expresado en hectómetros cúbicos (hm³/año)
[2] Expresado en litros al día

Fuente: Elaboración propia con base en REDPA.

Drenaje

La cobertura del servicio de drenaje en el centro de población de Guasave muestra un acceso mayoritario, pero con variaciones entre manzanas según el porcentaje de viviendas habitadas conectadas a la red. De los 1,787 frentes de manzana analizados, el 78.6% presenta cobertura alta, lo que indica que la mayor parte de las viviendas en esas manzanas sí cuenta con conexión al sistema. Otro 1.6% corresponde a cobertura media, mientras que la baja cobertura es marginal (0.1%). Asimismo, un 19.8 % corresponde a frentes sin viviendas, donde la falta de drenaje se relaciona con usos no habitacionales y no con rezago del servicio.

Aunque los porcentajes muestran una distribución amplia del drenaje a nivel de vivienda, la cobertura no refleja las condiciones físicas de la infraestructura, y aquí se identifican problemáticas importantes. En la zona central, donde gran parte del sistema supera los 40 años de operación, se presentan socavones. La causa principal de esta problemática es el agotamiento de la vida útil de la tubería sanitaria, sumado a una situación histórica en la que, tras colapsos del drenaje sanitario, se realizaron conexiones indebidas al sistema de drenaje pluvial. Esta práctica ha generado una serie de efectos encadenados, entre los que destacan la sobrecarga del sistema pluvial, rupturas en tuberías, fugas y la generación de vacíos en el subsuelo que derivan en la formación de socavones.

Estas fallas estructurales provocan afectaciones recurrentes en la vialidad, riesgos para la seguridad de la población, obstrucciones en el sistema y episodios de insuficiencia hidráulica, así como el desbordamiento puntual de coladeras. Si bien no se identifican descargas directas a drenes ni problemas generalizados de malos olores, el sistema de drenaje sanitario se encuentra saturado y colapsado en puntos específicos, lo que en determinadas zonas ocasiona emisiones de olores y problemas de saneamiento.

La solución a esta problemática es de alta complejidad técnica y financiera, ya que implicaría la sustitución integral de la infraestructura pluvial, hidráulica y sanitaria en la zona centro, así como la posterior reposición de pavimentos y superficies urbanas, lo cual requiere una inversión económica considerable y una planeación integral de largo plazo.

En cuanto al tratamiento de aguas residuales, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad instalada del sistema. De manera preliminar, se estima un requerimiento de ampliación aproximada del 30 % en la planta de tratamiento de aguas residuales, así como la ampliación y mejora de la laguna de oxidación, con el fin de atender adecuadamente la carga actual y futura generada por el crecimiento urbano.

Adicionalmente, se reconoce que en diversas áreas destinadas al crecimiento urbano no existe infraestructura de drenaje sanitario. En estos casos, el saneamiento ha sido cubierto de manera puntual por los desarrolladores privados; sin embargo, esta obligación no se encuentra claramente establecida en el marco normativo vigente. Esta situación evidencia la necesidad de incorporar disposiciones reglamentarias que establezcan de forma explícita la responsabilidad de los fraccionadores en la ejecución y financiamiento de la infraestructura sanitaria necesaria para nuevos desarrollos, como condición para su autorización.

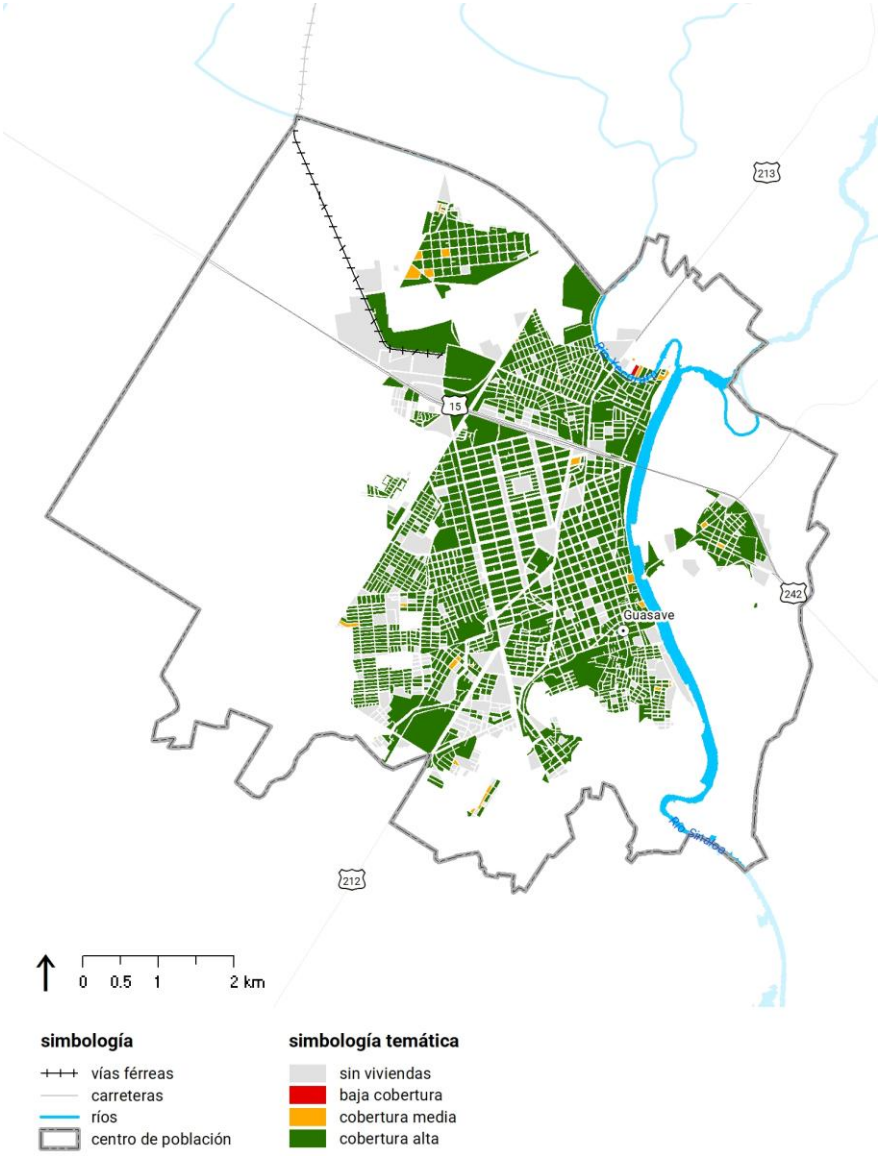
Tabla 34 (347.3) Cobertura del drenaje en viviendas, por manzana.

DRENAJE

Cobertura del servicio	**1,787**	frentes de manzana
sin viviendas	354	19.8%
baja cobertura	1	0.1%
cobertura alta	1404	78.6%
cobertura media	28	1.6%

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda 2020. Datos por manzana.

Mapa 30 (347.1) Cobertura del drenaje en viviendas, por manzana.



Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda 2020. Datos por manzana.

Drenaje pluvial

La cobertura de drenaje pluvial es limitada. De los 1,787 frentes de manzana, solo el 24.1% dispone del servicio, mientras que el 74.5% no cuenta con él. En el mapa se observa que la infraestructura existente se concentra principalmente al sur de la ciudad, tanto en la zona histórica como en áreas de conjuntos habitacionales, mientras que la mayor parte del resto del tejido urbano carece de sistemas formales para la conducción de escurrimientos.

Esta distribución es relevante para el análisis de riesgos, ya que Guasave no solo está influenciada por el río Sinaloa, sino también por la presencia de canales urbanos que atraviesan el centro de población. La falta de drenaje pluvial en extensas zonas obliga a que los escurrimientos dependan de la capacidad de los canales y de la pendiente natural del terreno, lo que puede generar acumulaciones de agua durante lluvias intensas, especialmente en sectores donde no existe infraestructura para captar o dirigir los flujos superficiales.

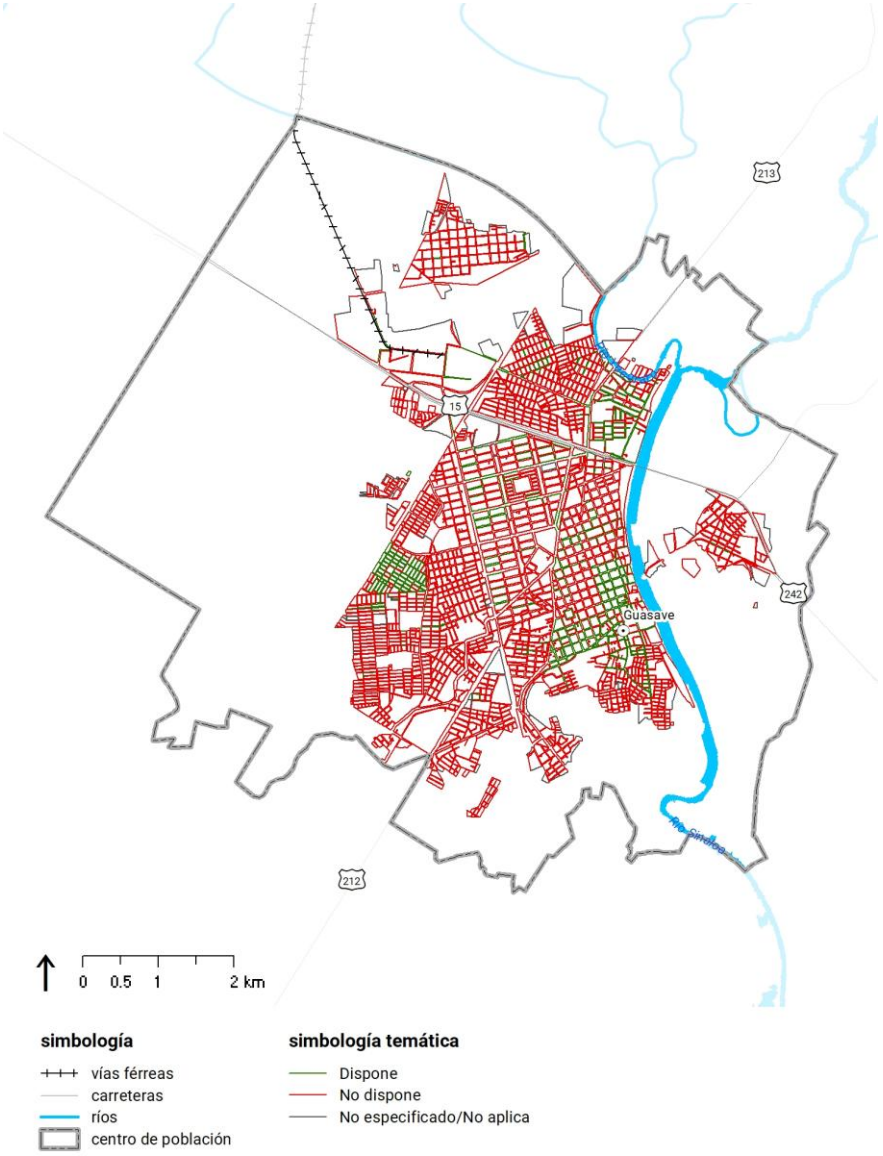
Tabla 35 (347.4) Frentes de manzana con disponibilidad de drenaje pluvial.

DRENAJE PLUVIAL

Frentes de manzana	**1,787**	
Dispone	430	24.1%
No dispone	1,332	74.5%
No especificado /no aplica	25	1.4%

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda 2020. Frentes de manzana.

Mapa 31 (347.2) Frentes de manzana con disponibilidad de drenaje pluvial.



Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda 2020. Frentes de manzana.

Energía

El consumo eléctrico doméstico del municipio muestra una tendencia de crecimiento sostenido durante el periodo 2010–2020, concentrándose casi por completo en las tarifas 1E y 1F, que definen el comportamiento energético residencial local. La tarifa 1E incrementó su consumo de 195,176 MWh a 251,879 MWh, mientras que la 1F pasó de 98,619 MWh a 142,007 MWh, lo que evidencia una demanda creciente vinculada tanto al aumento del número de viviendas como a mayores requerimientos energéticos dentro del hogar (electrodomésticos, climatización, refrigeración, etc.).

En cuanto a usuarios, la tarifa 1E se mantiene estable alrededor de los 56–60 mil contratos, mientras que la 1F muestra un incremento constante hasta superar los 29 mil usuarios en 2020. Este desplazamiento progresivo hacia la tarifa 1F puede asociarse a la expansión habitacional en zonas donde aplica esta clasificación climática, así como a un aumento generalizado del consumo promedio por usuario.

La tarifa DAC permanece con una participación marginal tanto en consumo como en usuarios, lo que indica que la mayoría de los hogares mantiene consumos dentro de los rangos tarifarios estándar y que los niveles de alto consumo residencial son excepcionales. Para 2025, el consumo total estimado alcanza 452.4 GWh, con 88,187 usuarios y un consumo promedio de 5,130 kWh por vivienda, lo que confirma la continuidad de la tendencia al alza.

Tabla 36 (347.5) Consumo de energía eléctrica.

Tarifas Domésticas	
Tipo	**Consumo**
1	0
1A	0
1B	0
1C	0
1D	0
1E	285.2
1F	166.8
DAC	0.3
TT	**452.4**

Tarifas Domésticas	**2025**
Consumo eléctrico (GWh)	452.4
Usuarios	88,187.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SENER y CONAHCYT 2022.

3.4.8 Gestión de residuos sólidos

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Guasave constituye uno de los principales desafíos en materia ambiental, sanitaria y de gobernanza territorial, asociado al volumen de residuos generados, la limitada capacidad de disposición final y la ausencia de un esquema integral de manejo. Los residuos manejados por el sistema municipal corresponden principalmente a residuos orgánicos, inorgánicos, reciclables y voluminosos, los cuales actualmente no cuentan con un tratamiento diferenciado.

De acuerdo con información del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el municipio se generan aproximadamente 300 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. Este volumen representa más del 50% del total de residuos recolectados en la Región Centro-Norte del estado de Sinaloa, lo que posiciona a Guasave como un nodo regional relevante en términos de generación de RSU y como un territorio sometido a una elevada presión sobre su infraestructura ambiental. El principal indicador utilizado para evaluar el desempeño del sistema de gestión es la cantidad de toneladas recolectadas diariamente.

Si bien el servicio de recolección se encuentra concesionado a una empresa privada y presenta una cobertura amplia en la zona urbana, el sistema de gestión de residuos evidencia deficiencias estructurales en las etapas posteriores a la recolección, particularmente en el tratamiento y la disposición final. Actualmente no existen programas municipales formales de separación o reciclaje, por lo que la totalidad de los residuos recolectados se envía directamente a disposición final. El relleno sanitario actualmente en operación, ubicado al sur de la ciudad, ha rebasado su vida útil y continúa recibiendo residuos sin condiciones técnicas adecuadas de manejo, control ambiental y mitigación de impactos, lo que representa un riesgo significativo para la salud pública, el suelo, los cuerpos de agua y la calidad ambiental del entorno urbano y rural. La inadecuada operación del sistema incrementa el riesgo de acumulación de residuos, malos olores y proliferación de bacterias, con impactos directos en la salud pública.

El municipio dispone de un predio de aproximadamente 7 hectáreas, localizado en la zona norte, que cuenta con Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) autorizada para la construcción de un nuevo relleno sanitario. No obstante, la insuficiencia de recursos financieros ha impedido su ejecución, incluyendo la instalación de infraestructura indispensable como básculas, celdas de confinamiento, sistemas de control ambiental y equipamiento operativo conforme a la normatividad vigente. Desde la perspectiva operativa municipal, la consolidación de un relleno sanitario municipal con protocolos adecuados de seguridad y operación representa una de las prioridades más urgentes en materia de residuos sólidos.

La problemática se agrava con la proliferación de tiraderos clandestinos, los cuales constituyen focos de contaminación ambiental y sanitaria, y reflejan debilidades en los mecanismos de control, vigilancia y sanción, así como una limitada cultura de corresponsabilidad social y educación ambiental.

Adicionalmente, el municipio no cuenta con centros de acopio, plantas de separación ni instalaciones para el aprovechamiento de residuos, lo que impide la implementación de esquemas de gestión integral basados en la reducción, reutilización, reciclaje o valorización. En consecuencia, la totalidad de los RSU recolectados se destina a disposición final, incrementando la presión sobre la infraestructura existente y limitando las oportunidades para mitigar impactos ambientales y generar beneficios económicos y sociales asociados a modelos de economía circular.

Requerimientos de servicio de recolección

El sistema de recolección de residuos sólidos urbanos en Guasave opera predominantemente bajo un esquema de recolección domiciliaria, mediante el cual se capta aproximadamente el 90% de los residuos generados, mientras que el porcentaje restante se recolecta a través de puntos establecidos y contenedores. La operación del servicio se organiza a partir de rutas previamente establecidas, y para la atención del territorio urbano se dispone de 20 rutas de recolección, lo que, en términos de cobertura, resulta adecuado en función de la extensión de la ciudad y la densidad poblacional.

No obstante, uno de los principales retos operativos del sistema se relaciona con la capacidad y el estado del parque vehicular. Actualmente se cuenta con 20 camiones recolectores, varios de los cuales han superado su vida útil, lo que reduce la eficiencia del servicio, incrementa los costos de mantenimiento y limita la capacidad de respuesta frente al volumen diario de residuos generados. Esta condición incrementa el riesgo de interrupciones en el servicio, particularmente en zonas periféricas y áreas de crecimiento reciente. La necesidad de contar con más unidades recolectoras y en condiciones óptimas de operación ha sido identificada como un requerimiento prioritario para fortalecer el sistema.

Considerando la población urbana actual y los niveles de generación de residuos, el municipio enfrenta la necesidad de fortalecer y modernizar el sistema de recolección, tanto mediante la renovación de unidades como a través de la optimización de rutas, frecuencias y capacidades operativas. La presión creciente sobre el sistema demanda una planeación técnica que permita anticipar escenarios de incremento en la generación de residuos y garantizar la continuidad del servicio bajo criterios de eficiencia, cobertura y sostenibilidad.

3.4.9 Equipamientos

Para la caracterización de cada equipamiento, el inventario se sustenta en dos marcos normativos complementarios de SEDATU. La NOM-001 define los criterios para delimitar y clasificar el espacio público, mientras que la NOM-002 homologa el registro del equipamiento e infraestructura urbana. En ambos casos, la delimitación se asume como insumo directo del diagnóstico y la programación del PDUCP, de modo que cada objeto quede documentado como una unidad georreferenciada, verificable y comparable. Esto permite construir tablas consistentes, elaborar mapas comparables entre zonas y orientar la priorización territorial, la asignación de responsables y la reducción de sobreestimaciones, en particular en el cálculo de superficies verdes y de uso público efectivo.

Conforme a la NOM 001, cada espacio público se registra mediante tres ejes: vocación funcional, régimen de administración y escala de servicio. La vocación funcional distingue el equipamiento de estancia y recreación, la infraestructura orientada al flujo y la conectividad, y las áreas naturales con valor ambiental y potencial de uso público. En este apartado, el análisis se concentra principalmente en el equipamiento de estancia y recreación por su relación directa con la convivencia cotidiana; la infraestructura se desarrolla en el componente de Movilidad y las áreas naturales en el apartado de Áreas de Valor Natural, aunque aquí se registran para mantener consistencia cartográfica y permitir lecturas cruzadas de continuidad y accesibilidad. Como regla operativa, camellones y medianas se clasifican como infraestructura cuando su función principal es separar flujos viales, aun si presentan vegetación; solo se reconocen como espacios de estancia cuando acreditan uso social efectivo, continuidad y accesos peatonales seguros. Operativamente, el inventario se estructura en dos capas SIG: Espacio Público, que integra las unidades de estancia y recreación, y Componentes de Movilidad, que registra banquetas, arriates y elementos de sección vial.

Para el apartado de equipamiento, la NOM-002 establece que cada registro se integre como una unidad comparable, identificada por su categoría sectorial y por su jerarquía de prestación del servicio, considerando equipamientos públicos y privados. En este marco, el inventario se organiza por subsistemas y se jerarquiza conforme a la lógica de cada sector, lo que permite analizar cobertura, accesibilidad, áreas de influencia y prioridades de inversión con criterios homogéneos.

- En salud, el equipamiento comprende unidades orientadas a prevención, atención ambulatoria y atención hospitalaria, y se ordena por niveles de atención para distinguir la cobertura de proximidad respecto de los servicios de mayor complejidad y atracción. Esta clasificación facilita evaluar tiempos de acceso, rutas de referencia y brechas territoriales, y orientar decisiones sobre reforzamiento de la red, redistribución de servicios o localización estratégica de nuevas unidades.

- En educación, el equipamiento incluye planteles y servicios formativos, y se jerarquiza por nivel educativo para relacionar la oferta con la población objetivo y la accesibilidad cotidiana. La lectura territorial permite identificar déficits por colonia o zona, desigualdades de acceso y áreas donde la expansión urbana requiere nueva oferta o mejora de conectividad hacia los planteles existentes.

- En asistencia social, el equipamiento integra instalaciones y servicios orientados a población en condición de vulnerabilidad y a redes de cuidado, protección y atención comunitaria. Su análisis se enfoca en población objetivo, capacidad operativa, accesibilidad y articulación con salud y educación, con el propósito de reconocer vacíos de atención, zonas con alta dependencia de pocos nodos y oportunidades de fortalecimiento institucional.

- En administración pública y servicios urbanos, el equipamiento agrupa instalaciones que soportan la operación gubernamental y la provisión de servicios públicos. La lectura territorial se orienta a la cobertura por demarcación, tiempos de acceso, concentración de funciones y relación con centralidades, para identificar necesidades de desconcentración, mejora de atención y ubicación de sedes donde existan rezagos.

- En cultura y recreación, el equipamiento reúne espacios e instalaciones que complementan el espacio público abierto mediante oferta cultural, recreativa y de convivencia organizada. El análisis se concentra en su

distribución respecto de centralidades, la accesibilidad y la continuidad de la red barrial, de modo que se identifiquen áreas con baja disponibilidad y oportunidades de fortalecimiento de infraestructura cultural y recreativa.

- En deporte, el equipamiento comprende instalaciones deportivas con distintos niveles de especialidad y capacidad de atracción. Su evaluación se vincula con accesibilidad peatonal y en transporte público, cobertura territorial y complementariedad con parques y espacios de estancia, para priorizar rehabilitación, ampliación o nueva oferta en zonas con déficit o saturación de demanda. Un criterio transversal es que el deporte tiene una condición dual: puede operar como espacio público de convivencia y recreación y, al mismo tiempo, como subsistema de equipamiento con jerarquías y escalas propias; esta doble lectura permite valorar su aporte tanto a la red de espacios de estancia como a la infraestructura especializada de atención local o municipal.

- En abasto, el equipamiento incluye instalaciones que aseguran el suministro y la distribución de bienes de consumo cotidiano y de mayor escala. Su lectura territorial permite diferenciar equipamientos de proximidad respecto de nodos de impacto urbano o regional, y evaluar su relación con centralidades, accesibilidad y presiones sobre la movilidad.

- En comercio y servicios financieros especiales, el equipamiento integra unidades que apoyan el funcionamiento económico y la vida cotidiana, con patrones de localización asociados a corredores y centralidades. El análisis se orienta a su cobertura territorial, su concentración, su papel como generador de viajes y su interacción con el espacio público y la red vial, con el fin de reconocer áreas subatendidas o con saturación funcional.

En la estructura del PDUCP, el inventario integra todas las categorías para asegurar una base territorial completa y comparable; sin embargo, la evaluación detallada se desarrolla en los apartados sectoriales correspondientes. Por ello, en este apartado el análisis se concentra en el equipamiento social y en su relación con la estructura urbana, mientras que los componentes vinculados a movilidad y funcionamiento económico se articulan con sus componentes específicos. Esta organización permite que las fichas por categoría, sus tablas y sus mapas respondan a un mismo estándar, con criterios claros de delimitación, jerarquía y lectura territorial.

Espacio Público

El sistema de espacios públicos y equipamiento recreativo del centro de población de Guasave está integrado por 69 unidades, que en conjunto ocupan una superficie aproximada de 110 hectáreas aproximadamente. La estructura del sistema presenta una alta concentración en la localidad urbana de Guasave, mientras que un número menor de equipamientos se distribuye en localidades rurales que también forman parte del centro de población, contribuyendo de manera complementaria a la cobertura territorial del sistema recreativo.

Por tipo de equipamiento, el componente dominante corresponde a los espacios deportivos, con 44 unidades, equivalentes a 64 % del total, las cuales concentran aproximadamente 98.9 hectáreas, es decir, 89.9 % de la superficie total. Este patrón confirma el peso estructural del equipamiento deportivo dentro del sistema recreativo municipal, ya que se compone principalmente de canchas deportivas y estadios de beisbol. Le siguen los parques, con 18 unidades, que representan 26 % del total y abarcan 7.78 hectáreas. En menor proporción se identifican jardines, plazas y un malecón, los cuales, aunque limitados en número y superficie, diversifican las tipologías del espacio público y fortalecen su función social, recreativa y paisajística.

En la localidad urbana de Guasave se localiza la mayor parte del inventario recreativo, incluyendo los equipamientos deportivos de mayor escala que estructuran la oferta de actividades físicas y de esparcimiento, así como la red principal de parques, plazas y jardines. Estos espacios funcionan como nodos de atracción que complementan las canchas y unidades deportivas de menor tamaño distribuidas en el tejido urbano. Por su parte, las localidades rurales que forman parte del centro de población, Callejones de Guasavito, Guasavito, San Pedro Guasave y La Sabanita, cuentan principalmente con espacios deportivos, algunos de los cuales incorporan áreas verdes asociadas. Aunque el número de unidades en estas localidades es menor que en la cabecera urbana, su presencia resulta relevante para ampliar la accesibilidad recreativa de la población rural y evitar una concentración absoluta de la oferta en el área urbana principal.

El análisis de proximidad en manzanas urbanas indica que 57,066 personas, equivalentes a 60 % de los habitantes del centro de población, se encuentran dentro de los radios de servicio de algún espacio público o equipamiento recreativo. En contraste, 37,520 personas, correspondientes a 40 %, permanecen fuera de esta cobertura. En términos territoriales, 1,009 hectáreas se ubican dentro de áreas servidas, lo que representa 47 % de la superficie, mientras que 1,147 hectáreas, equivalentes a 53 %, quedan fuera de los radios de influencia.

En conjunto, la información muestra que, si bien existe una base relevante de espacios públicos y equipamiento recreativo que atiende a una proporción mayoritaria de la población urbana, persiste un déficit territorial significativo que afecta a más de 30 mil habitantes. Esta situación es consistente con un patrón de expansión urbana que ha incrementado las distancias entre la población y los espacios recreativos y se ve reforzada por la limitada presencia de equipamiento en las localidades rurales, lo que subraya la necesidad de estrategias orientadas a mejorar la accesibilidad, la distribución territorial y la equidad en la provisión del sistema recreativo municipal.

Tabla 37 (349.1) Equipamiento recreativo en Centro de Población

	total
unidades	**69**
superficie (ha)	**110**

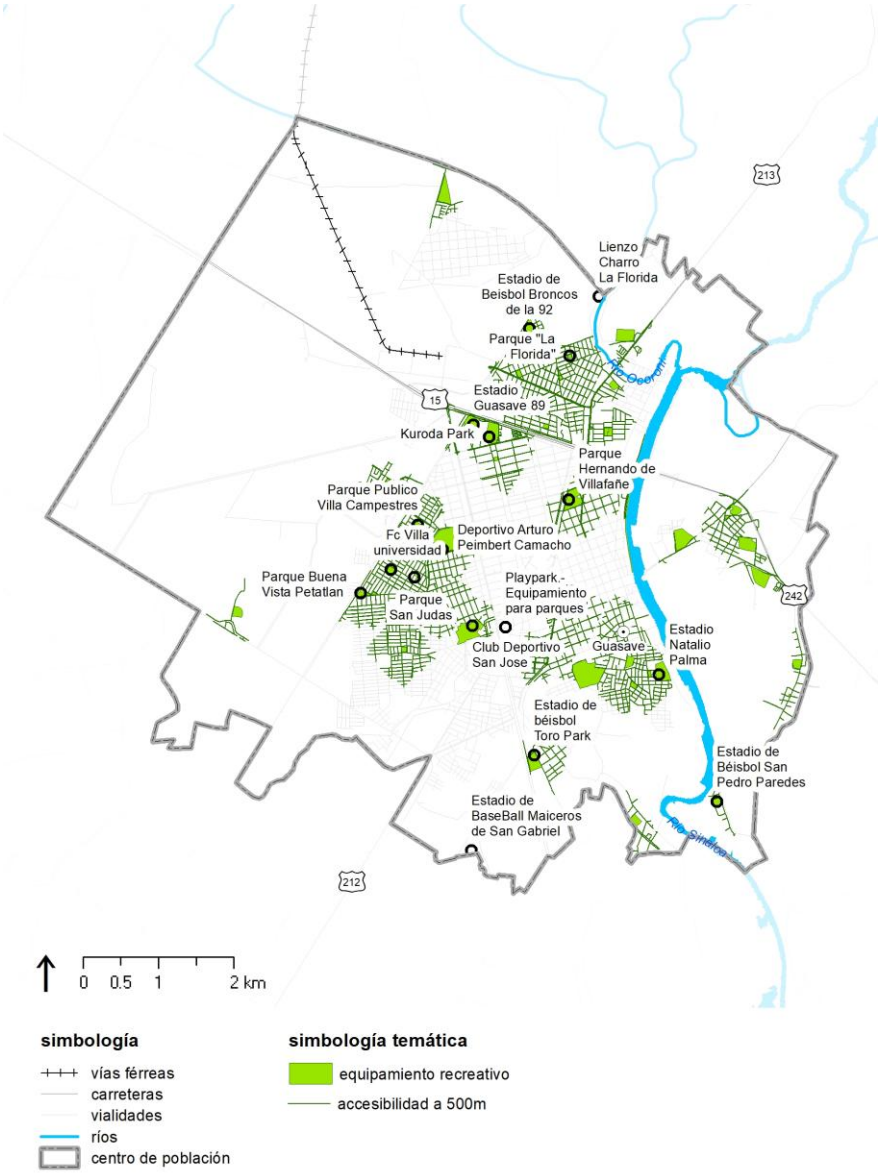
tipo	unidades		superficie (ha)	
jardín	4	6%	2,921	0.3%
parque	18	26%	77,847	7.1%
plaza	2	3%	3,572	0.3%
malecón	1	1%	26,400	2.4%
espacio deportivo*	44	64%	988,963	89.9%
	69	**100%**	**1,099,703**	**100%**

proximidad (mzs urbanas)

	servido		no servido	total
población	57,066	60%	37,520	40%
superficie (ha)	1,009	47%	1147	**53%**

* Las canchas y áreas deportivas ubicadas dentro del espacio público también se contabilizan como parte del equipamiento deportivo, de acuerdo con las disposiciones de la NOM-001-SEDATU-2021 y la NOM-002-SEDATU-2022.

Mapa 32 (349.1) Equipamiento recreativo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Educación

La distribución de planteles muestra una concentración mayoritaria del sector público en casi todos los niveles educativos. En preescolar, 27 planteles públicos representan 71 % del total, con un promedio de 86 usuarios por plantel, mientras que el sector privado, con 11 planteles, aporta 29 % y un promedio de 69 usuarios. En primaria, el dominio público es aún más amplio: 43 planteles equivalen a 83 %, con 175 usuarios por plantel, frente a 9 planteles privados que concentran 17 % y alcanzan un promedio de 186 usuarios, lo que indica grupos más numerosos en este último sector. En secundaria, aunque el sector público mantiene mayoría con 10 planteles, equivalentes a 59 %, el sector privado suma 7 planteles, 41 %, y presenta un promedio significativamente menor de usuarios por plantel, 109 frente a 453. En bachillerato y licenciatura, la proporción se mantiene cercana, con 63 % de los planteles en el sector público y 38 % en el privado; particularmente en licenciatura se registran 7 planteles públicos (70 %) y 3 privados (30 %), lo que muestra una oferta menos concentrada que en los niveles básicos. Este patrón indica que la educación básica, especialmente primaria, presenta una estructura más consolidada en el sector público, mientras que el privado adquiere mayor presencia relativa conforme avanza el nivel educativo.

Las aulas muestran un comportamiento similar: en preescolar, primaria y secundaria, entre 75 % y 85 % de las aulas pertenecen al sector público. El número de usuarios por aula se mantiene relativamente homogéneo entre sectores, con promedios de 18 a 24 usuarios por aula en los niveles reportados. Primaria presenta la mayor cantidad de aulas, 465 en total, seguida de secundaria con 217. La relación entre número de aulas y usuarios permite observar que el sector privado no presenta sobrecarga significativa, pese a tener menos aulas, ya que su promedio de usuarios por aula es equivalente al público en los niveles registrados.

En términos de usuarios totales, el sector público concentra 82 % del total de estudiantes registrados en los niveles con información disponible. Primaria destaca con 7,537 usuarios públicos y 1,670 privados, alcanzando 9,207 usuarios en total. Secundaria presenta un contraste más marcado: 4,527 usuarios públicos frente a 761 privados, lo que evidencia el peso del sistema público en la atención de la población adolescente. En preescolar, la relación es de 2,309 usuarios en el sector público y 764 en el privado, manteniendo una proporción similar a la observada en planteles y aulas.

La población servida, considerando únicamente las manzanas clasificadas como urbanas, muestra contrastes relevantes. En preescolar, 75 % de la población está servida, equivalente a 2,038 personas, mientras que 25 % no lo está. En primaria, la cobertura alcanza 93 %, lo que representa 4,066 personas, y solo 7 % no servido. En secundaria, la situación se invierte: únicamente 33 % de la población está servida, mientras que 67 % no cuenta con cobertura suficiente, lo que constituye la mayor brecha dentro de la educación básica. En bachillerato y licenciatura, las proporciones de no servidos son aún más amplias, con 82 % y 84 % respectivamente, lo que indica que gran parte de la población en edad de cursar estos niveles no reside en manzanas con acceso cercano a la oferta educativa existente.

Un hallazgo central es la marcada diferencia entre la amplia cobertura en los niveles de educación básica, especialmente primaria, y la baja cobertura en los niveles medio superior y superior, donde la mayoría de la población urbana no está servida. Otra observación importante es que secundaria, pese a tener una oferta pública robusta en número de usuarios, presenta una baja cobertura espacial, lo que sugiere que la distribución territorial de los planteles no coincide con la localización de la población. También destaca que, en primaria, el sector privado presenta un mayor promedio de usuarios por plantel que el público, lo que puede reflejar dinámicas diferenciadas de demanda. En conjunto, los porcentajes permiten identificar una estructura educativa donde la oferta pública sostiene la mayor parte de la atención, pero en la que la cobertura disminuye de manera significativa conforme aumenta el nivel educativo.

Tabla 38 (349.2) Equipamiento educativo en Centro de Población

	público			privado			total
nivel	**planteles**		**usu/ plantel**	**planteles**		**usu/ plantel**	**planteles**
Preescolar	27	71%	86	11	29%	69	**38**
Primaria	43	83%	175	9	17%	186	**52**
Secundaria	10	59%	453	7	41%	109	**17**
Bachillerato	10	63%		6	38%		**16**
Licenciatura	7	70%		3	30%		**10**
edificado*	**97**	73%		**36**	27%		**133**

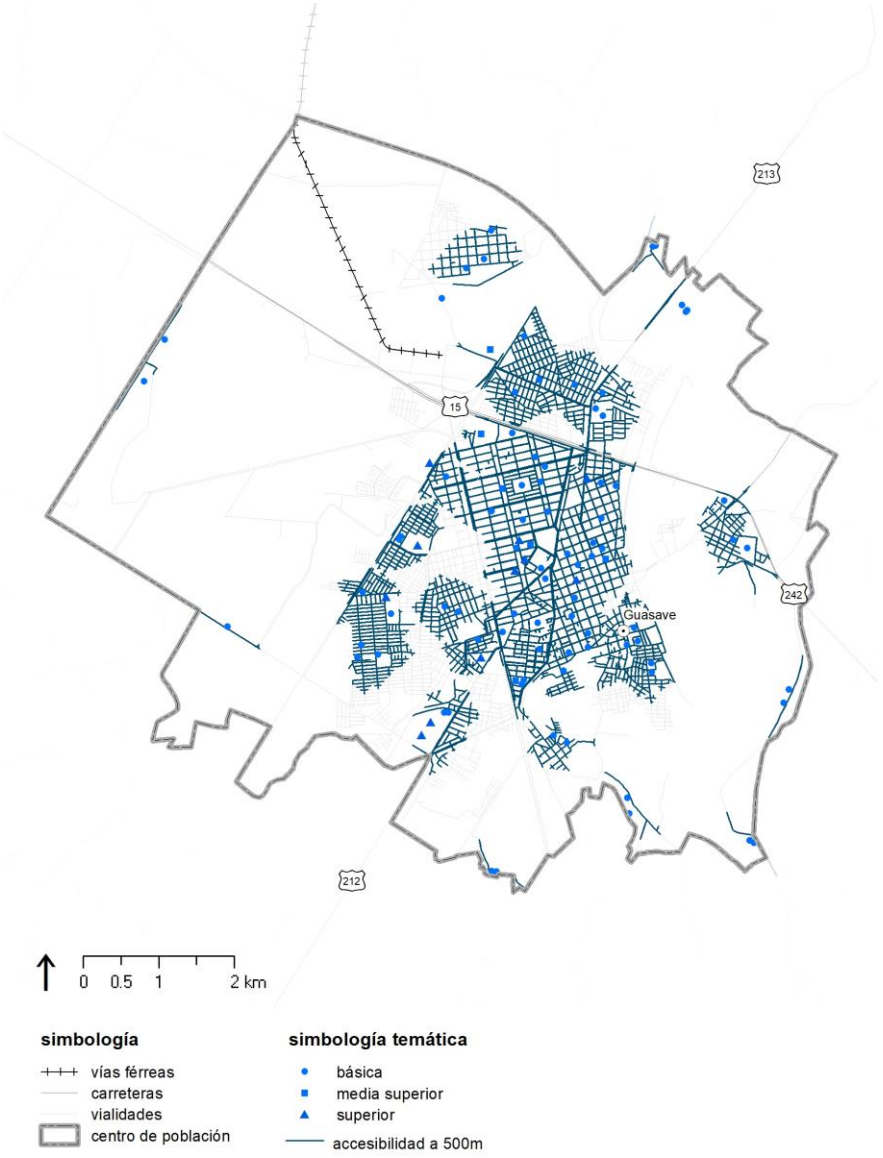
nivel	**aulas**		**usu/ aula**	**aulas**		**usu/ aula**	**aulas**
Preescolar	126	75%	18	41	25%	19	167
Primaria	377	81%	20	88	19%	19	465
Secundaria	185	85%	24	32	15%	24	217
Bachillerato	s/n			s/n			s/n
Licenciatura	s/n			s/n			s/n
	688			**161**			**849**

nivel	**usuarios**		**usuarios**		**usuarios**
Preescolar	2,309	75%	764	25%	3,073
Primaria	7,537	82%	1,670	18%	9,207
Secundaria	4,527	86%	761	14%	5,288
Bachillerato	s/n		s/n		s/n
Licenciatura	s/n		s/n		s/n
	14,373	82%	**3,195**	18%	**17,568**

	servido		**no servido**		**población**
Preescolar	2,038	75%	675	25%	2,713
Primaria	4,066	93%	285	7%	4,351
Secundaria	1,001	33%	2,054	67%	3,055
Bachillerato	472	18%	2,196	82%	2,668
Licenciatura	1,295	16%	6,990	84%	8,285
	8,872		**12,200**		**21,072**

Fuente: Secretaría de Educación Pública. (2024). Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Ciclo escolar 2024–2025.; Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Mapa 33 (349.2) Equipamiento educativo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Salud

La oferta médica del centro de población presenta una fuerte concentración en el primer nivel de atención, el cual agrupa 355 unidades, todas pertenecientes al sector privado y equivalentes al 97 % del total de establecimientos. Conforme a la Norma de Equipamiento SEDATU 022, este nivel comprende consultorios, clínicas generales y servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento de baja complejidad.

El segundo nivel integra 11 unidades, de las cuales 4 son públicas y 7 privadas, correspondientes a hospitales generales y de especialidades con capacidad de hospitalización y atención de padecimientos de mayor complejidad. Por su parte, el tercer nivel cuenta con una sola unidad médica, de carácter privado, equivalente a 0.3% del total, destinada a la atención altamente especializada, la cual opera como nodo de atención regional por la amplitud de su zona de influencia territorial.

En términos de cobertura poblacional, para un universo analizado de 85,144 personas, el primer nivel presenta 79,855 personas servidas (94%) y 5,289 no servidas (6%), lo que indica una alta cobertura en términos de proximidad. En el segundo nivel, la cobertura es prácticamente total, con 85,114 personas servidas (100%) y solo 30 personas (0.04%) fuera del área de cobertura. De manera similar, el tercer nivel alcanza una cobertura prácticamente universal, con 85,114 personas servidas (100%) y únicamente 15 personas (0.02%) fuera del área de influencia.

Para la población con derechohabiencia, que suma 69,173 personas, el primer nivel atiende a 64,924 personas (94%), mientras que 4,249 (6%) quedan fuera de cobertura. En el segundo nivel, la cobertura es total, con 69,158 personas servidas y una proporción prácticamente nula sin cobertura. Este mismo comportamiento se observa en el tercer nivel, donde la totalidad de la población se encuentra dentro del área de servicio.

En la población sin derechohabiencia, integrada por 14,880 personas, el primer nivel presenta 14,056 personas servidas (94%) y 824 no servidas (6%). En el segundo y tercer nivel, la cobertura es total, ya que la totalidad de la población se encuentra dentro del radio de servicio de estos niveles de atención.

En conjunto, la estructura del sistema evidencia una altísima cobertura territorial en los tres niveles de atención, particularmente en el segundo y tercer nivel, donde la accesibilidad es prácticamente universal a pesar del reducido número de unidades. Esta configuración responde a una lógica de concentración de equipamiento de mayor complejidad con amplias áreas de influencia, lo que permite cubrir a la totalidad de la población desde el punto de vista espacial. Sin embargo, la fuerte dependencia del sector privado en el primer nivel y la limitada cantidad de unidades hospitalarias sugieren que, aunque la accesibilidad territorial es alta, pueden existir restricciones en términos de capacidad de atención efectiva y equidad en el acceso a los servicios de salud.

Tabla 39 (349.3) Equipamiento de salud en Centro de Población

	nivel	público unidades médicas	privado unidades médicas		total unidades médicas
Primer nivel	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	0	355	97%	**355**
Segundo nivel	Hospital de especialidades y Hospital General	4	7	3%	**11**
Tercer nivel	Institutos y hospitales de alta especialidad	0	1	0.3%	**1**
					367

Proximidad
Población total

	servido		no servido		Total
Primer nivel (800 m)	79,855	94%	5,289	6%	**85,144**
Segundo nivel (5 km)	85,114	100%	30	0.04%	**85,144**
Tercer nivel (10 km)	85,114	100%	15	0.02%	**85,129**

Con derechohabiencia

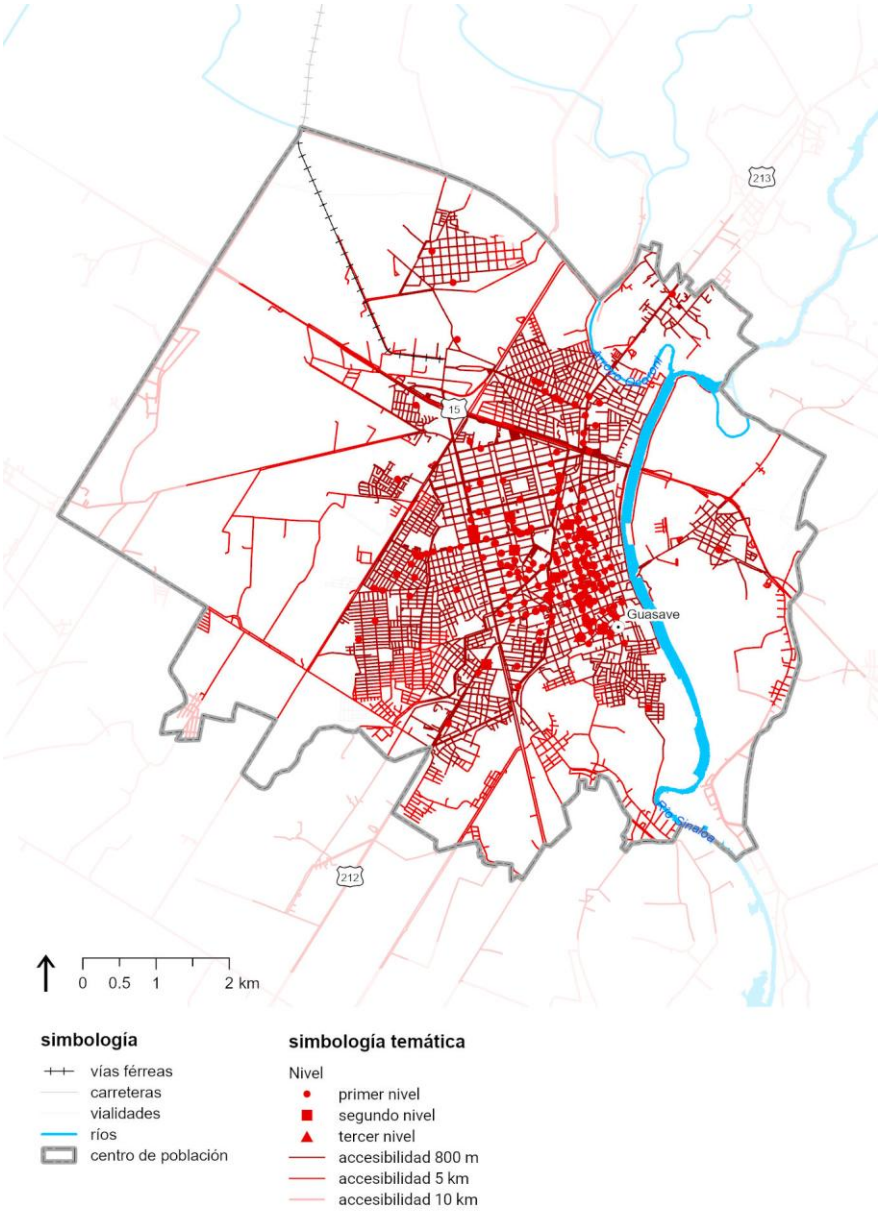
	servido		no servido		Total
Primer nivel (800 m)	64,924	94%	4,249	6%	**69,173**
Segundo nivel (5 km)	69,158	100%	15	0%	**69,173**
Tercer nivel (10 km)	69,158	100%	15	0%	**69,173**

Sin derechohabiencia

	servido		no servido		Total
Primer nivel (800 m)	14,056	94%	824	6%	**14,880**
Segundo nivel (5 km)	14,880	100%		0%	**14,880**
Tercer nivel (10 km)	14,880	100%		0%	**14,880**

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 34 (349.3) Equipamiento de salud



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Cultura y recreación

El sistema de equipamiento cultural del centro de población de Guasave está conformado por 16 unidades, las cuales en conjunto ocupan una superficie aproximada de 4.7 hectáreas. La estructura del sistema se organiza en tres niveles de atención (básico, intermedio y especializado), con una clara concentración de unidades en el nivel intermedio, mientras que el nivel especializado presenta una presencia reducida en número, pero relevante por su peso funcional y territorial.

El nivel básico integra 4 unidades, equivalentes a 25 % del total, y concentra una superficie aproximada de 8,084 m², lo que representa 17 % de la superficie del sistema cultural. Este nivel está conformado por 2 bibliotecas, que en conjunto concentran 5,623 m², consolidándose como el principal componente básico en términos espaciales. A ellas se suma 1 museo local, con 2,251 m², ubicado en el área urbana consolidada, y asociado a referentes cívicos y culturales relevantes, así como 1 escuela de iniciación artística, cuya superficie es reducida (210 m²), pero con una función estratégica en la formación temprana y la promoción de actividades culturales.

Dentro de este nivel destaca la Casa de la Cultura María del Rosario Espinoza, que funge como uno de los principales espacios institucionales para la enseñanza artística, la difusión cultural y la articulación de actividades comunitarias. Este equipamiento ha consolidado su papel como nodo cultural de proximidad, al concentrar talleres, exposiciones y actividades formativas, reforzando la identidad cultural local y el acceso cotidiano a la oferta cultural.

El nivel intermedio concentra el mayor número de unidades del sistema, con 10 equipamientos, equivalentes a 63 % del total y una superficie acumulada de 18,887 m², que representa 40 % de la superficie total. Este nivel está integrado por 1 escuela de artes y oficios y 9 centros de culto, los cuales concentran prácticamente la totalidad de la superficie del nivel intermedio. La presencia dominante de estos centros evidencia una oferta cultural fuertemente vinculada a prácticas comunitarias y religiosas, con una alta dispersión territorial y una lógica de proximidad barrial, que contribuye a la cohesión social y a la reproducción de prácticas culturales cotidianas, particularmente en sectores donde no existen equipamientos culturales de mayor escala.

El nivel especializado está conformado por 2 unidades, equivalentes a 13 % del total, con una superficie acumulada de 19,727 m², lo que representa 42 % de la superficie del sistema cultural. En este nivel se identifican el Centro Cultural de Guasave y el Museo de Guasave, ambos localizados en el área urbana consolidada y con funciones de escala municipal. Estos equipamientos albergan actividades artísticas, culturales, cívicas y formativas de mayor alcance, además de resguardar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, incluyendo expresiones vinculadas a la historia regional, la identidad agrícola y las raíces prehispánicas del centro de población.

En términos de cobertura territorial, el análisis de proximidad por manzanas urbanas indica que 26,773 personas, equivalentes a 28 % de la población, se encuentran dentro de los radios de servicio del sistema de equipamiento cultural, mientras que 67,813 personas (72 %) permanecen fuera de su alcance inmediato. En cuanto a la superficie urbana, 565.2 hectáreas (26 %) se localizan en áreas servidas, frente a 1,590 hectáreas (74 %) que no cuentan con cobertura.

En conjunto, la información evidencia que el sistema de equipamiento cultural del centro de población de Guasave presenta una alta concentración funcional y territorial en pocos equipamientos de mayor jerarquía, particularmente en los niveles intermedio y especializado, mientras que una proporción significativa de la población permanece fuera de los radios de proximidad. Este patrón de localización, centrado en el área urbana consolidada y en nodos culturales específicos, sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de descentralización, mejora de accesibilidad y diversificación de equipamientos culturales, con énfasis en sectores periféricos con menor cobertura, a fin de avanzar hacia una distribución territorial más equilibrada del sistema cultural.

Tabla 40 (349.4) Equipamiento de cultura y recreación en Centro de Población

	total
unidades	**16**
superficie (ha)	**4.7**

Básico

tipo	unidades		superficie (m2)	
biblioteca	2	13%	5,623	12%
museo local	1	6%	2,251	5%
escuela de iniciación de artística	1	6%	210	0.4%
	4	**25%**	**8,084**	**17%**

Intermedio

tipo	unidades		superficie (m2)	
escuela de artes y oficios	1	6%	185	0.4%
centro de culto	9	56%	18,701	40%
	10	**63%**	**18,887**	**40%**

Especializado

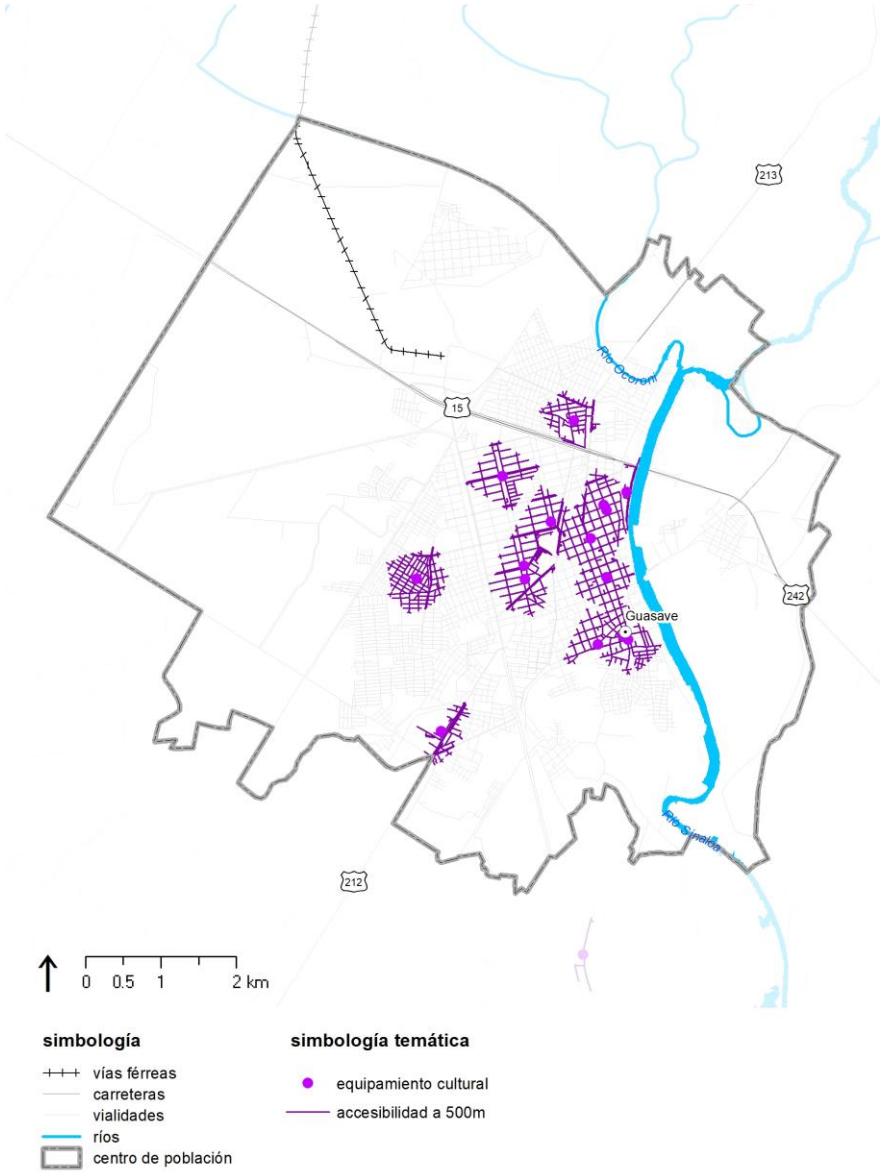
tipo	unidades		superficie (m2)	
auditorio	1	6%	12,103	26%
centro cultural	1	6%	7,624	16%
	2	**13%**	**19,727**	**42%**

Proximidad (mzs urbanas)

	servido		no servido	
población	26,773	28%	67,813	72%
superficie (ha)	565.2	26%	1590	74%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 35 (349.4) Equipamiento cultural



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Deporte

El sistema de equipamiento deportivo del centro de población de Guasave está conformado por 44 unidades, que en conjunto ocupan una superficie aproximada de 99.1 hectáreas. La estructura del sistema se organiza en dos niveles de atención, básico y especializado, con una clara concentración de espacios en el nivel básico en términos de número de unidades, y una mayor concentración de superficie en el nivel especializado.

El nivel básico integra 27 unidades, equivalentes a 61 % del total, con una superficie acumulada de 430,000 m² (aproximadamente 43 hectáreas), lo que representa 43 % de la superficie total del sistema deportivo. Este nivel está conformado principalmente por 25 canchas deportivas, que concentran 57 % de las unidades totales y 258,000 m² (26 % de la superficie total), así como 2 campos deportivos, que representan 5 % de las unidades y 172,000 m² (17 % de la superficie total). Estos equipamientos se localizan mayoritariamente en la localidad urbana de Guasave y en localidades que forman parte del centro de población, cumpliendo una función de proximidad, al ofrecer espacios para la práctica cotidiana de actividades físicas y recreativas, particularmente para población infantil, juvenil y adulta.

El nivel especializado está integrado por 17 unidades, que representan 39 % del total, y concentran una superficie de 560,500 m² (aproximadamente 56.1 hectáreas), equivalente a 57 % de la superficie total del sistema deportivo. Este nivel incluye 7 centros deportivos, que concentran 291,000 m² (29 % de la superficie total), 8 estadios, con 185,000 m² (19 %), 1 deportivo, con 82,000 m² (8 %), así como 1 unidad deportiva de menor superficie (2,500 m², 0.3 %). Los estadios se localizan principalmente en la cabecera urbana y en puntos estratégicos del centro de población, y están orientados principalmente a la práctica y entrenamiento de béisbol, deporte con fuerte arraigo en el municipio. Entre los equipamientos de mayor relevancia se encuentran el estadio Guasave 89, el Kuroda Park y el estadio Natalio Palma, los cuales funcionan como referentes deportivos de escala municipal y regional, al albergar actividades competitivas, recreativas y comunitarias de mayor convocatoria.

En términos de cobertura territorial, el análisis de proximidad por manzanas urbanas indica que 32,456 personas, equivalentes a 34 % de la población, se encuentran dentro de los radios de servicio del sistema de equipamiento deportivo, mientras que 62,130personas (66 %) permanecen fuera de esta cobertura. En cuanto a la superficie urbana, 796 hectáreas (37 %) se localizan dentro de áreas servidas, frente a 1,360 hectáreas (63 %) que no cuentan con cobertura.

El sistema de equipamiento deportivo de Guasave cuenta con una infraestructura amplia y diversificada, con una fuerte presencia de canchas y campos deportivos de uso cotidiano y una red de equipamientos especializados que concentran la mayor parte de la superficie destinada a la práctica deportiva formal. No obstante, la cobertura territorial evidencia la existencia de sectores significativos de la población que permanecen fuera de los radios de proximidad, lo que señala la necesidad de reforzar la distribución territorial del equipamiento básico y mejorar la accesibilidad en zonas urbanas periféricas y localidades con menor dotación deportiva, a fin de avanzar hacia una mayor equidad en el acceso al deporte y la recreación.

Tabla 41 (349.5) Equipamiento deportivo en Centro de Población

	total
unidades	**44**
superficie (ha)	**99.1**

Básico

tipo	unidades		superficie (m2)	
cancha deportiva	25	57%	258,000	26%
campo deportivo	2	5%	172,000	17%
	27	**61%**	**430,000**	**43%**

Especializado

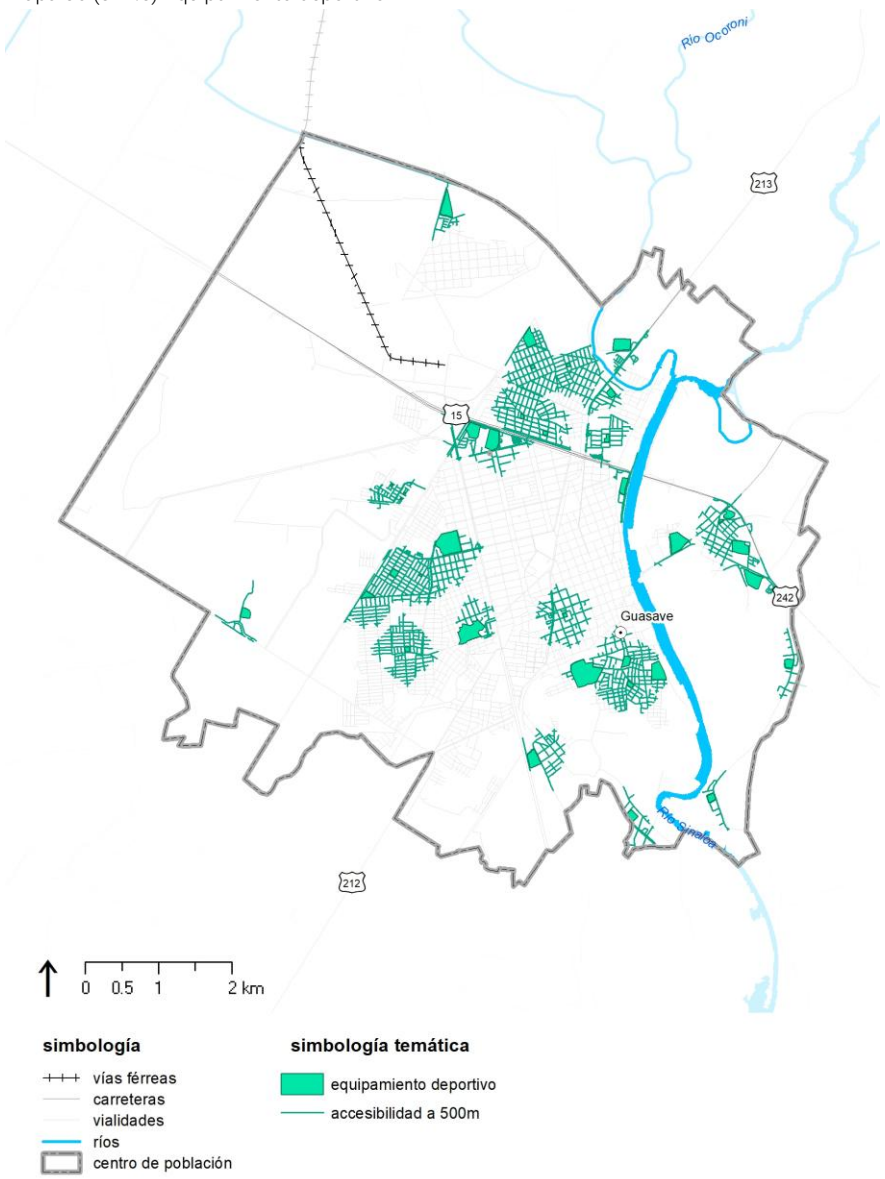
tipo	unidades		superficie (m2)	
centro deportivo	7	16%	291,000	29%
deportivo	1	2%	82,000	8%
estadio	8	18%	185,000	19%
unidad deportiva	1	2%	2,500	0.3%
	17	**39%**	**560,500**	**57%**

Proximidad (mzs urbanas)

	servido		no servido	
población	32,456	34%	62,130	66%
superficie (ha)	796	37%	1360	63%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 36 (349.5) Equipamiento deportivo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Comercio y servicios financieros

El equipamiento de comercio y servicios financieros del centro de población de Guasave está conformado por 16 unidades, cuya superficie acumulada asciende a 7.65 hectáreas. De acuerdo con los criterios establecidos en la NOM-002-SEDATU, este subsistema se reconoce como un componente estratégico del sistema urbano, al cumplir funciones de abastecimiento básico, provisión de servicios financieros, articulación de centralidades y atención cotidiana de la población, particularmente en esquemas de proximidad y cobertura territorial. En este sentido, su relevancia no se define únicamente por su extensión física, sino por su función social, su accesibilidad y su capacidad de estructurar dinámicas económicas locales.

El nivel básico integra 4 unidades, equivalentes al 25 % del total del subsistema, con una superficie acumulada de 3,800 m² (0.38 ha, 5 % de la superficie total). Este nivel está conformado por 2 unidades de Diconsa y Liconsa SEGALMEX, que concentran 600 m², y 2 sucursales del Banco del Bienestar, con 3,200 m². Conforme a la NOM-002-SEDATU, estos equipamientos corresponden a servicios de comercio y financiamiento de proximidad, orientados a garantizar el acceso equitativo a bienes básicos y servicios financieros, especialmente para población de menores ingresos y sectores con limitada presencia de infraestructura privada. Su localización responde a criterios de cobertura social y accesibilidad, más que a una lógica de concentración comercial.

El nivel intermedio concentra la mayor parte del subsistema, tanto en número de unidades como en superficie. Está integrado por 11 unidades, equivalentes al 69 % del total, con una superficie acumulada de 48,600 m² (4.86 ha, 64 % de la superficie total). En este nivel se identifica 1 mercado municipal, con 3,500 m², y 10 centros comerciales abiertos, que concentran 45,100 m². De acuerdo con la NOM-002-SEDATU, estos equipamientos cumplen funciones de comercio urbano de alcance local y submunicipal, actuando como nodos de centralidad secundaria, donde se integran actividades de comercio al por menor, servicios y usos complementarios. Su distribución territorial permite atender una demanda cotidiana más amplia y refuerza la estructura policéntrica del centro de población.

El nivel especializado está representado por 1 unidad, correspondiente a un centro comercial con tienda ancla o subancla, que equivale al 6 % del total de unidades y concentra 24,100 m² (2.41 ha, 32 % de la superficie total). Conforme a la NOM-002-SEDATU, este tipo de equipamiento se asocia a servicios comerciales de mayor jerarquía, con capacidad de atracción suprabarrial e incluso municipal, y una fuerte incidencia en la generación de flujos urbanos. Su escala y configuración lo posicionan como un nodo comercial de alta concentración, que complementa la oferta de los niveles básico e intermedio, pero que requiere una adecuada articulación con el sistema de movilidad y el entorno urbano inmediato para evitar efectos de congestión o segregación funcional.

En conjunto, el nivel básico garantiza el abasto social y los servicios financieros de proximidad, el nivel intermedio concentra la actividad comercial cotidiana y las centralidades urbanas, y el nivel especializado aporta un equipamiento de mayor escala y capacidad de atracción. No obstante, la distribución del subsistema sugiere la necesidad de reforzar la integración territorial, la accesibilidad peatonal y la articulación con otros sistemas urbanos, a fin de consolidar un modelo de comercio más equilibrado, inclusivo y alineado con los principios de desarrollo urbano sostenible.

Tabla 42 (349.6) Equipamiento comercial en Centro de Población

	total
unidades	**16**
superficie (ha)	**7.65**

Básico

tipo	unidades		superficie (m2)	
diconsa y Liconsa SEGALMEX	2	13%	600	0.8%
sucursales del Banco de Bienestar	2	13%	3,200	4.2%
	4	**25%**	**3,800**	**5%**

Intermedio

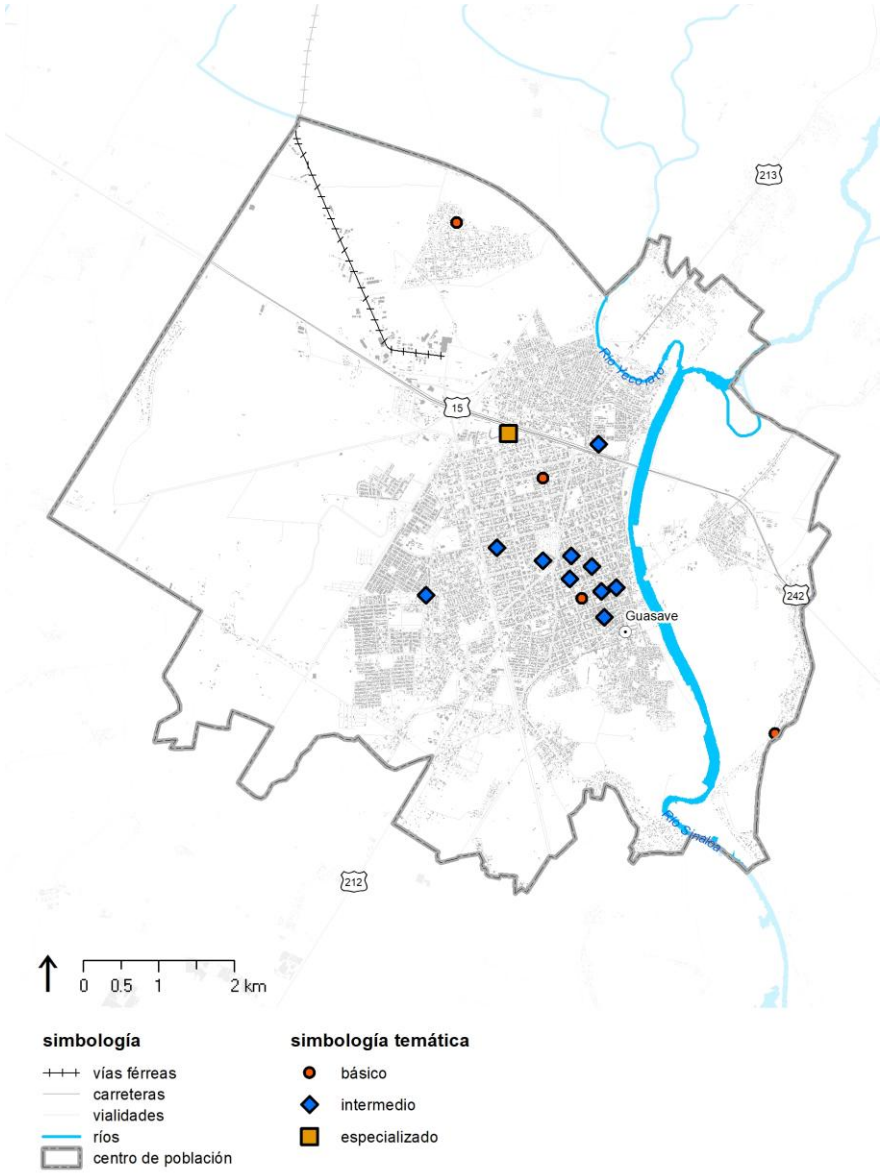
tipo	unidades		superficie (m2)	
mercado municipal	1	6%	3,500	5%
centros comerciales abiertos	10	63%	45,100	59%
	11	**69%**	**48,600**	**64%**

Especializado

tipo	unidades		superficie (m2)	
Centro comercial con tienda ancla o subancla	1	6%	24,100	32%
	1	**6%**	**24100**	**32%**

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 37 (349.6) Equipamiento comercial



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Abasto

El equipamiento de abasto del centro de población de Guasave está conformado por un total de 25 unidades, cuya superficie acumulada asciende a 65.01 hectáreas. En términos territoriales, este subsistema representa una proporción relevante de la superficie urbana, asociada principalmente a infraestructura vinculada al suministro de combustibles y, en menor medida, a espacios de concentración y distribución comercial. De acuerdo con los criterios de la NOM-002-SEDATU, el equipamiento de abasto cumple una función estratégica al garantizar el suministro continuo de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento del sistema urbano y la actividad económica local.

El nivel básico concentra de manera predominante el subsistema de abasto. Está integrado por 23 estaciones de servicio, que representan 92 % del total de unidades y concentran 626,036 m², equivalentes a 62.6 hectáreas (96 % de la superficie del subsistema). Esta elevada concentración tanto en número como en extensión territorial refleja el peso estructural de las estaciones de servicio dentro del sistema de abasto, así como su estrecha relación con la movilidad urbana y regional. Su localización responde principalmente a criterios de conectividad vial y accesibilidad, lo que les permite atender de forma simultánea a la población residente y a flujos vehiculares de paso asociados al transporte de mercancías, actividades productivas y desplazamientos intermunicipales.

El nivel especializado está integrado por 2 unidades, que representan 8 % del total y concentran una superficie de 24,100 m² (2.41 hectáreas, 4 % de la superficie del subsistema). Estos equipamientos, identificados en campo como locales comerciales ubicados entre la avenida Lázaro Cárdenas y Romualdo Ruiz Payán, cumplen la función de centrales de abasto de escala local, al concentrar actividades de almacenamiento, distribución y comercialización de productos. Aunque su participación territorial es reducida en comparación con el nivel básico, su localización estratégica les permite operar como puntos de enlace entre el abasto mayorista y el comercio urbano, abasteciendo a mercados, comercios y establecimientos de diversa escala dentro del centro de población.

En conjunto, el sistema de abasto del centro de población de Guasave presenta una estructura claramente dominada por infraestructura asociada al suministro energético y a la movilidad vehicular, complementada por equipamientos especializados de distribución comercial local. Esta configuración permite sostener el funcionamiento cotidiano del sistema urbano y la actividad económica municipal, al tiempo que evidencia una alta dependencia del abasto respecto a corredores viales y a infraestructuras de escala regional, lo que plantea la necesidad de considerar criterios de ordenamiento y mitigación de impactos urbanos en su integración territorial.

Tabla 43 (349.7) Equipamiento de abasto en Centro de Población

	total
unidades	**25**
superficie (ha)	**65.01**

Básico

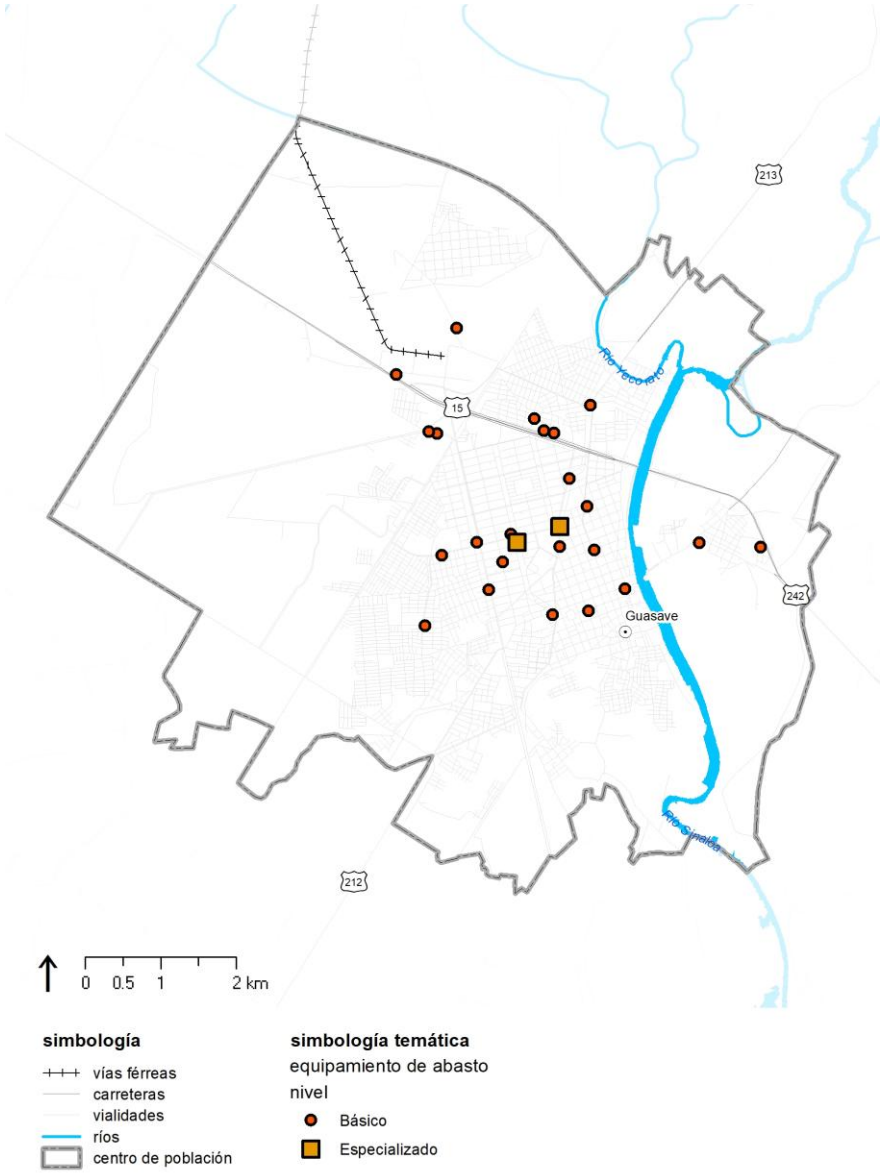
tipo	unidades		superficie (m2)	
estación de servicio	23	92%	626,036	96%

Especializado

tipo	unidades		superficie (m2)	
central de abasto	2	8%	24,100	4%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 38 (349.7) Equipamiento de abasto



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Administración pública

El equipamiento de administración pública del centro de población de Guasave está conformado por un total de 72 unidades, que en conjunto ocupan una superficie de 34.17 hectáreas, lo que representa una proporción relevante dentro del sistema urbano. Este subsistema agrupa infraestructura asociada a funciones administrativas, de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, protección civil y atención institucional, las cuales resultan esenciales para el funcionamiento operativo, la gobernabilidad y la seguridad del territorio.

El nivel básico concentra 38 unidades, equivalentes al 53 % del total del subsistema, y ocupa una superficie acumulada de 224,108 m² (aproximadamente 22.41 hectáreas), lo que representa 66 % de la superficie total. Dentro de este nivel predominan las delegaciones municipales, estatales y federales, así como otras oficinas desconcentradas, que suman 36 unidades (50 % del total) y concentran 150,863 m² (15.09 hectáreas), equivalentes a 44 % de la superficie del subsistema. Estos equipamientos cumplen funciones administrativas y de atención ciudadana, por lo que su localización tiende a privilegiar zonas con alta accesibilidad dentro del centro de población.

A este conjunto se integra 1 cementerio, que ocupa 72,048 m² (7.20 hectáreas), equivalente a 21 % de la superficie total, así como 1 estación de bomberos municipal, con 1,196 m² (0.12 hectáreas), cuya función resulta estratégica para la atención de emergencias y la protección civil, a pesar de su reducida participación territorial.

El nivel intermedio está integrado por 3 instalaciones de justicia de las entidades federativas, que representan 4 % del total de unidades y ocupan una superficie conjunta de 301 m² (aproximadamente 0.03 hectáreas), equivalente a 0.1 % de la superficie total del subsistema. Aunque su participación territorial es mínima, estas instalaciones cumplen una función institucional relevante al concentrar procesos de impartición y gestión de justicia de alcance estatal dentro del centro de población.

El nivel especializado agrupa 31 unidades, equivalentes al 43 % del total, y concentra una superficie de 117,325 m² (aproximadamente 11.73 hectáreas), lo que representa 34 % de la superficie del subsistema. En este nivel se identifican 5 instalaciones de seguridad pública, que concentran 16,191 m² (1.62 hectáreas), así como 1 cuartel general, con 10,038 m² (1.00 hectárea), y 1 instalación de procuración de justicia, que ocupa 12,103 m² (1.21 hectáreas). Asimismo, se registran 21 instalaciones gubernamentales, que constituyen el componente predominante del nivel especializado con 29 % de las unidades y 77,461 m² (7.75 hectáreas, 23 % de la superficie total), además de 3 instalaciones de órganos autónomos, cuya participación territorial es marginal, con 1,531 m².

En términos estructurales, el sistema presenta una concentración cuantitativa, así como territorial, en el nivel básico. La mitad del total de las unidades se ubica en funciones destinadas a brindar servicios públicos y facilitar la administración. El nivel especializado mantiene una proporción menor tanto en número de unidades como en superficie, aunque sobresalen las funciones administrativas y de gestión de gobierno.

La información evidencia que la operación administrativa cotidiana se distribuye en múltiples inmuebles de menor escala, aunque también existe una significativa presencia de unidades administrativas especializadas. Esta configuración define una estructura en la que el soporte administrativo se dispersa en el territorio municipal a nivel básico como especializado.

Tabla 44 (349.8) Equipamiento administrativo en Centro de Población

	total
unidades	**72**
superficie (ha)	**34.17**

Básico

tipo	unidades		superficie (m2)	
cementerio	**1**	1%	72,048	21%
delegaciones municipales, estatales, federales y otras oficinas desconcentradas	36	50%	150,863	44%
estación de bomberos municipal	1	1%	1,196	0.4%
	38	**53%**	**224,108**	**66%**

Intermedio

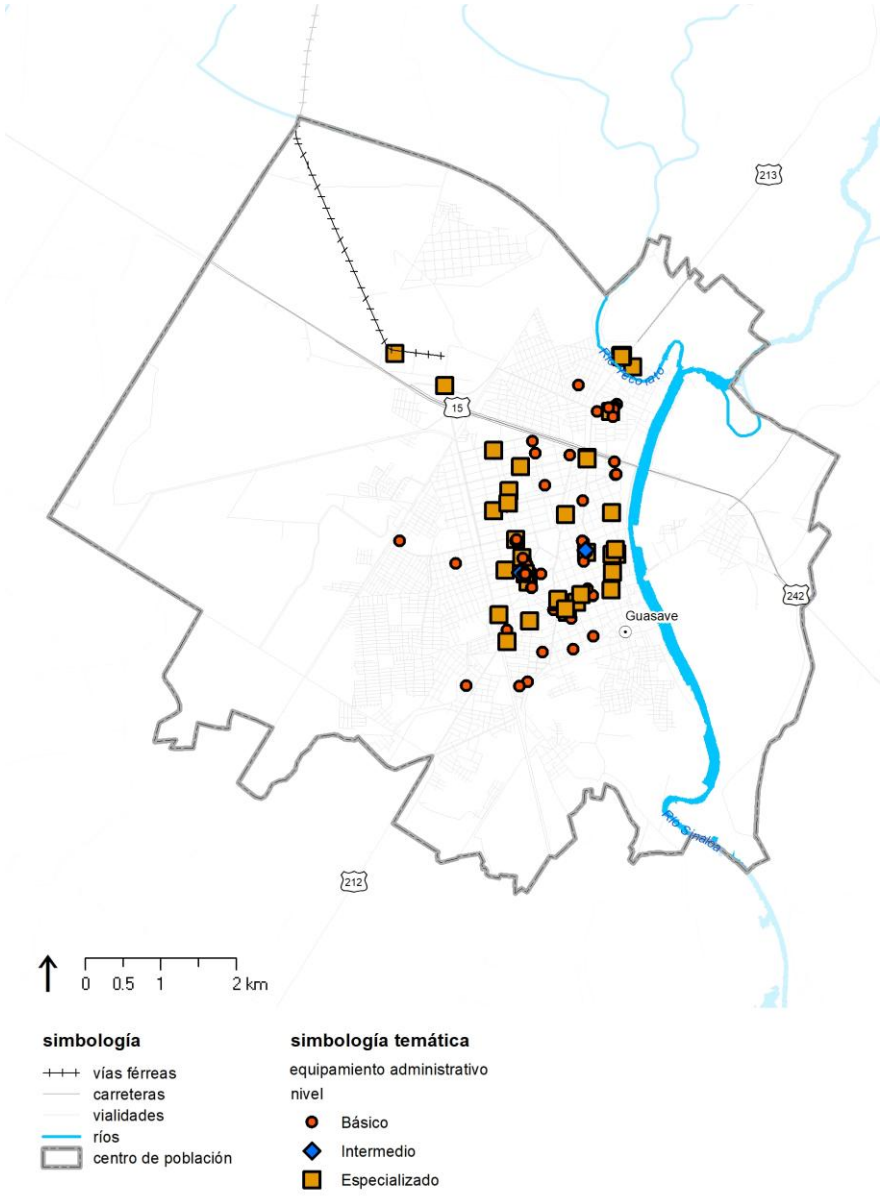
tipo	unidades		superficie (m2)	
instalaciones de justicia de las entidades federativas	3	4%	301	0.1%
	3	**4%**	**301.13**	**0.1%**

Especializado

tipo	unidades		superficie (m2)	
instalación de seguridad pública	5	7%	16,191	5%
cuartel general	1	1%	10,038	3%
instalación de procuración de justicia	1	1%	12,103	4%
instalación gubernamental	21	29%	77,461	23%
instalaciones de órganos autónomos	3	4%	1,531	0%
	31	**43%**	**117,325**	**34%**

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 39 (349.8) Equipamiento administrativo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Asistencia social

El equipamiento de asistencia social del centro de población de Guasave está conformado por un total de 7 unidades, que en conjunto ocupan una superficie aproximada de 2.90 hectáreas. Aunque este subsistema representa una proporción reducida dentro de la superficie urbana total, su relevancia radica en la atención directa a grupos prioritarios, la provisión de cuidados y la prestación de servicios de apoyo social indispensables para el bienestar comunitario.

El nivel básico concentra 6 unidades, equivalentes a 86 % del total, y ocupa una superficie acumulada de 24,000 m² (aproximadamente 2.4 hectáreas), lo que representa 83 % de la superficie del subsistema. Dentro de este nivel se identifican 2 estancias infantiles o guarderías, que concentran 12,200 m² (1.22 hectáreas, 42 % de la superficie), desempeñando un papel fundamental en la atención y cuidado de la primera infancia. Asimismo, se registran 2 casas de cultura, con una superficie conjunta de 700 m² (0.07 hectáreas, 2 %), que aportan un componente formativo, recreativo y de fortalecimiento comunitario.

A este nivel se suma 1 albergue y residencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con 8,500 m² (0.85 hectáreas, 29 %), destinado a la atención integral de adultos mayores, así como 1 casa hogar, que ocupa 2,600 m² (0.26 hectáreas, 9 %) y brinda servicios de alojamiento, protección y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

El nivel intermedio está conformado por 1 Centro de Justicia para Mujeres, que representa 14 % del total de unidades y ocupa una superficie de 5,000 m² (0.5 hectáreas, 17 % de la superficie del subsistema). Este equipamiento cumple una función estratégica en la atención integral de mujeres víctimas de violencia, al concentrar servicios jurídicos, psicológicos y de acompañamiento especializado, fortaleciendo la protección de derechos, el acceso a la justicia y la seguridad en el territorio.

La estructura del equipamiento de asistencia social refleja una orientación funcional claramente focalizada en la atención de la infancia, las personas adultas mayores, los cuidados institucionales y la protección de grupos vulnerables, complementada por un equipamiento intermedio de carácter especializado. Si bien la superficie destinada a este subsistema es limitada, su impacto social es significativo, al contribuir a la cohesión comunitaria, la reducción de desigualdades y la garantía de servicios esenciales que complementan la infraestructura urbana del centro de población de Guasave.

Tabla 45 (349.9) Equipamiento de asistencia social en Centro de Población

	total
unidades	**7**
superficie (ha)	**2.90**

Básico

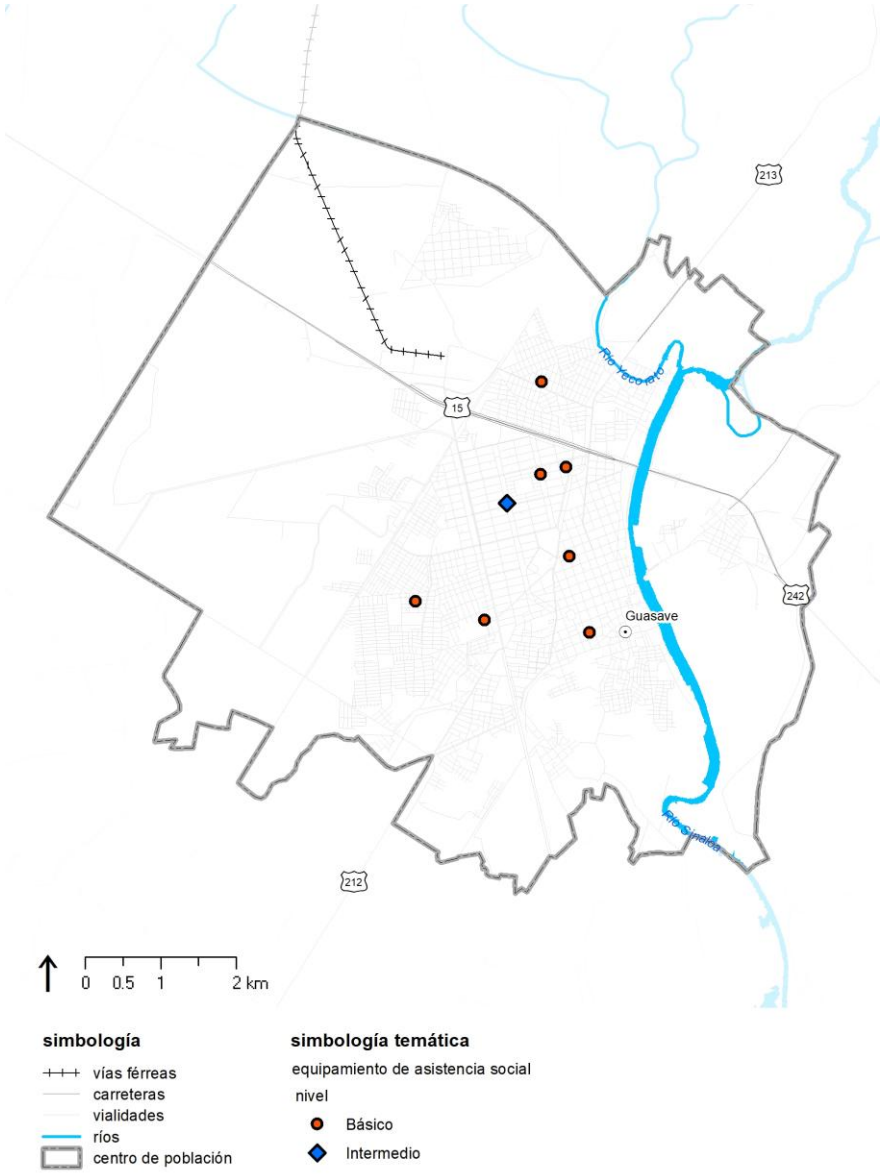
tipo	unidades		superficie (m2)	
estancia infantil o guardería	2	29%	12200	42%
casa de cultura	2	29%	700	2%
albergues y residencias del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	14%	8500	29%
casa hogar	1	14%	2600	9%
	6	**86%**	**24,000**	**83%**

Intermedio

tipo	unidades		superficie (m2)	
centros de justicia para mujeres	1	14%	5000	17%
	1	**14%**	**5,000**	**17%**

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

Mapa 40 (349.9) Equipamiento de asistencia social



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 20mil y Denue

3.4.10 Infraestructura

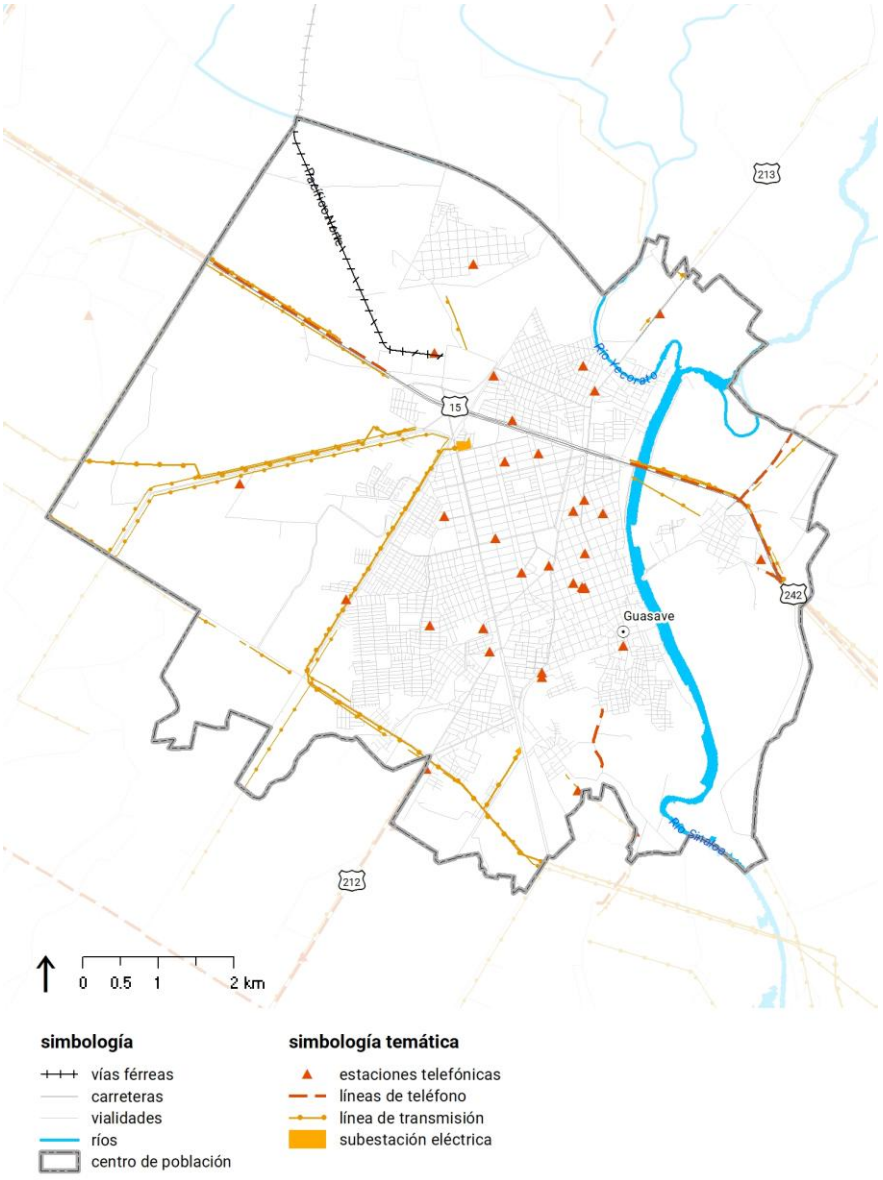
Guasave cuenta con una red básica de infraestructura de telecomunicaciones integrada por estaciones telefónicas distribuidas estratégicamente en distintos puntos del área urbana. Estas instalaciones funcionan como antenas que permiten la transmisión y recepción de señales de voz y datos, garantizando la continuidad del servicio dentro del municipio. Su disposición espacial contribuye a mantener una cobertura relativamente homogénea, especialmente en el centro y sur del área urbana, donde se concentra la mayor parte de los equipos y de la actividad poblacional. Las líneas telefónicas, en su mayoría de tipo subterráneo, reducen la exposición a factores climáticos y favorecen la estabilidad del servicio, permitiendo una conexión más eficiente entre estaciones y usuarios domésticos, comerciales y de equipamiento público.

La red eléctrica municipal está conformada por líneas de transmisión de 115 kV que atraviesan el territorio y funcionan como corredores de alta tensión encargados de transportar energía hacia los principales nodos urbanos. Estas líneas se encuentran articuladas con la Subestación Eléctrica ubicada al norte del centro de población, infraestructura esencial para transformar la energía a niveles de menor voltaje que posteriormente alimentan la red de distribución urbana y comercial. Este sistema constituye un elemento clave para el funcionamiento de los servicios y actividades productivas del municipio.

El municipio dispone de seis estaciones ferroviarias: León Fonseca, Estación Bamoa, Zopilote, Estación Capomas, Toruno y el ramal Naranjo–Guasave, cuya terminal se ubica en la zona industrial de la cabecera municipal. Esta infraestructura fortalece la conectividad logística regional, facilitando el transporte de mercancías y apoyando actividades económicas vinculadas a la producción agrícola e industrial.

Guasave cuenta con un aeródromo localizado en el predio Camagüey, a aproximadamente 15 kilómetros de la ciudad. La instalación dispone de una pista pavimentada de alrededor de 2 kilómetros de longitud, lo que permite la operación de aeronaves ligeras y servicios de aviación general. Además, el municipio alberga diversas aeropistas rurales que complementan la conectividad aérea en zonas agrícolas y de difícil acceso.

Mapa 41 (3410.1) Infraestructura de energía y telecomunicaciones.



Elaboración propia con base en Marco Geoestadístico 2020.

3.4.11 Movilidad y transporte

Movilidad

Con base en la información del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), la movilidad cotidiana del municipio revela un patrón fuertemente interno, donde la mayoría de los desplazamientos se realizan dentro del propio territorio. En el ámbito educativo, el 95.3% de los estudiantes asiste a una escuela ubicada en el mismo municipio, lo que indica que la distribución de planteles es suficiente para atender la demanda local sin necesidad de realizar traslados más largos. Los tiempos de viaje refuerzan esta cercanía: casi siete de cada diez estudiantes tardan menos de 15 minutos en llegar a su escuela y únicamente un 2.2% reporta trayectos superiores a una hora, lo que sugiere una estructura urbana relativamente compacta y con buena accesibilidad a equipamientos educativos.

La mitad de los estudiantes se traslada caminando, lo que evidencia que una parte importante de la población escolar reside cerca de sus centros educativos. No obstante, el automóvil representa el 26.1% de los viajes, lo que muestra una creciente preferencia por la movilidad motorizada incluso en trayectos cortos. El transporte colectivo mantiene una participación del 18.4%, mientras que la bicicleta y la motocicleta tienen una presencia menor pero significativa.

Entre la población ocupada se observa un patrón similar, el 95% trabaja dentro del municipio, lo que indica una fuerte integración entre oferta laboral y residencia. Los tiempos de traslado son igualmente breves: el 50.1 % llega a su trabajo en menos de 15 minutos y un 32.6 % lo hace en 16 a 30 minutos, solo el 3.5% realiza viajes mayores a una hora.

En cuanto a los modos de transporte para llegar al trabajo, el automóvil ocupa el primer lugar con 40%, seguido por caminar (15.5 %) y el transporte colectivo (13.5 %). La motocicleta tiene una participación notable (9.5 %), lo que indica su relevancia como alternativa de movilidad de bajo costo y adecuada para trayectos cortos. Este predominio del automóvil contrasta con el patrón de cercanía entre vivienda y empleo, y apunta a un proceso de motorización creciente que puede generar retos futuros en gestión vial, seguridad y sostenibilidad.

Tabla 46 (3411.1) Movilidad de la población estudiante y ocupada.

Educación

¿En qué municipio está la escuela donde estudia?		Muestra
En el mismo municipio	95.3%	4 417
En otro municipio	4.7%	217
¿Cuánto tiempo hace a su escuela?		
Hasta 15 minutos	69.9%	3 247
16 a 30 minutos	20.8%	965
31 minutos a 1 hora	6.9%	321
Más de 1 hora y hasta 2 horas	1.2%	54
Más de 2 horas	1.0%	46
No especificado	0.3%	12
¿Cómo acostumbra a ir a su escuela?		
Caminando	50.1%	2 319
Bicicleta	1.8%	84
Camión, autobús, combi, colectivo	18.4%	852
Transporte escolar	0.1%	4
Taxi (sitio, calle, otro)	0.1%	4
Motocicleta o motoneta	3.4%	157
Automóvil o camioneta	26.1%	1 207
Otro	0.0%	2

Población ocupada

¿En qué municipio está el lugar donde trabaja?		Muestra
En el mismo municipio	95.0%	6 216
En otro municipio	5.0%	324
¿Cuánto tiempo hace a su trabajo?		
Hasta 15 minutos	50.1%	2 774
16 a 30 minutos	32.6%	1 806
31 minutos a 1 hora	13.8%	767
Más de 1 hora y hasta 2 horas	2.3%	130
Más de 2 horas	1.2%	64
No especificado	0.0%	1
¿Cómo acostumbra a su trabajo?		
Caminando	15.5%	913
Bicicleta	6.3%	374
Camión, autobús, combi, colectivo	13.5%	799
Transporte escolar	13.5%	798
Taxi (sitio, calle, otro)	0.1%	8
Motocicleta o motoneta	9.5%	561
Automóvil o camioneta	40.0%	2 357
Otro	1.5%	87

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Red peatonal

La presencia de banquetas en el centro de población alcanza casi el 60%, pero su distribución forma un patrón irregular que afecta la funcionalidad de la red peatonal. Los tramos donde existen banquetas no conforman corredores continuos: se interrumpen entre manzanas y varían en calidad, lo que limita que las personas puedan desplazarse a pie de manera fluida. Esta irregularidad no solo depende de la existencia de banqueta, sino también de la presencia (o ausencia) de elementos que la acompañan, como guarniciones, acceso adecuado a rampas o alumbrado vial, que en muchos casos no aparecen de forma conjunta.

El territorio muestra diferencias claras. En la zona central y en parte del sur, la infraestructura peatonal es más frecuente y permite trayectos más directos, lo que responde a que estas áreas concentran actividades cotidianas y mayor tránsito de personas. Sin embargo, Aun dentro de estos sectores persisten vacíos peatonales que obligan a los usuarios a descender a la superficie vehicular o a bordear calles para continuar su recorrido.

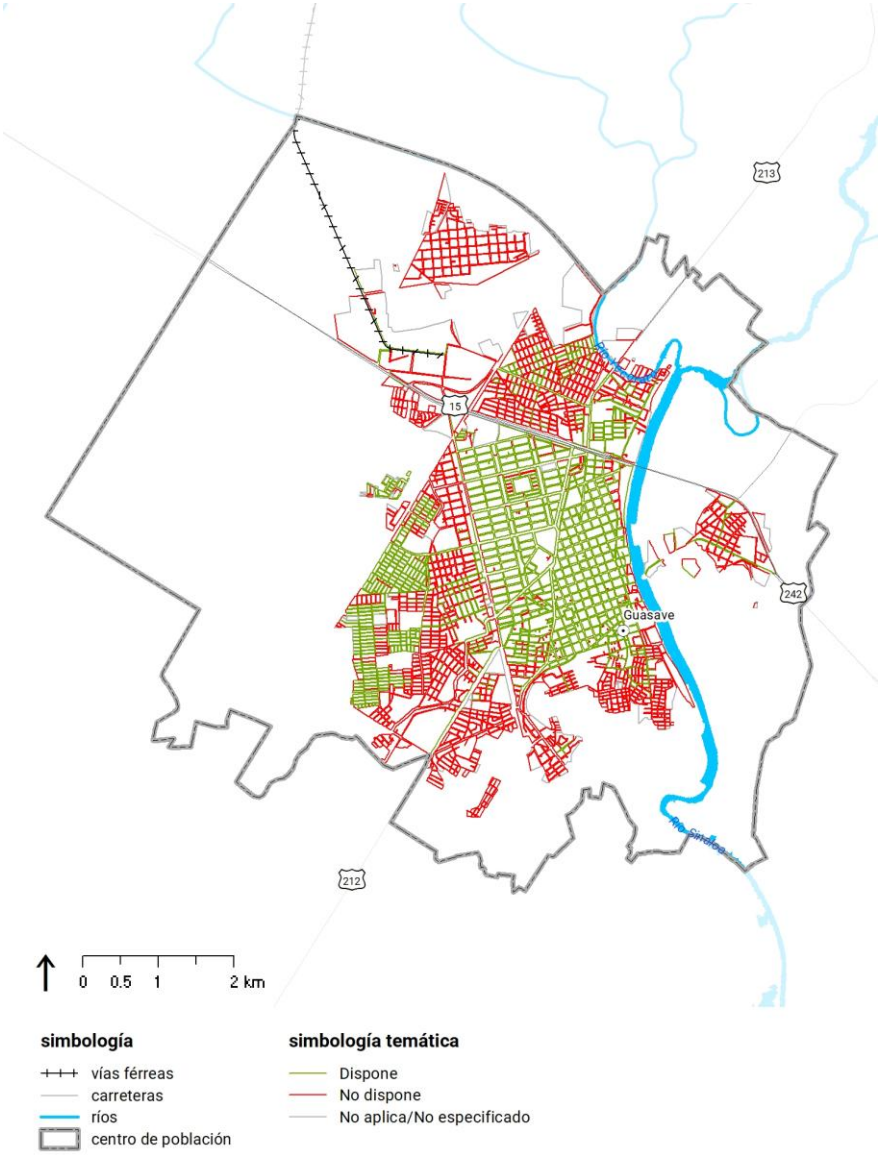
En contraste, los frentes del poniente y del norte son los que presentan mayor ausencia de banquetas. Aquí, largas secuencias de manzanas carecen de infraestructura mínima para caminar, lo que impide conectar adecuadamente las viviendas con servicios, escuelas o transporte. La falta simultánea de banqueta y guarnición incrementa la exposición a riesgos viales, pues el peatón no cuenta con un espacio segregado del flujo vehicular.

Tabla 47 (3411.2) Disponibilidad de banquetas del centro de población de Guasave.

	2020	
Banquetas	**1,787**	frentes de manzana
Dispone	1,066	59.7%
No dispone	696	38.9%
No aplica/No especificado	25	1.4%

Fuente: Inventario Nacional de Vivienda 2020. Frentes de manzana

Mapa 42 (3411.1) Frentes de manzana que disponen de banquetas.



Fuente: Inventario Nacional de Vivienda 2020. Frentes de manzana

Parques vehiculares

Entre 2000 y 2024 se observa un crecimiento acelerado del parque vehicular en el municipio. El total de vehículos registrados en circulación pasó de 35,949 unidades en 2000 a 77,990 en 2010, 99,444 en 2020 y 112,889 en 2024. En términos acumulados, esto representa un incremento de 76,940 vehículos en 24 años, equivalente a +214%, es decir, el número de unidades se triplicó (3.14 veces). El mayor salto ocurrió entre 2000 y 2010, cuando el parque vehicular creció +116.9%, mientras que en el periodo más reciente 2020–2024 el aumento continuó, aunque de forma más moderada (+13.5%, con +13,445 unidades).

El crecimiento está impulsado principalmente por el transporte de personas, especialmente por los vehículos ligeros. Los vehículos de hasta 7 asientos aumentaron de 14,024 en 2000 a 66,275 en 2024, con un incremento de +52,251 unidades (+372.6%). Además de crecer en cantidad, también aumentaron su peso relativo dentro del total: pasaron de representar 39.0% en 2000 a 58.7% en 2024, lo cual refleja una tendencia clara hacia una movilidad más basada en el uso cotidiano del automóvil o vehículo ligero.

En contraste, los vehículos de más de 7 asientos, que suelen asociarse a transporte de mayor capacidad, se mantuvieron prácticamente estables a lo largo del periodo. Su volumen pasó de 745 unidades en 2000 a 772 en 2024, con una variación mínima de +3.6%, y su participación en el total municipal es reducida (0.7% en 2024). Este comportamiento sugiere que el crecimiento no se dio en el transporte colectivo de mayor capacidad, sino sobre todo en vehículos de baja ocupación.

En el transporte de carga se registra un aumento importante en términos absolutos, aunque con pérdida de participación dentro del total. Este rubro pasó de 20,521 unidades en 2000 a 38,427 en 2024, equivalente a +87.3%; sin embargo, su peso relativo cayó de 57.1% en 2000 a 34.0% en 2024. En el tramo más reciente se aprecia una ligera reducción, al pasar de 39,016 en 2020 a 38,427 en 2024 (-1.5%), lo que puede estar relacionado con una estabilización del registro o cambios en la dinámica económica local.

Un rasgo especialmente relevante es la expansión del segmento de transporte ligero de pasajero/carga, asociado con unidades de uso mixto, reparto y movilidad productiva cotidiana. Este grupo creció de 659 vehículos en 2000 a 7,415 en 2024, lo que equivale a un incremento de +6,756 unidades (+1,025%), multiplicándose más de once veces. Solo entre 2020 y 2024, el aumento fue de +119.3% (de 3,381 a 7,415), consolidándose como uno de los componentes más dinámicos del parque vehicular reciente.

En cuanto al tipo de registro, el crecimiento se concentra casi totalmente en autotransporte, lo que evidencia una fuerte presencia de unidades de uso particular o privado. Para 2024, el autotransporte suma 111,592 vehículos, equivalente al 98.9% del total, mientras que las unidades registradas como prestadoras de servicio representan 1.06% (1,199 unidades) y las gubernamentales apenas 0.09% (98 unidades). Este patrón confirma que la expansión del parque vehicular está dominada por vehículos privados, lo cual implica presiones crecientes sobre la infraestructura vial, la gestión del tránsito, la demanda de estacionamiento y el desempeño de la movilidad urbana si la tendencia se mantiene.

Tabla 48 (3411.3) Parque vehicular registrado en el municipio.

	2000	2010	2020	2024
Vehículos de motor registrados en circulación	**35,949**	**77,990**	**99,444**	**112,889**
Transporte de personas				
Vehículos de hasta 7 asientos	**14,024**	**40,109**	**56,299**	**66,275**
Gubernamental	58	20	29	34
Personas físicas y morales prestadoras de servicio	224	126	120	122
Autotransporte	13,742	39,963	56,150	66,119
Vehículos de más de 7 asientos	**745**	**540**	**748**	**772**
Gubernamental	-	-	-	-
Personas físicas y morales prestadoras de servicio	585	324	383	393
Autotransporte	160	216	365	379
Transporte de carga	**20,521**	**36,038**	**39,016**	**38,427**
Gubernamental	212	33	62	62
Personas físicas y morales prestadoras de servicio	1,256	928	863	684
Autotransporte	19,053	35,077	38,091	37,681
Transporte ligero de pasajero/ carga	**659**	**1,303**	**3,381**	**7,415**
Gubernamental	37	2	2	2
Personas físicas y morales prestadoras de servicio	-	-	-	-
Autotransporte	622	1,301	3,379	7,413

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Parque vehicular (2024).

Estacionamientos

El análisis de la presión urbana asociada a la actividad económica muestra una concentración importante de usos que atraen viajes y demandan estacionamiento, particularmente aquellos vinculados al comercio y los servicios. Aunque no se cuenta con un dato directo de número de vehículos por establecimiento, la naturaleza y frecuencia de estas actividades permite estimar que su operación incrementa de manera significativa la presión sobre el espacio vial y el acceso vehicular.

En el área de estudio se identifican 6,991 unidades económicas. De estas, 3,652 (52.2%) corresponden a actividades de presión alta, asociadas principalmente a comercio, servicios de salud, restaurantes y otros usos con alta afluencia diaria de usuarios. A su vez, 1,984 unidades (28.4%) presentan presión media, mientras que únicamente 1,302 (18.6%) se clasifican con presión baja o marginal. En conjunto, esto significa que más del 80% de las unidades económicas tiende a ejercer una presión relevante sobre la demanda de estacionamiento y la accesibilidad vehicular.

Este patrón funcional se vuelve más crítico en sectores con tejido urbano consolidado y capacidad limitada para absorber mayor demanda, ya que aumenta la competencia por el espacio público, la ocupación de carriles y el estacionamiento en vía pública, afectando la circulación, la seguridad vial y la calidad del entorno urbano.

En contraste, la oferta formal de estacionamiento identificada es reducida. A partir del registro de actividades económicas dedicadas al resguardo de vehículos, se contabilizan 53 establecimientos de estacionamiento, lo que representa apenas 0.8% del total de unidades económicas del área. Adicionalmente, la infraestructura delimitada espacialmente suma una superficie aproximada de 1.6 hectáreas, cifra que debe interpretarse como una estimación mínima verificable, ya que únicamente considera estacionamientos cuya huella está explícitamente cartografiada.

La combinación entre una alta concentración de actividades generadoras de viajes y una baja presencia de estacionamientos formales sugiere un desequilibrio estructural entre demanda y oferta, el cual tiende a resolverse mediante el uso intensivo del espacio público: estacionamiento sobre la vía,

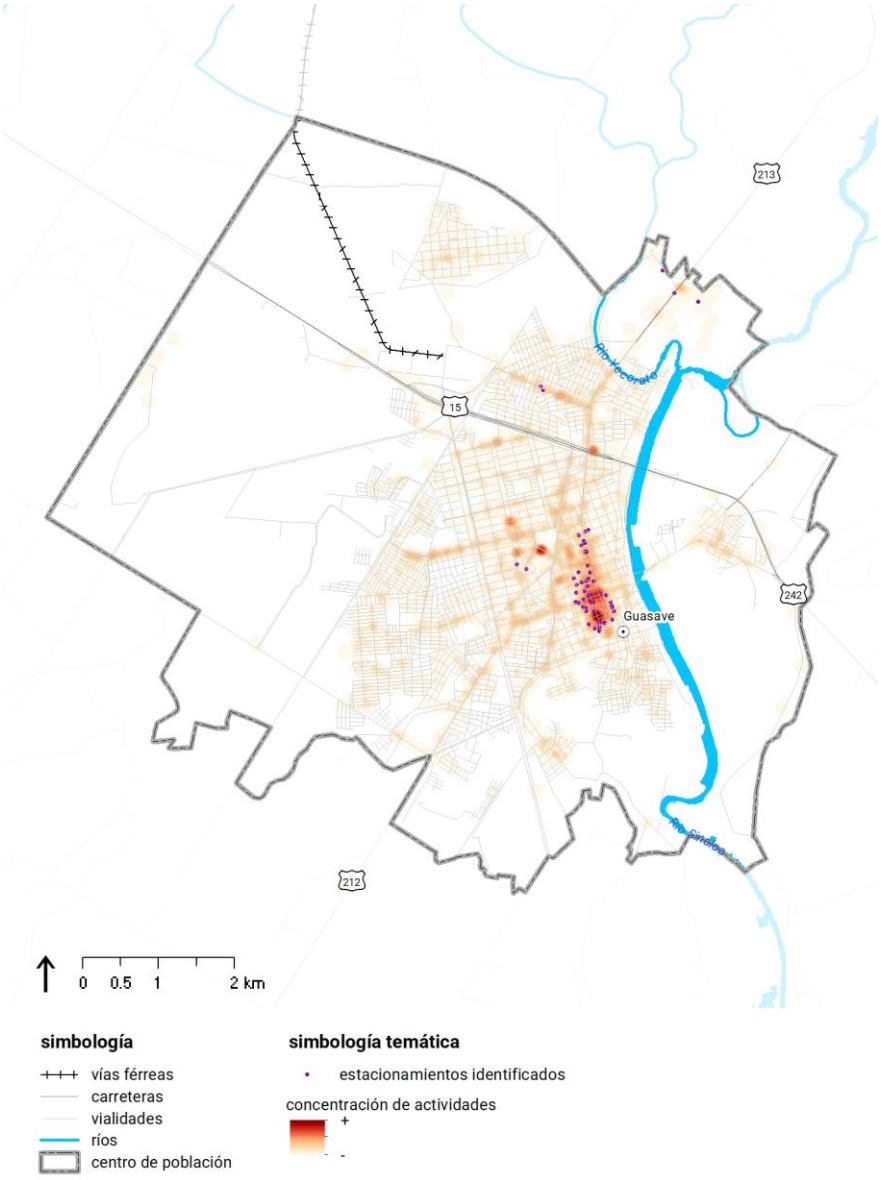
ocupación irregular de predios y estrategias informales de resguardo vehicular. Estas dinámicas, además de reducir la eficiencia de la movilidad, incrementan conflictos de convivencia urbana y presiones sobre la infraestructura disponible.

Tabla 49 (3411.4) Unidades económicas que ejercen presión urbana por la ocupación de estacionamiento.

presión urbana		
unidades económicas	**6,991**	
alto	3,652	52.2 %
medio	1,984	28.4 %
bajo	1,302	18.6 %
estacionamientos	53	0.8 %
área(ha)	1.6	

Fuente: Elaboración propia con base en DENUE y OSM (2025).

Mapa 43 (3411.2) Estacionamientos.



Fuente: Inventario Nacional de Vivienda 2020. Frentes de manzana

Accidentes de tránsito

En 2024 se registraron 282 accidentes de tránsito en el municipio, con una distribución que permite identificar claramente los principales factores de riesgo vial. Los resultados muestran una concentración marcada en ciertos tipos de incidentes, lo que orienta prioridades para acciones de prevención.

El evento más frecuente fue la colisión con motocicleta, con 149 casos (52.8%), es decir, más de la mitad del total. Este dato coloca a las motocicletas como el componente central de la siniestralidad vial local, lo que puede estar asociado a su creciente uso, mayores niveles de exposición y condiciones de convivencia con vehículos de mayor tamaño.

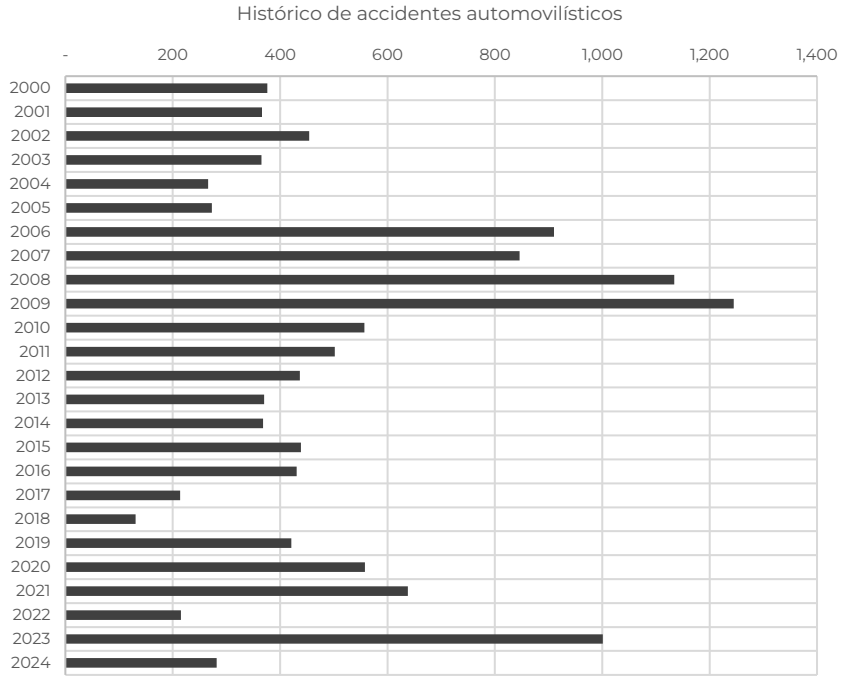
En segundo lugar, aparecen las colisiones con vehículo automotor, con 43 accidentes (15.2%). También destacan los casos de salida del camino con 30 eventos (10.6%), y la categoría "otro", con 30 accidentes (10.6%), lo que sugiere una proporción relevante de hechos vinculados a pérdida de control, velocidad o condiciones de la infraestructura vial.

Los impactos contra el entorno urbano incluyen 21 colisiones con objeto fijo (7.4%) y 12 volcaduras (4.3%), mientras que los incidentes con usuarios vulnerables registran 15 atropellamientos (5.3%) y 7 colisiones con ciclista (2.5%). Además, se reportaron 5 caídas de pasajero (1.8%), asociadas a situaciones de transporte o movilidad cotidiana. El patrón refuerza la necesidad de medidas específicas para motociclistas y de seguridad vial urbana orientada a reducir conflictos y proteger a peatones y ciclistas.

El histórico de accidentes automovilísticos muestra variaciones por etapas: tras niveles moderados en 2000–2005, se presentó un repunte fuerte entre 2006 y 2009, con un pico cercano a 1,248 accidentes en 2009. Posteriormente hubo una disminución y estabilización en la década de 2010, con el mínimo alrededor de 131 en 2018. En años recientes se observó un nuevo aumento con un valor cercano a 1,004 en 2023, seguido por una reducción en 2024 (≈282). Esta trayectoria evidencia que la siniestralidad es sensible a cambios de contexto y demanda seguimiento continuo para anticipar repuntes y fortalecer medidas preventivas.

Tabla 50 (3411.5) Accidentes de tránsito por tipo de accidente en el municipio.

	2024	
Tipo de accidente	**282**	
Colisión con vehículo automotor	43	15.2 %
Colisión con peatón (atropellamiento)	15	5.3 %
Colisión con objeto fijo	21	7.4 %
Volcadura	12	4.3 %
Caída de pasajero	5	1.8 %
Salida del camino	30	10.6 %
Colisión con motocicleta	149	52.8 %
Colisión con ciclista	7	2.5 %
Otro	30	10.6 %



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. (2024).

Transporte

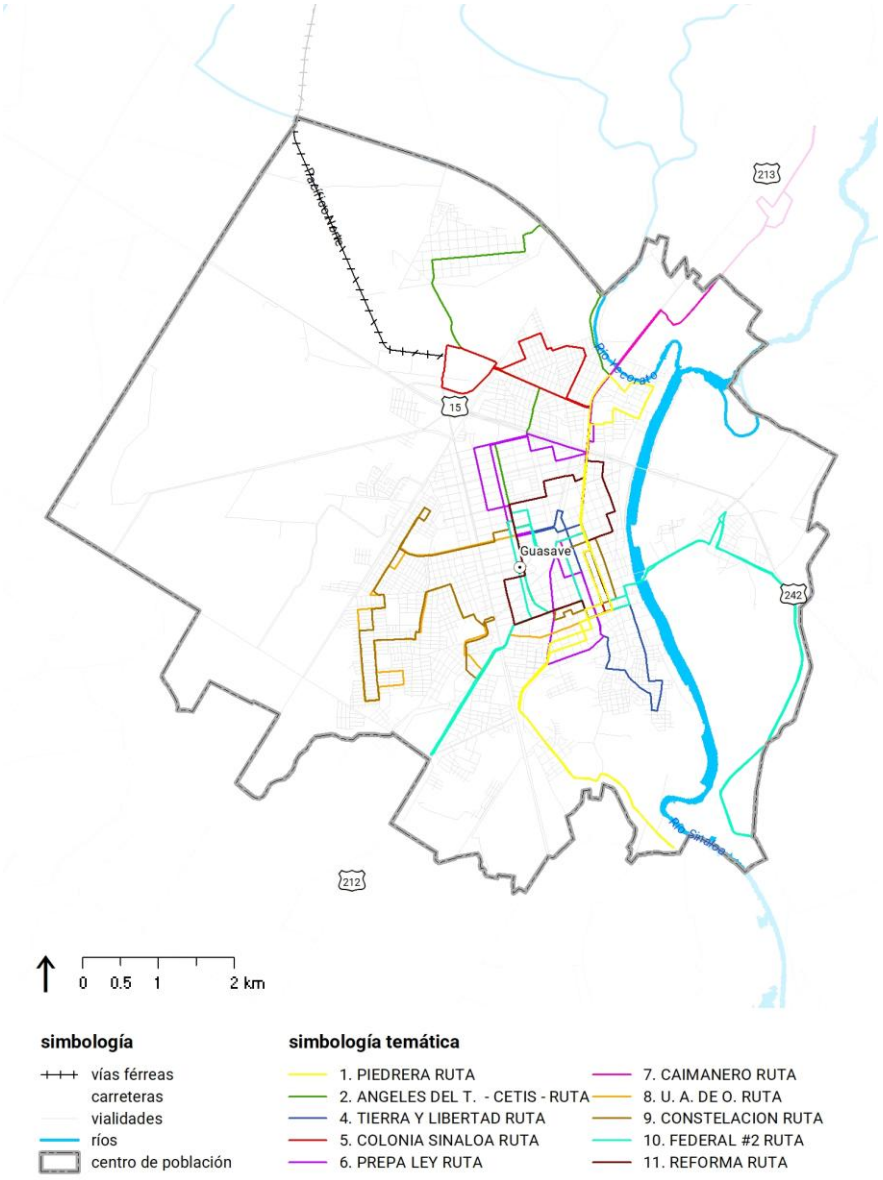
El transporte es un elemento determinante en el desarrollo urbano municipal, junto a la infraestructura, posibilitan el desplazamiento de personas y mercancías.

En el Centro de Población de Guasave, el transporte público urbano es operado por la Alianza de Transporte Urbano de Guasave, Sinaloa, A.C., actualmente cuenta con 14 rutas, distribuidas según las necesidades de colonias y comunidades, cubriendo principalmente la cabecera municipal, el Centro, diversas colonias y algunas comunidades aledañas; se identifica que localidades rurales y zonas costeras no son atendidas por este sistema y son cubiertas por servicios foráneos.

Según reporta la institución la demanda por ruta varía aproximadamente entre 80 y 400 usuarios diarios (con rutas de mayor afluencia entre 300 y 350 pasajeros), con incrementos puntuales asociados a aglomeraciones estudiantiles, atendidos mediante apoyo operativo con unidades disponibles. En general, las rutas cubren de manera adecuada las zonas habitacionales y los principales corredores comerciales y de servicios, además de parte de la zona industrial; sin embargo, se señalan problemáticas operativas tales como: mal estado de vialidades (especialmente en temporada de lluvias), rezago de pavimentación y afectaciones por arbolado/ramas. Se subraya también la necesidad de mejorar la infraestructura de paraderos (sombra, asientos y condiciones dignas) en puntos de alta demanda como mercado, escuelas, universidades y centros comerciales.

Como medidas de mejora, se reporta la implementación de una APP para consulta y ubicación de unidades y la evaluación de ajustes y/o ampliaciones de rutas, incluyendo un posible servicio hacia un sector con más de 1,500 viviendas proyectadas, además de fortalecer la comunicación con usuarios y la coordinación con autoridades municipales para impulsar la movilidad.

Mapa 44 (3411.3) Rutas de transporte público.



Fuente: municipio de Guasave.

Jerarquía vial

La jerarquía vial del centro de población se estructura conforme a la clasificación establecida en la NOM-004-SEDATU-2023, a partir de la función que desempeñan las vialidades en la articulación territorial, la distribución de flujos y la organización del sistema urbano. En conjunto, la red vial analizada alcanza una longitud aproximada de 504.4 km, integrada por vialidades primarias, secundarias y terciarias, cuya disposición refleja tanto el papel regional de la ciudad como su funcionamiento interno.

Las vialidades primarias en zona de transición urbano-carretero suman 41.9 km y corresponden a los ejes que vinculan directamente al centro de población con el sistema carretero regional. Destaca la Supercarretera Internacional México 15 Guasave–Los Mochis, con una longitud aproximada de 60 km en el tramo municipal, que atraviesa la ciudad de oeste a este por la zona norte, consolidándose como el principal eje de conexión regional y de acceso controlado. A este sistema se integran también la carretera estatal SIN-23 Guasave–Sinaloa de Leyva y la carretera SIN-212 Guasave–Las Glorias, las cuales cumplen una función estratégica en la transición entre el ámbito urbano y el rural, concentrando flujos de largo recorrido y conectividad intermunicipal.

Las vialidades primarias de vía principal, con una extensión de 69.3 km, constituyen la estructura básica de movilidad urbana. Este sistema está conformado por corredores de alta capacidad que organizan los desplazamientos internos y articulan los distintos sectores de la ciudad, entre los que se encuentran el Boulevard Juan S. Millán, Boulevard Central, Boulevard Lic. Benito Juárez, Boulevard Insurgentes, Boulevard Pedro Infante Cruz, Boulevard Romualdo Ruíz Payán, Boulevard Aceitunas y la Avenida 20 de Noviembre. Estas vialidades concentran la mayor continuidad espacial de la red y funcionan como ejes estructurantes del crecimiento urbano y de la distribución del tránsito local.

La red de vialidades secundarias alcanza una longitud aproximada de 118.1 km y cumple la función de enlazar las vialidades primarias con los tejidos urbanos intermedios. Su trazo permite distribuir los flujos hacia las áreas habitacionales, comerciales y de servicios, asegurando la conectividad entre colonias y reforzando la accesibilidad a los corredores principales sin asumir el carácter de ejes estructurantes.

Finalmente, las vialidades terciarias, que representan la mayor proporción de la red con 321.06 km, corresponden al entramado local que garantiza el acceso directo a las manzanas, predios y equipamientos de escala barrial. Estas vialidades presentan una función predominantemente residencial y de baja jerarquía, actuando como el soporte inmediato de la vida cotidiana y completando la cobertura territorial del sistema vial urbano.

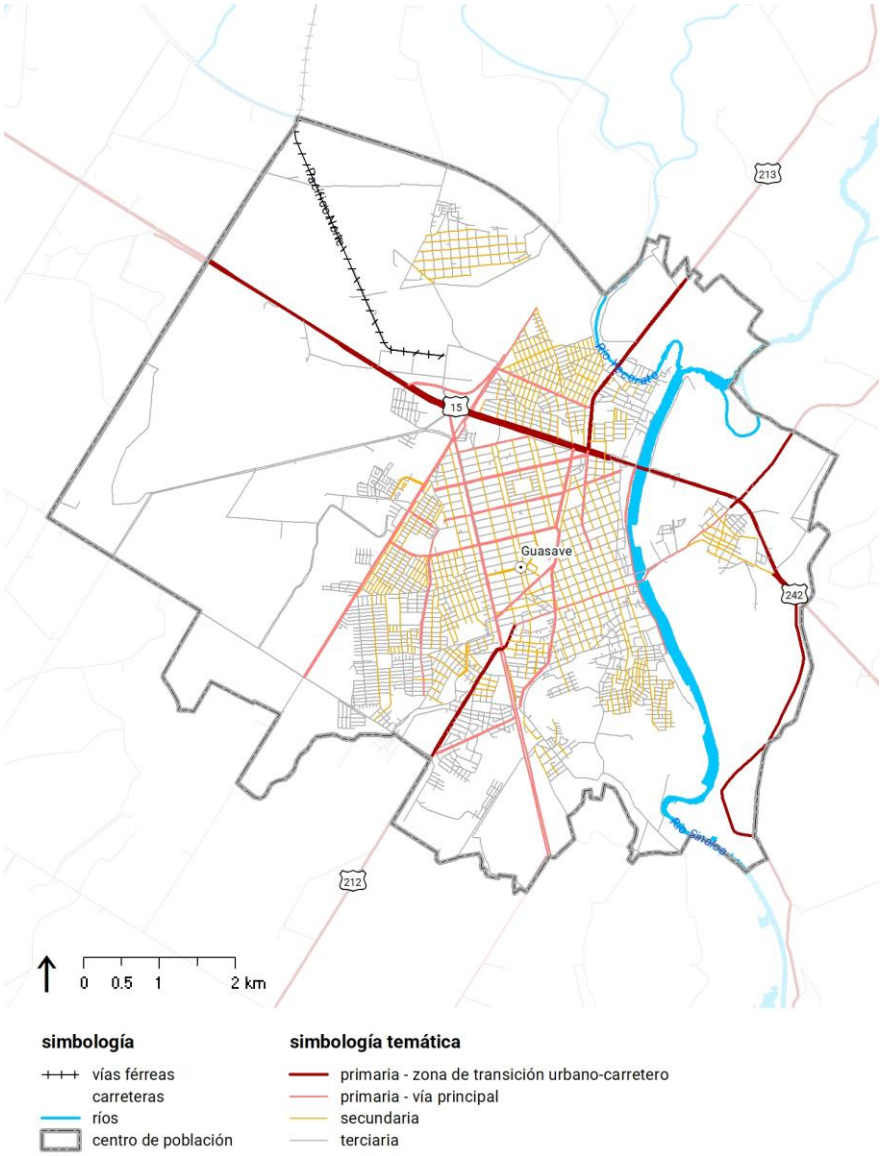
Tabla 51 (3411.6) Jerarquía vial de acuerdo con la NOM-004-SEDATU-2023.

Centro de población

Vialidades	**2024** **550.4** km	
primaria - zona de transición urbano-carretero	41.9	7.6%
primaria - vía principal	69.3	12.6%
secundaria	118.09	21.5%
terciaria	321.06	58.3%

Elaboración propia con base en RNC (2024).

Mapa 45 (3411.4) Jerarquía vial en el Centro de Población



Elaboración propia con base en RNC (2024).

Conectividad

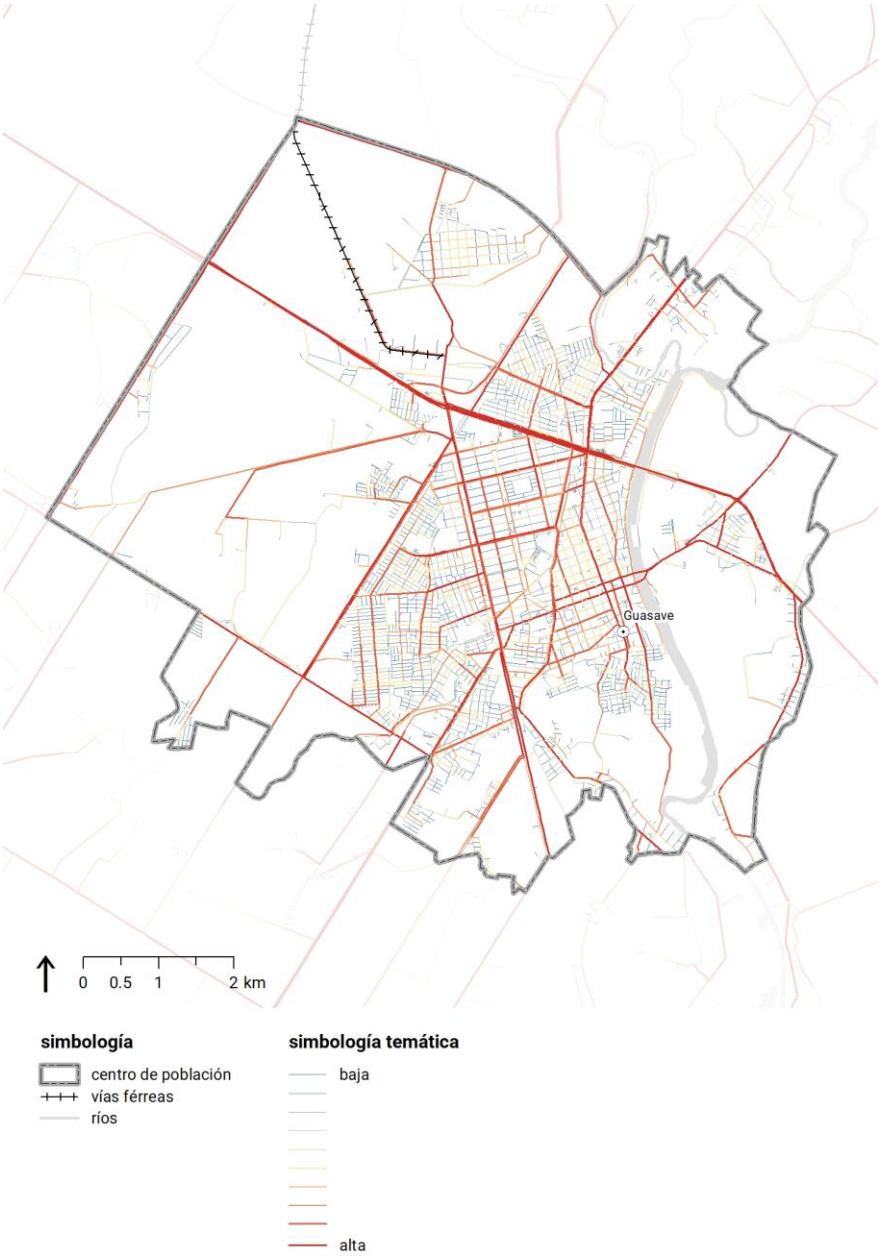
La red vial de Guasave se estructura a partir de corredores urbanos que distribuyen la movilidad interna, mientras que la Carretera Culiacán–Los Mochis (México 15) funciona como un eje de enlace regional que bordea el centro de población por el norte. Su papel dentro de la conectividad municipal consiste en canalizar los flujos de entrada y salida de la ciudad y articular la conexión con localidades cercanas, definiendo los accesos principales hacia la zona urbana y condicionando la manera en que las vialidades internas se vinculan con el sistema carretera.

En la zona norte, la conectividad interna depende de corredores como el Boulevard Luis Donaldo Colosio, que permite el enlace entre los barrios del norte y el centro sin necesidad de incorporarse a la carretera. La avenida 20 de noviembre, que desemboca justo en la zona donde la red local se aproxima a la México 15, funciona como un acceso principal hacia el tejido central. Sin embargo, las calles locales en esta parte de la ciudad muestran menor continuidad, lo que refuerza el papel de estas avenidas como rutas preferentes.

El centro urbano concentra la mayor densidad y continuidad de la traza vial, con corredores como Boulevard Pedro Infante, Boulevard Insurgentes, Boulevard Romualdo Ruiz Payán, Boulevard Central, Álvaro Obregón y Miguel Leyson Pérez, que permiten varias alternativas de recorrido y distribuyen el flujo interno. Esta zona alberga los servicios, comercios y equipamientos más relevantes, por lo que su conectividad múltiple facilita desplazamientos más cortos y accesibles. Aquí, la red se organiza de manera más robusta sin depender estructuralmente de la carretera, pues la movilidad local se resuelve dentro de la propia malla urbana.

En la zona sur y suroeste, la conectividad se vuelve más dependiente de corredores específicos. Avenidas como Las Glorias, Boulevard Juan S. Millán y la continuación del Boulevard Central articulan la entrada y salida de los distintos barrios hacia el centro. La traza deja de ser regular, aparecen ramales, calles sin continuidad y accesos más estrechos, lo que canaliza parte importante de los desplazamientos hacia estos pocos ejes principales.

Mapa 46 (3411.5) Conectividad



Fuente: Elaboración propia con datos de OSM y spacesyntax

Accesibilidad

El análisis de accesibilidad identifica los segmentos viales que presentan una conexión más directa con el resto de la red, requiriendo menos cambios de dirección y manteniendo trayectorias más lineales. Estos tramos (representados en tonos rojos) concentran la mayor integración, mientras que los tonos amarillos señalan niveles medios de accesibilidad.

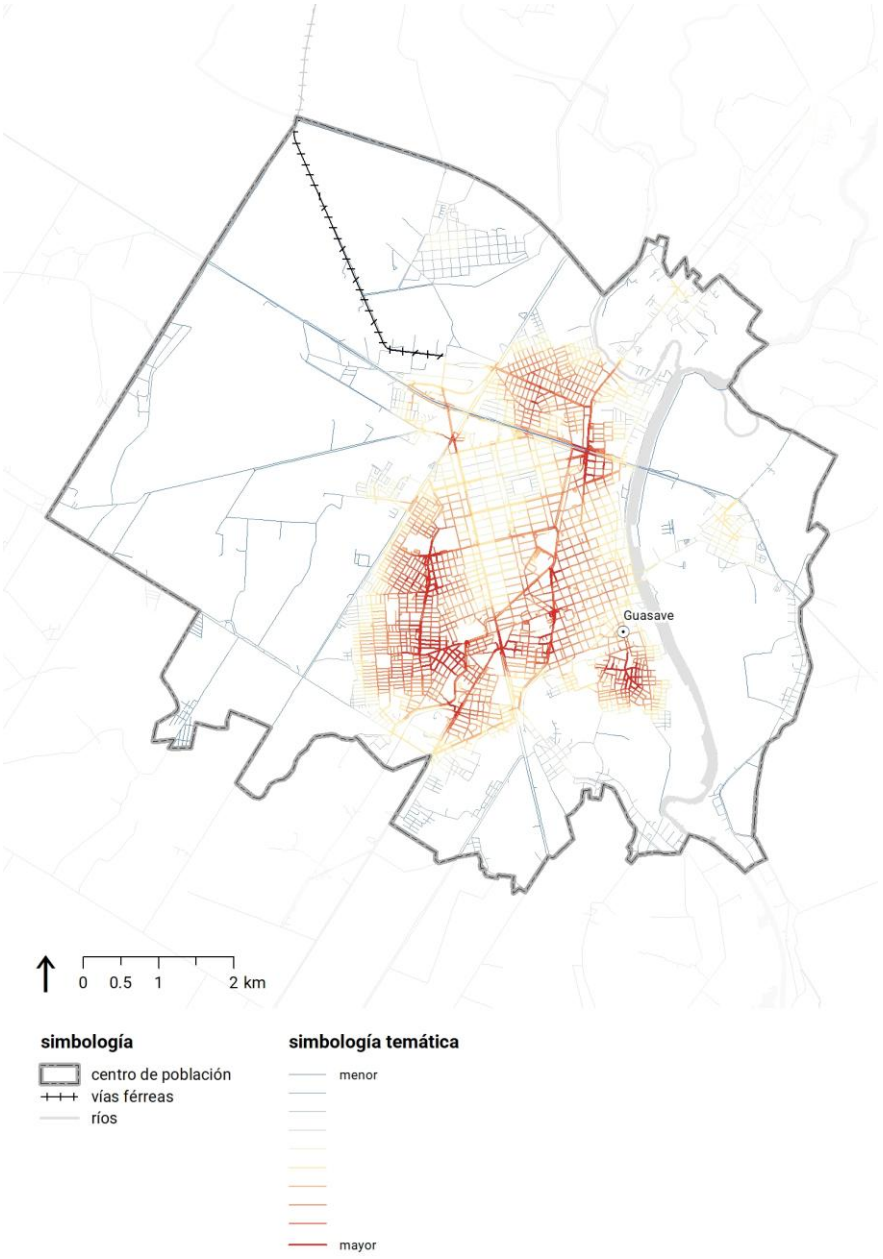
La zona central continúa siendo el núcleo mejor integrado, donde la traza ortogonal y la alta densidad de intersecciones permiten desplazamientos cortos, directos y con múltiples alternativas de ruta. Calles como Boulevard Pedro Infante, Boulevard Insurgentes, Boulevard Central, Romualdo Ruiz Payán, Álvaro Obregón y Miguel Leyson Pérez se distinguen como los ejes con mayor facilidad de movimiento en la ciudad.

Hacia el norte, el mapa revela un corredor relevante de accesibilidad en torno a la Avenida 20 de Noviembre, cuya continuidad y alineación generan una ruta directa que enlaza los barrios del norte con el centro de Guasave. También se observan segmentos integrados a lo largo de Boulevard Luis Donaldo Colosio, Aunque con menor densidad de calles secundarias conectadas.

En el sur, los niveles de accesibilidad más altos se concentran en torno a Las Glorias, Boulevard Juan S. Millán, Boulevard Aceitunas y la prolongación del Boulevard Central, que articulan la movilidad desde los barrios meridionales y permiten conectar rápidamente con la zona central. Estos corredores funcionan como remates naturales de la estructura vial, absorbiendo buena parte del movimiento local.

En contraste, las áreas periféricas muestran menor accesibilidad debido a trazas menos regulares, menor continuidad entre calles y la necesidad de realizar más giros para integrarse a la red principal. Estas zonas dependen de unos pocos accesos para conectarse con los ejes integrados, lo que alarga los trayectos y reduce la elección de rutas.

Mapa 47 (3411.6) Accesibilidad



Fuente: Elaboración propia con datos de OSM y spacesyntax

3.5 Gobernanza

3.5.1 Tenencia de la tierra

El análisis de la tenencia de la tierra se elaboró con base en información oficial del Registro Agrario Nacional (RAN), considerando las categorías de perimetrales ejidales, parcelas ejidales, tierras de uso común, asentamientos humanos y asentamientos irregulares. Las superficies fueron calculadas para el ámbito municipal y para el polígono del centro de población, con el propósito de identificar la relación entre la estructura agraria y el desarrollo urbano.

A escala municipal, el territorio presenta una marcada predominancia de suelo ejidal. Los perimetrales ejidales abarcan 184,990.94 ha, lo que representa 54.0 % de la superficie municipal, mientras que las parcelas ejidales ocupan 145,772.81 ha, equivalentes al 42.5 % del municipio. Las tierras de uso común suman 20,274.44 ha, correspondientes al 5.9 % del municipio, y los asentamientos humanos reconocidos alcanzan 1,761.47 ha, es decir, 0.5 % de la superficie municipal. En conjunto, esta distribución muestra que el municipio conserva una estructura territorial mayoritariamente agraria, con una participación muy limitada del suelo formalmente reconocido como urbano.

En el ámbito del centro de población, la estructura de la tenencia presenta una configuración distinta y claramente vinculada al suelo ejidal. Los perimetrales ejidales comprenden 7,214.84 ha, lo que equivale al 87.5 % de la superficie total del centro, mientras que las parcelas ejidales concentran 4,385.29 ha, representando el 53.2 % del centro de población. Las tierras de uso común tienen una presencia prácticamente inexistente dentro del centro, con apenas 2.17 ha, equivalentes al 0.03 % del total, en tanto que los asentamientos humanos reconocidos ocupan 136.57 ha, lo que corresponde al 1.7 % del centro de población. Esta distribución indica que el desarrollo urbano consolidado se ha apoyado principalmente en suelo ejidal parcelado y no en tierras de uso común.

El análisis por núcleo agrario muestra que, aunque el municipio cuenta con 156 núcleos agrarios, únicamente cinco núcleos presentan superficie dentro del centro de población. Estos núcleos concentran 7,214.84 ha de suelo ejidal en el centro, lo que representa apenas 3.9 % de la superficie ejidal municipal, pero al mismo tiempo explica la mayor parte del soporte territorial del centro urbano. Esta relación evidencia que la interacción entre la estructura agraria y el crecimiento urbano es altamente localizada, ya que una fracción reducida de los núcleos agrarios concentra la mayor incidencia del desarrollo urbano.

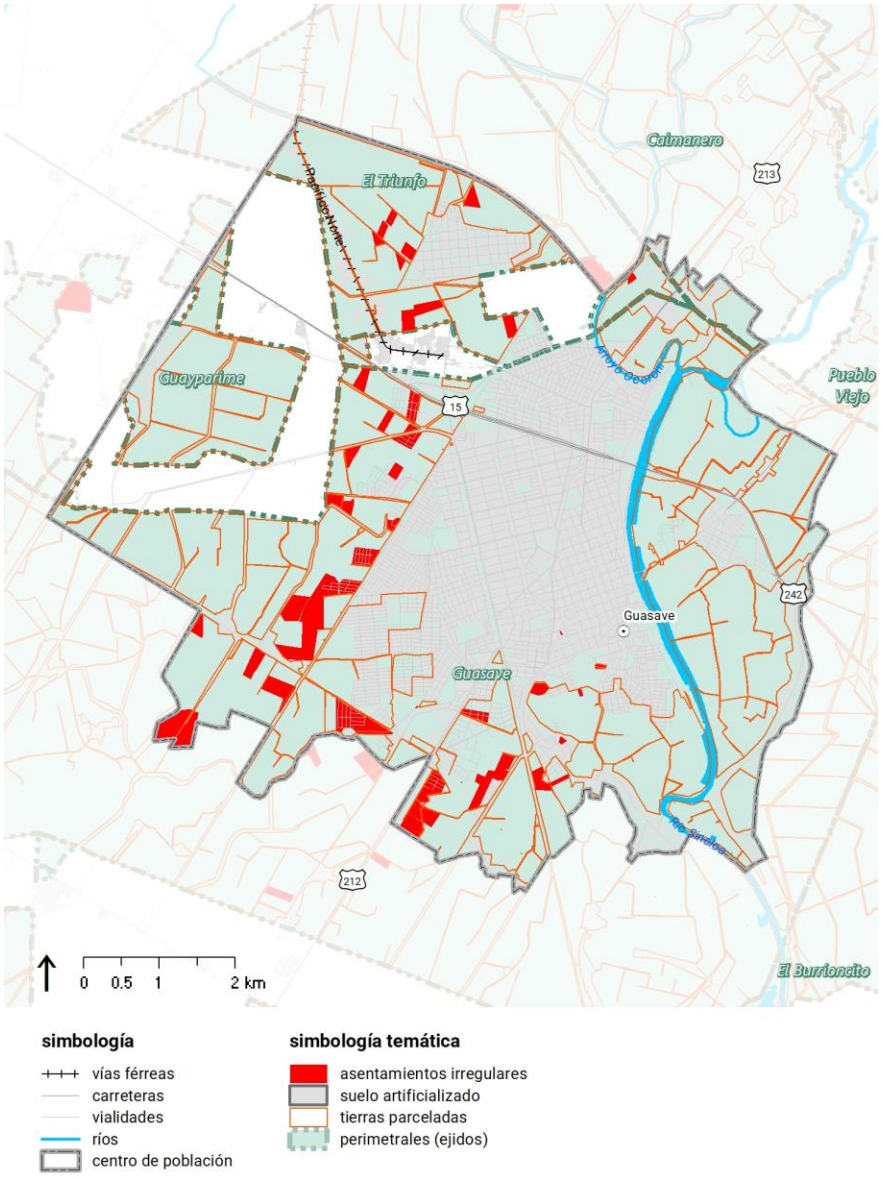
En cuanto a los asentamientos irregulares, el análisis se limita al ámbito del centro de población, dado que la información disponible corresponde exclusivamente a este polígono. Dentro del centro, los asentamientos irregulares ocupan 130.90 ha, lo que representa 1.6 % de su superficie total. La totalidad de esta superficie se localiza dentro de perimetrales ejidales, y 98.2 % se asienta sobre parcelas ejidales, sin identificarse presencia sobre tierras de uso común ni sobre asentamientos humanos formalmente reconocidos. Este patrón indica que la irregularidad urbana dentro del centro de población se asocia casi exclusivamente a procesos de ocupación y transformación del suelo ejidal parcelado. En conjunto, los resultados muestran que los principales retos en materia de tenencia de la tierra para el centro de población no se relacionan con la incorporación de tierras de uso común, sino con la gestión, regularización y ordenamiento del suelo ejidal parcelado, particularmente en aquellos núcleos agrarios que concentran la mayor parte de la superficie urbana. Esta condición resulta determinante para la definición de instrumentos de planeación y gestión del suelo orientados a la incorporación ordenada del suelo ejidal al desarrollo urbano y a la atención focalizada de la irregularidad existente.

Tabla 29 (351.1). Tenencia de la tierra municipal y cabecera municipal.

	municipal (ha)	**centro de población (ha)**
Perimetrales (ejidos)	**184,991**	**7,215**
	54.0 %	87.5 %
Tierras de uso común	20,274	2
	5.9 %	0.0 %
Asentamientos humanos	1,761	137
	0.5 %	1.7 %
Parcelas	145,773	4,385
	42.5 %	53.2 %
Asentamientos irregulares	147	131
	0.04 %	1.6 %

Elaboración propia con base en RAN, 2025.

Mapa 48 (351.1). Perimetrales y suelo de uso común en el centro de población.



Elaboración propia con base en RAN, 2025.

3.5.2 Ingresos y egresos municipales

El sistema de gobernanza del municipio de Guasave constituye un componente esencial para garantizar la congruencia, implementación y seguimiento del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP). La NOM-003-SEDATU-2023 establece que los procesos de planeación deben incorporar mecanismos de coordinación intergubernamental, participación comunitaria, transparencia, gestión del riesgo, sostenibilidad y articulación con los instrumentos nacionales e internacionales. En este capítulo se evalúa la estructura institucional, los niveles de coordinación existentes y la capacidad operativa y financiera del municipio, con el fin de identificar brechas de gobernanza que influyen en la gestión territorial.

Integración de Acuerdos y Agendas Globales

El PMOTDU de Guasave (febrero 2024) plantea un sistema de gobernanza municipal basado en la observancia y participación en los compromisos internacionales de México sobre desarrollo sostenible, cambio climático y gestión del riesgo. Desde su metodología, el programa busca asegurar coherencia entre los principios globales y las decisiones locales, integrando estos marcos tanto en el diagnóstico como en la estrategia.

Para ello, el PMOTDU se alinea con cuatro referentes centrales: la Agenda 2030, incorporando las 17 ODS y destacando como ejes transversales el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 13 (acción por el clima); la Nueva Agenda Urbana, asumida como mecanismo para impulsar inclusión social, erradicación de pobreza, prosperidad urbana y resiliencia ambiental; el Marco de Sendai 2015–2030, como guía para prevenir y reducir pérdidas por desastres, especialmente los vinculados al cambio climático; y el Acuerdo de París, integrando acciones locales orientadas a la reducción de GEI mediante estrategias como movilidad sustentable y eficiencia energética.

Esta alineación no se limita a una declaración general, sino que se instrumenta a través de los 13 Ámbitos de Atención Estratégica (AAEs), definidos como problemas u oportunidades determinantes para el futuro del municipio. Por su carácter interdisciplinario e intergubernamental, los AAEs funcionan como la “hoja de ruta” que permite traducir las agendas globales

en políticas, proyectos y acciones concretas. Además, este enfoque fortalece la gobernanza al facilitar el diálogo y la coordinación con instancias estatales y federales, mejorando la articulación con programas y fondos vinculados a los ODS.

Estructura institucional actual

Guasave cuenta con una estructura institucional amplia y con responsabilidades distribuidas entre diversos órganos y dependencias.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN Guasave) es el órgano técnico especializado, responsable de la planeación territorial y urbana. Su Junta Directiva está integrada por la Presidenta Municipal, regidores de la Comisión de Urbanismo, el Director del Instituto, titulares de Obras Públicas, Planeación Urbana y Ecología, así como representantes de cámaras empresariales, colegios profesionales y universidades. Este órgano actúa como principal instancia de coordinación, análisis técnico y seguimiento del sistema municipal de planeación.

Existe en paralelo un Consejo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, que funciona como órgano consultivo complementario para asuntos normativos y de política territorial.

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos concentra la gestión operativa del desarrollo urbano e integra tres áreas sustantivas:

- Dirección de Planeación Urbana (uso de suelo, licencias, proyectos, predios urbanos).
- Dirección de Servicios Públicos (alumbrado, limpia, vialidades).
- Dirección de Obras Públicas (ejecución y supervisión de obra pública).

Adicionalmente participan organismos y dependencias clave:

- JUMAPAG (agua potable, alcantarillado y saneamiento).
- Instituto Municipal de Protección Civil (gestión del riesgo).
- Desarrollo Urbano Río Sinaloa (DURS)[le6.1] (organismo con funciones en proyectos de infraestructura, manejo territorial y obras estratégicas en el entorno del río).
- Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable (movilidad, tránsito, seguridad vial).
- Dirección General de Ecología y Sustentabilidad Ambiental (cumplimiento ambiental, biodiversidad, cambio climático).

La estructura institucional del municipio presenta un aparato organizacional amplio y con funciones definidas; sin embargo, las competencias se encuentran distribuidas en múltiples dependencias, lo que obliga a fortalecer la coordinación interinstitucional, los mecanismos de gestión del territorio y los procesos de información y control urbano. La presencia del IMPLAN constituye un activo institucional relevante, pero su capacidad plena depende de la articulación efectiva con Obras Públicas, Servicios Públicos, Ecología, Protección Civil y JUMAPAG.

Procesos y mecanismos de gestión del territorio

Licencias y autorizaciones de uso del suelo y edificación.
Integración y uso de SIG o plataformas territoriales.
Actualización catastral.
Mecanismos de seguimiento a planes urbanos.

Gastos eficientes y recaudación propia

En el marco de la planeación y el desarrollo urbano es importante realizar el análisis de las finanzas públicas del municipio, pues dependiendo de la fortaleza o debilidad de éstas, será posible identificar la viabilidad para concretar las acciones y proyectos que se determinen en el PDUCP.

En primer lugar, es conveniente analizar los ingresos del municipio, pues ello da cuenta de la dependencia o independencia de las finanzas respecto de las transferencias federales y estatales, y demuestra el estado que guarda la recaudación local. En términos de ingresos municipales existen los siguientes conceptos:

- Impuestos: son las contribuciones en dinero o en especie que el Estado cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.
- Contribuciones de mejoras: son las establecidas en ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

- Derechos: son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de servicios públicos, o bien, por servicios de carácter administrativo.
- Productos: son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado.
- Aprovechamiento: son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.
- Participaciones, aportaciones y convenios: son los recursos federales y estatales que reciben los municipios por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- Ingresos derivados de financiamiento (deuda): son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos a corto plazo o largo plazo aprobados en términos de la legislación correspondiente.

Los impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamiento representan ingresos propios de los municipios y su recaudación depende enteramente del esfuerzo fiscal que realiza el municipio. Por el contrario, las participaciones y aportaciones corresponden a recursos recaudados por la federación (fundamentalmente) y por el gobierno del estado (en pequeña proporción) y transferidos a los municipios como parte del pacto federal y fiscal. La contratación de deuda suele hacerse para financiar obras productivas que en el futuro generarán al municipio ingresos adicionales que le permitirán amortizar el financiamiento.

En ese tenor, es poco lo que un municipio puede hacer para gestionar mayores recursos a los asignados anualmente por los congresos federal y estatal, y se limita únicamente a las gestiones realizadas para recibir recursos de programas y fondos federales.

Ingreso municipal

En el periodo del año 2000 al 2020, el municipio de Guasave obtuvo ingresos importantes a través de aportaciones federales y estatales, además de las participaciones federales. Mientras que, los ingresos correspondientes a aprovechamientos y financiamiento representaron su principal fuente de ingresos locales.

En el año 2000, el municipio ingresó $231.5 millones de pesos, la primera fuente de ingresos correspondió al capítulo de participaciones federales, del cual se obtuvieron ingresos por $86.4 mdp, equivalente al 37.3 % de los ingresos municipales. En este mismo año, las aportaciones federales y estatales representaron un ingreso por un monto de 69.4 mdp, correspondiente al 30 % del total de sus ingresos. En cuanto al ingreso local por impuestos, éste fue de $23.7 millones, lo que implicó que su aportación estuviera limitada al 10.2 %.

Durante el año 2010 los ingresos representaron $668.1 mdp, las participaciones federales alcanzaron un monto de $208.5 mdp, por lo que su porcentaje de contribución en los ingresos del municipio fue de 31.2 %; en cuanto a las aportaciones federales y estatales, éstas representaron el 30.7 % de los ingresos, con un monto de $204.8 mdp. Cabe resaltar que, los ingresos por financiamiento fueron significativos durante este año al alcanzar la cifra de 85 mdp, equivalente al 12.7 % de los ingresos totales.

En el año 2020, los ingresos alcanzaron los $1,031.8 mdp. Los datos de este año permiten reafirmar que el principal ingreso proviene de las participaciones federales, con un monto de $436.1 mdp, equivalente al 42.3 % de todos los ingresos; en segundo lugar, están los ingresos provenientes de aportaciones federales y estatales, que corresponden a una cantidad de $398.2 mdp y representaron el 38.6 %; en cuanto a impuestos se obtuvieron $126.7 mdp, que significaron 12.3 % de los ingresos.

Además, la relación entre habitantes e ingresos para 2020 fue de $3,566, en tanto que a nivel estatal fue de $4,056 pesos por habitante. Por lo que, el municipio de Guasave tiene menores ingresos con respecto a los ingresos por habitante a nivel estatal. Los montos han aumentado con los años, Aunque, el porcentaje de participación de los diversos capítulos ha variado

durante los periodos mencionados. Se debe mencionar que, a lo largo de los periodos fiscales, las participaciones federales, en conjunto con las aportaciones federales y estatales, representan una fuente de ingresos significativa para el municipio de Guasave.

Los ingresos previstos para los municipios se determinan al principio de cada ejercicio fiscal (o al final del anterior) a través de la Ley de Ingresos, propuesta por el municipio y aprobada por el Congreso del Estado. Para 2025, el Municipio de Guasave tiene previsto ingresos estimados hasta por la cantidad de $ 1,155.7 mdp. De este monto, el 81.4 % corresponde a las participaciones y aportaciones federales y estatales, el 12.2 % proviene del cobro de impuestos, en tanto los ingresos por pago de derechos representa el 1.9 % y el monto de impuestos adicionales corresponden al 1.8 %.

El principal ingreso local que resulta de importancia para el municipio corresponde a impuestos, en este rubro sobresale el apartado correspondiente al pago por impuesto predial, éste último es el que mayor monto aporta al municipio con poco más de 13 millones de pesos estimados en ingresos.

Tabla 52 (352.1) Distribución de ingresos, períodos 2000, 2010, 2020.

	2000		2010		2020	
Ingresos (millones de pesos)	**231.5**	**mdp**	**668.1**	**mdp**	**1,031.8**	**mdp**
Participaciones federales	86.4	37.3 %	208.5	31.2 %	436.1	42.3 %
Aportaciones federales y estatales	69.4	30.0 %	204.8	30.7 %	398.2	38.6 %
	155.8	67.3 %	**413.4**	61.9 %	**834.3**	80.9 %
Impuestos	23.7	10.2 %	76.8	11.5 %	126.7	12.3 %
Derechos	4.4	1.9 %	9.1	1.4 %	15.7	1.5 %
Aprovechamientos	11.0	4.8 %	80.2	12.0 %	43.9	4.3 %
Productos	1.6	0.7 %	3.5	0.5 %	11.3	1.1 %
Financiamiento	20.8	9.0 %	85.0	12.7 %		
Contribuciones de Mejoras	3.1	1.3 %				
Disponibilidad inicial	3.3	1.4 %				
Otros ingresos	7.7	3.3 %				
	75.7	32.7 %	**254.7**	38.1 %	**197.6**	19.1 %

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2025. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

Tabla 53 (352.2) Principales conceptos de ingresos locales en Guasave.

	2025	
Principales conceptos de ingresos	**1,155.7**	**mdp**
Participaciones y aportaciones	940.4	81.4 %
Impuestos	140.5	12.2 %
Derechos	22.1	1.9 %
Productos	13.7	1.2 %
Aprovechamientos	18.6	1.6 %
Impuestos adicionales	20.3	1.8 %
	215.2	18.6 %

Fuente: Elaboración propia con base en Ley de Ingresos del Municipio de Guasave, Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2025.

Egreso municipal

Al analizar los gastos del municipio, es posible identificar que, en el año 2000 hubo un total de egresos por $231.5 mdp, los principales correspondieron a servicios personales, así como inversión pública; el primero de ellos conllevó un gasto de 70 mdp, equivalentes al 30.2 % de los egresos. En el caso de inversión pública, se registró un gasto por $56.3 mdp, que representó el 24.3 %. El rubro de deuda pública ocupó el tercer lugar, con un gasto de $25.3 mdp.

En el 2010 los egresos fueron por $668.1 mdp, el capítulo de servicios personales conllevó un gasto de 35.8 millones, equivalentes al 35.8 % de los egresos; mientras que, en inversión pública se tuvo un gasto por $158.7 mdp, que representaron el 23.8 %. En el caso de servicios generales, representó el 17.6 %, con $117.4 mdp.

Para el 2020 el monto de los egresos totales alcanzó los 1,031.8 mdp, los egresos correspondientes a servicios personales representaron el 44.4 %, con $458.5 mdp. Mientras que, el gasto en servicios generales ocupó el segundo lugar con $132.3 mdp, equivalentes al 12.8 % de los egresos totales. En el caso del rubro correspondiente a transferencias, asignaciones y subsidios, representó el 12.1 %, con un gasto de $124.4 mdp.

Las erogaciones aprobadas en el presupuesto de egresos pueden ser entendidas desde tres conceptos principales en los cuales se engloban los objetos del gasto municipal:

- Gasto corriente es el conjunto de erogaciones que constituye un acto de consumo, esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos (nómina) y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Recortar y reorientar el gasto corriente es complicado, pues depende de realizar recortes de personal y/o en el gasto en insumos, materiales, consumibles, combustibles, etc.
- Gasto de capital se refiere a las inversiones para mejorar la capacidad productiva del municipio, sobre todo infraestructuras y equipamientos; la introducción de redes de servicios públicos y la construcción de espacios públicos, deportivos, culturales, de salud, entre muchos otros, representan conceptos de gasto de capital.
- Amortización de deuda se refiere a los pagos necesarios para pagar los ingresos que en ejercicios fiscales anteriores se obtuvieron mediante esquemas de financiamiento, más los intereses generados.

El monto de egresos aprobado para el municipio de Guasave en 2025 corresponde a los ingresos para ese año, es decir, $1,155.7 mdp.

Particularmente, el presupuesto para 2025 del municipio de Guasave se presenta por clasificación administrativa, que tiene por objetivo identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos. Permite delimitar el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y, por lo tanto, los alcances de su probable responsabilidad fiscal. En el presupuesto de egresos para 2025, se identifica claramente que el mayor monto está destinado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable con más de $250 mdp.

Ahora bien, el gasto en inversión pública realizado en años anteriores es una fortaleza que debe ser aprovechada para incentivar el pago de derechos y la recaudación del impuesto predial, ya que, se deben aumentar los ingresos del municipio por impuestos y derechos, con el objetivo de disminuir a corto y mediano plazo el porcentaje de ingresos federales y estatales.

En el caso particular de la inversión pública, se pueden considerar las obras de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones públicas, los servicios públicos municipales de mantenimiento de infraestructura urbana, o la mejora de espacios deportivos recreativos y turísticos. Estas son acciones y obras que pueden estar vinculadas a los proyectos que se propongan a futuro, necesarios para mantener al municipio en continuo desarrollo.

En conclusión, es importante que el municipio logre una mayor recaudación propia y dirigir los ingresos adicionales a la inversión pública, en la idea de impulsar a futuro una recuperación y mantener una ciudad que sea un espacio habitable y un lugar para la inversión.

Tabla 54 (352.3) Distribución de egresos, períodos 2000, 2010, 2020.

	2000		2010		2020	
Egresos (millones de pesos)	**231.5**	**mdp**	**668.1**	**mdp**	**1,031.8**	**mdp**
Servicios personales	70.0	30.2 %	239.4	35.8 %	458.5	44.4 %
Servicios generales	16.9	7.3 %	117.4	17.6 %	132.3	12.8 %
Materiales y suministros	21.4	9.3 %	38.8	5.8 %	76.4	7.4 %
Transferencias, asignaciones y subsidios	24.1	10.4 %	58.1	8.7 %	124.4	12.1 %
Inversión pública	56.3	24.3 %	158.7	23.8 %	103.1	10.0 %
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.0	0.4 %	7.9	1.2 %	23.0	2.2 %
Deuda pública	25.3	10.9 %	47.8	7.2 %	17.5	1.7 %
Disponibilidad final	3.0	1.3 %			96.6	9.4 %
Otros egresos	13.5	5.8 %				

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2025. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

3.5.3 Procesos y mecanismos de gestión del territorio

El proceso de autorización de licencias de construcción y de uso del suelo constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Ayuntamiento de Guasave ejerce la gestión y el control del desarrollo urbano. A través de estos procedimientos se verifica la congruencia de los proyectos con la normatividad urbana vigente, el cumplimiento de criterios técnicos de seguridad estructural y la compatibilidad de los usos del suelo con la zonificación establecida en los instrumentos de planeación.

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Planeación Urbana, es la instancia responsable de la revisión, validación y otorgamiento de las licencias de construcción. El proceso se estructura de manera diferenciada según la magnitud de la obra, distinguiendo entre construcciones mayores y menores a 60 m², lo que permite un tratamiento administrativo acorde al nivel de complejidad técnica del proyecto.

Para las licencias de construcción mayores a 60 m², el procedimiento exige la acreditación previa de la factibilidad urbana y legal del predio, así como la presentación de un proyecto ejecutivo completo. Entre los requisitos se incluyen la licencia de uso de suelo, constancias vigentes de alineamiento y número oficial, comprobantes actualizados de pago de predial y derechos de agua potable, y un conjunto integral de planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones. Asimismo, se requiere la firma de un Director Responsable de Obra (D.R.O.) y/o corresponsable estructural, la presentación de memoria de cálculo, bitácora de obra y solicitud formal para el trámite de la licencia, lo que establece un esquema de corresponsabilidad técnica y profesional en la ejecución de las obras.

En el caso de las construcciones menores a 60 m², el proceso se simplifica, concentrándose en la acreditación legal de la propiedad, la actualización de pagos fiscales y de servicios, así como la presentación de un deslinde oficial. Esta diferenciación busca agilizar los trámites de pequeña escala, sin dejar de garantizar el control básico sobre la ocupación del suelo y la seguridad de las edificaciones.

Tabla 55 (353.1) Requisitos para el trámite de Licencia de Construcción en el Municipio de Guasave.

Concepto / Documento	Construcción menor a 60 m²	Construcción mayor a 60 m²
Licencia de uso de suelo	—	✓
Constancia de alineamiento vigente	—	✓
Constancia de número oficial	—	✓
Acreditación legal de la propiedad	✓	✓
Recibo de pago de predial vigente	✓	✓
Recibo de pago JUMAPAG vigente	✓	✓
Deslinde oficial	✓	✓
Proyecto ejecutivo completo	—	✓
Plano de construcción (original + 1 juego)	—	✓
Planta arquitectónica	—	✓
Planta de cimentación	—	✓
Planta de armado de losa	—	✓
Planta de azotea	—	✓
Fachada principal	—	✓
Corte sanitario	—	✓
Detalles estructurales	—	✓
Detalles de cimentación	—	✓
Detalles eléctricos	—	✓
Simbología	—	✓
Croquis de ubicación	—	✓
Pie de plano (propietario, ubicación, fecha)	—	✓
Firma de D.R.O. y/o corresponsable estructural	—	✓
Solicitud por escrito del D.R.O. y/o corresponsable	—	✓
Bitácora de obra	—	✓
Memoria de cálculo estructural	—	✓

Fuente: Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Municipio de Guasave

Autorización de fraccionamientos

Actualmente el Reglamento de Construcciones vigente no establece un procedimiento formal y específico para la autorización de fraccionamientos, por lo que dicho proceso puede ser atendido con base en lo dispuesto por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa (LOTyDUES). A continuación, se detalla el procedimiento administrativo y técnico que se establece en la Ley:

1. Licencia de Uso de Suelo

Antes de ingresar la solicitud de autorización, el promotor debe contar obligatoriamente con una Licencia de uso del suelo. En este documento, la Dependencia Municipal competente aprueba previamente la lotificación, las vialidades y los usos del suelo, verificando que el proyecto sea congruente con los planes de desarrollo urbano vigentes. La autoridad tiene un plazo de 10 días hábiles para emitir este dictamen inicial.

2. Integración del Expediente de Solicitud

Para iniciar formalmente el trámite, el interesado debe presentar por escrito una solicitud ante la Dependencia Municipal facultada en este caso la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Municipio de Guasave acompañada de los siguientes documentos:

- Copia de dictámenes municipales: Incluyendo los de usos y destinos (referidos a los planes de desarrollo) y de trazo (en coordenadas UTM).
- Acreditación de la propiedad: Copia certificada que demuestre la propiedad del predio.
- Certificados fiscales y legales: Certificado de libertad de gravamen y, en su caso, de no adeudo del impuesto predial.
- Proyecto de Lotificación: Planos autorizados y la memoria descriptiva del fraccionamiento.

3. Revisión y Dictamen Técnico

Una vez recibida la solicitud, se sigue este flujo de revisión:

- Revisión inmediata: Si el expediente está incompleto, se devuelve al interesado en el acto para subsanar omisiones.
- Análisis técnico: La Dependencia Municipal analiza la solicitud conforme a las normas técnicas y puede solicitar opiniones adicionales a otros organismos competentes.

- Emisión del dictamen: La unidad administrativa debe emitir su dictamen técnico en un plazo máximo de 20 días hábiles. Si se requieren modificaciones al proyecto, el solicitante tiene otros 20 días hábiles para corregirlos.

4. Resolución del Ayuntamiento

La facultad exclusiva de autorizar fraccionamientos recae en el Ayuntamiento. Basándose en el dictamen técnico, el Cabildo emitirá una resolución de aprobación o rechazo en un plazo máximo de 45 días hábiles. La resolución aprobatoria debe ser certificada por el Secretario del Ayuntamiento.

5. Obligaciones Post-Autorización y Garantías

Tras la aprobación, el fraccionador debe cumplir con compromisos esenciales antes de iniciar obras:

- Garantía de urbanización: Se debe otorgar ante la tesorería municipal una garantía equivalente al 10% del valor de las obras presupuestadas (mediante fianza, hipoteca, depósito o compromiso de no vender el 10% del área) para asegurar la terminación de la infraestructura.
- Donación de áreas (Cesiones): El fraccionador debe donar gratuitamente al municipio una parte de la superficie vendible para espacios públicos y equipamiento. En fraccionamientos habitacionales, esta donación es del 15% de la superficie neta vendible y el 10% de la superficie neta vendible en los fraccionamientos campestres y de uso industrial.
- Escrituración pública: Antes de iniciar trabajos, se debe otorgar una escritura pública donde se perfeccione la donación de terrenos al municipio y el fraccionador asuma formalmente el compromiso de ejecutar las obras según el proyecto aprobado.

6. Ejecución y Entrega-Recepción

Finalmente, una vez obtenidas las licencias de construcción de las obras de urbanización, el proceso culmina con:

- Supervisión: El Ayuntamiento supervisa las obras para asegurar que la calidad de los materiales y aspectos técnicos se ajusten a lo autorizado. El fraccionador debe pagar el 1% del presupuesto total de las obras por concepto de supervisión.
- Acta de Entrega-Recepción: Es el acto formal donde el fraccionador entrega los bienes inmuebles e instalaciones de servicios públicos al Ayuntamiento. Se requiere un dictamen técnico que certifique el buen funcionamiento de las obras y el acta debe ser firmada por el Presidente Municipal, el Secretario y el titular de la dependencia Municipal. Tras esto, se cancelan las garantías, excepto los vicios ocultos que tendrá un plazo de 36 meses.

Desde una perspectiva de gobernanza territorial, el sistema de licencias constituye un instrumento clave para ordenar el crecimiento urbano; sin embargo, su eficacia depende de la capacidad institucional para verificar el cumplimiento normativo, dar seguimiento a las obras autorizadas y prevenir construcciones irregulares

Tabla 56 (353.2) Esquema del proceso de autorización de fraccionamientos

Etapa del proceso	Descripción	Autoridad responsable
1. Licencia de Uso de Suelo	Validación previa de la congruencia del proyecto con planes urbanos; aprobación de lotificación, vialidades y usos	Dependencia municipal competente
2. Integración del expediente	Presentación de solicitud formal y documentos técnicos, legales y ambientales	Promovente / Dependencia municipal
3. Revisión y Dictamen Técnico	Análisis normativo y técnico; solicitud de ajustes si procede	Dependencia municipal
4. Resolución del Ayuntamiento	Aprobación o rechazo del fraccionamiento	Cabildo
5. Garantías y cesiones	Otorgamiento de garantía de urbanización y donación de áreas para equipamiento	Promovente / Tesorería / Ayuntamiento
6. Ejecución de obras	Construcción de infraestructura conforme al proyecto autorizado	Promovente / Ayuntamiento
7. Entrega–recepción	Recepción formal de obras e infraestructura; cancelación de garantías (excepto vicios ocultos)	Ayuntamiento

3.6 Síntesis de problemáticas, necesidades y demandas

3.6.1 Problemáticas

El diagnóstico territorial integrado del PDUCP Guasave 2025–2050 permite identificar de manera clara las condiciones ambientales, económicas, sociales, urbanas y de gobernanza que influyen en el desarrollo del centro de población. A través del análisis de sus componentes se reconocen problemáticas estructurales que limitan el crecimiento ordenado y la calidad de vida de la población, y se resumen a continuación:

Medio físico natural

El territorio de Guasave presenta problemáticas ambientales relevantes asociadas a su condición físico-natural y a presiones acumuladas por el uso intensivo de recursos. El centro de población se localiza en una planicie costera de baja pendiente, con presencia de suelos arcillosos de comportamiento expansivo que favorecen asentamientos diferenciales y aceleran el deterioro de pavimentos, redes y edificaciones. Esta condición, sumada a la influencia del río Sinaloa y el arroyo Ocoroni, incrementa la susceptibilidad a inundaciones y encharcamientos, particularmente durante lluvias intensas. Bajo escenarios de cambio climático, se prevé un aumento de temperatura, una reducción de la precipitación anual y mayor irregularidad, lo que incrementa tanto el riesgo por sequías prolongadas como por eventos hidrometeorológicos extremos.

El agua constituye el principal factor estructural de vulnerabilidad y restricción al desarrollo. Se mantiene una presión significativa sobre el sistema hídrico debido a que el uso agrícola concentra la mayor parte de la extracción concesionada, con alrededor de 124.8 hm^3/año de un total municipal aproximado de 158.3 hm^3/año, reduciendo el margen de seguridad ante periodos secos y variabilidad climática. A esta presión por disponibilidad se suma un componente crítico por calidad del agua: se identifican afectaciones potenciales en el abastecimiento subterráneo por concentraciones elevadas de manganeso, así como por dureza y conductividad altas en pozos relevantes, lo que representa un riesgo sanitario por exposición prolongada y, simultáneamente, incrementa los costos de operación y mantenimiento del servicio por incrustaciones, corrosión y reducción de vida útil de infraestructura. De manera complementaria, persiste la preocupación por contaminación del agua

superficial con presencia de indicadores microbiológicos, lo que limita usos y refuerza la dependencia de procesos de potabilización y control sanitario.

En paralelo, se observa una presión creciente sobre los servicios ecosistémicos y el entorno por prácticas de manejo ambiental insuficientes. La gestión de residuos sólidos es limitada, evidenciada por la proliferación de tiraderos clandestinos en diversas comunidades y la falta de infraestructura consolidada para acopio, separación y aprovechamiento. Estas condiciones generan focos de contaminación, degradación ambiental y riesgos a la salud, además de aumentar los costos públicos de limpieza, remediación y control.

Aspectos económicos

La economía de Guasave presenta problemáticas estructurales asociadas a una base productiva con alta dependencia de actividades primarias, lo que limita la diversificación, reduce la resiliencia ante choques externos y mantiene una exposición elevada a fluctuaciones del mercado agropecuario y a condiciones ambientales. Si bien la Población Económicamente Activa ha mostrado crecimiento, la capacidad de generación de empleo formal no avanza al mismo ritmo, lo que amplía brechas laborales, incrementa la presión sobre la informalidad y reproduce condiciones de precariedad. Persisten, además, diferencias relevantes en la participación económica entre hombres y mujeres, lo que refleja desigualdades de acceso a oportunidades y barreras de inserción laboral.

Se identifica una estructura altamente terciarizada, donde el comercio y los servicios concentran la mayor proporción de unidades económicas; sin embargo, esta terciarización es predominantemente de baja especialización y escaso valor agregado, con limitada capacidad para elevar ingresos promedio o detonar encadenamientos productivos de mayor productividad. En términos de competitividad territorial, esta composición económica restringe la consolidación de actividades que generen empleo de mejor calidad y reduce el potencial de integrar cadenas de valor, particularmente en torno a la transformación agroindustrial y la logística regional.

Adicionalmente, el mercado de suelo y la dinámica inmobiliaria se reconocen como un factor que agrava la ineficiencia económica urbana. La presencia de una alta proporción de lotes baldíos con servicios dentro de la mancha urbana constituye “vacíos” que operan como suelo retenido, limitando la oferta efectiva y obstaculizando la densificación y el aprovechamiento de infraestructura existente. Esta condición desplaza nuevas actividades económicas y habitacionales hacia periferias con menor cobertura de servicios, incrementando costos de conectividad, transporte y logística, y reduciendo la competitividad de la ciudad consolidada, que permanece con capacidad instalada subutilizada.

Aspectos urbano-rurales

El sistema urbano-rural de Guasave presenta una desigualdad territorial marcada, caracterizada por la concentración de población, servicios y oportunidades en la cabecera municipal y la existencia de numerosas localidades rurales con baja integración funcional a las centralidades. Esta condición se agrava por patrones de crecimiento disperso y deficiencias de conectividad que afectan la accesibilidad a equipamientos, salud, educación y servicios básicos, con impactos más notorios en las zonas sur y oriente del municipio. Como resultado, se debilita la cohesión territorial y se limita la construcción de un sistema urbano-rural equilibrado, capaz de articular flujos de población, empleo y servicios en todo el territorio municipal.

En el ámbito urbano, persisten problemáticas asociadas a la vivienda y a la forma de ocupación del suelo. Se registran situaciones de hacinamiento y deficiencias constructivas, así como la presencia de asentamientos irregulares que dificultan la dotación de infraestructura y la provisión eficiente de servicios públicos. A ello se suma una condicionante estructural clave para el ordenamiento: el régimen de propiedad del suelo, con una presencia relevante de propiedad social/ejidal en la conformación y expansión urbana. Esta situación ha propiciado, en distintos momentos, procesos de incorporación del suelo con complejidades legales y administrativas, lo que incrementa la irregularidad, dificulta la regularización, encarece la extensión de redes y reduce la capacidad del municipio para consolidar reservas territoriales estratégicas destinadas a equipamiento, vivienda social y proyectos de interés público.

De manera complementaria, se identifica un riesgo creciente sobre el patrimonio histórico y cultural, particularmente en el centro tradicional, ante

la ausencia de instrumentos de conservación suficientemente robustos, catálogos actualizados y mecanismos efectivos de protección. La pérdida, demolición o alteración irreversible de inmuebles con valor patrimonial debilita la identidad urbana y reduce activos culturales que podrían contribuir a la cohesión social y a la diversificación de actividades.

Medio físico construido

El medio físico construido de Guasave presenta problemáticas asociadas a un crecimiento urbano fragmentado y de baja eficiencia, caracterizado por urbanización incompleta, expansión hacia áreas con menor aptitud y una elevada proporción de vacíos internos que reducen el aprovechamiento de la infraestructura existente. Este patrón incrementa los costos de dotación y mantenimiento de redes, debilita la continuidad del tejido urbano y dificulta la consolidación de una ciudad compacta. En términos funcionales, la fragmentación se expresa en la presencia de baldíos intraurbanos y en una ocupación extensiva que obliga a recorridos más largos, eleva el costo de infraestructura per cápita y reduce la efectividad de la inversión pública.

La prestación de servicios básicos muestra rezagos y vulnerabilidades relevantes, particularmente en el drenaje sanitario, donde se observan fallas asociadas a antigüedad del sistema, lo que provoca colapsos y socavones que afectan la movilidad, deterioran vialidades y generan condiciones de encharcamiento e insalubridad en puntos críticos. A ello se suman brechas en cobertura y calidad de servicios como agua potable y energía eléctrica, además, la gestión de residuos sólidos urbanos presenta limitaciones estructurales, reflejadas en la saturación del sitio de disposición final, la proliferación de tiraderos clandestinos y la ausencia de infraestructura para separación, acopio y aprovechamiento.

Respecto a los equipamientos, la expansión de la mancha urbana no ha sido correspondida con una dotación proporcional, consolidando un modelo donde las áreas consolidadas concentran la oferta mientras las zonas periféricas enfrentan una exclusión persistente. En el ámbito del bienestar social, los subsistemas de recreación, deporte y cultura presentan déficits de proximidad que afectan a una parte considerable de la población. Destaca el caso del sistema deportivo, donde el 41% de los habitantes carece de acceso cercano, sumado a una superposición de funciones en los parques públicos que satura los espacios existentes. Por su parte, el equipamiento cultural mantiene una localización centralizada que limita su impacto en la cohesión social de los nuevos asentamientos.

Las asimetrías más significativas se observan en los sectores de educación y salud. Mientras la educación primaria goza de una cobertura casi universal, los niveles de secundaria, bachillerato y licenciatura sufren un déficit de proximidad superior al 60%, lo que impone desplazamientos prolongados a los estudiantes. En materia de salud, el primer nivel depende exclusivamente de la oferta privada ante la ausencia de unidades públicas, mientras que el segundo nivel presenta una carencia crítica de servicios que afecta principalmente a la población sin seguridad social, de la cual un 63.4% se encuentra desatendida territorialmente.

Esta estructura refuerza la dependencia hacia el centro urbano y los principales corredores viales para el comercio, la administración y la asistencia social. El equipamiento de abasto está orientado mayoritariamente a la movilidad vehicular en lugar de la proximidad residencial, y la centralización de las oficinas administrativas penaliza los tiempos de respuesta en seguridad y trámites para las comunidades rurales. Sin una reconfiguración de la estrategia urbana, el crecimiento futuro consolidará estas brechas, limitando la funcionalidad y la equidad del desarrollo en el municipio.

Desde una perspectiva morfológica, se identifica una lotificación predominante de predios alargados (relación frente-fondo aproximada de 1:2.5), lo que limita la posibilidad de desarrollar vivienda vertical con calidad urbana (ventilación, iluminación, accesos y estacionamientos) y explica que la altura promedio se mantenga en torno a 3.6 metros, correspondiente mayoritariamente a construcciones de un nivel. Esta condición refuerza la ocupación extensiva del suelo y perpetúa una ciudad de baja intensidad, con mayores costos de urbanización y menor eficiencia en la provisión de servicios y transporte.

Finalmente, se reconoce un déficit funcional en el suelo destinado a la operación institucional y a servicios urbanos: el territorio destinado a Administración Pública y Servicios Urbanos representa apenas 1.78%,

proporción insuficiente para responder a las necesidades de equipamiento gubernamental, seguridad, protección civil y servicios comunitarios acordes con la escala urbana. En materia de infraestructura y movilidad, se mantiene la vulnerabilidad de la red vial ante lluvias intensas y un modelo de desplazamiento fuertemente dependiente del automóvil, con deficiencias en accesibilidad, infraestructura peatonal y transporte público.

Gobernanza

La gobernanza municipal en Guasave presenta problemáticas asociadas a capacidades limitadas para conducir el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano con efectividad. Se identifica una restricción estructural en la viabilidad financiera, derivada de la alta dependencia de transferencias federales y estatales y de una recaudación propia insuficiente (particularmente en rubros como predial y agua). Esta condición reduce el margen de maniobra para planear y ejecutar proyectos estratégicos con recursos municipales, limita la continuidad de inversiones y debilita la capacidad de atender de manera oportuna rezagos acumulados en infraestructura, mantenimiento urbano y servicios públicos.

En el plano institucional y administrativo, persisten rezagos que se expresan en la falta de infraestructura y capacidades adecuadas para resolver problemáticas prioritarias (como la gestión integral de residuos), así como en dificultades para mantener actualizados y operativos los instrumentos normativos y de planeación. A ello se suma una coordinación interinstitucional limitada y la ausencia de mecanismos consistentes de seguimiento, evaluación y control del cumplimiento, lo que reduce la eficacia de las políticas urbanas y dificulta la toma de decisiones basada en evidencia.

Se incorpora, además, una dimensión determinante para la gobernanza territorial: la necesidad de transitar hacia modelos de gobernanza colaborativa en un contexto donde el régimen de propiedad social tiene un papel estratégico en la dinámica de crecimiento. Bajo esta condición, la gobernanza tradicional de tipo vertical resulta insuficiente si no se establecen mecanismos formales para integrar a los núcleos agrarios en la conducción del desarrollo urbano. La falta de acuerdos, reglas claras y esquemas de corresponsabilidad con estos actores favorece procesos informales de incorporación del suelo, incrementa la irregularidad y limita la capacidad real del Ayuntamiento para orientar la expansión, garantizar reservas para equipamientos y asegurar la provisión ordenada de servicios.

De manera complementaria, se observa una participación ciudadana aun limitada en procesos de planeación y control social, lo que reduce la legitimidad y el alcance de las decisiones públicas.

Problemáticas territoriales prioritarias

Las problemáticas territoriales prioritarias que se presentan a continuación constituyen una lectura transversal e integrada del territorio, articulando el medio físico natural, los procesos económicos, la estructura urbano-rural, el medio físico construido y la gobernanza urbana. Este enfoque permite identificar áreas críticas específicas donde las deficiencias en suelo servido, infraestructura y servicios urbanos inciden de manera directa en la producción y localización de vivienda, la consolidación del tejido urbano y la equidad en el acceso a oportunidades y servicios.

La delimitación de estas problemáticas tiene como finalidad servir como insumo directo para la formulación de estrategias, líneas de acción y una cartera de proyectos, orientadas a incidir de manera efectiva en la gestión y aprovechamiento del suelo, la provisión ordenada de vivienda adecuada y bien localizada, y el fortalecimiento de los servicios urbanos básicos, asegurando la coherencia entre el diagnóstico territorial, el Modelo Urbano y los instrumentos de implementación.

Problemáticas identificadas

- Colapso y obsolescencia de la infraestructura sanitaria en la zona central, que se expresa en fallas recurrentes, socavones, afectaciones a la movilidad, deterioro del espacio público y riesgos a la habitabilidad y salubridad urbana.
- Expansión urbana hacia áreas con rezago de infraestructura sanitaria y servicios básicos, lo que incrementa los costos de urbanización, limita la viabilidad de la vivienda formal y reproduce patrones de crecimiento ineficientes.

- Gestión inadecuada de residuos sólidos urbanos y proliferación de tiraderos clandestinos, con impactos en la calidad ambiental, la salud pública y la funcionalidad del suelo urbano y periurbano.
- Crecimiento urbano disperso y subutilización del suelo intraurbano con servicios, asociado a la presencia de baldíos y vacíos urbanos que frenan la densificación, encarecen la provisión de infraestructura y reducen la eficiencia territorial.
- Asentamientos irregulares y urbanización informal, vinculados a debilidades en la regulación del suelo, dificultades para incorporar ordenadamente el suelo social y rezagos en infraestructura y servicios.
- Ocupación y presión urbana en zonas de riesgo asociadas al río Sinaloa y áreas inundables, lo que expone a la población y la vivienda a amenazas hidrometeorológicas y limita un desarrollo urbano seguro y resiliente.
- Insuficiencia de reservas territoriales para equipamiento e infraestructura estratégica, que restringe la provisión de espacios públicos y servicios de cultura, educación, salud, deporte y esparcimiento.
- Transformación no regulada de usos habitacionales a comerciales en zonas centrales, que genera conflictos de compatibilidad, presión sobre la infraestructura y pérdida de función residencial en áreas consolidadas.
- Conectividad vial deficiente y modelo de movilidad poco integrado, con saturación en áreas centrales y un sistema semafórico insuficiente o descoordinado, lo que incrementa tiempos de traslado, reduce accesibilidad y refuerza la dependencia del automóvil.
- Limitaciones de gobernanza territorial y capacidad de implementación, derivadas de restricciones financieras, debilidades normativas, coordinación institucional insuficiente y mecanismos limitados de participación y corresponsabilidad social.
- Densidades habitacionales bajas, que favorecen la expansión, disminuyen la eficiencia en la prestación de servicios y reducen la viabilidad de un modelo urbano más compacto y accesible.

3.6.2 Síntesis territorial

La síntesis territorial constituye el fundamento prospectivo para el ordenamiento del Centro de Población, integrando las dinámicas de ocupación actual con las presiones de crecimiento y las capacidades de consolidación interna identificadas en el diagnóstico. Su propósito es ofrecer una visión integrada que permita diferenciar las áreas de protección y restricción de aquellas con aptitud real para recibir población, servicios y nuevas infraestructuras. A partir de esta lectura, se han desarrollado tres ejes cartográficos que operan como la hoja de ruta para la toma de decisiones en materia de estructura urbana y desarrollo territorial:

Gestión del crecimiento y determinación de restricciones

El primer eje delimita las zonas hacia donde la ciudad puede expandirse de manera ordenada y sostenible, bajo una lógica de resiliencia. Este análisis no solo considera la continuidad urbana y la capacidad instalada de la infraestructura, sino que impone límites estrictos en áreas de riesgo natural, fragilidad ambiental o alto valor agrícola. Al identificar estas zonas de restricción, el programa establece directrices claras para orientar el desarrollo hacia terrenos seguros y accesibles, evitando la consolidación de patrones dispersos que encarecen la gestión pública y fragmentan el territorio.

Consolidación intraurbana y aprovechamiento de vacíos.

El segundo componente se enfoca en el fortalecimiento de la "ciudad hacia adentro", identificando las zonas con mayor potencial de densificación. Este enfoque integra dos criterios operativos: la detección de manzanas con densidades habitacionales bajas que pueden incrementar su ocupación sin comprometer la habitabilidad, y la catalogación de vacíos urbanos (baldíos) como reservas estratégicas de suelo ya servido. Esta estrategia de compactación busca mejorar la eficiencia en el uso del suelo, reducir las distancias de viaje y garantizar que un mayor número de habitantes tenga acceso directo a la infraestructura y servicios existentes.

Estructura urbana y activación de oportunidades.

El tercer eje representa la armadura funcional del territorio. Identifica los corredores urbanos prioritarios y los ejes viales estratégicos que fortalecen

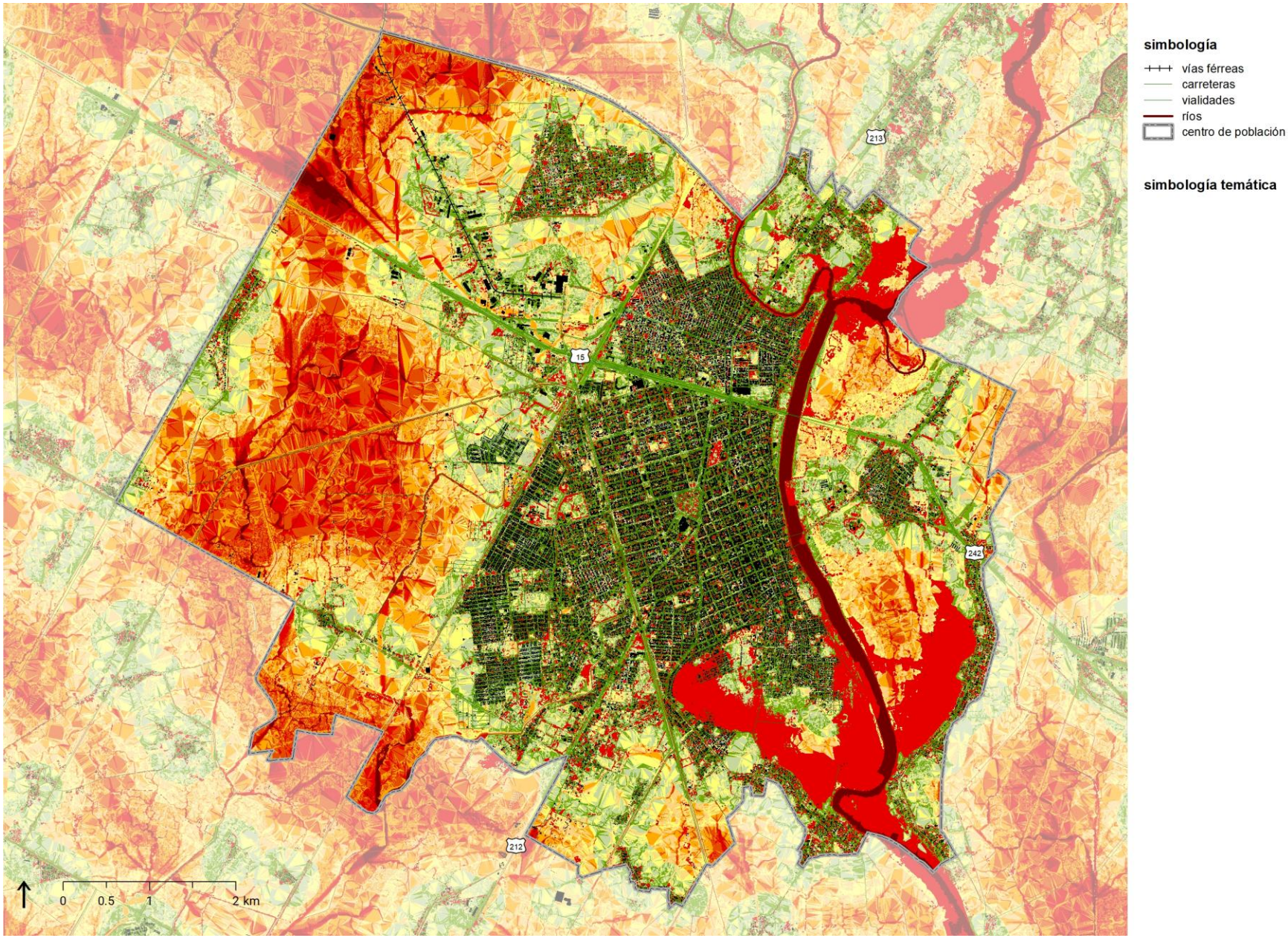
la conectividad y favorecen una malla urbana más integrada. Este componente articula las centralidades económicas actuales con áreas potenciales para el incremento de la mezcla de usos, dinamizando la actividad social y económica. El objetivo es consolidar una estructura urbana funcional donde la movilidad y el desarrollo territorial converjan para generar oportunidades de inversión y mejorar la calidad de vida de la población.

Zonas de crecimiento y de restricción

La determinación de las áreas aptas para el desarrollo futuro de Guasave no es un proceso inercial, sino una decisión estratégica que busca mitigar vulnerabilidades y maximizar la eficiencia del territorio. El Mapa 46 (Zonas con potencial de crecimiento y de restricción por riesgos) establece el marco de actuación para la expansión del centro de población, diferenciando claramente dónde es factible la inversión urbana y dónde el entorno impone límites infranqueables por razones de seguridad, protección ambiental o valor productivo:

- Restricción por riesgos y resiliencia hídrica. La limitante más crítica para la estructura urbana de Guasave es el riesgo de inundación asociado al sistema del Río Sinaloa y los drenes pluviales que atraviesan la mancha urbana. Las zonas de restricción total comprenden las áreas federales del río y sus llanuras de inundación recurrentes, donde el diagnóstico prohíbe la incorporación de nuevos desarrollos habitacionales. Estas áreas no se consideran "suelo perdido", sino espacios de restricción urbana que deben destinarse a la gestión ambiental y el amortiguamiento hídrico. La restricción busca evitar que la ocupación irregular o formal en zonas bajas aumente la vulnerabilidad de la población ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, cada vez más frecuentes por el cambio climático.
- Preservación del cinturón agrícola y restricciones productivas. Guasave se asienta en una de las regiones agrícolas más fértiles del país, lo que impone una restricción de crecimiento por valor productivo. El programa identifica el suelo de alta productividad agrícola que rodea la mancha urbana como un activo estratégico que no debe ser urbanizado de manera indiscriminada. En este sentido, se establecen límites a la expansión hacia áreas de riego consolidado, buscando proteger la economía base del municipio. Asimismo, se consideran zonas de restricción los derechos de vía de infraestructura mayor, como líneas de alta tensión, ductos de hidrocarburos y la vía férrea, donde la seguridad operativa y de la población dictan franjas de amortiguamiento no edificables.
- Zonas de crecimiento estratégico y conectividad. Las áreas con potencial de crecimiento han sido seleccionadas bajo criterios de aptitud territorial, priorizando aquellas que guardan continuidad con el tejido urbano existente y cuentan con acceso a vialidades estructurantes. El crecimiento se orienta hacia sectores que presentan menor riesgo natural y que pueden ser integrados de manera eficiente a las redes de agua potable y drenaje. Estas zonas de expansión se localizan principalmente en la periferia inmediata que no compromete suelo agrícola de protección especial, buscando que los nuevos desarrollos no funcionen como parches aislados, sino como extensiones ordenadas que faciliten la movilidad cotidiana y la cobertura de servicios públicos.
- Habilitación de reservas territoriales y control de expansión. El enfoque del programa es que el crecimiento hacia afuera sea la última opción, supeditado al agotamiento de las capacidades de densificación interna. Para las zonas donde la expansión sea inevitable, el PDUCP establece que el crecimiento debe darse mediante la habilitación de reservas territoriales que aseguren áreas de donación suficientes para parques y escuelas desde su origen. Esto evita la reproducción de los errores de los bordes actuales (conjuntos INFONAVIT aislados o asentamientos irregulares), garantizando que toda nueva zona de crecimiento nazca con los estándares de calidad urbana necesarios para la integración social.
- Sinergia entre crecimiento y conservación. En última instancia, la política de zonas de crecimiento y restricción busca una simbiosis territorial: una ciudad que crece hacia los lugares más seguros y eficientes, mientras "deja respirar" a sus sistemas naturales y productivos. La restricción en las zonas de riesgo no solo salva vidas, sino que libera espacios para el corredor urbano-ecológico del río, mientras que el crecimiento controlado protege el patrimonio agrícola que es el sustento económico de Guasave. Este equilibrio es lo que garantiza la viabilidad del centro de población hacia el horizonte 2050.

Mapa 49 (362.1) Zonas con potencial de crecimiento y de restricción por riesgos



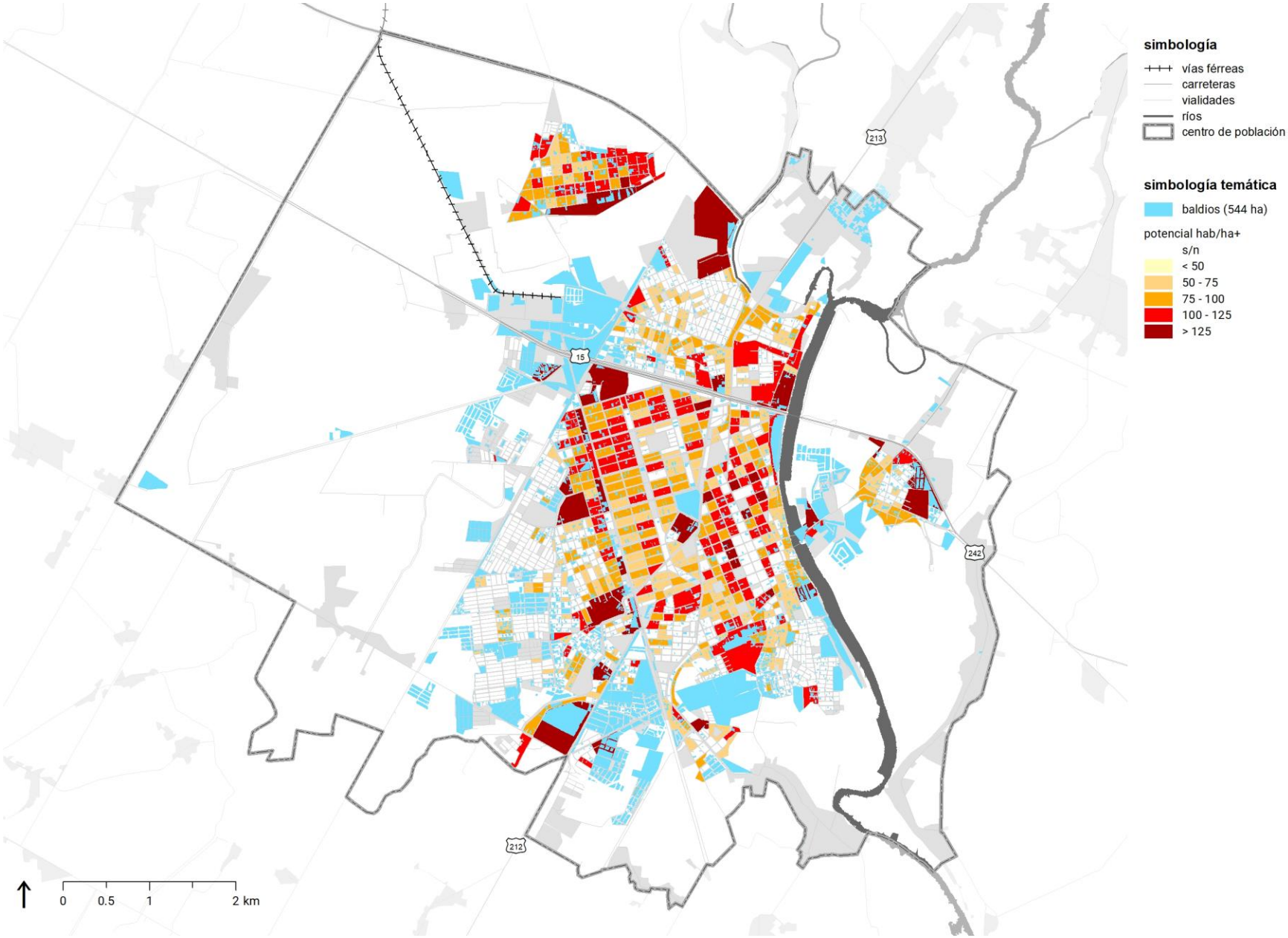
Fuente: Elaboración propia

Zonas de consolidación

Las zonas de consolidación representan las áreas del centro de población que cuentan con una dotación básica de infraestructura y servicios, pero que presentan un aprovechamiento subóptimo de su capacidad territorial. Para el horizonte 2025–2050, estas zonas se consideran prioritarias, ya que permiten absorber el crecimiento poblacional mediante la densificación y la reutilización del suelo, evitando la dispersión periférica y optimizando la inversión pública existente:

- Optimización de vacíos intraurbanos (Baldíos). La mayor oportunidad de consolidación en Guasave reside en la movilización de los vacíos urbanos. El diagnóstico identifica 9,268 polígonos de baldíos que suman 543.7 hectáreas, lo que significa que el 33.7% del área urbana analizada está técnicamente "vacía". Estas brechas en el tejido urbano fragmentan la ciudad y elevan los costos de mantenimiento de servicios. La estrategia de consolidación busca incentivar la edificación en estos predios, transformando "lotes de engorda" en proyectos habitacionales, comerciales o de equipamiento que completen la malla urbana y generen continuidad en el espacio público.
- Densificación de manzanas subdensificadas. Gran parte del área consolidada de Guasave presenta una baja intensidad de uso de suelo, con una predominancia de viviendas unifamiliares en lotes amplios y una baja altura de edificación. Las zonas de consolidación identificadas en el Mapa 47 señalan manzanas donde es factible incrementar la densidad habitacional y permitir la mezcla de usos (comercio en planta baja y vivienda en niveles superiores). Esta densificación selectiva se orienta principalmente a los corredores estructurantes y áreas cercanas a equipamientos de salud y educación, permitiendo que más habitantes vivan cerca de sus lugares de trabajo y estudio, reduciendo la dependencia del automóvil.
- Rehabilitación del Área Central y Centro Histórico. La consolidación del núcleo fundacional va más allá de construir nuevos metros cuadrados; se trata de una renovación funcional y estética. En esta zona, la consolidación se enfoca en la rehabilitación de edificios con valor patrimonial y la reconversión de inmuebles subutilizados o abandonados. El objetivo es mantener la vitalidad económica del sector terciario (que representa el 86.1% de la actividad local) mientras se recupera la función habitacional del centro, evitando su vaciamiento poblacional y asegurando que la infraestructura de servicios sea aprovechada durante las 24 horas del día.
- Mejora de la infraestructura y servicios ecosistémicos. El proceso de consolidación urbana debe ir acompañado de una actualización de las redes de infraestructura que, en sectores antiguos, presentan signos de obsolescencia. La consolidación implica mejorar la cobertura de drenaje pluvial y la calidad de las banquetas para garantizar accesibilidad universal. Asimismo, se plantea la integración de "infraestructura verde" dentro del tejido consolidado, aprovechando pequeños vacíos para la creación de micro-parques o jardines de lluvia que mejoren el microclima urbano y la capacidad de absorción del suelo, alineando la consolidación con la resiliencia ante el cambio climático.
- Eficiencia administrativa y fiscal. Desde la gestión pública, la consolidación de estas zonas permite al municipio de Guasave una mayor eficiencia financiera. Al concentrar la población en áreas ya servidas, se reduce la presión por extender redes de alumbrado, pavimentación y recolección de residuos hacia la periferia ejidal. La consolidación se traduce en una ciudad más barata de operar y mantener, permitiendo que los recursos se reorienten hacia la elevación de la calidad de los servicios existentes y la creación de nuevos espacios públicos de calidad en los sectores que presentan mayores rezagos.

Mapa 50 (362.2) Zonas con potencial de densificación y vacíos



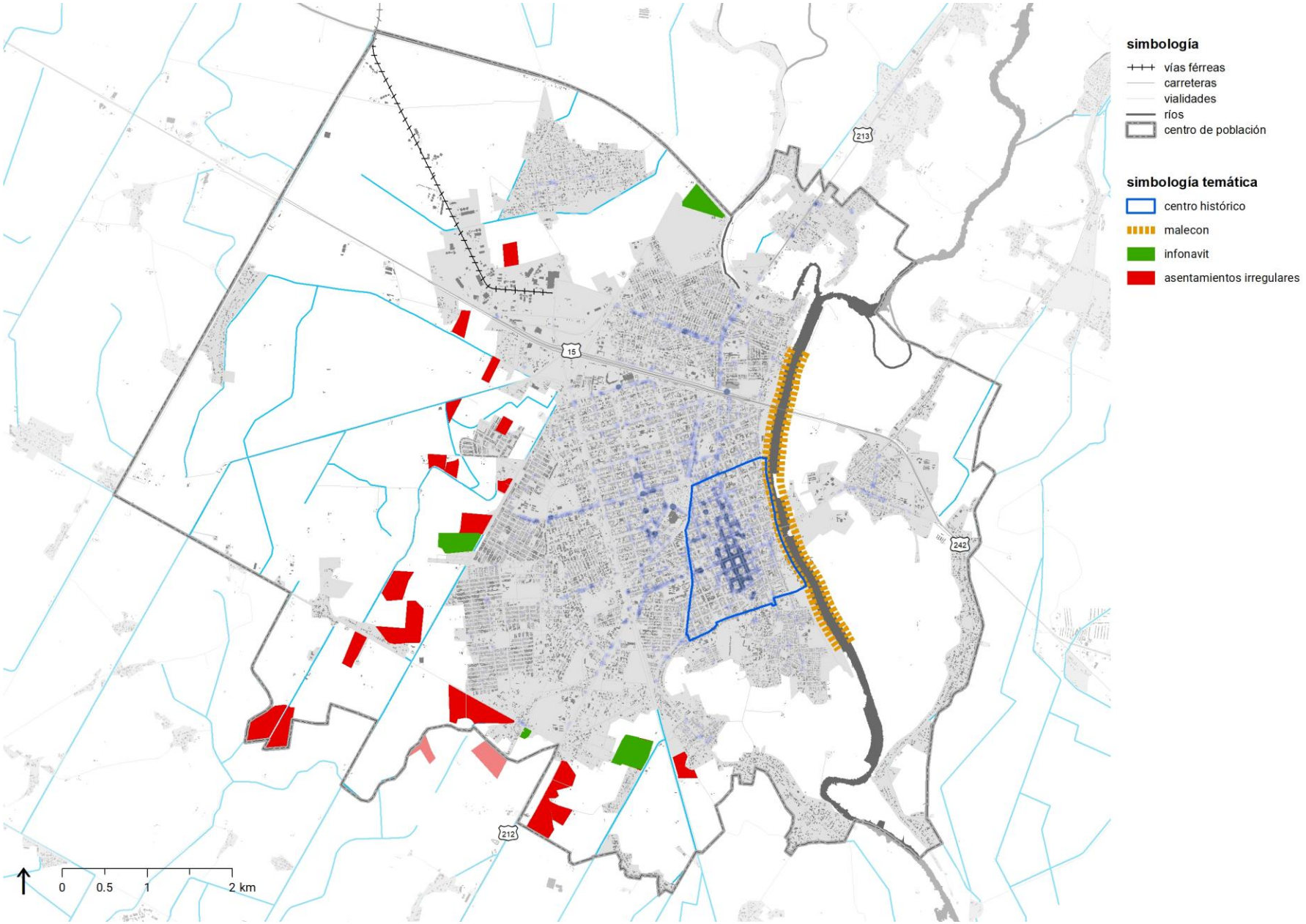
Fuente: Elaboración propia

Estructura urbana y oportunidades territoriales

La estructura urbana de Guasave se define por un modelo radio–concéntrico en evolución, que transita desde un núcleo histórico consolidado hacia una periferia de expansión reciente, marcada por la transición de suelo de origen ejidal y crecimientos habitacionales heterogéneos, formales e informales. El Mapa 48 sintetiza estos componentes e identifica áreas de valor urbano-cultural, retos de integración en los bordes y espacios con mayor potencial de intervención, particularmente vacíos intraurbanos, corredores ambientales y ámbitos estratégicos para el ordenamiento futuro con enfoque de resiliencia y competitividad territorial:

- Centralidad consolidada, continuidad urbana y estructura económica. El área central concentra servicios, equipamientos y actividades, con una traza más continua y conectada. Se apoya en corredores estructurantes como los bulevares Pedro Infante, Insurgentes, Romualdo Ruiz Payán y Central, además de los ejes Álvaro Obregón y Miguel Leyson Pérez. La centralidad se refuerza por la alta presencia de actividades terciarias: de 20,650 unidades económicas, 86.1% corresponden a comercio y servicios, consolidando al núcleo central como principal nodo de empleo, abasto y servicios personales.
- Centro histórico y valor urbano–cultural. El centro histórico funciona como soporte de identidad e imagen urbana, con referentes como la Iglesia del Rosario y un tejido tradicional que estructura la vida social. El diagnóstico advierte riesgos ante la falta de instrumentos de conservación y mecanismos efectivos de protección; la oportunidad reside en programas de gestión y rehabilitación urbana integral que frenen el deterioro, fortalezcan el espacio público y mantengan la vitalidad del centro.
- Centralidades económicas secundarias y redes de proximidad. Fuera del núcleo histórico se identifican centralidades asociadas a corredores viales principales, que operan como subcentros de comercio y servicios y generan redes de proximidad ligadas al abasto y la alimentación. La oportunidad estratégica es consolidarlas mediante accesibilidad peatonal, ordenamiento de usos del suelo y equipamiento de barrio, para que funcionen como puntos de encuentro y no solo como zonas de tránsito.
- Bordes urbanos, expansión habitacional y retos de integración. En los bordes, especialmente hacia el sur, poniente y suroeste, la conectividad depende de pocos ejes y aparecen trazas irregulares y calles sin continuidad, debilitando la integración barrial. Se localizan conjuntos habitacionales recientes asociados a INFONAVIT con desfases en infraestructura y servicios; el mercado muestra vivienda económica muy compacta (37–44 m²), lo que refuerza la necesidad de mezcla de usos, movilidad cotidiana y equipamientos de proximidad para evitar "enclaves dormitorio".
- Asentamientos irregulares y prioridad de integración urbana. El Mapa 25 identifica asentamientos irregulares en cabecera municipal que, aunque representan 0.3% del área urbana (aprox. 4.6 ha), requieren atención prioritaria por su localización en suelo ejidal, carencias de infraestructura básica (pavimentación, drenaje pluvial, alumbrado) y vulnerabilidad ante riesgos. La oportunidad es su regularización e incorporación gradual a la ciudad servida, habilitando reservas para equipamiento público y priorizando infraestructura para reducir rezagos, evitando su consolidación en zonas de alto riesgo de inundación.
- Río Sinaloa y Malecón como corredor urbano–ecológico. El río Sinaloa y su área de influencia, incluido el Malecón María del Rosario Espinoza, constituyen la oportunidad ambiental y paisajística más relevante. Opera como espacio de recreación y equipamiento deportivo y, a la vez, como infraestructura verde clave para resiliencia hídrica y servicios ecosistémicos; su consolidación debe priorizar recuperación de bordes, continuidad peatonal y ciclista y nodos de espacio público, coordinados con la gestión del riesgo y la protección de la zona federal.
- Corredores productivos y potencial logístico–industrial. Se incorpora una oportunidad de gran escala para ampliar la zona industrial aprovechando la vía férrea, con potencial para fortalecer empleo y competitividad regional. Su implementación requiere conectividad eficiente, mitigación ambiental y una zonificación que evite conflictos con áreas habitacionales colindantes y asegure una transición ordenada con el sistema ambiental urbano.

Mapa 51 (362.3) Estructura urbana y oportunidades territoriales



Fuente: Elaboración propia

3.7 Proceso participativo

La creación y ejecución del Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población (PDUCP) requiere de una visión holística y participativa que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad. En este contexto, la participación emerge como elemento crucial para integrar a los actores clave en el proceso de planificación urbana. La participación ciudadana es un pilar fundamental para construir consensos, promover la inclusión de diversas perspectivas y asegurar que las decisiones tomadas respondan genuinamente a las demandas y deseos de la población.

Se establece un marco metodológico que fomenta la interacción activa y significativa entre la comunidad y los responsables de la planificación urbana. Desde el reconocimiento de la diversidad de la sociedad hasta la creación de actividades y momentos efectivos para la expresión de opiniones. Este abordaje de la participación busca ir más allá de la mera consulta, busca la co-creación de soluciones y la identificación de prioridades comunitarias. Se concibe como un espacio dinámico en el cual la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad y los responsables de la planificación municipal se traduce en políticas públicas más robustas y adaptadas a la complejidad y las necesidades específicas de las diferentes zonas de la ciudad.

A través de este enfoque participativo se aspira a construir un PDUCP que no solo sea funcional y sostenible, sino que también refleje la identidad, diversidad y sueños compartidos de quienes habitan y dan vida al territorio. Así, la planificación de un territorio conlleva un desafío considerable donde la apertura de espacios inclusivos se vuelve imperativa. Impulsar y fomentar diálogos entre criterios técnicos y las voces de quienes habitan estos territorios se presenta como una necesidad ineludible.

Partiendo de los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reconoce el derecho fundamental de las personas a participar, asociarse, manifestarse y ser escuchadas por el Estado. Este derecho es esencial en el desarrollo de políticas públicas, ya que posibilita la expresión de la opinión ciudadana de todas las edades, aumenta el consenso y reduce conflictos, fortalece las etapas del proceso de desarrollo de políticas, y permite la creación de políticas efectivas y cercanas a la realidad.

Objetivo general

Facilitar la colaboración activa y efectiva entre la administración municipal, la ciudadanía, grupos comunitarios y otros actores relevantes, con el fin de identificar, priorizar y abordar de manera conjunta las necesidades, visiones y valores de la comunidad en la planificación y elaboración de acciones que impulsen un desarrollo urbano sostenible, promoviendo la calidad de vida y la equidad en el entorno urbano.

Resultados

El proceso se desarrolló en estrecha colaboración con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guasave y las autoridades municipales, quienes, como contraparte, lideraron la organización, convocatoria y coordinación del ejercicio.

El martes 11 de noviembre se llevó a cabo un taller que contó con la asistencia de 75 personas y la presencia de la Presidenta Municipal. El objetivo fue recabar información clave sobre las necesidades, problemáticas y visión del centro de población a través de la cartografía participativa. Mediante este análisis colectivo en mapas, los asistentes identificaron condiciones territoriales, zonas de conflicto y áreas de oportunidad para orientar el desarrollo urbano hacia un modelo más seguro, funcional y sostenible.

La información recabada mediante relatorías y mesas de trabajo fue sistematizada y digitalizada para su análisis espacial. Estos hallazgos permitieron identificar zonas prioritarias, áreas con potencial de crecimiento y sectores con rezago en infraestructura y equipamiento, integrándose como insumos fundamentales para el diagnóstico, la estrategia urbana y la cartera de proyectos del Programa.

Imagen 1 (37.1) Evidencia de proceso participativo



Glosario

- Asentamiento irregular. Ocupación del suelo sin cumplir plenamente con la normatividad urbana y/o sin certeza jurídica en la tenencia, usualmente con déficits de servicios e infraestructura.
- Banqueta. Franja peatonal contigua a la vialidad destinada a la circulación segura de personas; su continuidad, anchura y estado físico influyen en la caminabilidad.
- Cambio climático. Alteración sostenida de los patrones climáticos que incrementa la frecuencia o severidad de eventos extremos y exige medidas de mitigación y adaptación en el territorio.
- Catastro. Registro técnico-administrativo de los predios, que contiene información sobre ubicación, dimensiones, valor, uso y titularidad, y sirve de base para la planeación, la tributación y la gestión del suelo.
- Centralidad. Área con concentración de actividades, servicios y accesibilidad que estructura flujos urbanos y favorece la mezcla de usos.
- Centro de población. Ámbito territorial delimitado para orientar el desarrollo urbano, ordenar los usos del suelo y regular la provisión de infraestructura, equipamientos y servicios.
- Ciudad compacta. Modelo urbano que promueve continuidad del tejido, densidades adecuadas, mezcla de usos y cercanía a servicios para reducir dispersión y costos de provisión.
- Congruencia normativa. Coherencia y alineación entre los instrumentos de planeación, la regulación urbana y el marco jurídico aplicable, para asegurar validez y operatividad.
- Consolidación urbana. Proceso de fortalecimiento del tejido urbano existente mediante el completamiento de servicios, equipamientos, conectividad y mejoramiento del espacio público.
- Corredor urbano-ecológico. Eje territorial que integra conectividad urbana con funciones ambientales, como vegetación, infiltración, regulación térmica, biodiversidad y espacio público.
- Crecimiento hacia adentro. Estrategia que prioriza la ocupación de suelo vacante, subutilizado o susceptible de reciclamiento dentro del área urbanizada antes de expandirse hacia la periferia.
- Densidad de población. Número de habitantes por unidad de superficie, generalmente expresado en habitantes por hectárea; indica intensidad de ocupación y presión sobre servicios.
- Densidad de vivienda. Número de viviendas por unidad de superficie, generalmente expresado en viviendas por hectárea; permite analizar la concentración habitacional y la estructura del tejido urbano.
- Densificación. Incremento de población y/o viviendas en áreas consolidadas, procurando habitabilidad, capacidad de infraestructura y calidad urbana.
- Elongación predial. Medida geométrica que expresa qué tan alargado es un predio, a partir de la relación entre sus ejes principales.
- Emisiones de gases de efecto invernadero. Liberación de gases a la atmósfera derivada de actividades humanas, como transporte, energía, residuos o procesos productivos, que contribuyen al calentamiento global.
- Equipamiento urbano. Conjunto de instalaciones y espacios destinados a satisfacer necesidades colectivas, como educación, salud, recreación, abasto, seguridad, administración y cultura.
- Expansión dispersa. Crecimiento urbano extendido, discontinuo y de baja compacidad, que incrementa costos de infraestructura, dependencia del automóvil y fragmentación territorial.
- Exposición. Presencia de población, vivienda, infraestructura o activos en zonas sujetas a peligros, condición que influye en el nivel de riesgo.
- Gases de efecto invernadero. Gases que retienen calor en la atmósfera y contribuyen al calentamiento global, como dióxido de carbono, metano y óxido nitroso.
- Gobernanza territorial. Conjunto de capacidades institucionales, mecanismos de coordinación, instrumentos de gestión y procesos de participación que permiten conducir, regular e implementar el desarrollo territorial.
- Impermeabilización. Aumento de superficies selladas, como concreto o asfalto, que reduce la infiltración del agua y eleva los escurrimientos, encharcamientos e inundaciones.
- Infraestructura verde. Red de soluciones basadas en la naturaleza, como arbolado, parques, jardines de lluvia y corredores vegetados, que

contribuyen a gestionar agua, temperatura, biodiversidad y bienestar urbano.

- Jerarquía vial. Clasificación funcional de las vialidades según su papel en la conectividad, capacidad y distribución de flujos dentro de la estructura urbana.
- Mancha urbana. Superficie efectivamente urbanizada, ocupada por edificaciones, vialidades e infraestructura, que expresa la huella espacial de la ciudad sobre el territorio.
- Mercado inmobiliario. Conjunto de procesos de oferta, demanda, precio, transacción y valorización del suelo y las edificaciones dentro del espacio urbano.
- Mezcla de usos. Coexistencia de funciones urbanas, como vivienda, comercio, servicios y empleo, que reduce desplazamientos y favorece vitalidad urbana.
- Peligro. Fenómeno físico, natural o antrópico, con potencial de causar daños a la población, la infraestructura, los ecosistemas o las actividades económicas.
- Predio. Unidad de suelo definida por límites de propiedad o posesión, base para el análisis catastral, la regulación urbanística y la gestión territorial.
- Regularización. Conjunto de acciones legales, técnicas y administrativas encaminadas a otorgar certeza jurídica al suelo y ordenar su incorporación al desarrollo urbano formal.
- Reserva interna. Potencial de alojar nuevos habitantes, viviendas o actividades dentro del tejido urbano existente mediante reutilización de vacíos, reciclaje o intensificación de suelo subutilizado.
- Riesgo. Probabilidad de que un peligro genere daños o pérdidas sobre población, infraestructura, actividades o ecosistemas, como resultado de la interacción entre peligro, exposición y vulnerabilidad.
- Servicios básicos urbanos. Prestaciones esenciales para la habitabilidad, como agua potable, drenaje, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público y recolección de residuos.
- Servicios culturales. Beneficios no materiales que los ecosistemas aportan a la población, como recreación, identidad, paisaje, educación y bienestar.
- Servicios de aprovisionamiento. Bienes tangibles que los ecosistemas proporcionan, como alimentos, agua, madera, fibras y biomasa.
- Servicios de regulación. Funciones ecosistémicas que estabilizan procesos ambientales, como regulación térmica, captura de carbono, control de inundaciones, filtración de agua y polinización.
- Servicios de soporte. Procesos ecológicos básicos que hacen posibles los demás servicios ecosistémicos, como formación de suelo, ciclo de nutrientes y productividad primaria.
- Servicios ecosistémicos. Conjunto de beneficios que los ecosistemas aportan a la población y a la economía, en categorías de soporte, regulación, aprovisionamiento y culturales.
- Sistema urbano-rural. Conjunto de relaciones funcionales entre la ciudad principal, los asentamientos menores y el territorio circundante, articuladas por movilidad, servicios, empleo, comercio e intercambios territoriales.
- Suelo ejidal. Suelo de propiedad social sujeto al régimen ejidal, con reglas específicas para su uso, transmisión de derechos e incorporación a procesos urbanos.
- Tenencia de la tierra. Régimen de propiedad o posesión del suelo, ya sea privada, pública o social, que condiciona la gestión, inversión, regularización y desarrollo territorial.
- Vulnerabilidad social. Condición que incrementa la probabilidad de sufrir daños ante un peligro, asociada a desigualdad, precariedad habitacional, acceso limitado a servicios y menores capacidades de respuesta.
- Zonificación. Delimitación de áreas con usos del suelo permitidos, condicionados o restringidos, así como con parámetros de ocupación y aprovechamiento, para ordenar el desarrollo urbano.

Abreviaturas

AGEB. Área Geoestadística Básica.
CC. Cambio climático.
CONAGUA. Comisión Nacional del Agua.
CONAHCYT. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
CONANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CPV. Censo de Población y Vivienda.
DENUE. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
DURS. Desarrollo Urbano Río Sinaloa.
ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
ENOT. Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.
GEI. Gases de efecto invernadero.
IMPLAN. Instituto Municipal de Planeación.
IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.
INECC. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFONAVIT. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
INSABI. Instituto de Salud para el Bienestar.
IRS. Índice de Rezago Social.
ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ITER. Principales Resultados por Localidad.
IVS. Índice de Vulnerabilidad Social.
JUMAPAG. Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.
LGAHOTDU. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
MIA. Manifestación de Impacto Ambiental.
NOM. Norma Oficial Mexicana.
ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OSM. OpenStreetMap.
PDDU. Plan Director de Desarrollo Urbano.
PDUCP. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
PEA. Población Económicamente Activa.
PEOTDU. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
PMOTDU. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
PND. Plan Nacional de Desarrollo.
PNOTDU. Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
RAN. Registro Agrario Nacional.
RENAMECA. Registro Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua.
REPDA. Registro Público de Derechos de Agua.
RSU. Residuos Sólidos Urbanos.
SAIC. Sistema Automatizado de Información Censal.
SEDATU. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
SIGED. Sistema de Información y Gestión Educativa.
SSA. Secretaría de Salud.
SUR. Sistema Urbano-Rural.
UTE. Unidad Territorial Estratégica.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Guasave. (2011). Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Guasave. Instituto Municipal de Planeación de Guasave.
- Ayuntamiento de Guasave. (2025). Ley de Ingresos del Municipio de Guasave para el Ejercicio Fiscal 2026. Periódico Oficial El Estado de Sinaloa.
- Ayuntamiento de Guasave. (s. f.). Reglamento de Construcciones para el Municipio de Guasave. Gaceta Municipal.
- Ayuntamiento de Guasave. (s. f.). Reglamento de Fraccionamientos para el Municipio de Guasave. Dirección de Planeación Urbana.
- Climate Hazards Center. (2018). CHIRPS: Quasi-global daily satellite and observation-based precipitation estimates over land [base de datos].
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2025). Sistema de Información Geográfica.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2023). Normales climatológicas por estado. Servicio Meteorológico Nacional.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2023). Sistema Nacional de Información del Agua.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2025). Indicadores de calidad del agua.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2025). Registro Público de Derechos de Agua (REPDA): títulos y permisos de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de Rezago Social 2020.
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN). (2015). [Documento de referencia sobre la Región Centro Norte y estructura territorial de Sinaloa].
- El Estado de Sinaloa, Órgano Oficial del Gobierno del Estado. (2025). Decreto Municipal Número 1 de Guasave. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2025. Recuperado de: https://guasave.gob.mx/s/wp-content/uploads/files/TransparenciaFinanciera/LeyIngresosYpresuEgresos/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202025.pdf
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2021). Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2021–2027.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2024). Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa.
- H. Ayuntamiento de Guasave (2025). Historia de Guasave. https://guasave.gob.mx/s/historia-de-guasave/
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa. (2024a) Decreto número: 12 que establece los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Guasave. Recuperado de: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/decretos/65/Decreto_12.pdf
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa. (2024b) Ley de Ingresos del Municipio de Guasave, Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2025. Recuperado de: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_149.pdfInstituto Municipal de Planeación de Guasave (IMPLAN Guasave). (2024). Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guasave.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Hidrografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Marco Geoestadístico.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Principales resultados por localidad (ITER), 2020.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). SCITEL: Principales resultados por AGEB y manzana urbana, 2020.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), municipio de Guasave, Sinaloa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). Vehículos de motor registrados en circulación.
- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (JUMAPAG). (2026). Guía de trámites para factibilidad de servicios hidráulicos y sanitarios.
- Lang, N., Jetz, W., Schindler, K., y Wegner, J. D. (2022). A high-resolution canopy height model of the Earth.
- Presidencia de la República. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020–2040.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021–2024.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). Programa Nacional de Vivienda 2021–2024.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020–2024.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Ciclo escolar 2024–2025.

Tablas

Tabla 1 (21.1). Esquema general de las bases jurídicas que soportan el PDUCP de Guasave. 5
Tabla 2 (312.1) Calidad del agua superficial y subterránea del municipio. 20
Tabla 3 (312.2) Disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas. 22
Tabla 4 (312.3) Aprovechamientos y volúmenes de extracción superficial y subterránea a nivel municipal. 22
Tabla 5 (313.1) Cobertura de usos de suelo. Sentinel 2. 23
Tabla 6 (314.1) Variables climatológicas (1991-2020), estación 25038 25
Tabla 7 (316.1) Indicadores de cambio climático y eventos extremos. 28
Tabla 8 (317.1) Emisiones contaminantes del municipio. 29
Tabla 9 (321.1). Unidades económicas por sector económico. 34
Tabla 10 (322.1). Producción agrícola municipal histórica 35
Tabla 11 (322.2). Producción agrícola municipal 2023 35
Tabla 12 (322.3). Datos de producción pecuaria municipal 2023. 36
Tabla 13 (322.4). Relación de embarcaciones autorizadas en concesión. 37
Tabla 14 (332.1). Población del municipio (2000, 2010, 2020) y grupos quinquenales de 2020 41
Tabla 15 (332.2). Estructura por edad municipal 2010 y 2020 45
Tabla 16 (332.3). Hogares censales por tipo en el municipio. 46
Tabla 17 (332.4). Características de la Población según Lugar de Nacimiento y Condición Migratoria. 47
Tabla 18 (332.5). Población indígena por lengua. 48
Tabla 19 (333.1). Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio, sexo y división ocupacional 49
Tabla 20 (333.2). Personal ocupado 51
Tabla 21 (333.3). Características principales del Personal ocupado. 51
Tabla 22 (334.1). Características generales de la vivienda en el municipio. 53
Tabla 23 (334.2). Materiales de la vivienda en el municipio. 53
Tabla 24 (334.3.) Habitabilidad y hacinamiento en la vivienda dentro del municipio. 54
Tabla 25 (334.4). Rezago habitacional dentro del municipio. 55
Tabla 26 (334.5). Disponibilidad de servicios y equipamiento dentro del municipio. 57
Tabla 27 (335.1). Indicadores de Rezago Social. 59
Tabla 28 (337.1). Infraestructura de servicios turísticos de hospedaje. 63
Tabla 29 (337.2). Participación económica del turismo. 64
Tabla 30 (341.1) Crecimiento urbano municipal y del centro de población 1985 a 2020 66
Tabla 31 (346.1). Valor por m^2 de construcción en Guasave 77
Tabla 32 (347.1) Consumo de agua. 79
Tabla 33 (347.2) Aguas residuales. 79
Tabla 34 (347.3) Cobertura del drenaje en viviendas, por manzana. 80
Tabla 35 (347.4) Frentes de manzana con disponibilidad de drenaje pluvial. 81
Tabla 36 (347.5) Consumo de energía eléctrica. 82
Tabla 37 (349.1) Equipamiento recreativo en Centro de Población 88
Tabla 38 (349.2) Equipamiento educativo en Centro de Población 90
Tabla 39 (349.3) Equipamiento de salud en Centro de Población 92
Tabla 40 (349.4) Equipamiento de cultura y recreación en Centro de Población 94
Tabla 41 (349.5) Equipamiento deportivo en Centro de Población 96
Tabla 42 (349.6) Equipamiento comercial en Centro de Población 98
Tabla 43 (349.7) Equipamiento de abasto en Centro de Población 100
Tabla 44 (349.8) Equipamiento administrativo en Centro de Población 102
Tabla 45 (349.9) Equipamiento de asistencia social en Centro de Población 104
Tabla 46 (3411.1) Movilidad de la población estudiante y ocupada. 106
Tabla 47 (3411.2) Disponibilidad de banquetas del centro de población de Guasave. 107
Tabla 48 (3411.3) Parque vehicular registrado en el municipio. 109
Tabla 49 (3411.4) Unidades económicas que ejercen presión urbana por la ocupación de estacionamiento. 110
Tabla 50 (3411.5) Accidentes de tránsito por tipo de accidente en el municipio. 111
Tabla 51 (3411.6) Jerarquía vial de acuerdo con la NOM-004-SEDATU-2023. 113
Tabla 52 (352.1) Distribución de ingresos, períodos 2000, 2010, 2020. 121
Tabla 53 (352.2) Principales conceptos de ingresos locales en Guasave. 121
Tabla 54 (352.3) Distribución de egresos, períodos 2000, 2010, 2020. 123

Tabla 55 (353.1) Requisitos para el trámite de Licencia de Construcción en el Municipio de Guasave. 124
Tabla 56 (353.2) Esquema del proceso de autorización de fraccionamientos 125

Mapas

Mapa 1 (3.1) Centro de población en el municipio de Guasave 16
Mapa 2 (3.2) Delimitación del Centro de población. 16
Mapa 3 (312.1) Cuencas y subcuencas pertenecientes a la región RH10. 19
Mapa 4 (312.2) Calidad del agua superficial y subterránea del municipio. 20
Mapa 5 (312.3) Calidad del agua superficial y subterránea del centro de población. 21
Mapa 6 (313.1) Cobertura de usos de suelo. Municipio. Sentinel 2. 23
Mapa 7 (313.2) Cobertura de usos de suelo. Centro de población. Sentinel 2. 24
Mapa 8 (315.1) Servicios ecosistémicos de regulación térmica (puntos calientes vs presencia de vegetación). 26
Mapa 9 (315.2) Servicios ecosistémicos de soporte, conectividad ecológica. 27
Mapa 10 (318.1) Áreas susceptibles a peligro de inundación. 31
Mapa 11 (318.2) Vulnerabilidad social del centro de población, Guasave. 31
Mapa 12 (318.3) Riesgo por inundación del centro de población, Guasave. 32
Mapa 13 (331.1). Sistema urbano rural municipio de Guasave. 39
Mapa 14 (331.2). Sistema urbano rural, Centro de población. 40
Mapa 15 (332.1). Distribución de la población de 0 a 14 años. 43
Mapa 16 (332.2). Distribución de la población de 15 a 29 años. 43
Mapa 17 (332.3). Distribución de la población de 30 a 59 años. 44
Mapa 18 (332.4). Distribución de la población de 60 años y más. 44
Mapa 19 (333.1). Concentración de empleo con base en el personal ocupado. 50
Mapa 20 (334.1). Distribución de la vivienda desocupada en la cabecera municipal. 58
Mapa 21 (335.1). Índice de Rezago Social por AGEB. 61
Mapa 22 (341.1) Crecimiento urbano 2016 a 2023. 67
Mapa 23 (342.1). Localizacion de los asentamientos irregulares en la cabecera municipal. 68
Mapa 24 (343.1). Densidad de población por manzana (habitantes por hectárea) 70
Mapa 25 (344.1). Distribución de predios por superficie. 72
Mapa 26 (344.2). Régimen de propiedad. 72
Mapa 27 (344.3). Predios baldíos 73
Mapa 28 (345.1). Altura de las edificaciones 74
Mapa 29 (346.1). Avalúos por colonia ($/m²) 76
Mapa 30 (347.1) Cobertura del drenaje en viviendas, por manzana. 80
Mapa 31 (347.2) Frentes de manzana con disponibilidad de drenaje pluvial. 81
Mapa 32 (349.1) Equipamiento recreativo 88
Mapa 33 (349.2) Equipamiento educativo 90
Mapa 34 (349.3) Equipamiento de salud 92
Mapa 35 (349.4) Equipamiento cultural 94
Mapa 36 (349.5) Equipamiento deportivo 96
Mapa 37 (349.6) Equipamiento comercial 98
Mapa 38 (349.7) Equipamiento de abasto 100
Mapa 39 (349.8) Equipamiento administrativo 102
Mapa 40 (349.9) Equipamiento de asistencia social 104
Mapa 41 (3410.1) Infraestructura de energía y telecomunicaciones. 105
Mapa 42 (3411.1) Frentes de manzana que disponen de banquetas. 107
Mapa 43 (3411.2) Estacionamientos. 110
Mapa 44 (3411.3) Rutas de transporte público. 112
Mapa 45 (3411.4) Jerarquía vial en el Centro de Población 114
Mapa 46 (3411.5) Conectividad 115
Mapa 47 (3411.6) Accesibilidad 116
Mapa 48 (351.1). Perimetrales y suelo de uso común en el centro de población. 118
Mapa 49 (362.1) Zonas con potencial de crecimiento y de restricción por riesgos 132
Mapa 50 (362.2) Zonas con potencial de densificación y vacíos 134
Mapa 51 (362.3) Estructura urbana y oportunidades territoriales 136

Gráficos

Gráfico 1 (314.1) Normales climatológicas de temperatura. Periodo 1991-2020. Estación 25038. 25
Gráfico 2 (314.2) Normales climatológicas de precipitación (1991-2020), Estación 25038..... 25
Gráfico 3 (343.1). Densidad de población por manzana..... 70
Gráfico 4 (343.2). Densidad de vivienda por manzana..... 70
Gráfico 5 (344.1). Tamaños de los predios 71
Gráfico 6 (344.2). Proporción largo-ancho (elongación) de los predios 71
Gráfico 7 (346.1). m² construidos por vivienda..... 76
Gráfico 8 (346.2). Valores por m² de construcción..... 76